Índice

Con	ÍTULO TERCERO: ISECUENCIAS Y EFECTOS A VIOLENCIA	11
I.	Introducción	11
II.	El terror y sus secuelas	14
	Terror	15
	Las secuelas de la tortura y de la violación sexual	44
III.	Debilitamiento de la institucionalidad estatal	60
	Impunidad	60
	Militarización	73
IV.	La ruptura del tejido social	86
	Organización social	87
	Desplazamiento y refugio	119
	Comunidades del pueblo maya	163
	Niñez	191
V.	Los costos económicos	203

VI. Afrontando la violencia	228
Movimiento pro derechos humanos y lucha contra la impunidad	229
El movimiento indígena	248
Apéndices	
 Lista de pérdidas materiales de un declarante de la CEH 	257
2. Volante del Ejército dirigido a desplazados	258
3. Municipios de procedencia de 1,000 o más refugiados asistidos por ACNUR y COMAR (1981-1984)	259
 Dispersión de la comunidad Santa María Dolores a raíz de la violencia 	260
5. Tierras nacionales ocupadas por nuevos posesionarios como consecuencia del desplazamiento	261
6. Estimaciones del retiro de fuerza de trabajo como consecuencia del enfrentamiento armado interno	
(1980-1989)	262
7. Destrucción y daños a las cooperativas	266
8. Destrucción y daños a fincas (1978-1994)	269
9. Infraestructura destruida (1981-1995)	272
10. Registros civiles destruidos por causa del enfrentamiento armado interno	275
11. Exhumaciones de víctimas del enfrentamiento armado interno	276

Capítulo tercero: Consecuencias y efectos de la violencia

I. Introducción

"De la muerte proviene y viene la vida" Popol Wuj

3883. Analizar las consecuencias del enfrentamiento armado implica adentrarse en las múltiples tragedias de todo este período: la pérdida de tantos hombres, mujeres y niños, y de sus potencialidades y sueños; el empobrecimiento del país en su conjunto, y de las comunidades mayas en especial; el hundimiento de la institucionalidad de un país democrático; y la ruptura de las normas de convivencia y de la vida misma. Todos estos efectos plantean una interrogante fundamental para la construcción y la consolidación de la paz: ¿Cuáles son los impactos del enfrentamiento en la sociedad y las personas, comunidades e instituciones que la constituyen? **3884.** Durante todo el proceso de investigación y análisis la CEH se encontró frente a varias de las secuelas de fondo y de largo alcance del enfrentamiento armado. Algunas de ellas influyeron en la dinámica de investigación de la CEH: el terror funcionaba como una barrera invisible, aunque tangible, que inhibía la presentación de casos o provocaba silencios y vacíos en los testimonios; el desplazamiento de miles de personas que ya no pudieron regresar a sus comunidades y cuya ausencia complicó la reconstrucción del relato integral de los acontecimientos; y la falta en muchas regiones, tanto urbanas como rurales, de redes de organización social que facilitaran el acceso a las comunidades e individuos afectados.

3885. El análisis de las consecuencias exigió una lectura complementaria de los testimonios, ya no para documentar las violaciones, sino para captar el sentido más humano de las vivencias contadas, así como para determinar las secuelas psicosociales, culturales, políticas y económicas. Esta fue una labor especialmente compleja, ya que la mayoría de los testimonios terminaron con el relato de la muerte, desaparición u otro tipo de violación que sufrió la persona. Por ejemplo, si se trataba de un dirigente estudiantil ejecutado arbitrariamente, muchas veces el declarante no sabía o no contaba qué había pasado con la organización a resultas de la pérdida de su líder. O se pudieron documentar con mucho detalle las circunstancias

de una masacre en cierta comunidad maya, aunque más difícil resultase que los declarantes profundizaran en los efectos que ésta generó en la vida comunitaria o en su cultura. En general, por el paso del tiempo y los mecanismos naturales de la memoria, los testimonios tendían a enfatizar los hechos profundamente traumatizantes más que las secuelas, el horror de un momento o período concretos, más que los aspectos posteriores.

3886. Para complementar los testimonios se han utilizado diversas fuentes propias de la CEH, poniendo énfasis en las entrevistas con testigos claves, quienes muchas veces aportaron reflexiones importantes sobre las secuelas del enfrentamiento, así como los informes regionales de las oficinas de campo de la CEH, documentos que por lo general incluyen elementos más interpretativos y abundante material sobre los procesos experimentados en las comunidades donde se llevaron a cabo las investigaciones. Asimismo se ha podido contar con un rico acervo de fuentes documentales que tratan sobre las problemáticas analizadas en este capítulo y que se han utilizado principalmente para la descripción y cuantificación de ciertos fenómenos, así como para contrastar las conclusiones a que permitían llegar las propias pesquisas de la CEH.

3887. Durante la investigación emergieron temas que se repetían una y otra vez: el terror y los traumas que dejó el enfrentamiento armado, el debilitamiento de la institucionalidad del país, la ruptura del tejido social y las pérdidas materiales. Representan las consecuencias más generales y profundas que provocó este enfrentamiento tan prolongado y sangriento. Asimismo presentan una parte importante de la problemática de fondo, más allá de los problemas estructurales que dieron lugar al enfrentamiento, que la sociedad tendrá que superar para reconstruirse, no sólo en lo material y político, sino también en lo moral y espiritual. También se hizo patente que en medio de la destrucción y la ruptura, tuvieron lugar, a pesar de todo, significativas experiencias de regeneración y construcción, de un esfuerzo constante, especialmente significativo entre las personas más afectadas, para reafirmar la vida, la dignidad, la identidad y la solidaridad.

3888. La estructura del capítulo sigue estos temas. Principia con el terror, que se entiende como un proceso y un clima de miedo extremo planeados y ejecutados por el Estado —y aprovechado por otros sectores de poder— que se constituye en el elemento central de su estrategia para silenciar cualquier oposición real o potencial, como se demostró en el capítulo anterior. A partir de los medios específicos que fueron utilizados para generar este contexto, se analizan en particular sus efectos más perdurables en la sociedad: el duelo alterado de miles de personas que perdieron a seres queridos y que hasta la fecha no saben dónde están sus restos; la pasividad y la apatía frente a la participación política estimulada por la permanente criminalización o estigmatización de las víctimas así como la indiferencia frente a los crímenes políticos; el sentimiento de impotencia

y escepticismo frente al muro de hierro de la impunidad que ha protegido a los victimarios; la inducción en la población civil de la complicidad en crímenes contra sus vecinos, en especial a través de las PAC o de la simple complicidad del silencio.

3889. En esta sección se analizan también los efectos destructivos del accionar violento de los grupos guerrilleros, sobre todo en las comunidades rurales a principios de los ochenta. Se analizan en particular cómo las ejecuciones públicas de supuestos enemigos y otras acciones de crueldad extrema en ciertos lugares contribuyeron al clima de terror imperante y a profundizar en la población los sentimientos de arbitrariedad y vulnerabilidad. A la vez se recogen los sentimientos de abandono de la población por la guerrilla y de inmovilidad, que son reflejados en los testimonios recabados en importantes regiones rurales del país y que forman parte del cuadro de secuelas del terror.

3890. La práctica sistemática de la tortura y la violación sexual integraron igualmente ese cuadro de terror. Por tal motivo, esta primera sección termina con un breve análisis de algunas de las secuelas de la tortura y la violación sexual basado fundamentalmente en los testimonios de los sobrevivientes recogidos por la CEH. Sus palabras aportan múltiples referencias a las secuelas que entrañaron para ellos y sus familias, así como elementos de reflexión sobre las consecuencias para la sociedad en general.

3891. La segunda sección se centra en las consecuencias institucionales de la impunidad y la militarización, sobre todo para el funcionamiento de un Estado democrático de Derecho y para las relaciones de los ciudadanos con estas instituciones. Se parte de un breve examen de la participación del sistema de justicia en el enfrentamiento armado, la profundización de la impunidad durante este período y la poca credibilidad que inspiran en la ciudadanía los mecanismos de la administración de justicia como secuela de lo anterior. Asimismo se hace un análisis de la militarización como invasión de espacios institucionales y valorativos propios de los civiles en una democracia, lo que ha debilitado la institucionalidad y agudizado los rasgos autoritarios de la sociedad.

3892. En la tercera sección del capítulo se analiza la ruptura del tejido social, entendido éste como la profunda vulneración de la vida comunitaria, de las relaciones sociales y de los medios culturales e institucionales que regulan la convivencia y otorgan contenido a la identidad. Esta ruptura conlleva múltiples pérdidas e implica la desestructuración de los espacios e instancias organizadas para la participación a diversos niveles, así como la dislocación de la vida familiar.

3893. En esta sección se examina el proceso de debilitamiento y fragmentación de las organizaciones sociales y políticas, fenómeno que ha afectado tanto los espacios urbanos como los rurales. Luego se ha dedicado un es-

pacio extenso al desplazamiento y sus secuelas, en parte por la magnitud del fenómeno y en parte porque encarna y engloba todas las facetas de la ruptura: de las familias, comunidades y organizaciones, de los tiempos y formas de la vida cotidiana, así como de la relación ancestral con un entorno específico que es un elemento fundamental en la cultura maya.

3894. En esta sección también se analizan las formas concretas de vulneración que sufrieron las comunidades mayas, centrando la atención en los efectos que éstas tuvieron sobre las relaciones y estructuras sociales, políticas y jurídicas autóctonas, así como en algunos aspectos más simbólicos de la cultura. Por último, como parte integral de la ruptura del tejido social se consideran las consecuencias del enfrentamiento armado para la niñez, resaltando los aspectos que se desprenden de haber sido testigos de hechos atroces que violentaron valores humanos elementales y de la orfandad que implicó la vulneración del tejido familiar.

3895. En la cuarta sección del capítulo se documentan los costos económicos que para el país impuso el enfrentamiento durante sus fases más cruentas. Se evalúan no sólo los que se desprenden de la destrucción material directa o del ensanchamiento de los gastos militares, sino también los que se originaron con la pérdida de decenas de miles de vidas productivas por muerte, desaparición o desplazamiento, así como de la pérdida de años completos de productividad a causa de las actividades obligadas en las PAC o por el reclutamiento a las filas del Ejército o de la guerrilla. Asimismo se valora la pérdida de personas capacitadas y del tejido comunitario y organizacional, es decir, del capital humano y social que también son factores integrales del bienestar económico de cualquier país. Finalmente se analiza las secuelas macroeconómicas de la crisis bélica.

3896. La quinta sección consiste en un breve recuento de algunos de los mecanismos que fueron utilizados por la población para afrontar el desgarramiento de la destrucción y el terror para asegurar como mínimo la sobrevivencia física, y en algunas comunidades mayas en ciertos casos, para asegurar la continuidad de las mismas. Se documenta el surgimiento de dos importantes movimientos sociales —el movimiento pro derechos humanos y contra la impunidad y el movimiento maya— que han sido actores centrales en el rescate del valor de la vida, la regeneración del tejido social y la construcción de nuevas relaciones entre los diferentes pueblos que conviven en Guatemala.

II. EL TERROR Y SUS SECUELAS

3897. Los miles de muertos, desaparecidos, torturados y desarraigados, y los cientos de comunidades mayas borradas del mapa durante el enfrenta-

miento armado han dejado huellas imborrables en las mentes y los corazones de los guatemaltecos. Sus manifestaciones difieren según la adscripción étnica, extracción social, posición económica, género, edad, lugar de residencia, filiación política o religión de personas y grupos sociales. Miedo, susto, tristeza, depresión, enfermedades somáticas y psicosomáticas, duelo alterado, desconfianza, mutismo, inhibición e indefensión. Así otras expresiones del sufrimiento: alcoholismo, pesadillas recurrentes, graves enfermedades mentales, apatía y suicidios, sentimientos de cólera y soledad; son algunas de las secuelas más frecuentemente expuestas por las personas entrevistadas por la CEH.1 Estos permiten afirmar que la violencia no sólo formó parte de la dinámica propia del enfrentamiento entre dos fuerzas, sino que también convirtió a la población en la principal víctima del mismo. **3898.** Como quedó demostrado en el capítulo anterior, a lo largo del enfrentamiento armado el Ejército aplicó una estrategia general y sistemática estructurada para producir y mantener a la población en un permanente estado de terror. Esta estrategia funcionó como el eje de sus operaciones, tanto en las directamente militares como en las operaciones psicológicas y en las llamadas de desarrollo. Asimismo los movimientos guerrilleros cometieron hechos violentos, de crueldad extrema que aterrorizaron a la población, en la que provocaron secuelas muy graves. .

Terror

3899. El terror se desarrolló en Guatemala a través de un proceso cuyos momentos más intensos correspondieron a los períodos de máxima violencia y cuyos epicentros se ubicaron en los escenarios de mayor represión. Sin embargo el terror no se redujo a una sucesión de hechos violentos o de operaciones militares, ni fueron éstos los únicos medios empleados para crearlo y mantenerlo. Más bien el terror es un proceso que se genera especialmente a través de sus manifestaciones y secuelas sociales. Por esta razón el terror no desaparece automáticamente cuando los niveles de violencia descienden, sino que tiene efectos acumulativos y perdurables, los cuales exigen tiempo, esfuerzo y experiencias de nuevo tipo para superarlos. **3900.** Tampoco debe entenderse que todos los guatemaltecos hayan vivido un mismo grado de terror. Ciertamente entre los sectores y en los espacios geográficos más afectados por la violencia política, se vivió mayor in-

¹ Por la naturaleza de su mandato, la metodología de la CEH se centró en la investigación y análisis de las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia. No abarcó la investigación sistemática sobre las consecuencias psicológicas individuales provocadas por la violencia política. No obstante, muchas de las mismas fueron expresadas en los testimonios recogidos o manifestadas en la interacción entre declarante e investigador. Se considera que es una problemática seria que amerita una mayor atención en el futuro, así como esfuerzos para darle una respuesta oportuna a las necesidades detectadas. Hasta ahora, el análisis más detallado sobre este fenómeno en el país se encuentra en *Guatemala: nunca más.* Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI). Tomo I, Guatemala, 1998.

tensidad el temor extremo que es un elemento importante del terror. Pero aun en los sectores y lugares menos involucrados directamente en el enfrentamiento armado, se hicieron presentes las facetas más sutiles del terror, como la pasividad y el conformismo, el sentimiento de impotencia y la decisión a veces inconsciente de no ver, no escuchar, ni hablar de los hechos atroces que estremecían el país. Así, las secuelas sociales del terror todavía se hacen sentir en los más diversos ámbitos de la sociedad, especialmente por el trastocamiento de los valores comunitarios que fundamentan la convivencia social:

"Las consecuencias que se dio de los enfrentamientos armados es que ya no tenemos confianza, la gente como que se puso más mala, ya no respeta. La gente en la época de la patrulla, cómo le gustó manejar el arma, empezaron a hacer cosas incorrectas. Antes de la violencia vivíamos más unidos, nos comunicábamos más. Nos uníamos para hacer trabajo en la comunidad ..., ahora es dificil, ya no nos respetamos, ya es dificil hacer una faena, mucho divisionismo, ya no hay amistad..."²

Terrorismo de Estado

3901. A lo largo de su historia el Estado guatemalteco ha mostrado su incapacidad para generar un consenso social amplio que pudiera sostenerlo y afirmar su legitimidad democrática. Esta debilidad que nace de su carácter excluyente dio lugar a que, frente a los conflictos políticos y las confrontaciones sociales, el Estado recurriera cada vez más a medidas de fuerza y dominación física para inhibir la capacidad de oposición o de resistencia. Incidió, a su vez, la definición sumamente amplia del enemigo interno que fue adoptada por el Estado.³

3902. Hay indicios para sostener que la violencia institucional se incrementaba en los momentos en que los grupos dominantes perdían su capacidad política para controlar al conjunto de la sociedad. En este sentido, aunque el Estado fue el articulador de las políticas y acciones que generaron el terror, otros sectores que compartían la misma visión del enemigo interno, fomentaron o coadyuvaron al proceso. Este tipo de participación fue más notoria con respecto a los escuadrones de la muerte, en especial en los años sesenta y luego en las décadas de los setenta y ochenta, a través de ciertas actividades represivas antisindicales.⁵

Testigo CEH. Chiché, Quiché.Véase el capítulo primero.

⁴ Véase, por ejemplo, Carlos Figueroa Ibarra, El recurso del miedo: Ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala, San José Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1991.

⁵ Véase capítulo segundo sobre los escuadrones de la muerte para actividades represivas antisindicales. CI 67. 1977, 1980. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

3903. La coincidencia de tres hechos fundamentales permite situar en 1966 el inicio del terrorismo del Estado. En primer lugar, la desaparición forzada por fuerzas del Estado de por lo menos 32 dirigentes de izquierda en marzo hizo evidente la decisión de otorgarle creciente importancia a los mecanismos subterráneos e ilegales en la represión oficial destinada a controlar y aniquilar a los opositores. Asimismo, en el segundo semestre del año, con el Gobierno civil de Julio César Méndez Montenegro, se inauguró una amplia campaña antiguerrillera que respondía a la concepción de guerra contrainsurgente impulsada por los Estados Unidos, y en las zonas de conflicto la violencia se volvió indiscriminada, aspecto importante para generar el terror. Por último, en junio surgió a la luz pública el Movimiento Anticomunista Nacional Organizado (Mano Blanca), el primero de los más de veinte escuadrones de la muerte que aparecieron a partir de ese año. Por su naturaleza secreta y por la impunidad con la que operaban, fueron un instrumento adjunto al Estado, propicio para alimentar el clima de terror.9

3904. La institucionalización de la violencia desde el Estado contra sus opositores —supuestos o reales— se combinó con iniciativas de guerra psicológica, verdadero vehículo diseminador del terror. Más allá de la eliminación física, los objetivos de las acciones se ampliaron hasta incluir la creación de efectos inhibitorios en el conjunto de la sociedad. 10 Mediante la ejecución de diversos tipos de operaciones y la instrumentación de medios para propagar el terror, el Estado buscó aniquilar en el seno de la población la posibilidad y la voluntad de transformación en el presente e incluso en el futuro. Al actuar así se pretendía dejar claro que, con independencia de sus acciones e intenciones, el orden establecido era algo que no se podía cambiar y que cualquier intento orientado en ese sentido sólo podía implicar la muerte: "Se quería que la población sintiera la impotencia, la indefensión en la que se encontraba".11

Varios autores sobre el tema plantean que en Guatemala la violencia institucional o el terror de Estado empieza en 1966. Véase por ejemplo: Gabriel Aguilera Peralta, Terror and Violence as Weapons of Counterinsurgency in Guatemala, Latin American Perspectives, Vol. VII, Nos. 2 and 3, Spring-Summer 1980; Centro de Investigación y Documentación Centroamericana (CIDCA), Violencia y contraviolencia: Desarrollo histórico de la violencia institucional en Guatemala, Guatemala, Editorial Universitaria, 1980; y Carlos Figueroa Ibarra, ob.cit. CI 68. 1966. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Aguilera Peralta, Terror and Violence..., ob.cit., pg. 98.

Algunos de estos grupos fueron comandos especiales de las fuerzas de seguridad del Estado, otras organizaciones estaban constituidas por elementos radicales de derecha que operaban con cierto grado de autonomía. En cualquier caso, sus operaciones permitieron que el Estado construyera una explicación de la violencia que lo exculpara y que se mantuvo con ciertas modificaciones durante los siguientes quince años: la violencia era el resultado de las acciones de grupos extremistas de izquierda y derecha que operaban fuera de la ley. Véase apartado sobre escuadrones de la muerte del capítulo segundo, y "El proceso del terror en Guatemala", documento inédito, Colección McClintock, MC 2. 32, pg. 4.

^{10 &}quot;El proceso del terror en Guatemala", ob.cit., pg. 8.

¹¹ Testigo CEH. Marzo, 1982. Sibinal, San Marcos.

3905. Aun cuando en ciertos años disminuyeron los niveles de represión (véase estadísticas y gráficos del capítulo II), a partir de este período los mecanismos para crear el terror estaban ya asentados, y los efectos empezaban a repercutir en la población. Aunque ciertos autores han escrito sobre las "olas de terror" en el país, ¹² el propósito aquí es más bien detallar y analizar los elementos de las secuelas del terror que todavía se recogían en los testimonios recibidos durante 1997 y 1998 por la CEH.

3906. A lo largo del período del mandato de la CEH, los casos documentados revelan acciones punitivas selectivas y masivas, clandestinas y abiertas, perpetradas por el Estado en contra de individuos, grupos y comunidades, adaptadas al carácter peculiar de las diferentes regiones y sectores en las diversas etapas del enfrentamiento armado. En todos los casos se pretendía lograr el máximo efecto psicológico. Muchos capturados aparecieron con señales de tortura que superaban lo imaginable y muchos cuerpos fueron mutilados aun después de la muerte. Asimismo, durante la primera mitad de la década de los ochenta, sobre todo, se realizaron torturas ante la comunidad, contra vecinos acusados de actividades insurgentes, o se practicaban delante de familiares de la víctima, a los que se forzaba a presenciarlas a fin de provocar una traumatización extrema y de incrementar el efecto aterrorizante en la población.¹³ No es gratuito entonces que el miedo fuera el sentimiento expresado con mayor frecuencia en los testimonios recogidos por la CEH.

"La Inteligencia de Gobierno comenzó a agarrar líderes religiosos. Los que sobrevivían contaban que la tortura era muy dura, llegaban sin dedos, sin orejas..."14

"Lo torturaron, le sacaron el corazón, lo degollaron, estaba embrocado en un árbol con el pantalón abajo, los zopes se lo estaban comiendo ... junto a él había otros dos cadáveres que no pudieron ser identificados porque los zopes se los habían comido".15

"Cuando el Ejército entraba en esos tiempos a nosotros nos agarraba como si que es un escalofrío, pero eso sí que de veras temblábamos y daba ganas, no sé si de vomitar, y a veces hasta nos mareamos pues, entonces, por ese gran temor..."16

¹² Véase referencias citadas en la nota 6.

¹³ CI 43. 1982, 1988. Quiché.

CI 53. 1982. Quiché. 14 Testigo CEH. C 9241. 1981. San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz. 15 Testigo CEH. (T.C. 312). Zopes son aves de rapiña.

¹⁶ Testigo CEH. Sobreviviente de masacre.

3907. Esta violencia extrema pone en evidencia que el terrorismo de Estado no se conformó con la simple eliminación física de sus presuntos opositores. También se proponía dejar claro que quienes participaban en actividades reivindicativas, e incluso sus familiares, corrían el riesgo de perder la vida en medio de las mayores atrocidades. Ante el terror que la represión inculcaba en los sobrevivientes, muchos optaron por callar o por la adaptación, el mimetismo o la sumisión. La violencia estatal en sus diferentes manifestaciones logró, en gran medida, su objetivo disuasorio ejemplar.

"Nadie se ha explicado por qué lo mataron. Pero hay otro objetivo con esto, el terror en sí, como método contrainsurgente. Mucha gente diría, pues matan a Felipe Mendizábal, ;a quién no pueden matar? Y eso da lugar a sembrar el terror que todavía existe en Guatemala". 17

"Las personas de la población se quedaron con miedo, atrancaban bien sus puertas, se notaba el pánico que existía, ya no había mayor comunicación entre las personas". 18

"En la familia provocó una especie de amnesia familiar, para no recordar las fechas, los años, casi que entre ellos mismos no se hablaban, únicamente lo más indispensable, todo se volvió una monotonía, esperando cuándo volvían los hombres, preguntándose quién sería la próxima víctima". 19

3908. Así fue como los efectos del terrorismo de Estado calaron en los individuos y en la sociedad. De esta forma, el Estado logró estructurar una esfera de relaciones que abarcaba en mayor o menor medida a toda la sociedad controlada por el proceso de terror. Recuperaba su capacidad de controlar y dominar a la sociedad, aniquilando la posibilidad y la voluntad de transformación en la población y creando una especie de trauma psicosocial.²⁰

"Nos está reflejando en la conciencia nuestra, hay una apatía, un descuido ... yo diría, indolencia, hay una indolencia generalizada, producto de esa represión".²¹

¹⁷ Testigo (ex funcionario de la USAC) CEH. 1980.

¹⁸ Testigo CEH. C 7311. Enero, 1981. San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. 19 Testigo CEH. C 7308. Agosto, 1980. San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

¹⁷⁾ Testigo CETT. C 7500. Agosto, 1700. Sala retito sacatepequez, san Marcos.
20 Ignacio Martín-Baró acuñó el concepto del trauma psicosocial para representar algunos efectos de la guerra en El Salvador, describiendo la cristalización o materialización en las personas de las relaciones sociales de guerra caracterizada por "la polarización social, la mentira institucionalizada y la militarización de la vida social". Véase, "La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador", en Psicología social de la guerra, selección e introducción de Ignacio Martín-Baró, UCA editores, San Salvador, 1990. pg. 80.

²¹ Testigo (ex funcionario de la USAC) CEH. (T.C.3).

"Hay una desintegración, desintegración en todo sentido, desintegración de la estructura social, y los principios éticos ... Hay una desconfianza tremenda, la gente ya no tiene mucha perspectiva en el futuro. Conozco aldeas, por ejemplo donde la gente se entretenía en el deporte ... Ahora ni deporte hay. El único deporte es tomar..."22

Los efectos perdurables

3909. El terrorismo de Estado provocó múltiples secuelas que perduran en la población. Una de las más palpables, que los declarantes hacen constar repetidamente, es el dolor por no haber enterrado y vivido el duelo de sus muertos y desaparecidos, o por no saber nada de ellos. A la vez se recoge de los testimonios la perpetuación de otros efectos que fueron propiciados por la propia conducta del Estado. La sensación de impotencia, miedo y conformismo se ha mantenido en la población frente a la maquinaria represiva y se ha fortalecido mediante la impunidad, la criminalización de las víctimas, la implicación forzada de la gente en las atrocidades y el silenciamiento. Estos mecanismos se entrelazaron y provocaron una alteración social y moral en diferentes planos.

El duelo alterado

3910. Durante el enfrentamiento armado fueron múltiples las circunstancias que impidieron que miles de personas pudieran cumplir los ritos que en tiempos normales acompañan la muerte y entierro de una persona. La desaparición forzada fue la práctica más perniciosa en este sentido, ya que la incertidumbre, el no poder saber qué pasó, ni siquiera concedía la paz relativa de saber que la persona ya no sufría más en vida.

"Lo peor de la desaparición es la incertidumbre, uno no sabe si el familiar está vivo o muerto o qué le están haciendo".23

"Mi mamá siempre cree que mi papá está vivo. Nosotros creemos que no. Si encontráramos sus restos, esto aliviaría nuestra pena".24

3911. El clima de terror, la presencia militar y otras circunstancias que rodeaban las masacres, así como la huida y persecución de los sobrevivientes por la montaña, hacían inviable en muchos casos el entierro de los muertos, en especial en los años ochenta. La muerte violenta o por desplazamiento, así como la imposibilidad de un entierro respetuoso soterraron la dignidad de las víctimas, sobre todo si se considera que, en muchos casos,

²² Testigo (kaqchikel, sobreviviente de la violencia, misionero) CEH. (T.C. 82).
23 Testigo (fundadora del GAM) CEH. (T.C.382).
24 Testigo CEH. C 7149. Septiembre, 1983. La Reforma, San Marcos.

ni siquiera los familiares mismos recuerdan el lugar donde quedaron los cadáveres. En numerosos testimonios se recogió el dolor particular que entrañaba esta situación, cuando los declarantes resaltaban que sus parientes, vecinos o amigos habían sido devorados por animales de rapiña y perros.

"Se miraba todo, los perros estaban comiendo a las gentes, salían [de la tierra], las trenzas de las mujeres, un perro llevaba en su boca el piecito de un niño, habían zopes comiendo los cadáveres".25

"A los dos días regresamos en el lugar donde habían quedado muertas las cuatro personas, encontrándolas a cada una con parte de sus cuerpos comido por animales. Con ayuda de otros vecinos abrimos hoyos en ese mismo lugar y las enterramos. Recuerdo muy bien en donde las enterramos pero dificilmente están allí, en vista de que no contábamos con suficiente tiempo ... Teníamos miedo porque en cualquier momento los soldados podían aparecer y en el suelo había muchas piedras; todo eso contribuyó a que los hoyos no fueran profundos. Yo pienso que los coyotes y perros lograron sacarlos y se los comieron..."26

3912. Así, la imposibilidad de preparar a los muertos según las costumbres de las comunidades mayas o conforme los credos religiosos de las familias ladinas, o de enterrarlos y llorarlos, pesa abrumadoramente en la conciencia de los parientes y vecinos e induce a menudo a experimentar hondos sentimientos de culpa. El duelo por los muertos fluye como un ciclo sin cerrar en la vida de los seres humanos. Persiste entonces, como una de las secuelas prolongadas del terror, una situación que se conoce como "el duelo alterado" o "suspendido".²⁷

"Nos costó mucho porque Francisco murió en el bombardeo y, por salir corriendo, no lo pudimos llorar bien".28

3913. Los siguientes dos casos, recogidos por investigadores de la CEH, reflejan el profundo dolor que origina esta situación:

En el primer caso la declarante salió en busca de su marido, con la idea de que todavía podía encontrarlo vivo; cuando llegó al lugar de los hechos,

²⁵ Testigo CEH. CI 51. Marzo, 1982. San Martín Jilotepeque, Chimaltenango.

²⁶ Testigo CEH. C 2756. 1982. Zacualpa, Quiché. 27 El psicoanalista Argentino Fernando Ulloa habla de una problemática doble *("double bind")* que caracteriza al duelo suspendido o congelado. El sobreviviente se siente atrapado entre un sentimiento de esperanza de que su ser querido esté vivo y que regrese y el deseo de que se haya muerto para no sufrir más la tortura u otros daños que se supone estaría viviendo. (Conferencia pública, Universidad de Buenos Aires, Octubre, 1990).

²⁸ Testigo CEH. C 7157. 1981. Tajumulco, San Marcos.

lo encontró con varios tiros en la cabeza; todo su cuerpo se cubría con la sangre que aún manaba de su rostro y tenía los ojos casi fuera de sus cuencas. Por miedo a que los soldados regresaran, la declarante dejó el cuerpo en la carretera. Ella se arrepintió de no haberlo llevado a su casa para velarlo, pero estaba segura de que la hubieran matado si lo intentaba. ¿Y qué hubiese pasado con sus ocho hijos que la esperaban en casa? Ahora ella tiene mucha pena por no haberlo enterrado y siempre piensa que su espíritu estará sin descansar debido a que no lo enterraron como debía ser.²⁹

En el segundo caso la declarante contó que después de que se llevaron a su esposo esperó días, noches, meses y, sin embargo, él jamás volvió a casa. ¿Estará él con vida? ¿Estará viejo como ella? ¿Lo habrán asesinado? Estas preguntas siempre la han perseguido, y su dolor es que no tiene respuesta, sólo quisiera saber dónde se encuentra el cuerpo de él para darle sepultura como ser humano. Manifiesta que han pasado muchos años (ella ahora tiene 70 años) y que su mente ya no recuerda mucho de lo que ha sucedido; que, quizás de tanto llorar, sus lágrimas han lavado su memoria.³⁰ **3914.** Además, la imposibilidad de ritualizar la muerte de un ser querido niega la posibilidad de resolver el duelo por un proceso de simbolización de las pérdidas a través de los actos que se comparten tanto en la familia como en el seno de la comunidad. Así se niega la posibilidad de elaborar el duelo mediante protocolos de acompañamiento familiar y social y de compartir los sentimientos de dolor, tristeza y desesperanza propios del ciclo de duelo.

"No hemos podido traer los restos de mi hija para enterrarla en el cementerio de la aldea El Naranjo. Mis nietos y yo soñamos el día que podamos enterrar a mi hija en el cementerio, ya que como cristianos es nuestro consuelo ... Además de lo de mi esposo que ni siquiera sabemos dónde está ... Tenemos que vivir pensando y sufriendo por tener que haber dejado los restos de mi hija en el lugar donde la tiraron ... Todo estas cosas que pasaron me dejaron como en el aire ... Desde entonces me quedé muy mal de mis nervios y tengo muchas pesadillas".31

3915. Para todas las culturas y religiones que coexisten en Guatemala, es casi inconcebible no dar digna sepultura a los fallecidos; violenta los valores y ofende la dignidad de todos. Para los mayas este fenómeno cobra una importancia particular por la centralidad en su cultura del vínculo activo que une a los vivos con los muertos. La imposibilidad de efectuar el ente-

⁷² Testigo (mujer kaqchiquel) CEH. C 434. 1982. Patzún, Chimaltenango.
30 Testigo (mujer kaqchiquel) CEH. C 438. 1982. San Martín Jilotepeque, Chimaltenango.
31 Testigo (viuda ladina) CEH. C 7109. 1984. San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos.

rramiento o la falta de un lugar sagrado donde acudir para cuidar los nexos con los muertos representan entonces una inquietud profunda en muchas comunidades mayas.

"Entonces los fuimos a enterrar, pero a puro escondido a puro con miedo porque dicen que el Ejército va a regresar otra vez, porque si alguien viene a recoger a esa maldita gente entonces ahí lo vamos a terminar su vida, es que dijeron, entonces mejor con miedo venimos o con rapidez venimos a enterrarle y ya nos fuimos ... Entonces la autoridad quiere algunas autoridades para venir a sacarlos, para dejarlos en el cementerio para hacer una oración porque nosotros hemos acostumbrado a que cuando muere alguna de nuestra familias nosotros utilizamos algunas candelas, algunas velas para dejar pues en el cementerio, entonces ésa es la idea que tiene la familia, entonces sus familiares, esa pobre gente que se quedó en esa fosa, entonces ellos quieren que ojalá que se trae el resto de huesos para estar en el cementerio porque nuestra costumbre o nuestra forma de enterrar a los muertos pues no es, porque somos unos animales que se pueden dejar en algunas partes escondidos". 32

3916. En este sentido sigue siendo una llaga abierta los cementerios clandestinos y ocultos,³³ y así se percibe el desasosiego que viven muchos guatemaltecos por no saber qué pasó ni dónde están sus familiares. Para los parientes de las víctimas son un recuerdo imborrables de los hechos violentos con que los autores buscaron negar la dignidad de sus seres queridos; para los mayas es, además, un recuerdo constante de la interrupción o, incluso, de la ruptura de los nexos entre los vivos y los muertos, y de la continuidad entre las generaciones. Por ende, las exhumaciones son una de las medidas que con más frecuencia solicitan los declarantes a la CEH a la manera de reparación. Restañar las heridas particulares del duelo alterado implica la exhumación de estos cementerios, además del esclarecimiento del paradero de los desaparecidos. Eso dará a los parientes la oportunidad de reencontrar a sus muertos y honrarlos mediante ceremonias concretas, ligadas a la necesidad ética de justicia.

"Queremos saber dónde está. Ni los chuchos³⁴ se quedan tirados ahí no más ... Queremos darle cristiana sepultura aunque sea a sus huesitos, pues otra cosa ya no esperamos nosotros".³⁵

³² Testigo CEH. C 3318. 1982. Nebaj, Quiché.

³³ El término cementerio clandestino se refiere a los lugares donde los victimarios dejaron sepultados u obligaron a otros a enterrar personas, mientras un cementerio oculto es aquel en el que los propios familiares o vecinos enterraron a las víctimas.

³⁴ Chuchos son perros.

³⁵ Testigo CEH. C 7316. 1986. Nuevo Progreso, San Marcos.

"Una persona muerta debe estar en el cementerio, porque no fue a un animal al que mataron. ¿Por qué se nos niega conocer donde está para enterrarlo como Dios manda?" 36

La impunidad

3917. Los efectos perdurables del terror no sólo fueron efecto de los hechos atroces; la maquinaria del terror contaba con varios resortes que reforzaban su eficacia, entre ellos la impunidad.³⁷ Al ser cometidas por el Estado, sus agentes u otros ligados a los sectores de poder, las violaciones quedaron sin castigo y se perpetuó su recurrencia. La ausencia de justicia y la ostentación de la impunidad crearon la impresión de que ningún delito recibiría su pena, que nada se pagaba, que no había límites para el crímen. La impunidad fue un elemento clave para ampliar el efecto de la violencia al no existir ningún recurso efectivo frente a ella. De esa forma inducía a la indiferencia en la población, inhibiendo el ejercicio de los derechos básicos de los ciudadanos, especialmente el derecho a la justicia.

"Yo siento que lo más dificil para uno es ver que en Guatemala se ha cometido tanta injusticia y sin embargo todo queda impune, todo sigue igual como fue. El que no se pueda hacer nada. Yo siento que los asesinos, los represores que han estado en el país siguen muy tranquilos y eso es lo más dificil a aceptar..."38

"Todos en el pueblo de Panzós, todas las aldeas vecinas que han sido masacradas de Panzós quedaron totalmente atemorizados, no podían hacer más que lamentar y no pudieron hacer nada más, porque, ;adónde acudir? Si son las mismas autoridades, las mismas defensoras del pueblo que han matado a nuestros hermanos, entonces, ¿qué hacer en ese momento?" 39

3918. Con la institucionalización del terror y la inoperancia de la ley se extendieron en la sociedad los sentimientos de miedo e impotencia. En ese contexto se generaron conductas de mera sobrevivencia, cuyas manifestaciones frecuentes eran la pasividad y la apatía, la sumisión y el conformismo. Ante esta situación, la mayoría abandonaba propósitos de transformación de lo que de antemano asumía como valladar insuperable.⁴⁰

 ³⁶ Testigo CEH. C 7315. 1983. Nuevo Progreso, San Marcos.
 37 En este apartado la impunidad se analiza con respecto a su funcionalidad para mantener los efectos psicosociales del terror; más adelante, en este capítulo, se verán otras consecuencias de la impunidad en la sociedad guatemalteca.

³⁸ Testigo (sobreviviente de la violencia de Escuintla) CEH. (T.C. 194).

³⁹ Testigo CEH. C 1628. Mayo, 1978. Panzós, Alta Verapaz.

⁴⁰ Carlos Figueroa Ibarra, ob. cit.

"Los comisionados militares comenzaron a propagar el temor en el municipio, diciendo que los que irían al funeral serían fichados por el Ejército. Fueron muy pocas las personas que asistieron al funeral simbólico que se realizó en Joyabaj".41

"Fue una práctica común del Ejército llegar a las comunidades para reprimir a los pobladores, a manera de inhibirles su participación en cualquier actividad, por lo que ellos se encontraban en total aislamiento. Por lo tanto no había autoridad que pudiera hacer valer con firmeza su poder como tal".42

3919. Asimismo, era peligroso externar opiniones sobre lo que pasaba, ya que el simple hecho de hacerlo podía provocar acciones represivas. Así se creaba cierta resignación ante la represión, lo cual suponía también que los sentimientos de cólera, injusticia o humillación relacionados con los hechos eran callados y guardados en lo más íntimo. Sin embargo estos sentimientos, aunque escondidos, permanecen presentes en muchas víctimas y sus familiares, sobre todo en aquellas que fueron forzadas a presenciar los hechos sin poder hacer nada. La persistencia de la impunidad y la injusticia significa que estos daños continúan marcando a los afectados en el plano individual, familiar, comunitario y nacional.

"Yo pienso que afecta muchísimo, porque realmente te marca toda esa situación que nos tocó vivir, te acostumbrás a vivir con ello, pero sin embargo te crea un rencor. Vivís toda la vida con ese rencor adentro. Y más te afecta porque uno no ha tenido la oportunidad siquiera de llevar una vida tranquila, aunque tengás todas las cosas materiales, pero por dentro estás destruido. Eso lo afecta mucho a uno".43

"Transformar nuestros fantasmas, nuestros monstruos, los dolores, los padecimientos, esa gente que se está matando ahora con puro guaro⁴⁴ es porque nadie ha procesado su experiencia, los que no han tenido la dicha de llorar, derramar sus lágrimas y sus llantos que sólo tienen adentro ... Entonces de ahí tienen que decir las verdades como son. No es para despertar la venganza, sino para poder saber a quién hay que perdonar, porque eso es lo que no se sabe".45

⁴¹ Testigo (ex alcalde Joyabaj, Quiché) CEH. (T.C. 30). 42 Testigo CEH. C 7296. Febrero, 1991. Sipacapa, San Marcos. 43 Testigo (víctima menor de edad) CEH. (T.C. 195).

⁴⁵ Testigo (sobreviviente de la guerra, ex misionero) CEH. (T.C. 82).

La criminalización de las víctimas

3920. Durante el enfrentamiento la violencia institucionalizada no sólo quedó impune sino que fue justificada mediante campañas destinadas a deslegitimar, criminalizar y culpabilizar a las víctimas. La represión transformó en objetivos "legítimos" a personas, grupos, organizaciones y comunidades enteras, tratando a sus integrantes como "delincuentes subversivos". Las acusaciones se dirigieron contra personas que desempeñaban un papel relevante en las comunidades o contra organizaciones sociales. Este mecanismo de criminalización y deslegitimación funcionaba a lo largo del enfrentamiento armado como un tipo de amenaza latente. El simple hecho de promover actividades de desarrollo comunitario, de ocupar algún cargo de representación o de fomentar la toma de conciencia en situaciones de injusticia fueron algunos de los motivos esgrimidos para reprimir a muchas personas. Este tipo de deslegitimación es un elemento central en los testimonios:

"Eso ya se lo estaba planteando Ríos Montt y lo declaraba al público: la Universidad es el nido de comunistas, el vivero de los guerrilleros".⁴⁶

"También vinieron a meter en la cabeza de nuestra gente que defender nuestros derechos, que intentar luchar por nuestras vidas era ser mala gente. No nos dejan levantar cabeza y ahorita, ;cómo vamos a recuperarnos?" 47

"En 1970 empezó la palabra campesino, duró cuatro años; al oír esa palabra la gente se aterrorizaba, era un nombre rojo. En el año 1975 fue la palabra comunista, y si alguien pedía que le pagaran su sueldo le decían comunista, así pegó esa palabra. En el año 1979 le agregaron la palabra rebelde, a alguien que pidiera por sus derechos, ya era rebelde. En el año de 1980, si una persona quería organizarse, le decían que era subversivo. En el año 1982 le agregaron la palabra ma'us aj wing; 48 esa palabra duró hasta 1988. Entonces uno no podía expresarse, porque ya era ma'us aj wing, y llegaba el Ejército y se lo llevaban".49

3921. Quizás quienes experimentaron las consecuencias más dramáticas de estos señalamientos fueron los habitantes mayas de las áreas rurales, sobre todo en el noroccidente del país, donde comunidades enteras fueron

⁴⁶ Testigo (ex funcionario de la USAC) CEH. (T.C.3).
47 Testigo CEH. C 2961. Marzo, 1982. Chiché, Quiché.
48 Vocabulario q´eqchi´ que significa diablo, hombre malo.

⁴⁹ Testigo (líder comunitario y sindical) CEH. C 9501. 1978. Cobán, Alta Verapaz.

acusadas de formar parte de la guerrilla, lo cual a menudo supuso la muerte de todos sus componentes, incluyendo a niños.

"La clasificación era que todos eran guerrilleros, esa era la clasificación. Aquí la consigna era: guerrillero visto, guerrillero muerto, que indígena significaba ser guerrillero, era lo mismo, para el Ejército no había ninguna diferencia".50

"Y fuimos a refugiarnos en la montaña, aguantamos sed y hambre, sin ropa porque quemaron nuestras casas, decían que a defender a nosotros iban, pero es falso, sino que a matar iban. Nos decían que somos el diablo. Actualmente escuchamos estas expresiones".51

3922. En amplias regiones del país el traje, las costumbres y los idiomas mayas fueron estigmatizados por el Ejército. De esta manera se trasladó la estigmatización hacia algunos de los signos centrales de la cultura y la identidad. Para protegerse, la gente se vio obligada muchas veces a dejar de hablar su propio idioma o utilizar su traje, y abandonar la práctica de sus ritos. Esto sucedió no sólo en las zonas de origen de la gente, pues también se convirtió en parte de la realidad para muchos mayas desplazados a la ciudad capital o a otros centros urbanos: tuvieron que ocultar sus raíces, negar la continuidad con sus antepasados. En un sentido profundo, negar la identidad, es decir, negarse a sí mismo, vino a ser una estrategia más de sobrevivencia.52

"Nos obligaron a quitarnos el traje indígena para que no nos identificaran fácilmente, nos obligaron a dejar nuestro idioma y nuestros costumbres, decían que todo hombre que hablara en lengua era guerrillero, nos hicieron avergonzarnos de nuestras raíces para poder sobrevivir".53

"Les prohibieron realizar el rito maya porque decían que pedían por los guerrilleros. Tuvieron que dejar de acudir al lugar sagrado de Xocopila".54

3923. Las acusaciones sistemáticas, además de inculpar a las víctimas, fueron orientadas a lograr cooptación ideológica de la población, destina-

⁵⁰ Testigo (ex funcionario municipal) CEH. Nebaj, Quiché. (T.C. 254). 51 Testigo REMHI. (Entrevista 0443 AV CIC). 1982. Chisec, Alta Verapaz.

⁵² Para una discusión más amplia de los efectos en la identidad, véase por ejemplo M. Melville y B. Lykes, "Guatemalan Indian children and the socio-cultural effects of government sponsored terrorism", Social Science and Medicine, 34(5), pgs. 533-548.

⁵³ Testigo CEH. Desmovilizado región Huista, Huehuetenango. (T.C. 114).

⁵⁴ Testigo CEH. C 2646. 1981. San Pedro Jocopilas, Quiché.

da a su vez a provocar una imagen negativa y criminal de las organizaciones sociales y de sus representantes. Inseparable de esta estigmatización se hizo patente la idea de que si algo le ocurría a alguien, era porque "en algo andaba metido". Por lo tanto, la represión quedaba justificada. En numerosos casos, incluso, los familiares llegaron a culpar a la víctima: "Se pensó que fue secuestrada por sus actividades con un comité que se formó para fundar la USAC en Huehuetenango. La familia de la víctima la culpa por haber trabajado para hacer una mejor vida para otros y que no pensaba en su propia familia".

"Todo eso pasó porque ya nos perdimos la confianza, porque si vemos a dos o tres personas hablando, ya es porque hay algo ahí".55

3924. Expresiones como "algo habrá hecho" o "para qué se metió a babosadas" se escuchaban en todo el país y reflejaban una pérdida de la capacidad de indignarse ante los hechos atroces. Las víctimas, por el simple hecho de serlo, automáticamente resultaban culpables, despojadas de su derecho a aspirar al cambio social y de su dignidad como personas. Las campañas para criminalizar a los luchadores sociales han dejado una huella significativa en el subconsciente colectivo en todos los órdenes.

"En donde la gente tiene introyectado en lo más íntimo de su conciencia que hay cosas que son prohibidas, que no hay que hacerlas y una de esas es no involucrarse con grupos estudiantiles, porque dicen que son comunistas, que [por participar en ellos] matan a la gente. Eso es algo que las generaciones nuevas han proyectado en su subconsciente".56

"Ahora cuesta mucho unir a la gente, los muchachos dicen: el que se mete ahí porque morir quiere".57

3925. En este contexto, mucha gente optó en algún momento por negar u "olvidar" su participación en actividades reivindicativas u organizaciones sociales, para no perjudicar su propia vida ni la de sus familiares, amistades y compañeros, para no correr el riesgo de ser juzgadas ni estigmatizadas socialmente y, por lo tanto, sufrir persecución. Muchas personas, grupos y hasta comunidades enteras han intentado erradicar los recuerdos vinculados con actividades consideradas subversivas.

⁵⁵ Testimonio colectivo CEH. La Estancia, Quiché.

⁵⁶ Citado de Byron Barillas y otros, "Dos décadas, tres generaciones. El movimiento estudiantil visto desde la óptica de sus protagonistas". Inédito. 57 Testigo CEH. C 13013. Octubre, 1979. Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla.

"La violencia nos cambió. Tuvimos que olvidarnos de nuestra organización que teníamos en nuestra comunidad antes de la violencia, de nuestra experiencia en la cooperativa. Pues, ya no podemos recordar ... sólo podemos recordar lo que sufrimos todos estos años como si eso borrara lo de antes..." 58

3926. Negar la participación en luchas sociales sigue siendo un mecanismo de autodefensa en muchos individuos. El miedo a ser tildado como guerrillero o que se repita la pesadilla de la represión, se percibió en muchos declarantes que acudieron a la CEH. En sus testimonios se refleja una tendencia a negar la participación en la guerrilla, si es que se dio, o aun en actividades de organización social o reivindicativa por completo, ajenas a la guerrilla. Esta propensión se nota sobre todo en las regiones donde la insurgencia, al inicio de los ochenta, logró desarrollar una amplia base social, aunque también se detecta en otros sectores.

"La gente está muy golpeada psicológicamente y que puede ser con también algunas formas adaptativas y además justificatorias del temor. Yo pienso que eso tiene que ver, efectivamente, con el problema de la memoria, es decir que el problema de la memoria no es sólo recordar el hecho como fue, en qué circunstancias, la hora, todo eso, sino toda esa interpretación subjetiva y otras cosas, que llevan a que este momento nos hagan sentir las cosas de determinada manera. Podría decir que lo que yo pensaba en un tiempo, todo aquel contenido emocional que era la indignación, de dolor y todo eso, ha sido como asfixiado por una actitud de pérdida de sentido que es una actitud depresiva. Yo puedo recordar muy claramente cómo compañeros en los años setenta hablaban con una euforia de las cosas y que ahora tienen algunas actitudes como a estar apagados, revertiendo cínicamente su posición, incluso como no recordar cuál fue su actitud de antes, que era una actitud militante incluso, de crítica para quien no era más radical".59

3927. Este miedo y la negación derivada de él son elementos presentes y determinantes en la vida cotidiana de los afectados. La experiencia de la represión masiva e indiscriminada, que se justificaba bajo la acusación de que todos eran guerrilleros, ha dejado una huella indeleble: el temor a hablar o recordar actividades de compromiso social desencadenen de nuevo la represión. La experiencia del terror transmitió a la gente la idea de que

⁵⁸ Testigo CEH. C 2596. Junio, 1983. Uspantán, Quiché.

⁵⁹ Testigo (catedrático universitario) CEH. (T.C. 6).

luchar o soñar una vida mejor era "pecado" y significaba la tortura, la muerte o la desaparición.

"Volver a revolver todo este pasado puede producir efectos fatales, supóngase que, en un momento dado, se enteran de que hoy estamos hablando aquí de esto y puede pasar alguna cosa..." 60

"Ahora que estoy libre le doy gracias a Dios, y no quiero que mis hijos sufran lo que yo sufrí, porque era terrible, y por eso yo les aconsejaba a algunos familiares a que no se metieran en babosadas ... Era un gran compromiso ... mejor trabajar".61

Hacer cómplice a la población

3928. Además de la criminalización de las víctimas, el espectro del terror fue ampliado cuando se empezó a involucrar a la fuerza a la población civil en las violaciones. Las PAC, por su cobertura y magnitud, fueron el principal instrumento de este proceso. Como se vio en el capítulo II, los patrulleros fueron obligados a participar en crímenes, a veces en contra de sus propios vecinos. Esta práctica, sobre todo en el Altiplano, alcanzó extremos en los casos en que los patrulleros tenían que participar en masacres, arrasamiento de aldeas, torturas públicas, mutilación de cadáveres, etc. Por el hecho de que todos los hombres tenían la obligación de patrullar, todos se convirtieron en partícipes de la represión llevada a cabo por la patrulla. En cierto modo, de víctimas pasaron a la fuerza a ser victimarios. **3929.** El reconocimiento de que gran parte de la violencia ejercida por los patrulleros fue producto de la coerción, redimensiona el lado humano de éstos. Aunque cometieron graves violaciones, en el fondo sus acciones fueron condicionadas por una estrategia contrainsurgente planeada y ejecutada por el mismo Estado.

"Y a los patrulleros los pusieron para que los mataran ... y ellos no quisieron y el Ejército les dijo: si no los matan ustedes, los matamos a todos, y después le dio el machete a los patrulleros que estaban allí y algunos tenían sus hijos, hermanos allá y entre ellos se mataban".⁶²

"Para terminar, ahora vamos a hacer picadillo a los pisados. Ustedes tienen que hacerlo, porque yo ya estoy cansado de matar tantos pisados. Así hablaba el teniente para animar a todos los presentes y para

<sup>Testigo CEH. (T.C. 260).
Testigo CEH. C 7218. Diciembre, 1982. Tejutla, San Marcos. CI 43. Quiché. 1982, 1988. CI 53. Quiché. 1982.
Testigo REMHI (2246). 1982. Huehuetenango.</sup>

darnos valor de participar en la mutilación. Obligadamente, soldados, patrulleros y comisionados empezaron a machetear los cadáveres en pedacitos. Después de haber terminado el teniente reunió a todos los participantes: ';Y qué sintieron ustedes?', nos preguntó el teniente, Ahora experimentaron un valor para el futuro para matar pisados. Es un alcance. Ya saben ustedes que también pueden ser como soldados".63

3930. Con la participación de la población en violaciones contra comunidades vecinas o incluso contra la suya propia, el peligro de represión no sólo amenazaba desde afuera, sino que anidó al interior del tejido social, especialmente de las comunidades mayas, alterando de una forma severa las relaciones sociales.

"Eran los reyes, todavía nos cuesta entender cómo fue que nos sometieron a todos, cómo tuvimos que bajar la cabeza; ni modo, tenían el respaldo del Ejército, de otros ladinos de la comunidad ... lo triste es que después hubo enfrentamientos entre nuestra misma gente —pueblo maya— ... nos obligaron a patrullar, a tomar las armas en contra de nuestra voluntad, forzado pues y en contra de nuestro pueblo".64

3931. Esta primera etapa de las PAC, así como de los comisionados militares y reclutados, entrenados obligatoriamente por el Ejército, degeneró en ciertos casos en un cambio de mentalidad. Algunos asumieron el discurso contrainsurgente y se convirtieron en partícipes activos de la represión, obteniendo a menudo ventajas económicas o políticas. Llegaron a hacer ostentación de la impunidad con que obraban, a exaltar la violencia y a expresar sarcasmo por el dolor que causaban. Pasaron, entonces, a convertirse en asesinos fríos y despiadados.

"Los patrulleros se aprovechaban más de las que no tenían hijos, les gustaban las niñas ... unos le abrían las piernas y otros iban pasando con ellas ... Las violaban, de ocho a diez años para arriba ya las abusaban ... Algunas se hincharon y murieron ... Saber qué cosas les hacían".65

[Después de la masacre de Río Negro el 13 de marzo de 1982] "Salimos del lugar como a las 5 de la tarde. Durante la caminata [los

⁶³ Testigo CEH. C 6080. Julio, 1981. Barillas, Huehuetenango.
64 CI 82. 1981 y 1982. Uspantán, Quiché.
65 Testigo CEH. C 2800. Febrero, 1982. San Bartolomé Jocotenango, Quiché.

patrulleros] discutían entre ellos cuántos mataron ese día. El que mató más era el más hombre y se burlaban del que mataba menos".66

3932. La agudización del autoritarismo y el ejercicio arbitrario del poder, dos secuelas de esta situación, siguen afectando a las víctimas que habitan en las mismas comunidades que sus victimarios. El dolor y el daño se reproducen en un contexto en el que se enfrentan día a día con las caras de sus victimarios, cuyos actos han quedado impunes y quienes muchas veces siguen abusando de su poder. Esta convivencia impide a las víctimas hablar o tomar acción en conjunto ante los hechos, por el miedo a las represalias y a la impunidad que protege a los hechores.

"La misma población se ha dado cuenta de las acciones de este grupo, y como son los mismos matones los que andan libres como que nada ha pasado ;Cómo es posible pedirle a la gente que externe lo que les pasó? ... El poder que este grupo tiene en todo el municipio de El Tumbador es grande. Tienen sometida a toda la población bajo el temor, bajo el miedo y la amenaza, porque manejan la política del cinismo y la estupidez".⁶⁷

3933. En este ambiente afloraron también las denuncias hechas por vecinos de la misma comunidad y hasta por familiares cercanos de la "víctima". Muchas veces los responsables de las estructuras militares, las PAC u otros grupos paramilitares, aceptaron denuncias formuladas no sólo por miembros de sus propias filas, sino por cualquier persona dispuesta a acusar a alguien de guerrillero. Aprovechando las posibilidades que ofrecía el enfrentamiento armado de deshacerse de alguien molesto, los señalamientos se convirtieron en un método eficaz para "solucionar" problemas o sacar beneficios personales. Los testimonios consignan una gran variedad de razones por las cuales se hacían denuncias: conflictos de tierra, querellas pasionales, envidias, venganzas personales, convicciones religiosas, etc. El temor de que cualquier persona pudiera ser delatora atentó y consolidó una desconfianza profunda que sigue presente en muchas comunidades.

"Por la lengua de nosotros mismos el Ejército actuaba. Era muy sucio, porque entre nosotros mismos nos matábamos. Como que siempre había envidias y odios entre vecinos, eso se aprovecharon y por eso la gente se moría".68

⁶⁶ Testigo (niño sobreviviente) CEH. C 9156. 1982. Rabinal, Baja Verapaz.

⁶⁷ Testigo CEH. San Marcos. Hace referencia a un ex comisionado y los patrulleros que lo apoyan. 68 Testigo (ex patrullero CEH). Dolores, Petén. (T.C. 261).

"Este es un guerrillero, éste es un sinvergüenza. ;Qué dicen ustedes, lo soltamos o lo matamos?' Sí, es de la guerrilla, mátenlo', dijeron unos. ... Después de dar algunas vueltas en medio de la gente, dijo el capitán: 'Quieren conocerlo?' y la gente dijo que sí. Cuando el capitán le quitó la gorra, la gente se dio cuenta que era Carlos Vidal González, un catequista muy querido por sus vecinos. El oficial volvió a preguntar a la gente: ';Conocen ustedes a este hombre?' La gente dijo que sí. Les preguntó: '¿Lo matamos?', y algunos miembros de las sectas evangélicas dijeron: '¡Sí, mátenlo!"69

"Era de oficio carnicero y compraba ganado a crédito en las aldeas y cuando los dueños del ganado le cobraban, él —para no pagarles los calumniaba de guerrilleros. Se iba a la zona militar de Cobán con el Ejército y luego éste ya con una lista los buscaba y los mataba. Eso fue una época durísima".70

3934. La impunidad y la manipulación de las denuncias generaron un clima donde la vida humana perdió su valor para los victimarios y para los denunciantes. Esto se manifestó con más fuerza en el área rural, aunque también afectó las áreas urbanas. La desconfianza y el miedo a las denuncias fortalecieron el silencio y el aislamiento social, rompiendo así las tradiciones solidarias que existieron en las comunidades mayas.

"Ahora hay desconfianza y miedo, todo esto empezó con el conflicto porque el Ejército usaba vecino contra vecino para informar al destacamento".71

"Antes acudían a las ceremonias. Ahora ya no, nos desconfiamos de nosotros mismos, nos preguntamos de dónde es aquel, porque mucha gente entró al lado del Ejército como orejas, así fue mucha gente de las aldeas. Esa gente son personas que nos tienen envidia, por trabajos, por terrenos, por venganzas. Todos se vengaron ese tiempo, el que tenía dinero, un torito, todo eso pasó..."72

La cultura de silencio y el sentimiento de culpa **3935.** El terror creó un clima de miedo generalizado. Ante la magnitud y el carácter despiadado de la violencia, el silencio se impuso como una nueva ley de vida. Muchos adquirieron las habilidades de 'no ver' y 'no hablar'.

⁶⁹ Testigo CEH. CI 70. 1982. Sibinal, San Marcos.
70 Testigo (ex patrullero) CEH. C 9051. Cobán, Alta Verapaz.
71 Testigo CEH. C 5343. 1982. San Antonio Huista, Huehuetenango.

⁷² Testigo CEH. C 9071. San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.

Estas prácticas constituyeron mecanismos de resistencia o de sobrevivencia. Tratando de aparentar normalidad la gente intentaba mantenerse al margen del conflicto, guardando silencio, incluso cuando contemplaban hechos con los que no estaban de acuerdo. Ambas formas exageraron el aislamiento de la gente, reduciendo sus posibilidades de plantear una respuesta social a la violencia.⁷³

3936. Las prácticas del terror quitaron a las víctimas y a los afectados la palabra, la posibilidad de compartir la experiencia y denunciar a los responsables, con lo cual se dificultó el reconocimiento social del trauma. Las violaciones se redujeron a experiencias individuales y aisladas, despojándolas del marco sociopolítico más amplio. Se dificultó así conocer la verdad y definir una postura frente a ella.

"Luego algunas personas de la comunidad aseguraron que fueron miembros de la G-2 pero ninguno quiere testificar, pues tienen mucho miedo de lo que pueda pasarles. Incluso yo le pedí a una señora que diera parte de lo sucedido, pero se negó por tener mucho miedo. Tantas cosas que nos ha hecho el Ejército a la gente de la aldea y de otros lugares también ... pero la gente, por puro miedo, no cuenta nada".74

"La gente no quiere contar lo que les pasó, prefiere callarse. Porque, ;qué se puede ganar? Como todavía está el miedo de la presencia del Ejército, ya no tan fuerte, pero los campesinos prefieren no meterse más en problemas, más prefieren contar una mentira, para no ofender a otro..."75

3937. La inhibición para actuar frente a las violaciones de los derechos humanos propició sentimientos de culpa individual que en muchos casos siguen presentes en los afectados. Aquellos que fueron testigos impotentes de violaciones expresaron sentimientos de culpa ante la CEH por no haber actuado. Se atormentan con la idea de que tal vez hubieran podido hacer algo para evitar los hechos y sus fatales desenlaces.

"Al papá no le pasa la culpa de que mataron a su hijo por dejar que fuera a ver la milpa. Si fuera él, pues su hijo ahora estaría vivo. Le afecta a uno directamente, porque es su hijo, su misma sangre, entonces vienen pensamientos a la cabeza, y dan mucha pena y duele mucho la cabeza de tanto pensar, y uno queda bien afectado, ya no puede recuperarse".76

⁷³ Véase E. Lira, E. Weinstein & S. Salmovich, "El miedo: Un enfoque psicosocial", Revista Chilena de Psicología, VIII, 1985-1986, pgs. 51-56.

⁷⁴ Testigo CEH. C 7111. Abril, 1990. Esquipulas Palo Gordo, San Marcos. 75 CI 70. 1982. San Marcos. 76 Testigo CEH. C 16671. Diciembre, 1982. Quiché.

3938. Algunos declarantes expresaron culpa por no haber sido ellos los muertos. Otros siguen afligidos porque, ante el miedo extremo, no enterraron a algún familiar asesinado o no se esforzaron más para buscar a un ser querido desaparecido.⁷⁷

"La huida implicaba de dejarlo todo, incluso dejar a los enfermos, a los ancianos y a los más pequeños, cuando ya no había otra salida. En la huida se dejaba también los elementos de enclave comunitario, se desprendía la solidaridad y la ayuda mutua ... Sentimientos de culpa fueron impulsados por el quedar vivo, mientras otros murieron..."78

"Su tristeza no lo ha abandonado, su dolor es muy fuerte y ahora piensa que su deber era haber luchado para que no se llevaran a su hijo".79

3939. En las mujeres, en concreto, se percibe la culpa de que en el momento de huir no pudieron evitar la muerte de sus niños o la "provocaron" de manera directa al haber permitido que se les soltaran de las manos, o haberlos asfixiado en un intento de acallar su llanto en situaciones de peligro inminente.

"Otra señora estaba escondida con sus hijitos, no podía correr por sus hijos, así que se escondió entre el monte y como los soldados pasaban gritando muy cerca y su tiernito no dejaba de chillar, lo apretó con fuerza contra el pecho para que no se oyera su llanto y cuando se fueron los soldados, descubrió que el niño se había muerto asfixiado..."80

"En ese momento [la señora] está huyendo de una masacre, muere su hija de apenas 15 días ... Ella la entierra en una loma y no se acuerda dónde. El dolor de no poder recordar y de sentirse culpable de que la niña muriera, se mantuvo por muchos años ... de eso nunca había hablado con nadie".81

3940. La CEH también ha recopilado testimonios de algunos ex soldados y ex miembros de las PAC que manifestaron sentimientos de culpa por

⁷⁷ CI 78. 1982. Quiché. CI 38. Quiché. 1981.

CI 39. Quiché. 1982.

⁷⁸ Testigo (ex comandante de las FAR) CEH. (T.C. 220).

⁷⁹ Testigo CEH. C 425. 1984. Patzún, Chimaltenango.

⁸⁰ Testigo REMHI. 477.

⁸¹ Testigo CEH. C 16687. Febrero, 1983. San Antonio Ilotenango, Quiché.

haber participado activamente en hechos atroces de violencia. A veces la culpabilidad refleja haber realizado actos de extrema crueldad de forma obligada y, en otras ocasiones, por haberlos cometido en respuesta a lo que hacían sus compañeros. En ambas circunstancias esta culpa, en mayor o menor medida, ha provocado secuelas de depresión y en algunos casos ha llevado incluso al suicidio o intentos de suicidio.

"[Sobre las Dos Erres] Siento que es una lástima. Duele, nunca se olvida de eso, es un peso encima de uno. Matar injustamente no le gusta a ninguno. Me siento deprimido. Me quedo toda la noche pensando ... Decidí contar todo para quedar tranquilo y con la conciencia limpia..."82

"Uno de los patrulleros, desde el día que le obligaron a matar a un compañero, decía que prefería morir a tener que vivir con la culpa de haber matado a sus vecinos y compañeros patrulleros. Desde entonces empezó a tomar mucho licor, enfermó y murió aproximadamente a los tres años de los hechos".83

3941. El silenciamiento provocó otro efecto también humillante: la culpabilidad social. Al no poder denunciar u oponerse a la violencia se indujo a la culpabilidad colectiva y, en cierto modo, se logró convertir a la sociedad en cómplice de sus propios verdugos. Por otra parte, el silenciamiento social de lo que ocurría —silencio que se ha mantenido durante muchos años— conformó una situación que inducía a un consenso social tendente a desmentir o renegar de aquello que estaba ocurriendo. En amplios sectores de la sociedad, esta complicidad y negación se convirtieron en pilares de una indiferencia mediante la cual se aceptaba a convivir con el terror. Este adquirió entonces una condición de aparente normalidad que inhibía e insensibilizaba, sobre todo a quienes no se identificaban con las víctimas o preferían mantenerse conscientemente al margen de los conflictos. Estos efectos psicosociales, en su conjunto causaron una grave desestructuración del tejido social.

"A veces dan ganas de darse la vuelta y tirar contra los soldados aunque lo maten a uno. Pero ninguno hizo eso porque no somos tan valientes o porque tenemos familias todavía chiquitas con nosotros. Son babosadas lo que estoy hablando porque si uno tiraba a un soldado, los otros soldados habrían matado a todos los demás. No había modo,

⁸² Testigo (ex kaibil) CEH. (T.C. 262).83 Testigo CEH. C 16053. 1982. Zacualpa. Quiché. CI 53. 1982. Quiché.

no podemos hacer nada, pero siempre a uno le queda como la culpa porque viene el pensamiento de que tal vez sí se habría logrado algo. No sé, ya no quiero pensarlo más, ya no quiero hablar más..."84

3942. Dieciocho años después de la masacre en la Embajada de España, 85 un periodista publicó sus reflexiones sobre este fenómeno:

"De la misma manera, sigo sintiendo una enorme responsabilidad por el silencio que, junto a otros periodistas, guardamos cuando los dirigentes del CUC llegaron a nuestras redacciones para denunciar el hostigamiento que el Ejército realizaba contra la población campesina de Quiché. Ese silencio nuestro los obligó a tomar medidas de hecho que culminaron con la ocupación de la Embajada de España y la posterior inmolación de esos campesinos y otros valiosos ciudadanos guatemaltecos y españoles. Sólo quien ha pasado por ese drama de callar para salvar la vida puede entender lo que se siente cuando se da cuenta que su silencio produjo un holocausto y la falta de valor de entonces se ha convertido en una lección imborrable".86

La violencia guerrillera y el terror

3943. Las acciones militares de la guerrilla que incluían atentados, emboscadas, enfrentamientos, así como ejecuciones arbitrarias, reclutamientos forzados, masacres y otras hechos de violencia, contribuyeron en muchas instancias a incrementar los efectos del terrorismo de Estado entre la población y causaron nuevos sufrimientos en las comunidades.

3944. Para entender los efectos de la violencia guerrillera es importante revisar las reacciones iniciales de ciertos sectores de la población respecto a las organizaciones insurgentes y la lucha armada. El discurso de la guerrilla tocaba temas sensibles para amplios segmentos de la ciudadanía: tierras, salarios, discriminación y represión. Por esto no fue gratuita la importante base social que logró durante el breve período previo a la represión masiva, marcadamente en las áreas rurales e indígenas. La disfuncionalidad de los mecanismos legales e institucionales para generar cambios también contribuía para que algunos sectores vieran en las organizaciones guerrilleras una alternativa de modernización y transformación del país.

"Nos gustó bastante el mensaje de los guerrilleros, pues ellos eran buenos políticos. Nos explicaron que en Guatemala sólo los ricos tienen terreno, mientras que son los pobres que trabajan la tierra. Vamos a qui-

⁸⁴ CI 39. Masacre de Paquix. 1982. Sacapulas, Quiché.
85 CI 79. 1980. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
86 Oscar Clemente Marroquín, *La Hora*, 8 de Abril de 1998, pg. 2.

tar la tierra de los ricos y repartirla entre los pobres nos dijeron. Cuando hemos ganado la guerra somos nosotros los que tomamos leche y comemos queso y carne cada día. El algodón repartimos entre ustedes y serán los indígenas que viven en las casas bonitas de los finqueros y que conduzcan sus vehículos. Así nos habló la guerrilla. Según ellos faltaba poco para ganar la guerra y dijeron que Lucas García sería el último presidente de los ricos. Cuando nos preguntaron de organizarnos con ellos, solo había poca gente que no quería. Pues, todos éramos pobres y todos queríamos vivir mejor".87

"Habría que ver la causa de la guerra; la guerra no surgió así por así ... Llegaba por ejemplo cualquier organización guerrillera a la aldea, y les decía: Miren señores hay que luchar por esto y esto, y no se lo estaban inventando pues, la gente pues ni modo decía: sí, es cierto, y como que no estamos muy lejos de que mucha gente, por ejemplo mis papás y todos esos que vivieron el 44 y saben los logros que tuvo la Revolución del 44; entonces dicen si eso fuera, vamos bien pues. Entonces la gente se animó..."88

3945. Pero el mensaje y la ideología conducían en la práctica a estrategias y tácticas militares propias de la lucha armada, "la guerra popular revolucionaria", con la que las organizaciones insurgentes se habían comprometido desde los años sesenta. El uso de la fuerza durante tales acciones contribuyó a aumentar el miedo extremo en un contexto en el cual la represión estatal era ya constante.

3946. Dentro del marco de la llamada *"justicia revolucionaria"* se llevaron a cabo ejecuciones arbitrarias contra representantes de los grupos poderosos, informantes y colaboradores del Ejército y contra aquellos colaboradores de la guerrilla considerados desertores o 'traidores'. Estas ejecuciones arbitrarias eran más comunes hacia finales de los setenta y principios de los ochenta (véase capítulo segundo). La mayoría de los casos son atribuidos al EGP y tuvieron lugar, sobre todo, en los departamentos noroccidentales del país. Varios declarantes ante la CEH refieren ejecuciones arbitrarias cometidas en presencia de la comunidad. Tenían un carácter punitivo con el que la guerrilla buscó también alcanzar un efecto disuasivo para callar e inmovilizar a sus enemigos o supuestos opositores en las comunidades.

"La guerrilla, de verde olivo y buenas armas, empezaron a matar y reunieron a la gente. Le decían a la gente: Ustedes ya vieron, ustedes

⁸⁷ Testimonio colectivo. San Miguel Acatán, Huehuetenango. (T.C. 352). 88 Testigo CEH. (ex combatiente kaqchikel). (T.C. 26).

ya vieron lo que está sucediendo, si alguien de ustedes hagan esto lo que están haciendo, así les va a pasar decían a la gente y si alguien de ustedes no van a querer esta organización, ustedes saben por qué, dijo, empezaron a quebrar la cárcel, lo destruyeron todo, todo, todo esa cárcel, lo dejaron matados al pobre ... mataron un señor, era comisionado, o sea él trabajaba en la finca La Estrella y por eso lo encontraron ellos, saber, porque hasta aquí. Lo dejaron muerto allá en el camino, entonces allí se murió, así fue que empezó la guerrilla y ya la familia de esa gente empezó a salir algunos, algunos son ladinos de aquí, salieron, tuvieron miedo y se fueron, daban información al Ejército cómo estaba esta situación".89

3947. Tales ejecuciones también ocasionaron sentimientos de arbitrariedad e indefensión; incrementaron el desamparo y la sensación de vulnerabilidad ante la violencia guerrillera. La crueldad con que las ejecuciones arbitrarias se realizaron a veces y, en varios casos, la obligación de presenciarlas, causaron miedo en la población.

"Todavía no se había sentido el verdadero choque, pero empezó a sentirse la presencia del EGP en el pueblo. Varios comandantes eran de allí, ya estaban identificados y se sabía a qué cantón pertenecían. La población les apoyaba pero también les pedían explicaciones cuando algo no les gustaba, como cuando mataron a Isaac Armas. Todo el mundo estaba de acuerdo con que era malacate pero no con que lo hubieran matado descuartizándolo".90

3948. Otras acciones de la guerrilla que agudizaron el miedo entre la población civil fueron los ataques contra objetivos militares, los cuales a menudo conllevaron represalias por parte del Ejército, generalmente dirigidas contra la población por lo general civil. Aunque la responsabilidad de estas represalias obviamente la tuvo el Ejército, muchas personas inculparon a la guerrilla por exponerlas a eventuales represalias de los militares.

"Hay gente que tiene muchas reservas; según cada lugar, la historia fue diferente y hay lugares donde dicen [que los guerrilleros] organizaron como vinieron a puyar el hormiguero y después salieron corriendo, entonces hay reclamo, hay resentimiento".91

"Para mí una de las cuestiones que llevó a que el Ejército, en determinado momento, masacrara a las comunidades es que la guerrilla en

⁸⁹ Testimonio colectivo. Chel, Chajul, Quiché. CI 60. Abril, 1982. Quiché. 90 Testigo CEH. C 5126. Febrero, 1982. Santa Ana Huista, Huehuetenango. 91 Testigo (ex dirigente del EGP) CEH. (T.C. 145).

ese momento había dispersado sus fuerzas para poder tener un mayor control del terreno, o sea proteger supuestamente una zona más amplia; pero con el debilitamiento de las fuerzas, o sea ya no tenían fuerzas concentradas sino dejaba uno, dos o tres compañeros en cada aldea para que hostigaran cuando el Ejército llegara. Entonces qué era la respuesta del Ejército, a cada hostigamiento, por mínimo que fuera, respondía con una masacre a la comunidad más cercana..."92

3949. Con la represión creciente del Ejército, la violencia de la guerrilla se incrementó. A partir de 1981, con la creación de las PAC, y por miedo a perder su base social, la guerrilla comenzó a presionar a la población civil para que colaborara con ella, especialmente en los departamentos del noroccidente del país. Así se fortaleció en esa región un concepto de la guerra que no permitía la neutralidad. Con el tiempo, muchas personas, empujadas por el miedo y la necesidad de protegerse, se vieron forzadas a colaborar con una de las dos fuerzas como estrategia de sobrevivencia, provocando entonces una polarización extrema.

"Sí, yo creo que nuestro papel fue muy polarizante. Nosotros decíamos: Quien no está con nosotros está en contra nuestra. Si usted no va a combatir con nosotros, es porque está del otro lado. En algunos casos fue muy político [como se convenció] pero en otros casos fue totalmente brutal".93

"Sentirse con esta represión tan fuerte. No tenemos derecho a decirle a la otra persona lo que sentías. No sabíamos quiénes eran los muertos, sólo los veíamos. Vi que lo mejor era hacerse confidencial. Me fui a hablar con un oficial y le dije que quería ser colaborador".94

3950. La incapacidad de la guerrilla para proteger a las comunidades ante las masacres y la tierra arrasada, y mucho menos para poner en práctica su anuncio de justicia, suscitó sentimientos de abandono y resentimiento contra las organizaciones insurgentes. Varios declarantes se expresaron así e incluso justificaron los cambios de bando que se dieron en las regiones más golpeadas por la represión como una respuesta a la indefensión y el abandono que sintieron durante la violencia. Las impresiones de engaño resultaron fortalecidos por el adoctrinamiento sistemático del Ejército, que constantemente incriminaba a la guerrilla y enfatizaba la responsabilidad

⁹² Testigo (desmovilizado región Huista, Huehuetenango) CEH. (T.C. 131). 93 Testigo (ex miembro EGP) CEH. (T.C. 8).

⁹⁴ Testigo CEH. C 11411. Diciembre, 1981. Cantabal, Quiché.

de ésta en el sufrimiento de la población civil. Como una estrategia de sobrevivencia, poco a poco se asimiló el discurso oficial.

"En realidad la guerrilla no tuvo valor porque no contaba con recursos económicos y militares suficientes. Y cuando el Ejército supo que la comunidad estaba organizada, entonces vino con toda la represión a quemar nuestras casas, a quemar nuestros cultivos y a hacer lo que es la tierra arrasada".95

"Con la guerrilla, después de la masacre de Cuarto Pueblo, mucha gente quisimos voltearnos porque qué hicieron ellos para defender a la gente de Cuarto Pueblo. Hicieron un hostigamiento pero no servía para defender a la gente sino para provocar más daño. ¿Dónde estaban las armas que dijeron?, pero no había para donde ir, si no nos quedábamos el Ejército nos capturaba y si no nos íbamos a la montaña la guerrilla podía ajusticiarnos, teníamos que pensar cómo salvar la vida. La guerrilla no tenía la capacidad de defender a la población. Mucha gente quería armas para defender su familia y nuestros derechos. De eso no había nada, no era cierto que nos iban a poder defender".96

"Simplemente dejaron al Ejército masacrar las aldeas. Entonces hicimos un análisis. Viendo que la guerrilla mataba gente que no se organizaba con ellos, mientras que a la vez no eran capaces de defender las aldeas y personas organizadas con ellos, pensamos mejor organizarnos con el Ejército. Yo en mi aldea Yulajá Ichip, animé a la gente de organizarse en la PAC. Elaboré una lista con los nombres de los que querían organizarse y junto con representantes de Canichám, Lajcholaj y Caxnojá fuimos a la zona en Huehuetenango para presentarnos. Eramos las primeras aldeas en organizarnos. Al regresar a mi aldea, icé la bandera guatemalteca. Este hecho encabronó a la guerrilla, peor porque yo era comandante de la patrulla. Por lo tanto tenía que dormir unas semanas bajo la lluvia en el monte para que los guerrilleros no me encontraron de noche para matarme. De hecho, una noche, colgaron una manta en la aldea que anunció mi sentencia de muerte".97

3951. Otra manifestación de los sentimientos de abandono y engaño se manifiesta en la conclusión de varias declarantes ante la CEH, según los cuales ambos bandos provocaron daño y por lo tanto, en la actualidad, no

⁹⁵ Testimonio colectivo CEH. Nebaj, Quiché. 96 Testigo CEH. C11437. 1982. Cantabal, Quiché. CI 4. 1982. Quiché. 97 Testimonio colectivo CEH. San Miguel Acatán, Huehuetenango. (T.C. 352).

quieren tener vínculos con ninguno. Prefieren asumir una actitud pasiva y conformista para que se les deje en paz y no tomar una postura que provoque otra vez la pesadilla:

"Yo vi que en ese tiempo, que a veces nosotros le echamos la culpa sólo al Ejército, le echamos al Gobierno, pero yo fui observando y fui pensando que no sólo el Ejército es culpable, sino que también fue culpable la guerrilla, porque no supo manejar las cosas a su modo de ser, se aceleraron mucho y pensaron que de un rato a otro ya estaría listo todo. Yo no me puedo confiar en nada, no puedo decir que la guerrilla es muy buena, porque la guerrilla molesta, inquieta al Ejército, y la pobre gente sin ninguna cosa con qué defenderse. Ellos pagan las consecuencias, y los dirigentes tranquilos. Entonces yo me puse a pensar mucho ...; Para qué vamos a luchar más?" 98

"Ya no queremos ver ni a los soldados asesinos ni a la guerrilla, como que ambos nos han provocado mucho sufrimiento".99

Recapitulando

3952. El terrorismo de Estado ha ocasionado graves consecuencias psicosociales en la ciudadanía guatemalteca. El propósito de aniquilar en la sociedad la posibilidad y la voluntad de transformación a corto e incluso largo plazo, convirtió a la población civil en la principal víctima de la guerra contrainsurgente. El efecto disuasivo del terror designa un elemento básico para que muchas personas, tanto en las áreas rurales como en la ciudad, asuman una actitud de pasividad y de conformismo para no correr el riesgo de sufrir otra vez el terror vivido a lo largo del enfrentamiento. En sus intentos de mantenerse al margen del enfrentamiento asumían conductos que pretendían sugerir una aparente normalidad. Una manifestación de este proceder en refleja en la pérdida en muchos guatemaltecos de la capacidad de indignarse ante la injusticia.

3953. Una de las secuelas más desganadoras radica en la alteración del proceso de duelo. El dolor profundo que afecta a tantos guatemaltecos por la muerte violenta o la desaparición de sus familiares ha dejado huellas imborrables y se ha profundizado por la imposibilidad de llorar y enterrar los muertos, así como de seguir los ritos y costumbres que en tiempos normales acompañan la muerte y entierro de una persona.

3954. Los efectos de miedo, inhibición y conformismo, provocados premeditadamente por el terrorismo de Estado, perduran en amplios sectores de la sociedad. Su perpetuación no es sólo producto de la represión extre-

⁹⁸ Testigo REMHI. (Entrevista 8352-SBK). Campamento Santo Domingo Kesti, Chiapas, México. 99 Testigo CEH. C 6017. 1982. Barillas, Huehuetenango.

ma, sino también se explica por la utilización sistemática de otros mecanismos de terror. Tal vez los más importantes entre éstos han sido la impunidad, las campañas para criminalizar y estigmatizar a las víctimas, la implicación forzada de la población civil en las atrocidades y el silenciamiento. **3955.** La impunidad como elemento consustancial del terror produjo sentimientos de indefensión y desamparo que llevaron a la adopción de una estrategia de sobrevivencia cuyas manifestaciones fueron la sumisión, el silencio o la indiferencia. Estas siguen presentes en importantes sectores de la sociedad debido a que la impunidad continúa amparando a los responsables de los crímenes cometidos e incluso permite que varios de los principales responsables de la tragedia se mantengan en puestos de poder. **3956.** Las campañas sistemáticas de criminalización y deslegitimación de supuestos opositores formaban parte de un adoctrinamiento institucional de la población civil. Los agentes del Estado buscaron estigmatizar a las víctimas y las organizaciones sociales para transformarlas así en objetivos "legítimos" de la violencia, despojándolas de su derecho de intentar un cambio social, así como de la dignidad de las persona. Este adoctrinamiento sistemático ha dejado huellas en el subconsciente colectivo de la sociedad guatemalteca. La apatía y la falta de interés en la participación política representan algunas de las secuelas más importantes de la criminalización y suponen un obstáculo para la participación activa de la población en la construcción de la democracia en el país.

3957. Tal vez los daños psicosociales más drásticos del enfrentamiento han sido provocados por haber obligado a importantes sectores de la población a convertirse en cómplices de la violencia, así como la militarización del tejido social. Más allá de la inhibición y la pasividad, estos mecanismos produjeron en muchas comunidades —en su mayoría mayas—victimarios que cometieron atrocidades extremas contra sus propios vecinos, incluso contra sus familiares cercanos. La participación forzada de muchas personas en las comunidades las educó normalizando la violencia como método de enfrentar conflictos y sembró el desprecio del valor de la vida de otros.

3958. La convivencia entre víctimas y victimarios reproduce el clima de miedo y el silencio. Para las víctimas la confrontación diaria con sus victimarios mantiene viva la memoria dolorosa de las violaciones. Por temor a represalias muchas personas siguen callando su sufrimiento mientras la interiorización de los traumas impide un proceso de curación de las heridas. **3959.** Los efectos psicosociales provocados por las acciones de la guerrilla se derivan de los diferentes hechos de violencia cometidos por ésta. En un contexto de represión estatal ya constante, fueron las ejecuciones arbitrarias, sobre todo, las que agudizaron el clima de miedo, arbitrariedad e indefensión ya existente en la población.

3960. La progresiva retirada de la guerrilla de muchas zonas, hizo que la población quedara expuesta a las acciones represivas del Ejército. La destrucción en masa producida por las masacres superó todas las previsiones del horror y frustró las esperanzas de cambio en los sectores de la población que habían apoyado a la insurgencia. Por lo tanto, muchos declarantes, sobre todo en las áreas más afectadas por las operaciones de tierra arrasada, han expresado sentimientos de abandono y engaño ante el giro de la situación. La cólera de mucha gente refleja que la guerrilla, después de haber organizado a las comunidades, las abandonó, dejando a la gente indefensa frente a la represión estatal desatada. Esto contribuyó a crear una actitud de inmovilización social y política.

Las secuelas de la tortura y de la violación sexual

3961. La tortura y la violación sexual fueron dos de las violaciones de los derechos humanos que más contribuyeron a generar y mantener el terror durante el enfrentamiento armado. Estas acciones siempre conllevan la intención de destrozar a la víctima en los aspectos más profundos e íntimos de su identidad y su dignidad. Su utilización sistemática, como se dio en Guatemala, refleja una profunda degradación moral de los victimarios directos así como de las personas que ordenaron o ampararon estas prácticas. **3962.** Para los sobrevivientes de la tortura o de la violación sexual, el sufrimiento no termina cuando recuperan su libertad. Ambas experiencias producen múltiples y graves secuelas físicas y psicológicas que cambian la vida de las víctimas para siempre y, en casos extremos, pueden llegar a inhabilitarlas. Al mismo tiempo, las consecuencias trascienden lo individual para invadir el espacio familiar así como el social, dejando huellas profundas del trauma vivido.

La tortura

Las secuelas físicas de la tortura

3963. Muchos de los sobrevivientes sufrieron secuelas físicas agudas debido a heridas, hematomas grandes, uñas arrancadas, dientes rotos, fracturas, hemorragias vaginales, tímpanos rotos, etc. En los lugares de detención se ofrecía poca o ninguna atención médica, y las lesiones a menudo se curaban con una funcionalidad defectuosa.

3964. En particular, las torturas mediante el uso de métodos de sofocación producen en las víctimas enfermedades como bronquitis crónica o neumonía y estomatitis de una manera más aguda. Las quemaduras y mutilaciones dejan huellas indelebles en la persona. Las torturas por suspensión causan dolores crónicos de las articulaciones, sobre todo en la espalda y los hombros, y otras dolencias del aparato locomotor. La cefalea, que

muchos sufren, está determinada por varios factores, como golpes repetidos en la cabeza, estrés psicológico, funcionalidad deficiente del maxilar y depresiones. Los síntomas cardíacos son principalmente dolores punzantes en la región cardíaca y palpitaciones inexplicables.

3965. La amputación de una mano, la pérdida de locomoción por heridas en las plantas de los pies y otras amputaciones caracterizan el drama de otras víctimas, que a resultas de daños sufridos han tenido que padecer incapacidades permanentes como pérdida del habla, por lesiones en la tráquea, o cercenamiento de la lengua.

3966. En muchos casos las lesiones internas provocaron enfermedades crónicas, incluso la CEH documentó numerosos ejemplos en que las personas torturadas murieron años después. Así fue en el caso, por ejemplo, de un hombre torturado en Santa Ana, Petén, en 1982. La declarante contó que los hombres llegaron inquiriendo por el cabeza de familia, y éste les preguntó qué pasaba. Entonces le respondieron que tenía que acompañarlos, a lo cual, por miedo, accedió sin oponer resistencia. Lo tuvieron en el monte durante cuatro días, a lo largo de los cuales le vendaron los ojos, para seguidamente torturarlo y lo torturaron parándose encima de su cuerpo. Lo dejaron tirado cubierto por un montón de hojas y tierra. Gateando y como pudo, llegó a su casa. Ya nunca más pudo trabajar. Permanecía sentado todo el tiempo y muchas veces no contestaba cuando se le dirigía la palabra. Continuó enfermo y murió cinco años después. 100

Las secuelas psicológicas

3967. Las más comunes secuelas psicológicas de la tortura son autoestima baja, percepción corpórea afectada, ansiedad, lagunas de memoria, desconfianza y depresiones. 101 Después de ser torturados los sobrevivientes casi siempre padecen de cansancio permanente, aun cuando hayan sido personas con una energía casi inagotable, así como de sensaciones de desubicación y gran irritabilidad. No reconocen sus propias reacciones, lo que contribuye a profundizar su ansiedad. Son alguno de los resultados que persigue uno de los objetivos fundamentales de la tortura: violentar gravemente la identidad de la víctima, su noción de sí misma, sus valores y sus convicciones.¹⁰²

 100 C 12148. Septiembre, 1982. Santa Ana, Petén.
 101 P. Vesti y L. Jacobsen, Sobrevivientes de la Tortura: un nuevo grupo de pacientes, Consejo Internacional para la Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura, Dinamarca, 1993, pg. 21. Hay que subrayar que los trastornos descritos son reacciones completamente normales ante circunstancias inhumanas y degradantes.

¹⁰²Maren y Marcelo Viñar, Fracturas de memoria, crónicas para una memoria por venir; Montevideo, Ediciones Trilce, 1993, pg. 39. En la página citada los autores, psicoanalistas que han trabajado durante años con sobrevivientes de la tortura, analizan así el proceso de la tortura: "En la experiencia de la tortura se pueden discernir tres momentos o estructuras necesarias y sucesivas: Primerô el momento inicial —la experiencia de la tortura—, el más conocido y denunciado, apunta a la aniquila-ción del individuo, a la destrucción de sus valores y convicciones. El segundo tiempo desemboca y cul-mina en una experiencia extrema de desorganización de la relación del sujeto consigo mismo y con el mundo... El tercer tiempo es el desenlace, la resolución de esta experiencia límite. Es el resultado de la crisis y la organización restitutiva de la conducta a que da lugar".

3968. Una víctima describió su situación después de ser torturado, una vez hubo salido del país y logró conseguir atención psicológica:

"Empieza todo el procedimiento de mi terapia que yo creo que se lleva tal vez como un año, para más o menos ubicarme, y que el psicólogo ... que yo siento que hizo un trabajo extraordinario, pues yo sólo pensaba: ¿para qué quiero esta vida? Me daba asco yo misma..."103

3969. La sensación de acoso sigue siendo una de las secuelas más intensas que padecen las víctimas. El declarante de un caso contó que la víctima tenía mucho miedo y que había quedado con trastornos mentales; huía constantemente a la montaña diciendo que venía el Ejército, hasta que en una de esas ocasiones ya nunca más regresó. Alguien lo vio bajar de la montaña y acudir al destacamento para entregarse.¹⁰⁴ En otro ejemplos, se acudía a situaciones similiares:

"Después de esto, no salía ni a traer agua porque tenía mucho miedo". 105

"Ahora que estoy libre le doy gracias a Dios, y no quiero que mis hijos sufran las cosas que yo sufrí, porque era terrible ... pero no puedo olvidar el asunto, a veces oigo cosas en la calle, yo vivo atemorizado, aunque sea hombre tengo miedo. No puedo superar ... A veces oigo un carro y salgo corriendo, me he lastimado, me he ido entre hoyos por estar corriendo debido al miedo ... Yo espero que la Comisión ayude a solucionar los problemas para que no se vuelva a repetir esta triste historia".106

3970. En estos casos los padecimientos de la víctima no cesaban con las torturas en manos del Ejército: continuaban ante la incomprensión inicial de los amigos o parientes que se enfrentaban por primera vez ante esta situación. La condición se tornaba aun más difícil para las víctimas pues sabían que no debían hablar de lo que les había sucedido:

"A ocho días de haber salido del cautiverio, yo caí en una crisis nerviosa. Ellos [la familia que acogió a la víctima] no hallaban qué hacer; yo sigo con el apoyo de la misma gente que me había apoyado en la cárcel, que era el padre, las monjas, la gente de la colonia ... En

¹⁰³ Testigo CEH. (T. C. 800).

¹⁰⁴ C 12148. Septiembre, 1982. Santa Ana, Petén. 105 Testigo CEH. C 390. Febrero, 1983. Ciudad de Guatemala, Guatemala. 106 Testigo CEH. C 7218. Diciembre, 1981. Tejutla, San Marcos.

eso empecé muy enferma, creo que era la reacción de lo que había pasado. Creo que todo el tiempo me la pasaba no consciente, con puro medicamento que la misma comunidad me lo conseguía juntamente con el padre y llegó un momento en que el mismo padre se desesperó de ver la condición en que yo estaba y él firmó una carta y me internaron en el psiquiátrico que queda en la zona 18 [el Federico Mora] ... Y cuando a mí me internan ahí yo estoy consciente de todo. Y esa experiencia fue algo terrible, por la gente con que me topé ahí.

"Los médicos me trataban como si realmente yo estaba loca y me preguntaban por qué yo estaba así, y yo sabía que no tenía que contárselo a ellos y que ellos no me iban a entender ... Yo no me sentía además con deseos de hablar lo que me había pasado. De ahí empezaron a ver mis amigos y yo no me acuerdo que como 15 días después, lo que hizo reaccionar al padre fue que yo me le hinqué y le supliqué que me sacara de ahí porque yo me estaba volviendo loca y que yo estaba consciente de todo lo que estaba viviendo ahí. Cuando el padre vio eso me dijo: 'No, no tienes necesidad de esto, yo te creo. Lo que pasa es que yo estoy desesperado. No sé qué hacer, mirá las condiciones en que estás' ... Ese mismo día, me acuerdo que él va de pelear con el director de ese centro, porque el director le dice que eso no es un juego. Que si él me ha internado ahí es porque él sabía que yo estaba enferma. Y él le dice: 'Pues no. Y me la llevo. Y si quiere Usted me acusa de que yo me la estoy llevando, pero me la estoy llevando delante de muchos testigos' ... Bueno, así pasé meses y meses que yo pasé enferma con puros medicamentos, que incluso hubo gente que arriesgaba su vida por recuperarme ese medicamento porque no teníamos dinero para comprarlo". 107

3971. La experiencia de la tortura constituye un dolor permanente en quienes sobreviven, como una huella imborrable que provoca sufrimiento intenso. Durante años las víctimas de la tortura pueden tener dificultades para conciliar el sueño; se despiertan repetidas veces y sufren horribles pesadillas en las que reviven reiteradas veces la tortura. El reencuentro con alguna persona, lugar u objeto puede también resucitar la experiencia y provocar efectos similares sobre las víctimas de tortura.

"Muchas veces sueño que me están persiguiendo y que cuando me atrapan me matan". 108

¹⁰⁷ Testigo CEH. (T.C. 800). 108 Testigo CEH. C 7091. Abril, 1984. San Pablo, San Marcos.

"El día [en 1998] que yo vi a ese hombre [uno de sus torturadores], desde ese día volví a empezar otro calvario, porque esto ya hace varios meses y yo ahorita no estoy bien. Salgo a la calle y tengo la sensación de que ese hombre me está viendo. En la noche cierro los ojos y miro la cara del hombre, siento su risa, su mirada, todo lo siento. Voy en la calle y cada persona que yo veo que es ladina me da la impresión de que es él y siento que él me sigue. A consecuencia de todo eso, yo aquí estoy en tratamiento por la migraña. Como consecuencia de todo lo que hemos pasado ... dependo de un medicamento por causa de todo el daño que nos ha hecho la gente. Yo ahorita estoy viviendo con medicamentos". 109

Las secuelas en la familia de las víctimas de tortura 3972. Para los familiares de personas torturadas las secuelas también son profundamente dolorosas y perdurables. Muchas veces el cónyuge ha presenciado la detención en circunstancias violentas, y esta víctima pudo haber sido golpeada, violada o maltratada de otra manera. Muchas veces los hijos de las víctimas fueron testigos de su detención u obligados a presenciar escenas terribles. Un testigo que, junto con sus hermanos, presenció la tortura de su padre, relató a la CEH:

"Es como dificil de explicar qué siente uno, porque estar presenciando que torturen a cualquier persona, a quien sea, yo creo que ya es como indignante. El ver que torturen a tus seres queridos, peor ... En ese momento te sentís tan humillado porque no podés hacer absolutamente nada; al contrario, te hacen mirar, ellos gozan, ellos se ríen, torturan. Ellos gozan ese momento cuando [uno de los hermanos] gritaba: Papá, dígale lo que sabe para que lo dejen. A ellos eso como que los hacía felices. Entonces eso indigna realmente, porque te sentís impotente, el que no podás hacer nada, el ver que se rían de las maldades que hacen, el que veas cómo gozan, cómo disfrutan". 110

3973. Muchas veces esas visiones los acompañan y los atormentarán toda su vida:

"Bueno, yo creo que el futuro, por todo lo que vivimos en Guatemala, para nosotros no ha cambiado, ni ha sanado nada de todo lo que vivimos allá. Porque ... a partir del momento que secuestraron a mi padre [1982] hasta ahorita no hay día que nosotros no recordemos al-

¹⁰⁹ Testigo CEH. (T.C. 800). 110 Ibid.

go de lo que desde ese momento hasta ahorita nos sucedió en Guatemala. Y lo más duro, yo creo es ver que a mis hermanos ... Mis hermanos jamás van a olvidar porque en la mente de ellos, por ejemplo ... darse cuenta de cómo violaban a su hermana de 11 años, cómo torturaban a mi padre y a mi hermana, a mi cuñada embarazada. Yo pienso que eso no se puede borrar jamás en la mente de ellos a pesar de que ya son unos jóvenes, y como el futuro de ellos quedó marcado hasta ahorita. Yo creo que conforme van pasando los años, en lugar de olvidarlo se nos van metiendo cada día más. Y realmente en la vida de [ellos] hay un rencor que yo pienso que no sé ... no puedo ni siquiera explicar el rencor que en ellos existe hacia esa gente y a todo lo que pasaron en Guatemala".111

3974. Para los perseguidos políticos, el hostigamiento y acoso contra la familia era una nueva forma de tortura. Se buscaba desintegrar los núcleos familiares, para aislar al opositor político de toda relación interpersonal, familiar:

"El dolor más terrible, [que se quebró en llanto al recordar] fue saber que estaban secuestrando a sus seres más queridos para lograr que ellos se entregaran. Ellos sabían que aunque se entregaran los iban a matar a todos, el dolor fue intolerable..."112

3975. La destrucción de la familia fue provocada no sólo por las vivencias padecidas por ausencia del padre, la madre o los hermanos, que fueron torturados, sino por la orfandad o abandono a que los niños quedaron expuestos, como consecuencia de la tortura de sus padres.

"Aunque tú no quieras vas a quedar marcado para siempre, de todo eso. Uno a veces trata de hacerse el loco. Uno a veces mira las imágenes y todo eso y son como momento de ... bueno, a mí, cuando lo recuerdo no me gusta estar con nadie, me gusta estar solito, así como algo muy personal mío. El saber que éramos doce hermanos y la familia ... yo, que me recuerde, mi infancia era una familia bien unida, que mi papá siempre nos había enseñado eso, ser unida. Y de repente quedarnos solos cuatro personas, si es dificil de creer, porque no tiene por qué existir eso".113

¹¹¹ Testigo CEH. C 13375. 1982 hasta la fecha. Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla. 112 Testigo CEH. (T.C. 800).

¹¹³ Testigo CEH. C 13375.

3976. Las secuelas de la tortura también se extienden a los hijos de las víctimas, aun cuando hayan nacido con posterioridad a la experiencia de la madre o el padre víctima de la tortura:

"Cuando lo vi [a su torturador] ... después de tantos años ... encontrarlo aquí [fuera de Centroamérica], 114 tan bien, tan tranquilo. Y yo me pongo a pensar por qué esa gente sigue ahí, y otra cosa que yo pienso es que aunque yo lo denunciara, aunque yo hiciera lo posible de identificarlo, yo no sé qué garantías habría para que se dijera, si se va a hacer justicia. La impotencia que sentí al ver que esa gente que hizo tanto daño, y que posiblemente aquí lo sigue haciendo, que te venga a seguir arruinando la vida, porque ahorita no sólo arruinan la vida de los cuatro hermanos, sino como esto viene a afectar la vida de mis hijos, porque mi hija tiene que compartir conmigo las noches de angustia que yo paso, verme llorar, verme sufrir y preguntarme qué me pasa y tener que hacerle entender a su corta edad que está pasando, y eso yo pienso que es muy duro. Como madre, tener que afrontar todo eso y ver también el sufrimiento de mis hermanos cuando me ven y la inseguridad que ellos sienten, que si yo salgo al super, cualquiera de ellos ... tiene que ir conmigo. O sea que yo me siento mal porque ellos tienen miedo que yo encuentre de nuevo a este tipo y que me pueda hacer cualquier cosa en el camino y que nadie se dé cuenta de eso. Son cosas muy duras y que para nosotros no han terminado..."115

Las consecuencias sociales de la tortura

3977. Las principales consecuencias sociales de la tortura en la forma sistemática en que se desarrolló en Guatemala son dos, básicamente. En primer lugar, se formó y entrenó a generaciones de verdugos, expertos en las formas más eficientes y aberrantes de aplicar dolor sobre un ser humano para quebrarlo en los planos físico y espiritual. En segundo lugar, la tortura se convirtió en algo *"normal"* dentro del trabajo de las Fuerzas de Seguridad del Estado y para la sociedad, incluyendo a los funcionarios judiciales y otros encargados de aplicar la ley.

3978. Para poder aplicar de forma sistemática la tortura es necesario crear un torturador. La tortura no es el producto de seres especialmente viles o anormales. Los torturadores no son personas distintas, pertenecen a grupos de personas corrientes, hombres y mujeres. Según la evidencia de que se dispone, el torturador es capaz de hacer su "oficio" y después ir a misa, jugar con niños, comportarse como cualquier semejante. Una víctima, so-

¹¹⁴ Mujer ladina, víctima de tortura y violación sexual, por motivos de seguridad no se indica el lugar del exilio.
115 Testigo CEH. (T.C. 800).

breviviente de la tortura, en su testimonio a la CEH describió a uno de sus torturadores con estas palabras:

"Era una mujer alta ... tenía el pelo negro, largo y siempre usaba una trenza; tenía dientes perfectos, blancos, y una boca también así normal, bonita la mujer. Tenía los ojos claros como café, grandes. Tenía como unos 30 años ... También hablaba de que tenía una hija de siete años. Y un comentario que hizo una vez fue que ella era capaz de torturar a su propia hija, cómo no iba a torturar a un hijo de puta —era la forma que ella se expresaba— que le hacía daño. A mí me dejó muy marcada el momento que ella lo dice. Realmente era una persona bien bestial para torturar". 116

3979. Una vez que los torturadores han sido entrenados para realizar su función, se convierten en los miembros más peligrosos para la propia sociedad. Acostumbrados a matar, a secuestrar y causar dolor, evolucionan rápidamente hacia la búsqueda de mayor poder o riqueza a través de la violencia o el delito. Su característica es imponerse sobre los otros grupos sociales, por medio de la fuerza.

3980. La tortura a gran escala, tal como ocurrió en Guatemala, requiere una justificación ideológica que legitime la destrucción física y psicológica de las víctimas. Es necesario que la sociedad en su conjunto, o cuando menos los grupos que detentan el poder, avale el uso de la tortura. En Guatemala la tortura se generalizó como la expresión de una realidad social determinada, con sus posturas y racionalizaciones que funcionaron para mantener las relaciones políticas y socioeconómicas vigentes.

3981. Las condiciones que posibilitaron la aplicación sistemática de la tortura guardan estrecha relación con este elemento de legitimación. En este sentido es importante recordar que uno de los objetivos de los planes de campaña del Ejército consistía en aniquilar al enemigo; por este motivo se enseñaban técnicas de tortura completadas con inculcación de odio hacia todo lo que representaba ideas de cambio, de tal modo que a veces ni siquiera tenían compasión o piedad con sus seres queridos.

3982. A pesar de que la víctima de tortura era reducida a una indefensión absoluta, degradada, impotente, a través de una inversión ideológica en las mentes de los torturadores, fue transformada en un "agente de poderosas fuerzas extrañas", de conspiraciones internacionales, etc. Así, envilecida la víctima, desmoralizada, el torturador cumplía con su "deber" profesional: luchar contra amenazas de grandes proporciones, aniquilar al enemigo.

¹¹⁶ Testigo CEH. (TC 800).

3983. La tortura sería así el castigo justificado o merecido para la persona que se "mete en babosadas". Si alguien es torturado, "algo habrá hecho para merecerlo": causar daño, ser malvado, ser delincuente, atentar contra el orden público o, en la visión maniquea de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), ser sencillamente un opositor. Esta lógica asimilada y no sólo por los torturadores, también se generalizó en amplios sectores de la sociedad a través de un discurso que culpabilizó y criminalizó a las víctimas, como se vio en el apartado anterior. Los torturadores asumieron sus acciones como un procedimiento cotidiano, de rutina, mientras en la sociedad se aprendió a considerar la tortura como el corolario de la participación política contestaria u opositora. De esta forma, el propio torturado fue, en última instancia, el responsable de que se practicara la tortura, en tanto otros ciudadanos pudieron justificar su indiferencia o su pasividad ante los hechos. En el inconsciente colectivo la tortura se convirtió paulatinamente en un ejercicio legítimo de una función pública.

La violación sexual

3984. De manera similar a la tortura, la práctica sistemática de violación sexual de mujeres como parte del arsenal contrainsurgente ha dejado profundas secuelas en las víctimas que sobrevivieron, así como en sus familias y en la sociedad. Para las mujeres mayas, víctimas de la violencia sexual, también ha habido consecuencias específicas en lo que se refiere a su integración a sus comunidades, a la vez que las comunidades mismas quedaron violentadas por esta práctica. El impacto de la violencia sexual confluye con los efectos del terror: el dolor, el silencio, la vergüenza, la desconfianza, la culpabilización, el rechazo, la humillación y la desvalorización.

Las secuelas físicas

3985. Gran número de las sobrevivientes sufrieron secuelas físicas, tanto agudas como crónicas, provocadas por su violación. Para las mujeres embarazadas que fueron violadas, el efecto más inmediato, en muchos casos recogido por la CEH, fue el aborto espontáneo.

"Fue violada consecutivamente, aproximadamente unas 15 veces, tanto por los soldados como por los hombres que vestían de civil. Tenía siete meses de embarazo, a los pocos días abortó". 117

"A ella la violaron seis soldados, estaba embarazada de seis meses y abortó, la dejaron sin poder caminar, ahora ella vive en Petén". 118

¹¹⁷ C 16246. Marzo, 1982. Chinique, Quiché. 118 C 9109. Febrero, 1982. Cahabón, Alta Verapaz.

"Me ataron y me vendaron los ojos, tenía tres meses de embarazo, pusieron sus pies sobre mi cuerpo para inmovilizarme. Me encerraron en un pequeño cuarto sin ventanas. Les escuchaba decir malas palabras de mí. De repente vinieron al cuarto, me golpearon y me violaron. Empecé a sangrar mucho, en ese momento perdí a mi bebé". 119

3986. Algunas veces el hecho del embarazo no fue ignorado por los agresores; es más, en ocasiones manifestaban la intención directa de hacer abortar a la víctima:

"La fueron a sacar de su casa y la llevaron a un servicio sanitario y le dijeron que pujara aunque ella no tenía dolores de parto. Ella les dijo: —No es mi hora, yo tengo que esperar la voluntad de Dios. —Si usted no lo hace, entonces aguante, pues, lo que nosotros le vamos a hacer. Pasaron cinco hombres, cinco soldados la violaron. Cinco días después la señora tuvo a su niñito, pero nació muerto". 120

3987. Por otro lado, se produjeron numerosos embarazos como consecuencia de las violaciones. En una sociedad donde el hecho mismo de la violación se ha ocultado tradicionalmente, los embarazos producto de la violación también quisieron ocultarse; por lo que muchas veces las madres "regalaron a los hijos" y otras desesperadas, intentaron abortar, sobre todo cuando eran jóvenes y vírgenes antes que las violasen.

"Las que sí quedaron embarazadas tienen un hijo no deseable, algunas tuvieron que regalar a sus hijos después de haberlos tenido, porque hay algo dentro de la mujer indígena que aunque haya sido un embarazo indeseable, hay un grado de respeto hacia la vida y tuvieron que guardarlo por nueve meses y después regalar a ese niño".121

"Los mismos que mataron a su esposo, la violaron. Como ya habían matado a su esposo, la violaron, eso le dijeron. Tiene un hijo de los que la violaron".122

3988. En otro caso presentado a la CEH, la víctima fue una niña de 14 años. La declarante contó cómo la niña entró a la casa llorando, le contó a su mamá que los patrulleros de la ronda habían abusado de ella. Después de esto, empezó a hablar sola, decía que se le presentaban personas y que

¹¹⁹ C 18311. Abril, 1992. Mazatenango, Suchitepequez.

¹²⁰ Testigo CEH. (T.C. 45). 121 Testigo CEH. (T.C. 106). 122 C 16504. Mayo, 1982. Uspantán, Quiché.

hablaban de que la iban a matar. Pasó seis meses así. Se le presentaron dolores de parto, el niño nació muerto, y a los ocho días se murió la joven víctima, a causa del parto prematuro. 123

3989. Otra mujer se convirtió en víctima después de que su padre fuera acusado de guerrillero por haber participado en el CUC. Ella y sus hermanos se habían quedado con unos vecinos mientras preparaban su refugio. Dos comisionados militares de su comunidad la encontraron y la violaron. A los pocos días la forzaron por segunda vez. Quedó embarazada y se quedó con el niño, sufriendo mucho por ser madre soltera. 124

3990. Además de los abortos y los embarazos, muchas de las mujeres violadas también sufrieron hemorragias prolongadas o crónicas, así como infecciones incurables. La situación se agravó por la falta de atención médica, y a veces sus condiciones se volvieron irreversibles:

"La tiraron al suelo, primero la violaron los soldados, luego los civiles (PAC) ... Después ella sufrió de hemorragias durante tres meses, también se infectó ... se prolongó la enfermedad por dos años hasta que se sometió a un tratamiento químico". 125

"Desde que salimos, ella [fue objeto de violación múltiple] siempre está enferma, le duele mucho su panza y sangra por abajo". 126

"El Ejército concentró a la población, una mujer no había oído el llamado por ser sordomuda. Cuando los soldados entraron en la vivienda y la vieron sola la golpearon y la violaron ... cuando la encontraron estaba completamente golpeada y muy afectada, aún en la actualidad sigue estando en tratamiento por las secuelas ... tienen que inyectarle".127

"Murió un año después de que la violaran, empezó a padecer una enfermedad que, según dijeron, era una infección". 128

"Nadie acudió al sistema de salud porque no hay atención de salud específica sobre violaciones, igualmente los médicos tenían prohibido atender todos estos casos". 129

¹²³ C 16598. Diciembre, 1983. Joyabaj, Quiché. 124 C 16375. Diciembre, 1980. Santa Cruz del Quiché, Quiché.

¹²⁵ C 2733. Julio, 1981. Chiché, Quiché. 126 C 2155. Julio, 1982. Chiché, Quiché. 127 C 5275. Junio, 1982. Colotenango, Huehuetenango.

¹²⁸ C 54. 1982. San José Poaquil, Chimaltenango.

¹²⁹ Testigo CEH. (T.C. 106).

3991. En los pocos casos en que las mujeres lograron alguna atención médica, no contaron —por miedo o por inhibición— lo que les había pasado, de modo que los médicos no atribuyeron aquellas enfermedades a las violaciones sexuales:

"Los hombres de la comunidad ya estaban integrados en las PAC. Su esposo estaba trabajando fuera de la aldea. Yo estaba en mi casa sola con mi hija de 26 días. Empecé a gritar porque los soldados empezaron a violarme. Me amarraron y me golpearon, yo estaba débil de salud porque acababa de dar a luz. Me violaron durante hora y media, mientras tiraron a mi hija pequeña al suelo y la dejaron allá. Me desmayé y cuando desperté los soldados se fueron. Me sentí muy mala porque me salía mucha sangre, no pude caminar por un tiempo, me enfermé por una infección y estuve enferma casi por un año. El doctor me dijo que me enfermé por cargar mucho, poco tiempo después de dar a luz". 130

Las secuelas psicológicas

3992. Muchas de las mujeres sobrevivientes de violación sexual sufren de trastornos psicológicos que incluyen la resistencia a recordar, la negación de los hechos, tensión nerviosa profunda, desconfianza, inseguridad y pérdida de deseos de vivir, situación que llega incluso a hacerles desear la muerte o a limitar sus expectativas de vida a la mera subsistencia.

"La mamá [sobreviviente de violaciones sexuales] tenía ataques, sacaba saliva por la boca por el mucho miedo, por el mucho dolor que pasó, quería tirarse al río porque ya no aguantaba lo que le habían hecho, gracias que la niñita la salvó, porque fue la niñita lo que hizo que siguiera viviendo". 131

3993. Son asimismo significativos los efectos psicosomáticos, incluyendo los trastornos gastrointestinales que llegaron a provocar úlceras y dolores de cabeza crónicos, cefaleas:

"Una pareja y sus cinco hijos salieron huyendo hacia los montes cercanos. Los soldados mataron al marido. Al resto de la familia los llevaron a una casa cercana. La mujer comenzó a gritar, los soldados le dieron golpes en la pierna con el fusil, los dos hijos mayores consiguieron huir. Después de golpearla, tres soldados violaron a la mujer en presencia de sus tres hijos menores. Los dejaron irse y huyeron a la montaña. Ella estuvo enferma y continúa estando enferma de gastritis y de miedo, los hijos también están muy afectados". 132

3994. El contexto social y cultural del país incide en el hecho de acentuar el sufrimiento y las afectaciones emocionales de las mujeres violadas. Por lo general se carga sobre la víctima una parte decisiva de la culpa por lo que le hicieron, y pasa a ser considerada como una mujer "usada" o "desgastada". El contexto represivo en que tuvieron lugar las violaciones sexuales no es tomado en cuenta para considerar las violaciones como actos violentos ejercidos contra la voluntad de las mujeres. Ello es así porque muchas veces eran culpabilizadas por sus propios compañeros, por sus familiares, por los agentes del Estado, por los mismos que cometieron las violaciones.

"Cuando los soldados llegaron a mi casa yo estaba sola, fueron siete hombres ... Me pegaron, me quisieron ahorcar, me colgaron en una viga y estando así colgada me violaron, rompieron mi ropa, sangré mucho ... Gracias a Dios que no me embarazaron. Ahora ya no estoy bien, no me siento bien, tengo dolor de cintura no puedo hacer nada ni descansar y solo enferma me mantengo. Hasta la fecha no me he podido casar porque fui violada". 133

"A una hija suya la violaron los soldados en el año 1981, pero no quiere dar más detalles porque ella se tuvo que marchar a la capital ya que aquí no podía vivir, nadie se hubiera casado con ella". 134

3995. El estigma que marca a las mujeres que sufrieron violaciones sexuales se manifiesta a través del silencio, de la ocultación de los hechos y se mantiene durante toda su vida, llegando a alcanzar a los hijos. Son tan fuertes los sentimientos de vergüenza y culpabilidad para las mujeres que, a partir de la violación, muchas prefieren callar los hechos aun ante sus seres queridos más cercanos. Son hechos tan inmersos en la intimidad que humillan a todas las mujeres; se les ha inculcado que no hay que hablar de ello, que no es *"decente"*:

"Ahora estoy vieja y por culpa de la guerra y de haber sufrido tanto ya no puedo trabajar de tanta enfermedad. La violación me ha dejado muy afectada. Nunca he podido estar más con un hombre. La

134 C 16043. 1983. Uspantán, Quiché.

¹³² C 2881. Julio, 1982. Zacualpa, Quiché. 133 C 9267. Enero, 1983. Cahabón, Alta Verapaz.

humillación era tremenda, y por lo tanto he intentado olvidar. Nunca he hablado de eso antes. Por la vergüenza no quiero que la gente sepa". 135

3996. La vergüenza se acentúa en mujeres mayas por los significados culturales que posee la sexualidad. Ello no quiere decir que estos mismos sentimientos no se den en mujeres no indígenas, pero para las mujeres mayas la sexualidad está íntimamente ligada a la unión y la reproducción. Por lo tanto, la violación constituye un impedimento de por vida.

"Muchas quedaron con un dolor en el silencio ... para no contarle ni siquiera a la mamá, ni siquiera al hermano ... para no sentir la vergüenza comunitaria o la vergüenza de la familia misma". 136

3997. Esta vergüenza también implica rechazo. Las mujeres que sobrevivieron a las violaciones, aun cuando se desplazaron de su comunidad, teniendo que separarse de su familia, debieron vivir a partir de entonces con el temor de "ser descubiertas", como si hubiesen cometido un "delito", sin poder dimensionar "lo que les pasó" dentro del marco de la violencia.

Las secuelas familiares y sociales

3998. La violencia sexual contra las mujeres no sólo tuvo efectos individuales, pues también afectó profundamente a los familiares cercanos y trastornó las relaciones familiares. 137

"Ya no quiero escuchar lo que pasamos, lo que vi, lo que hicieron con mi hija [sobreviviente de violaciones sexuales]; ya no quiero contar, ya no puedo soportarlo, ya no podemos seguir sufriendo". 138

"Yo no sabía qué hacer porque me preguntaron cuántos años tenés. Yo les dije 11, y uno le dice al otro, ya aguanta ... Yo no aguantaba; no sabía qué hacer, yo no quería saber nada, yo no quería oír nada, y tampoco quería gritar porque estaban los niños y no quería que se dieran cuenta. Mi hermano pasó mucho tiempo con unos gritos en la

¹³⁵ C 6164. Marzo, 1982. Barillas, Huehuetenango. 136 Testigo CEH. Dirigente maya. (T.C. 106).

¹³⁷ Antonio Ugalde y Zwi, Violencia política y salud en América Latina, Nueva Imagen, México, 1994. pg. 157: "En la tortura familiar, la privatización de lo ocurrido no es sólo una reacción psíquica, sino que también adquiere un alto grado de realidad objetiva porque de hecho se destruye y altera el sistema privado de vínculos, lazos, etc. La consecuencia casi inevitable es la destrucción personal en mayor grado. Significa que la persona y su sistema de relaciones se altera, además de que se hace más dificil, en términos terapéuticos, desprivatizar lo sufrido, porque de hecho la intimidad relacional misma ha sido afectada".

¹³⁸ C 16173. Ďiciembre, 1982. Uspantán, Quiché.

mente ... y era hasta después que él supo que la que estaba allí era yo ... Entonces, qué desgracia que a tus hermanos se les lleguen a grabar estas cosas". 139

3999. La ruptura familiar también se reflejó de diversas formas en los casos recogidos por la CEH, especialmente por el desplazamiento, el rechazo por sus compañeros o las uniones forzadas a las que se vieron obligadas las víctimas.

"Ya nunca quiso regresar ... de plano por la vergüenza de que la violaron ... también porque sabe que yo tengo otra mujer, porque había que buscar apoyo para los hijos que me quedaron..."140

"Ya no aguanté correr porque cargaba sus cinco hijitos, me agarraron los soldados cerca de la Iglesia. Amontonaron a los niños que lloraban todo el tiempo, la nena abrazó al chiquito, los metieron en un cuartito de la casa social y cinco soldados me violaron. Nunca se me olvida lo que me hicieron, nunca pude volver a estar con mi esposo, todavía ahorita cuando nos reunimos con mis hijos, nos miramos y todos nos ponemos a llorar". 141

4000. La vulnerabilidad de las mujeres ante violaciones potenciales las obligó a abandonar con frecuencia a sus familias y alejarse de sus comunidades, o a convivir con este temor durante largos años:

"Los comisionados le dijeron a mi mamá que les diera a mi hermana para que los soldados la violaran de uno en uno y que sólo eso le iban a hacer, pero mi hermana salió corriendo y se escondió en el monte. Ahora vive en otra comunidad, se fue por el miedo, pero no la violaron". 142

"Ella tenía miedo de que la violaran porque se quedó viuda". 143

4001. Aparte de las consecuencias para las familias, hubo un fuerte impacto colectivo y particular en las comunidades mayas, donde las violaciones sexuales se experimentan como una ofensa a la colectividad:

¹³⁹ C 13375. Octubre, 1981. Santo Domingo Suchitepequez, Suchitepequez. 140 C 16779. Enero, 1985. Chajul, Quiché. 141 C 2959. Agosto, 1981. Chiché, Quiché.

¹⁴² C 9112. 1982. Cahabón, Alta Verapaz. 143 C 2016. Octubre, 1982. Santa Cruz del Quiché, Quiché.

"Violaron a muchas mujeres los soldados, les quitaban la ropa, las golpeaban, y las violaban duro ... yo sé que nadie quiere hablar de eso, es difícil para nosotras, da mucha pena ... nos hace mucho daño recordar qué hacían los ejércitos con las mujeres, porque eso a nosotros nos hunde ... Yo puedo [contarlo] porque estaba tan cerca de la muerte mirando lo que hacían a mi hermana, a qué voy a tener miedo ahorita ... El miedo ya me pasó, me quedó la pena, la tristeza ... la vergüenza ... porque es como si me lo hubieran hecho a mí, es como si se lo hicieran a todos nosotros ... porque todos somos hermanos". 144

"Estamos conscientes de que fue la política del Ejército, que la violaron a la fuerza, que eso hacían a nuestras mujeres para acabar con nosotros, para humillarnos". 145

4002. Además de la desvalorización de las mujeres mayas, que puede considerarse como uno de las ofensas más graves que supuso la violación sexual, a las sobrevivientes o a sus líderes sigue preocupando la impunidad bajo la que se amparan o ampararon los responsables de estos hechos:

"Lo que nos dejaron las violaciones es que se acostumbraron a violar a las mujeres, no hay respeto, no hay castigo para los violadores, eso aprendieron también los jóvenes, una mujer no vale nada, una mujer no puede defenderse, no habla castilla, no puede reclamar, siempre si una va a luchar ya la amenazan, ya insultan, ya le dicen mala mujer, siempre hay miedo. Nos dicen que ya se firmó la paz, pero ellos [los responsables de las violaciones] están tranquilos, saben que pueden hacer lo que quieren, son autoridades, entonces ¡qué paz es esta?; yo sufrí mucho, pero a mí no me violaron. Ahora hay paz y violan a mi hija, yo dije muy tarde que violaron a mi hija y ya no se puede probar, siempre tenemos miedo. Yo la miro a ella y me da mucha tristeza, no sé quién está peor ella o yo, yo estoy vieja, a ella le quebraron la vida y yo me acuerdo de todo lo que pasamos y lloro, lloro, porque no hay ningún logro, no hay esperanza". 146

4003. La presencia de los hechos de violencia sexual en la memoria colectiva de las comunidades, se convierte en motivo de vergüenza y sufrimiento y, llama a iniciar acciones urgentes que busquen evitar que estos hechos puedan repetirse en el futuro.

¹⁴⁴ Testigo CEH. CI 39. Febrero, 1982. Quiché.

¹⁴⁵ C 16779. Enero, 1985. Chajul, Quiché. 146 C 2800. Febrero, 1982. San Bartolomé Jocotenango, Quiché.

III. DEBILITAMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD ESTATAL

4004. Del mismo modo que los procesos de terror durante el enfrentamiento armado han dejado secuelas profundas y perdurables en la sociedad guatemalteca, la entronización de la impunidad y la militarización han producido efectos similares en la institucionalidad estatal así como en las actitudes de las personas. Una institucionalidad históricamente débil siguió perdiendo credibilidad respecto a la ciudadanía, condición sine qua non de un Estado consolidado y legítimo.

4005. La debilidad del sistema de justicia, ausente en extensas regiones del país antes del enfrentamiento armado, se acentuó durante su desarrollo, pues sus instituciones se encontraron entre las más afectadas por la violencia. Al tolerar o participar directamente en la impunidad que encubría las violaciones de los más elementales derechos humanos, los organismos de justicia se volvieron inoperantes en sus funciones fundamentales de protección del individuo frente al Estado y perdieron toda credibilidad como garante de la legalidad vigente. De esa forma el funcionamiento de un Estado democrático de Derecho que, por definición, requiere de un sistema judicial que garantice una normatividad y reglas de convivencia reconocidas y aplicables a todos, se convirtió en un proyecto imposible. Recuperar la efectividad y credibilidad de estas instituciones necesitará tiempo, conjución de voluntades y nuevas prácticas de todos los actores.

4006. La invasión de lo militar en las esferas pública, social y cultural, que posibilitaba en parte la impunidad, quebrantó la institucionalidad del régimen mediante su subordinación a la lógica de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN). Al hacerlo, anuló la autonomía de las instituciones, socavando su capacidad de responder a las necesidades de los diversos sectores de la sociedad. Trastocó profundamente la relación entre lo militar y lo civil, lesionando los principios elementales que sostienen un Estado democrático de Derecho.

Impunidad

4007. La participación del sistema judicial en el enfrentamiento armado, bajo diversas y amplias formas de involucramiento y omisión, ha determinado que la sociedad guatemalteca tenga razones sólidas para desconfiar de que las leyes sean un instrumento idóneo y eficaz para regular la vida social. Si por circunstancias históricas éste era ya un problema endémico de la ciudadanía guatemalteca, el enfrentamiento armado lo agravó, hasta tal punto que esta situación se ha convertido en uno de los principales obstáculos que debe superar el proceso de paz para consolidar el Estado democrático de Derecho.

4008. Esta falta de confianza se sustenta en una correcta apreciación del papel de la administración de justicia a lo largo del desarrollo histórico del país y en especial en los años del enfrentamiento armado. Los individuos han desarrollado otras formas de protección que les permiten luchar por sus derechos, reducir la conflictividad general y estabilizar y desarrollar sus vidas. Del mismo modo, los grupos y movimientos sociales han recurrido a otras fórmulas de reivindicación y lucha para alcanzar sus objetivos.

4009. Las grandes deficiencias advertidas en el funcionamiento de la administración de justicia en este período son unas de las causas —que fundamentan las principales razones de esta desconfianza. De modo significativo, ha incidido el hecho de que los organismos de justicia terminara plegándose, por comisión u omisión, a los requerimientos impuestos por el modelo de seguridad nacional imperante; se permitió que la impunidad se convirtiera en uno del los más importantes mecanismos para generar y mantener el terror. Estos factores se combinaron para impedir que en Guatemala existiera en la práctica un Estado democrático de Derecho. De ahí que una de las tareas más complejas del proceso de paz radica en reconstruir su trama básica, volverlo útil para toda la población y lograr que tanto los grupos sociales como los individuos comiencen a canalizar sus demandas y conflictos a través del sistema normativo y de la administración de justicia.

4010. La herencia de esta situación de impunidad genera, a su vez, consecuencias en otras áreas. Por ejemplo, no permite revertir la supremacía imperante del Poder Ejecutivo sobre los otros dos poderes del Estado, circunstancia que atenta contra los principios básicos de un régimen democrático. Impide también que la discusión parlamentaria en torno a la formulación de las leyes cuente con el adecuado respaldo social, agravando la crisis del sistema legislativo. Esto incide sobre los partidos políticos, que se ven debilitados, pues los individuos y grupos sociales aún no reconocen con claridad que a través de ellos pueden participar activamente en la discusión sobre los alcances del sistema normativo, es decir, en la definición de los derechos de los ciudadanos y las obligaciones del Estado y sus funcionarios. De este modo quedó roto el circuito político de una democracia, fundada en el Estado de Derecho: su reconstrucción desde sus bases es uno de los grandes desafíos para el futuro.

La persecución y la represión como método

4011. La aplicación de la ley es, por definición, una de las principales funciones del Estado democrático de Derecho. El Estado, en su carácter de titular del monopolio de la coerción legal, es el encargado de garantizar el funcionamiento del sistema social mediante la formulación precisa del uso legítimo de la fuerza como instrumento de control, para asegurar el respe-

to de los ciudadanos a normas básicas de convivencia. Sin embargo, el fenómeno de la impunidad en Guatemala está ligado íntimamente al de la violencia y su uso institucional por parte del Estado. Sus secuelas no se reducen, sin embargo, a las instituciones judiciales y políticas, sino también ha dejado huellas profundas en la esfera psicosocial, como se describió en la sección anterior.

4012. La incapacidad del Estado guatemalteco de dar respuestas legítimas a las demandas y reclamos sociales condujo finalmente a que se conformara una intrincada red de aparatos paralelos de represión, es decir, un sistema punitivo ilegal y subterráneo. Este fue una de las más importantes formas de control social por parte del Estado durante el enfrentamiento armado interno, ante la ineficiencia, casual o provocada, de los mecanismos legales de aplicación de la ley (véase capítulo segundo). La impunidad se entronizó desde la estructura misma del Estado y se convirtió tanto en un medio como en un fin. Como medio, alimentó las actuaciones represivas del Estado, mientras que como fin fue resultado de los métodos aplicados para anular o eliminar a los adversarios sociales. Tanto en la conformación de estructuras paraestatales o paramilitares de la represión ilegal como en la forma de operar de las mismas, la impunidad las ha cobijado y protegido. **4013.** Al no encontrar canales para el disenso a través de las formas de mediación propias de los sistemas democráticos, se provocó una retroalimentación permanente de la situación de inestabilidad en todo el orden social. Se conformó así un círculo vicioso en donde la injusticia social provocaba inestabilidad política, que después era reprimida por el Estado. En este sentido la aplicación durante el enfrentamiento de la Doctrina de Seguridad Nacional, que vio en las organizaciones sociales uno de sus enemigos, contradijo en esencia el precepto democrático del uso legítimo de la fuerza en el marco de un sistema legal, para colocar la seguridad y el orden por encima de cualquier valor colectivo o función social. Esta aberración de las funciones propias de un Estado democrático provocó efectos a todo nivel, que aún subsisten en la sociedad.

4014. Son evidencia de la magnitud de la persecución y el castigo ilegal aplicado por el Estado contra aquellos conceptuados como enemigos de la seguridad nacional, las casi 57,536 violaciones documentadas por la CEH, en las que la responsabilidad es atribuible a diversas fuerzas o agentes del Estado. ¹⁴⁷ Según los datos de la Comisión, entre los principales sectores golpeados por la violencia en el área rural, destacan los catequistas, miembros del Comité de Unidad Campesina (CUC), cooperativistas, promotores de educación bilingüe e integrantes de ligas campesinas. Por otro lado,

¹⁴⁷ Las violaciones contabilizadas llegan a 61,648, incluyendo las atribuidas al Ejército, PAC, Policía Nacional, comisionados militares, grupos paramilitares, presuntas fuerzas de seguridad y otras fuerzas de seguridad.

en las áreas urbanas, los militantes de partidos políticos opositores, los sindicalistas y los miembros de organizaciones estudiantiles destacan como blancos preferenciales de la violencia.

4015. De ese modo, el Estado, instrumento político para proteger al individuo y procurar el bien general, se convirtió en un Estado agresor del que era necesario defenderse. La persecución y el castigo ilegal, la impunidad disfrutada y ostentada, la permanente omisión y negligencia del sistema judicial y otros fenómenos ya descritos hicieron que el Estado estuviera en contra de grandes sectores de la población guatemalteca.

El abuso de poder como regla de resolución de conflictos sociales

4016. Durante el enfrentamiento armado los mecanismos administrativos y judiciales para resolver conflictos laborales fueron inoperantes. Aun cuando se mantenía en vigor el derecho a la sindicalización y de huelga, el ejercicio de los mismos fue cada vez más difícil. Más bien se le ponían múltiples requisitos de orden puramente formal y se empleaban medidas extralegales que convirtieron las leyes en letra muerta. Esto hacía que las leyes de trabajo, las autoridades administrativas laborales y los tribunales del ramo perdieran credibilidad frente los trabajadores. Asimismo, esta situación empujó a los trabajadores al uso de medidas de hecho o formas cada vez más confrontativas, que a su vez generaron una actitud más cerrada en la parte patronal, una mayor represión por parte del Estado y más altos grados de retraimiento y omisión por parte de los tribunales de trabajo. 148 **4017.** Como se concluyó en el capítulo segundo el sistema legal imperante durante el período y las acciones de los grupos de poder fueron orientados para impedir la libre organización sindical, restringir los derechos y garantías mínimas alcanzadas, abolir las manifestaciones de protesta en contra de las políticas gubernamentales pro-empresariales y aniquilar, no sólo a los dirigentes nacionales, sino a centenares de asalariados que lo que pretendían era mejorar sus condiciones de trabajo y de vida. 149 En ello existió corresponsabilidad del sistema judicial, llamado a ser garante del cumplimiento de las leyes laborales, que fueron concebidas para mediar en los conflictos y proteger los derechos de los trabajadores.

4018. Asimismo, en las aldeas rurales, la persecución y la represión destruyeron los intentos de organización comunitaria, aunque se constituye-

¹⁴⁸Este proceso se describe en Asociación de Investigación y Estudios Sociales, ASIES, *Más de 100 años del movimiento obrero en Guatemala*, tomo III, "Reorganización, auge y desarticulación del movimiento sindical". 1954-1982, Guatemala (sin fecha). 149Cl 67. 1977, 1980. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

CI 51. 1982. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

CI 109. 1983, 1984. Escuintla.

CI 76. Enero, 1982. Escuintla.

ran dentro del marco legal y por ajenos que fueran a la política. Esto contribuyó no sólo a romper el tejido social, sino a crear escepticismo frente al ordenamiento legal y a las autoridades, que nada hicieron por proteger sus derechos; antes bien, procedieron como autores y cómplices o como el vehículo institucional que permitió esa persecución.

4019. El uso de la fuerza por parte del Estado también causó numerosas víctimas entre sectores intelectuales y profesionales, abriendo grandes vacíos en la capacidad técnica y creativa del país. Entre los casos más conocidos que fueron investigados por la CEH se pueden mencionar las ejecuciones arbitrarias de los abogados Adolfo Mijangos (1971), Mario López Larrave (1977) y Manuel Colom Argueta (1979), la del economista Alberto Fuentes Mohr (1979) y las de los médicos Arturo Soto Avendaño (1981) y Orencio Sosa (1983), la desaparición forzada de la periodista Irma Flaquer (1980), así como la ejecución arbitraria de la antropóloga Myrna Mack (1990). Una cantidad importante de víctimas se cuentan entre estudiantes, docentes y autoridades de la Universidad de San Carlos, con secuelas que han contribuido a lesionar la capacidad de formar a los profesionales e intelectuales del futuro. 151

4020. Los jueces y magistrados, en especial durante el Gobierno del general Romeo Lucas García, tampoco se escaparon de la represión estatal, factor que contribuyó a intimidar a los mismos y facilitó la instauración de la impunidad. Unicamente durante el último trimestre del año 1980 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) documentó cinco casos de ejecución extrajudicial o desaparición forzada de jueces: Jaime Rafael Marroquín Garrido y Héctor Augusto Valdéz Díaz, jueces de la Corte Criminal de la ciudad de Guatemala, Folgencio Napoleón Díaz Herrera, juez de Huehuetenango, y Rigoberto Aroche y César Augusto Santaliana, jueces de paz de Escuintla. Sobre estos y otros casos de funcionarios del Organismo Judicial y juristas afectados en el mismo período, la CIDH comentó:

"Estos asesinatos y desapariciones han ocurrido generalmente durante el día, casi siempre en lugares muy abiertos, y los métodos empleados son casi siempre los mismos. De lo que hemos podido averiguar, en ninguno de los casos las personas responsables han sido llevadas ante

¹⁵⁰Véase respectivamente los casos CI 100, CI 28, CI 65, C679, C814, CI 65, CI 49 y CI 85. 151Véase apartado en este capítulo sobre organizaciones sociales, y los casos CI 45 (Oliverio Castañeda), CI 28 (Mario López Larrave), CI 30 (Estudiantes de 1989), CI 48 (GAM), C770 y C769.

¹⁵²Organización de Estados Americanos/Comisión Interamericana de Derechos Humanos, compilación de informes publicados sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala, 1980-1995, tomo I (1980-1985), Washington, D.C., 1 de junio de 1995, pgs. 68-69. Véase también, María Eugenia Villaseñor, *Myrna Mack y su encuentro con la justicia,* Fundación Myrna Mack, Guatemala, 1994, pgs. 17-24.

la justicia: Esto da la impresión de que las fuerzas de seguridad han consentido o colaborado con la violencia". 153

4021. Otro factor que contribuyó a la pérdida de credibilidad en las leyes y las instituciones estatales fue la sucesión de golpes de Estado y gobiernos establecidos a través de elecciones fraudulentas desde 1954. De esta forma, el abuso de poder también fue uno de los instrumentos principales para resolver los problemas políticos en el plano nacional, prescindiendo de los mecanismos democráticos previstos en las leyes fundamentales del país. Durante ese período se sancionaron tres constituciones y tres documentos "fundamentales" dictados por el golpista de turno, que los reemplazaban en su momento. Durante los regímenes de facto, el sistema normativo fue utilizado como un simple modelo para redactar sus decretos y un medio de consagrar abusos de poder ya consumados. Esta circunstancia y el aval que el sistema judicial entregó a la manipulación del Derecho, han ratificado en la ciudadanía la tradicional desconfianza hacia el sistema institucional.

La agresión al sistema normativo y judicial maya

4022. No es posible analizar las consecuencias del debilitamiento del Estado y la falta de confianza en la administración de justicia enfocando el problema sólo en las instituciones formales. Para grandes sectores de la población guatemalteca, sus autoridades y su sistema normativo provienen de otras fuentes culturales vinculadas a su propia evaluación como pueblo, preexistente incluso a la conquista española. Al tradicional racismo y menosprecio por este antiguo orden de autoridades y formas de resolver conflictos, es decir el sistema de derecho maya, con la represión y militarización de sus comunidades, se sumó una nueva y más intensa política de agresión y sometimiento cultural.

4023. Históricamente, el poder central permitió las modalidades organizativas propias de las comunidades indígenas en sus espacios locales, siempre y cuando no afectaran los intereses de otros sectores. Esta relación de relativa tolerancia, cuando no abandono o ignorancia de parte del Estado hacia las comunidades, se modificó profundamente durante el enfrentamiento armado. Intervenir en la vida del pueblo maya, en particular a través de los comisionados militares y las PAC, se convirtió en un elemento central de la estrategia contrainsurgente y del terrorismo de Estado. Esta intromisión militar afectó las relaciones de poder legítimo dentro de las comunidades, con enormes consecuencias en los patrones legales que regían las mismas. El cambio de un modelo de resolución de conflictos y de con-

vivencia comunitaria por otro centrado en la arbitrariedad, el autoritarismo y el castigo cruel, afectó toda la estructura de normas de la comunidad y las relaciones sociales que éstas pretenden regular.¹⁵⁴

4024. Esta sustitución violenta de las autoridades y formas judiciales propias de las comunidades mayas y el debilitamiento consiguiente de su sistema normativo y judicial, realizados por el Ejército y sus agentes, avalados por el sistema judicial y propiciados por el conjunto del Estado, se convirtió, entonces, en otra de las consistentes razones que tiene el ciudadano guatemalteco para desconfiar en las leyes.

La impunidad selectiva

4025. La impunidad selectiva, que garantizaba una ausencia total de castigo para las autoridades y sectores dominantes, situación en la cual existía corresponsabilidad del sistema de justicia, fue uno de los procesos principales que hizo que la población guatemalteca ratificara y profundizara su desconfianza en las leyes y los diversos organismos encargados de aplicar justicia. La falta de investigación de los casos políticos y de otros relacionados con el enfrentamiento armado, así como la ausencia casi total de condena en los mismos aportó un elemento determinante para sustentar ese recelo. En todos los hechos conocidos en los que, según conclusiones de la CEH, existió planificación institucional del Ejército, no se ha condenado siquiera a un oficial de alto rango. ¹⁵⁵ La Policía Nacional y demás Fuerzas de Seguridad han gozado del mismo nivel de impunidad, con unos pocos episodios excepcionales de condena.

4026. Los esfuerzos realizados por las organizaciones de derechos humanos, la presión internacional o contadas iniciativas individuales lograron, durante los años noventa, la condena de algunos miembros de bajo rango de las fuerzas armadas como autores materiales de los hechos; pero la justicia jamás ha llegado a tocar a los autores intelectuales de estos crímenes, ni dentro del Ejército ni del Gobierno. Por ejemplo, un especialista del Estado Mayor Presidencial fue condenado por la ejecución arbitraria de la antropóloga Myrna Mack, pero, aun en este caso, no se ha dictado sentencia contra los autores intelectuales. ¹⁵⁶

4027. El oficial de más alto rango que ha sido condenado es el capitán Hugo Contreras, por el asesinato del ciudadano estadounidense Michael Devine en 1990. El Gobierno de los Estados Unidos presionó para que se llegara al esclarecimiento del crimen, suspendiendo la ayuda militar ese

¹⁵⁴Véase el apartado sobre las comunidades mayas en este capítulo.

¹⁵⁵Esta falta absoluta de condenas de oficiales de alto rango se hace extensiva a los acusados de delitos comunes.

¹⁵⁶CI 85 (Myrna Mack), en este caso hay un proceso abierto desde el año 1996 contra tres oficiales de alto rango acusados de ser los autores intelectuales.

año. Empero, una semana después de su condena, cuando estaba recluido en un cuartel militar, Contreras logró escapar y no ha sido recapturado. **4028.** Aun después de la entrada en vigencia de la nueva Constitución los procesos penales en crímenes políticos u otros supuestos de violaciones de los derechos humanos, han enfrentado una serie de problemas que conducen a una aplicación tardía, cuando no existente, de justicia. Algunos de los problemas, en este sentido, han derivado de la pérdida o alteración de pruebas y de la obstaculización de las investigaciones mediante amenazas en contra de abogados, testigos presenciales, investigadores y jueces. ¹⁵⁷ Asimismo, en algunos de los pocos casos en los que se dictó alguna sentencia, se han dado irregularidades en su cumplimiento. Además del caso del capitán Contreras, también al enjuiciar a los acusados de la ejecución arbitraria de los líderes estudiantiles René Leiva y Danilo Alvarado en 1987, se logró la condena del jefe de la Policía Nacional de Quetzaltenango y de cinco policías más; sin embargo, todos se encuentran prófugos. 158

4029. Durante los años noventa se empezaron a abrir algunos procesos penales en casos de violaciones a los derechos humanos, complementando el cuadro anterior con un elemento más. Esgrimiendo la excusa del secreto de Estado, el Ministerio de la Defensa se ha negado reiteradamente a cumplir las solicitudes de información planteadas por autoridades judiciales, relativas a datos relevantes para determinar la responsabilidad de los imputados en la comisión de hechos ilícitos. 159 Esta situación limita las pruebas y facilita que los procesos judiciales en que se ven involucrados miembros de la Institución Armada, particularmente vinculados a violaciones de derechos humanos, queden impunes. Esto sucede a pesar de que la ley obliga a dichas autoridades a la entrega de información y el Código Procesal Penal de Guatemala establece el procedimiento a seguir respecto a la información conceptuada como secreta o clasificada. El Artículo 244 del citado Código reza: "Los documentos, cosas o elementos de convicción que, según la ley, deben quedar secretos o que se relacionen directamente con hechos de la misma naturaleza, serán examinados privadamente por el tribunal competente o por el juez que controla la investigación; si fueren útiles para la averiguación de la verdad, los incorporará al procedimiento, resguardando la reserva sobre ellos..."

4030. También han contribuido a fortalecer la impunidad los sucesivos decretos de amnistía, que llegan a un total de 24 (incluyendo prórrogas y ampliaciones) durante el período cubierto por el mandato de la CEH. Tanto Gobiernos militares como civiles, de facto y electos, han hecho uso

157 CI 85 y CI 3 (Xamán).

¹⁵⁸ En este caso (C 8210), después de la condena de los culpables, la Sala Cuarta de Apelaciones anuló la condena y los dejó libres. Cuando la Corte Suprema de Justicia confirmó la condena, ya no se logró su recaptura. 159 CI 85.

de este tipo de instrumentos. Algunas de las amnistías se hicieron aplicables en exclusiva para los agentes del Estado, 160 otras en cambio se aplicaban con carácter general, especialmente con respecto a los crímenes políticos y comunes conexos, sin que resultara necesario definir con claridad estos conceptos. 161 Durante el Gobierno de Ríos Montt, el Decreto-Ley 33-82 (24 de mayo de 1982) fue aplicable, no sólo a las Fuerzas de Seguridad, sino también a personas que formaban parte de las "facciones subversivas"; en este sentido, su promulgación tendía a proteger a los agentes del Estado de eventuales procesos penales, y buscaba atraer a personas desplazadas mediante el compromiso legal de no penarlas por las actividades delictivas en que pudieran haber participado con los grupos insurgentes. 162 En todo caso, el efecto fundamental ha sido el de fortalecer la impunidad, absolviendo tanto a fuerzas y agentes del Estado como a miembros de la guerrilla, de una amplia gama de violaciones de los derechos humanos y hechos de violencia.

4031. La impunidad de determinados sectores de la sociedad contribuyó decisivamente a difundir una cultura de violencia y de abuso de poder, que permanece casi intacta en la mente de muchos guatemaltecos, tanto de aquellos que sufrieron la guerra como de la de las nuevas generaciones, acostumbradas a que la resolución de los conflictos ha de ser por la vía violenta o a actuar por encima de la ley:

"Debido a la ineficacia e inexistencia del Estado de Derecho ... entonces se genera una especie de ley de la selva, especie de junglas, porque en Petén la impunidad es la ley acá. Entonces hay un grueso de la población que lo que ha aprendido ha sido a eso: matar, asesinar, a violar, a robar, a secuestrar, a cometer una serie de delitos. Ya sea como miembros de los comisionados, miembros de las FAR..."163

La poca credibilidad de las instituciones de administración de justicia

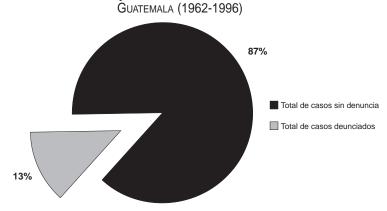
4032. La CEH pudo constatar que tan sólo en 947 casos, de los 7,517 que recibió (13%), los familiares o las víctimas de violaciones presentaron algún tipo de denuncia a alguna institución; es más, sólo el 7.1% del total de casos fueron denunciados a una autoridad jurisdiccional competente (Véase GRÁFICA 1). Es decir, que casi no se hizo uso del sistema de admi-

¹⁶⁰ Véase por ejemplo el Decreto-Ley 262 (20 de agosto de 1964) o el Decreto 10 (28 de abril de

¹⁶¹ Es de notar que varias de las amnistías son tan amplias que no hacen excepciones explícitas ni de ciertos crímenes de lesa humanidad.

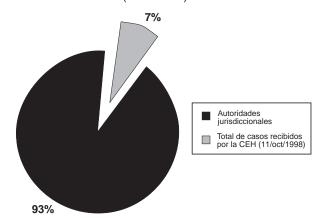
¹⁶² Para un análisis de la operatividad de esta amnistía para la población desplazada, véase el apartado respectivo del capítulo segundo. 163 Testigo CEH. (T.C. 516). Petén.

GRÁFICA 1:
Porcentaje de casos con denuncia a cualquier entidad y casos sin denuncia



Porcentaje de casos con denuncias a autoridades jurisdiccionales en relación al total de casos recibidos por la CEH

GUATEMALA (1962-1996)



Porcentaje de casos con denuncias a cualquier entidad con respecto al total de casos recibidos por la CEH



nistración de justicia durante el enfrentamiento armado para resolver casos de violaciones de los derechos humanos o hechos de violencia. Era más común que se recurriera a otras instancias, entre las que destacan las organizaciones de derechos humanos, nacionales e internacionales, así como acudir a los destacamentos o zonas militares del Ejército, por lo general para buscar a una persona que había sido detenida en forma arbitraria y llevada a un destino indefinido.

4033. Ese tipo de resultados deja entrever no sólo la escasa cobertura territorial del sistema de administración de justicia y su escasa credibilidad entre la población, sino también su falta de credibilidad entre la población afectada, que prefirió recurrir a instancias paralelas independientes. Además se evidencia el alto grado de militarización de las comunidades, en las que el único representante del Estado era el Ejército al que se recurría para establecer el paradero, incluso de presuntas víctimas de la misma Institución Armada. Esta situación muestra también el desesperado drama de los familiares de las víctimas que se vieron forzados a consultar a los propios victimarios, en acciones no exentas de peligro. Un caso recogido en Huehuetenango ilustra bien esta situación: cuando la viuda de la víctima trató de interponer algún tipo de acción judicial, las autoridades judiciales dijeron que mejor pusiera a los hijos a pedir limosna y se olvidara del tema. 164

4034. En la mayoría de los casos en los que se interpuso denuncia ante autoridades competentes, no hubo investigación judicial alguna; ni mucho menos se obtuvo sanciones de los responsables del hecho. Sin embargo, esa falta de tramitación legal no ha inducido a una renuncia del anhelo de justicia.

4035. Como parte integral de la metodología, al terminar de presentar sus casos, todos los declarantes ante la CEH tuvieron la oportunidad de responder a la pregunta: "¿Qué espera de la CEH?" o "¿Qué recomendaciones piensa usted que la CEH debería hacer?" De una muestra de 4,712 declarantes, 680 mencionaron entre sus respuestas la exigencia de justicia. Sin embargo, sólo la mitad de ellos se refirió a castigo para los responsables de las violaciones. La mayoría de los declarantes que mencionaron un castigo penal proceden de los centros urbanos, como la capital o las cabeceras departamentales, y varios de ellos están vinculados a algún tipo de organización popular. Por el contrario, en el área rural privan demandas como la investigación de los hechos, el descubrimiento de las causas que motivaron la violencia y el señalamiento público de los responsables.

4036. Al referirse a las desapariciones forzadas, los declarantes insisten en que el Estado debe aclarar el paradero de las víctimas. Priva también el re-

clamo por la exhumación en los cementerios clandestinos y ocultos, donde muchos asumen que se encuentran los restos de sus familiares desaparecidos. Asimismo, se repite en múltiples ocasiones la exigencia por legalizar la situación de los cónyuges e hijos de los desaparecidos, evidenciando no solamente la falta de información sobre los mecanismos legales existentes, 165 sino las limitaciones de éstos para atender las secuelas que deja la violación en los familiares de las víctimas:

"Que los hechos no queden en la impunidad, que haya justicia y se reconozca la responsabilidad del Ejército y que aparezcan los cadáveres para darles cristiana sepultura". 166

4037. Existe también una tendencia a identificar la justicia con el señalamiento moral de los responsables de las violaciones. Muchos declarantes ven esta labor de reconocimiento de los hechos y de los responsables como un primer paso en el camino hacia la justicia:

"Que se den los primeros pasos para que se esclarezcan los hechos y que a partir de estos primeros pasos se profundice y se llegue más allá de los objetivos actuales". 167

4038. Muchos de los declarantes ante la CEH plantearon la necesidad de conocer y difundir la verdad, como recursos válido para garantizar que no retorne la violencia. Más allá de la sanción judicial, o quizás precisamente por la poca confianza en que ésta llegue a alcanzarse, numerosos declarantes recomendaron a la CEH denunciar públicamente a los victimarios y establecer algún tipo de mecanismo para impedir que ejerzan cargos de elección popular en la administración pública. Para muchos guatemaltecos las respuestas sugieren que, más allá de la esfera legal, el esclarecimiento de la historia es, por sí mismo, un acto de justicia. Es también una forma de garantizar que esos hechos de violencia no se vuelvan a repetir.

"Si no se enjuició a los responsables, que por lo menos haya una publicidad para que nunca se vuelvan a repetir esos hechos de violencia en Guatemala. Que no regresen los Gobiernos militares". 168

¹⁶⁵ El Código Civil guatemalteco, en el Artículo 63, establece un período de cinco años desde que se tuvo la última noticia del ausente para que, previas las diligencias exigidas por la ley, se declare la muerte presunta del desaparecido. Después de tal declaración, el cónyuge de un desaparecido podrá contraer nuevas nupcias. De igual forma, la nueva Ley Temporal Especial de Documentación Personal, en su Artículo 24, establece criterios sobre muerte presunta, especialmente relacionados con el enfrentamiento armado interno.

¹⁶⁶ Testigo CEH. C16679. 1983. San Cruz del Quiché, departamento de Quiché.

¹⁶⁷ Testigo CEH. C521. 1985. Guatemala, ciudad.

¹⁶⁸ Testigo CEH. C6043. 1982. Barillas, Huehuetenango.

"Que los guatemaltecos tengan la oportunidad de conocer los costos del enfrentamiento. Que las nuevas generaciones sepan de los costos de lo que se vivía, que no se repita. Que sepan defender la justicia". 169

4039. En general se duda de que vaya a aplicarse la ley, pero se reivindica el derecho a la justicia. Esa incredulidad respecto al sistema de justicia parece estar bien fundamentada en la experiencia directa de las víctimas:

"No creo que se pueda resolver el caso, pero no quiero que quede como un simple número, fue una persona". 170

4040. Estas respuestas ponen de manifiesto una tendencia a abstraer la noción de justicia en todo lo relacionado con el andamiaje jurídico legal del país; esto es debido, básicamente, a la desconfianza sobre la eficacia del sistema de administración de justicia. Una encuesta realizada en 1997 por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) sobre el tema señala que el 62% de la población tenía poca confianza en los tribunales de justicia y un 18%, ninguna.¹⁷¹ A conclusiones similares llegó una encuesta realizada por la Fundación Myrna Mack, en la que sólo un 35% de los consultados cree que el sistema de justicia puede castigar a los militares que han participado en violaciones de los derechos humanos o en actos delictivos en general.¹⁷²

4041. Este desaliento no es el resultado de que el pueblo de Guatemala no anhele o renuncie a contar con un buen sistema judicial o desconfíe absolutamente de la ley. Al contrario, es el resultado de un sistema judicial que olvidó su misión esencial: proteger a los ciudadanos, en especial a los más débiles, del abuso de poder, y procurar la paz mediante una aplicación oportuna, eficaz e igualitaria de las leyes.

4042. La desconfianza de amplios sectores de la sociedad guatemalteca respecto a su sistema judicial y normativo, como quedó reflejado en las encuestas citadas, se sustenta en diversos procesos que se desencadenaron o intensificaron como consecuencia directa del enfrentamiento armado, en especial por el desarrollo por parte del Estado de una metodología permanente y tenaz de persecución política, represión y castigo ilegal. ¿Quién puede confiar en un Estado agresor que asesinó, torturó y masacró comunidades enteras o permitió estas acciones, e hizo de la violencia, la crueldad y la ilegalidad bases de un método un método para solucionar problemas políticos y sociales? ¿Quién puede confiar en una administración de

Mack, junio de 1996.

¹⁶⁹ Testigo CEH. C948. 1981. Guatemala, cuidad. 170 Testigo CEH. C527. 1983. Guatemala, ciudad. 171 Encuesta Nacional "La Cultura Democrática de los Guatemaltecos", ASIES, 1997. 172 Encuesta Nacional "Verdad y Justicia: Una Aspiración de los Guatemaltecos", Fundación Myrna

justicia que avaló y colaboró con gobiernos surgidos de la fuerza o el fraude electoral, o que ante los conflictos sociales, casi siempre dictaminó a favor de quien tenía más fuerza? ¿Acaso la misión esencial de las leyes es que esto no suceda?

4043. La respuesta a estas preguntas ha generado un arraigado escepticismo en la sociedad sobre la utilidad real de perfeccionar su sistema normativo y confiar en la administración de justicia como un medio eficaz para construir una sociedad de personas igualmente libres e igualmente dignas. Conocer y reflexionar profundamente sobre las graves consecuencias que los procesos señalados han generado y cómo pueden condicionar la construcción de la paz en Guatemala es una de las tareas más urgentes e importantes del futuro inmediato.

Militarización

4044. En Guatemala la Doctrina de Seguridad Nacional constituyó el marco teórico y político que sustentó el fenómeno de la militarización mediante el cual se propugnó la intervención y control militar sobre la vida social y política civil. A lo largo de los años esto produjo la subordinación efectiva del poder civil al poder militar y la invasión por éste último de las diversas esferas de lo público y social, que en una democracia debe ser estricta competencia de civiles. Así configurada la militarización ha sido un factor fundamental y determinante en el grado de debilitamiento de la institucionalidad estatal y por ende del Estado democrático de Derecho. Ha sido un soporte de la impunidad y ha incidido directamente en la falta de confianza que la población en general siente con respecto a las instituciones, pues ésta ha vivido con la certeza de que el Ejército ha detentado el poder real. Es decir, la militarización debilitó el tejido institucional del país, limitó sus posibilidades de pleno funcionamiento y contribuyó a la deslegitimación del mismo.

4045. Desde la perspectiva del Ejército la militarización constituye un proyecto definido, planeado y ejecutado institucionalmente, de acuerdo con sus análisis del contexto social y político nacional, así como del grado de desarrollo de la acción insurgente. Los planes anuales de campaña dieron estructura y contenidos a este proyecto y sistematizaron las adecuaciones requeridas frente a los cambios en la situación del país y en la evolución del enfrentamiento.

4046. Por eso, la militarización ha presentado características diferentes durante los 36 años del período estudiado. Ha pasado de manifestarse en el control político y militar ejercido por Ejército, principalmente a través de las estructuras del poder ejecutivo durante los años sesenta y setenta, a su ejercicio de un poder casi absoluto mediante la penetración en todos los aspectos políticos, sociales e ideológicos del país durante casi media déca-

da de los años ochenta, hasta llegar a la etapa final de un control paralelo, semivisible, de bajo perfil pero de alto impacto en la vida nacional. En este sentido la militarización fue uno de los factores causales que en su momento alimentó el enfrentamiento armado al limitar profundamente las posibilidades del ejercicio democrático, para luego ser una de las consecuencias más corrosivas del mismo.

La militarización de creciente intensidad y amplitud

4047. En las dos primeras décadas del enfrentamiento armado, la acción castrense se dirigió con preferencia a lograr el aniquilamiento del enemigo *"comunista"*. Los sucesivos gobiernos militares de este período, fueran electos o productos de un golpe de Estado, se valieron del ejercicio de la presidencia para desde ésta ejercer el control sobre el país. De esa cuenta, hubo oficiales de alto rango del Ejército tanto al frente de varios ministerios como de las gobernaciones departamentales, mientras que la base de relación con la sociedad se ejerció por medio de los comisionados militares. Estos garantizaban que se alcanzaran los cupos del reclutamiento forzoso entre jóvenes indígenas y servían de informantes, desde las comunidades, en todo el país.

4048. Sin embargo, en la medida en que el propio Ejército, por su accionar político, dejó de ser un cuerpo monolítico y estuvo más expuesto a la heterogeneidad en sus filas, al tiempo que el desarrollo de la fuerza insurgente le reclamaba respuestas a más largo plazo, el proceso evolucionó hacia el proyecto estratégico de militarización masiva total. En ese contexto, la militarización del país adquirió características de institucionalidad a partir de 1982, mediante el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo.¹⁷³

4049. En 1961 el Ejército contaba con seis zonas militares en todo el país, ubicadas en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Petén y Santa Rosa, así como una que cubría Alta Verapaz e Izabal y otra que abarcaba Huehuetenango y Quiché. En cambio en 1983, con los planes proyectados desde el golpe de Estado del 23 de marzo y en la etapa de mayor envergadura del enfrentamiento armado, el Ejército contó con 23 zonas militares, una por cada departamento del país y dos en Quiché, el enclave de mayor presencia insurgente. Pero además del control estrictamente militar, el proyecto de Gobierno desde la junta militar abarcó todos los campos de la vida nacional. El plan propuesto pretendía resolver desde la di-

¹⁷³ El Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo (PNSD) fue elaborado por un equipo de oficiales designado por la junta militar que ocupó el poder a partir del golpe de Estado del 23 de marzo de 1982. Un importante antecedente del mismo fue el estudio y recomendaciones emanadas del Curso de Comando y Estado Mayor, Mayo-Junio de 1981. Dicho documento recogió las preocupaciones de un sector de la oficialidad con respecto al papel desempeñado por el alto mando, al cual cuestionaron por abandonar la conducción estratégica del combate a la insurgencia. Las recomendaciones y propuestas de dicho material, fueron recogidas en el PNSD, tanto dentro de sus objetivos como en las acciones a emprender.

rección todos los problemas que enfrentaba el país, otorgándole a aquella la responsabilidad moral, política y administrativa. Según palabras de uno de los principales asesores civiles del Ejército, quien dedicó una tesis de graduación al estudio de lo que denomina el pretorianismo de la sociedad guatemalteca:

"La meta 'fundamentalista' era crear una sociedad altamente organizada y regimentada, hasta la más pequeña de las unidades de población. Todas bajo el control militar".

"A partir del proceso que desató el golpe de Estado de 1982 se produjo el cambio más notable en la actuación histórica del Ejército de
Guatemala. Se diseñó una estrategia nacional que abarcó, además del
campo militar, lo económico, social y político. El Ejército se adjudicó
el papel de 'constructor del nuevo orden político' al reorientar su eje estratégico para poder atacar las causas que provocaron el apoyo al movimiento insurgente en el área rural del Altiplano. Emprendió el camino de la democracia estratégica. Sin embargo, en el diseño y aplicación del modelo acudió a las raíces corporativistas de la propia institución y produjo un modelo de desarrollo que exigía que 'todos los
recursos de la nación' se pusieran a la orden de esta estrategia ... el
Ejército impulsó una democracia estratégica como paliativo a su propia intervención directa". 174

4050. Desde una óptica política, una revisión de los planes de campaña de 1982 a 1996¹⁷⁵ muestra la evolución del proceso al cual se hace referencia en el párrafo anterior. En dichos años el diseño contempló un proyecto a corto, mediano y largo plazos. A partir de los planes de campaña, desde 1984 el objetivo central se encaminó hacia la consecución de la propuesta que requería de una estabilidad institucional sostenible para plasmarse. Así por ejemplo, el plan de campaña de ese año se denominó Reencuentro Institucional 84 y su eje motor fueron las elecciones a la Asamblea Constituyente y la promulgación de la Carta Magna; el siguiente año, Estabilidad Nacional 85, se centró en los comicios generales; el plan de campaña Consolidación Nacional 86, contempló la toma de posesión de autoridades electas —primer presidente civil en más de 20 años— y la finalización de la fase inicial del proceso de democracia estratégica conducida militarmente. En el concepto estratégico que manejó el Ejército se afirmaba:

¹⁷⁴ Francisco Beltranena Falla. Guatemala: Pretorianismo y democracia estratégica, tesis de posgrado, Universidad Francisco Marroquín, Guatemala 1992, pgs. 4 y 7.

¹⁷⁵ Para un análisis integral de los planes de campaña, véase el apartado respectivo del capítulo segundo.

"Guatemala promoverá y acometerá a corto y mediano plazo las reformas administrativas, funcionales y jurídicas de la estructura y funcionamiento de los órganos del Estado, valiéndose de las correspondientes ramas del poder público y coordinará e integrará los planes y programas anti-subversivos en el ámbito de los organismos políticos del país; esta acción será apoyada, asegurando el óptimo funcionamiento de las estructuras y actividades económicas y la atención a los problemas socioeconómicos prioritarios de la población, la conducción de programas destinados a formar y mantener un nacionalismo compatible con las tradiciones del país; la adecuación de la estructura y funcionamiento del Ejército de Guatemala y de los cuerpos de seguridad interna al enfrentamiento del combate eficaz de los movimientos y grupos subversivos; se pondrá en funcionamiento, programas tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de las clases desposeídas y finalmente en el campo internacional se buscará el mejoramiento de la imagen de Guatemala, basado en acciones diplomáticas definitivas y agresivas". 176

4051. Los sucesivos planes Fortaleza 87, Unidad 88 y Fortalecimiento Institucional 89 tomaron en cuenta la necesidad de reforzar la unidad interna del Ejército, debilitada en parte por la conspiración golpista gestada desde 1987 y varios intentos fallidos en 1988 y 1989. A partir del siguiente año los planes tuvieron como eje motor el proceso de paz, Avance 90, Fortaleza por la Paz 91, Consolidación por la Paz 92 y Paz 93. Al final del período del mandato los objetivos institucionales, plasmados en los planes Integración 94, Integración 95 e Integración Nacional 96, consideraron la mimetización del Ejército en el seno de la sociedad. A dichos programas estratégicos correspondieron, siempre, políticas institucionales permanentes dirigidas a lograr los objetivos propuestos. Los mismos que invariablemente representaron y requirieron, según su propio criterio, que el Ejército ejerciera en todos sus ámbitos la conducción de país.

4052. La ruptura de Efraín Ríos Montt con el plan estratégico propuesto, que incluía el estricto cumplimiento del cronograma electoral para el retorno a la institucionalidad civil conducida por el Ejército, dio lugar a su sustitución por el también general Oscar Humberto Mejía Víctores. Resuelta la crisis provocada por las acciones personales de Ríos Montt, Mejía Víctores retomó el proyecto inicial. Se dispuso convocar a la conformación de la Asamblea Constituyente, promulgar una nueva Constitución y llevar a cabo elecciones generales (Ejecutivo, Legislativo y municipalidades) para concluir con la toma de posesión por las nuevas autoridades.

¹⁷⁶ Centro de Estudios Militares, Evaluación estratégica, plan nacional de seguridad y desarrollo, Guatemala, abril de 1982, pg. 1.

4053. Se trató de una proyección programática en lo institucional, emanada del gobierno militar, que impuso la visión castrense de la necesidad de conducir la vida nacional en sus diversos ámbitos. Al erigirse como artífice y ejecutor del llamado retorno a la institucionalidad, quebrantada consecutivamente por él mismo, el Ejército asumió como una responsabilidad natural la conducción de todos los órdenes de la vida social y política guatemalteca, según sus propios planes de campaña.

4054. Ni en los inicios ni después del ejercicio del poder mediante el golpe de Estado, ni siquiera con el tránsito a la institucionalidad por la vía de la promulgación de la Constitución Política y su consecuente adopción puesta en práctica, el Ejército dejó de tener presencia e influencia fundamentales en la vida nacional, en esferas que trascendían las funciones que le determinaba la Carta Marga. En un principio, el control fue ejercido masivamente por medio de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), con efectos institucionales, llamadas Comités Voluntarios de Defensa Civil, las cuales, como se detalla en el capítulo respectivo, fueron organizadas desde la referencia estructural del Ejército. Con la formación de las PAC el Ejército se propuso la organización civil contra los movimientos guerrilleros y el control material y psicológico de la población.

4055. En el interior del país la conformación de las PAC supuso un gran golpe, produciendo cambios profundos en la estructura interna de las comunidades. Las autoridades naturales de éstas, como los Consejos de Ancianos, los alcaldes auxiliares y los mayores, entre otros, dejaron de funcionar o fueron marginadas y su papel fue desempeñado a partir de entonces por los jefes de las PAC, que funcionaban como enlaces de las autoridades gubernamentales.

4056. Desde la óptica del Ejército, el balance inicial del papel desempeñado por las PAC fue positivo en cuanto al cumplimiento de los objetivos asignados. Como resultado de dicha evaluación, tanto oficiales militares como asesores de la Institución Armada otorgaron una alta valoración al impacto alcanzado con la formación de las milicias a cargo del Ejército. Incluso se considera que sin las PAC y su actividad como arma contrainsurgente habría sido prácticamente imposible controlar el avance del movimiento guerrillero entre la población indígena y campesina. Según palabras de uno de los asesores civiles del Ejército:

"Por el aporte a la patria, el sacrificio personal y el éxito de la misión cumplida, los patrulleros civiles merecen el reconocimiento de héroes nacionales y 'próceres' de la nueva apertura democrática que venía en camino". 1777

¹⁷⁷ Francisco Beltranena Falla, Ib. cit., Cap. IX, pg. 10.

4057. Además del control directo mediante las PAC en la etapa inicial del proceso, se masificó la militarización de la sociedad. Los alcaldes municipales y auxiliares en todo el país eran designados por el gobierno militar y muchos de los gobernadores departamentales fueron militares. Directores generales de dependencias del Estado, ministros y viceministros incluidos, procedían de la oficialidad castrense.

4058. El entorno institucional del país pasó a tener un rostro militar desde la dirección máxima, y se consolidó su presencia en diversas dependencias y agencias gubernamentales. En el gobierno del general Oscar Mejía Víctores fueron militares los que ocuparon los cargos de ministro de Comunicaciones y Obras Públicas, el director general de Aduanas, el interventor del Instituto Nacional de Cooperativas, el presidente y el primer vicepresidente del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) y el director general de Migración. Asimismo, el gerente de la Empresa de Telecomunicaciones, el jefe de la Contraloría General de Cuentas, el ministro de Minería, el gerente de Ferrocarriles de Guatemala, el presidente del Banco Nacional de la Vivienda o el director general de Transportes.¹⁷⁸ **4059.** Destaca, además, la modificación que sufrió el Comité de Reconstrucción Nacional (CRN), pues de ser un ente de ayuda durante el terremoto de 1976, se convirtió en puntal de los polos de desarrollo. Programa éste que devino en una variante de las llamadas "aldeas estratégicas" de la contrainsurgencia aplicada en Vietnam. Otros cambios que se produjeron fueron los de las llamadas coordinadoras interinstitucionales y la reorganización de las bases militares. Los directores departamentales de la Dirección General de Caminos de pronto eran oficiales, con el rango de capitanes y mayores del Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

4060. Tan sensible era la presencia física de los oficiales del Ejército en todos los aspectos de la vida nacional, que los funcionarios civiles supeditaban sus actividades al visto bueno o anuencia de un miembro del Ejército. En tal sentido, resulta ilustrativo el extracto de la agenda de un alto responsable civil de una agencia gubernamental en Ixcán.

"8 de julio de 1982: reunión con el coronel Carvallo, comandante de la zona militar, para la creación de una farmacia cooperativa en Playa Grande. La reunión era con él porque ellos debían conocer todo y decidir todo, no se podía mover ni una hoja sin su conocimiento y aprobación".

"15 de julio de 1982: reunión con maestros, INTA, la ONG norteamericana CARE y el coronel para empezar a construir escuelas en las comunidades".

¹⁷⁸ Comité Pro Justicia y Paz, Los derechos humanos en Guatemala, febrero de 1984, pgs. 306-308.

- "20 de julio de 1982: reunión en Cantabal, de los directivos del consejo de aldeas".
- "21 de julio de 1982: reunión con el coronel Carvallo, para presentarle el personal de nuevo".
- "23 de julio de 1982: se solicita al capitán Serrano 3 camiones para movilizar a 150 jefes de familia".
- "25 de julio de 1982: llegada de 1000 efectivos militares a Playa Grande".
- "8 de agosto de 1982: de la distribución de alimentos se encargará el Ejército. En el hospital duermen elementos del Ejército, y la farmacia es controlada por el Ejército".
- "16 de agosto de 1982: consulta y aprobación por el coronel Carvallo del programa de entrega de títulos".
- "3 de septiembre de 1982: reunión de UNICOP en la casa presidencial para evaluar el proyecto 520".
- "9 de septiembre de 1982: reunión en el destacamento militar con el presidente del INTA".
- "1 de octubre de 1982: gente que pide el cese de las patrullas en la FTN por medio de FECOAR. Se plantea quién asume las deudas de las tierras abandonadas".
- "4 de octubre de 1982: el INTA bloquea la actividad de FECOAR y se da la petición de dos miembros de la unidad ejecutora de suspender labores". 179
- "Dentro del edificio [de la alcaldía], siempre había un oficial de la zona ... En forma de asesoría te decía lo que debías hacer, pero, realmente no te podías oponer a sus consejos". 180
- "A través de los coordinadores [interinstitucionales] todo se controlaba. El comandante de la zona pasaba los partes para decidir sobre

¹⁷⁹ Testigo CEH. 1982. 180 Testigo CEH. C 11411. 1982. Ixcán, Quiché.

quienes podían trabajar en las oficinas del Estado y quienes no. Cuando alguien no les parecía, se enviaba una orden para que fuese destituido inmediatamente". 181

4061. A medida que el proyecto de institucionalización avanzaba, la presencia física masiva del Ejército se fue diluyendo, dando lugar a una red de relaciones mediante la asesoría y la presencia institucional que en algunos casos se justificó legalmente, así como la relación constante con las organizaciones civiles. El Ejército pasó del control abierto, expresado en los planes de campaña *Victoria 82 y Firmeza 83*, a la influencia directa o indirecta según lo determinaban los planes *Integración 94*, *Integración 95* e *Integración Nacional 96*. En el período intermedio se profundizaron y afianzaron los procesos de infiltración y penetración militar a instancias de instituciones civiles, mediante los mecanismos establecidos y desarrollados, en la mayoría de los casos, por el Estado Mayor de la Defensa Nacional para enfrentar los propósitos contrainsurgentes. Una vez iniciado el camino de penetración de las instituciones civiles, éste ya no fue abandonado por el Ejército; o en todo caso, lo que hizo fue adecuar los mecanismos a cada situación según los planes de campaña de cada año.

4062. Por ejemplo, habiendo entrado en funciones en 1980, el Departamento de Seguridad e Investigaciones Especiales del Ministerio de Finanzas¹⁸² llegó a tener el manejo total de la estructura informática de dicha cartera. Así las cosas, la Institución Armada, en particular la Dirección de Inteligencia, tuvo bajo su control el registro de las empresas y ciudadanos que declaraban al fisco, la nómina de bienes y propiedades inmuebles, así como toda la información relativa a la recaudación tributaria del Estado.

4063. Otra dependencia del Ministerio de Finanzas, la Dirección General de Aduanas, llegó también a estar bajo control militar. Argumentando la necesidad de vigilar la eventual utilización del recurso de importaciones por parte de los insurgentes, el Ejército mantuvo presencia directa y constante en dicha entidad, manejando el registro de importaciones y exportaciones del país. Esta situación le permitió ejercer estrecho control sobre el comercio nacional, así como el sistema de bodegas y transportes. El nombramiento de oficiales retirados como directores de la Empresa Portuaria Santo Tomás de Castilla asentó los vínculos del Ejército con el sistema de importación y exportación marítima, de fuerte impacto en la economía nacional, particularmente a raíz del auge de la industria maquiladora y el crecimiento de las exportaciones no tradicionales.

4064. De igual modo, con el pretexto de asumir obligaciones de la Inteligencia Militar, la Dirección General de Correos y Telégrafos tuvo su pro-

¹⁸¹ Testigo (ex funcionario municipal) CEH.

¹⁸² En esa época dependía del despacho del ministro.

pia extensión del Ejército. En su informe de 1993 el procurador de los Derechos Humanos señaló la presencia militar en esa entidad mediante una oficina adscrita al Estado Mayor Presidencial (EMP).¹⁸³ La correspondencia de todo el país fue inspeccionada, clasificada y censurada, de acuerdo con los criterios definidos por el EMP. La confidencialidad en las comunicaciones, tanto de funcionarios gubernamentales como de ciudadanos guatemaltecos particulares, incluyendo a líderes políticos, miembros de organizaciones del movimiento popular y sindical, personalidades de la vida nacional, entre otros, fue persistentemente violada con este procedimiento. **4065.** Sobre la militarización ejercida desde las estructuras castrenses se llegó a desarrollar una relación de doble vía con la sociedad. Por una parte, se buscó dirigir y conducir los destinos de la misma. Por la otra, se nutrió de ella para asegurar la continuidad del proyecto y establecer los factores de análisis e información que definían la estrategia. Desde el empleo de censos o encuestas poblacionales hasta el uso de información obtenida de servicios públicos tales como energía eléctrica, consumo de agua potable, etc., se consideró y utilizó como fuente de Inteligencia. Para el Ejército: "El pueblo constituye el grueso de informantes, los cuales dan noticias de actualidad, es preciso organizar la forma en que deberán hacer llegar las noticias que sean obtenidas". 184

4066. Aunada a otros factores inherentes al desarrollo, la militarización ha producido, como consecuencia directa, la debilidad funcional y estructural de las instituciones del Estado en áreas que son vitales para la sociedad. La construcción de caminos y carreteras, responsabilidad del Ministerio de Comunicaciones Transportes y Obras Públicas, se llevó a cabo en muchas localidades del interior del país, por parte de efectivos del Cuerpo de Ingenieros del Ejército; los servicios de salud, que deben ser competencia del ministerio del ramo, han sido ejercidos en parte por las unidades médicas de las zonas y bases militares; la seguridad ciudadana y la investigación delictiva, funciones que corresponden al Ministerio del Interior, han sido realizadas en aspectos importantes por organismos del Ejército. **4067.** A medida que la costumbre se fue asimilando en la sociedad, como resultado de la etapa de hegemonía total de control militar, en la siguiente fase pareció normal la presencia castrense en instancias civiles. Este fenómeno quedó de manifiesto en las campañas de protección ciudadana en las cuales participaban siempre miembros del Ejército, de forma que resultó natural ver patrullas conjuntas desplazarse en vehículos militares o grupos de soldados caminando en las calles de la ciudad, cumpliendo funciones de vigilancia que correspondían a las fuerzas de seguridad civil.

¹⁸³ Procurador de los Derechos Humanos, *Informe de labores al Congreso de la República*, Guatemala, 1993.

¹⁸⁴ Ejército de Guatemala, Centro de Estudios Militares, Escuela de Comando y Estado Mayor, Guerra Irregular, Guatemala, 1983, pg. 20.

4068. Otro caso típico de suplantación de responsabilidades de las instancias civiles lo constituyó, desde principios de los años noventa, la conformación del Comité de Crisis, dependencia del EMP. Con metodología adquirida en estudios militares, este comité analizaba la coyuntura nacional, elaboraba planes de contingencia y llegó a dirigir investigaciones y operaciones antisecuestros, ¹⁸⁵ en sustitución directa de las responsabilidades inherentes a las Fuerzas de Seguridad dependientes del Ministerio de Gobernación.

4069. Precisamente por excesos en sus funciones, los diversos informes sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala han cuestionado la preponderancia del EMP en la dirección del país. Los informes de expertos independientes sobre el tema, elaborados por encargo de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, desde 1992 han recomendado eliminar el EMP. 186 No obstante, lejos de desaparecer, únicamente modifica su presencia adecuándose a las exigencias del momento y ampliando su marco de acción. Ha sido tal la influencia y la dependencia de la estructura militar, ya que en la ley constitutiva del Ejército se adjudica a éste la seguridad de las máximas autoridades del país. Ello da lugar a que, al amparo de la garantía de seguridad como punto focal de acción, todas las actividades del gobernante civil están sujetas, vinculadas, relacionadas, coordinadas y apoyadas por una estructura militar. De esta estructura, a tenor de la garantía de seguridad, depende desde el servicio de protección armada hasta la intendencia y los servicios domésticos básicos para el gobernante. 187 Los intentos por modificar el control de la agenda del Presidente, por parte del EMP, a partir del gobierno de Jorge Serrano Elías y los siguientes mandatarios, fracasaron ante la hegemonía logística de dicho ente en la Casa Presidencial.

4070. En el ámbito de la estructura social administrativa, la Ley de Consejos de Desarrollo establece que en cada municipio se conforma la Unidad Técnica de Planificación (UTP), integrada por representantes de todas las instituciones presentes en la localidad. En tal sentido, fungen como organismo asesor de la corporación municipal, cuerpo básico del ejercicio del poder local. En todas las localidades municipales en donde hay presencia del Ejército por medio de las zonas o bases militares, un oficial asiste en calidad de miembro de la UTP, que a su vez integra el Consejo Municipal de Desarrollo, participando directamente en el análisis de la situación lo-

¹⁸⁵ Ver CI 103.

¹⁸⁶ Al respecto véase Organización de Naciones Unidas (ONU), Consejo Económico y Social, Informes sobre la situación de derechos humanos en Guatemala, 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996, presentados por los expertos Christian Tomuschat y Mónica Pinto.

¹⁸⁷ Bajo la dirección del EMP funcionan servicios de limpieza, alimentación, reparaciones menores, fontanería, entre otros, en la Casa Presidencial.

cal (municipal o departamental), así como en la toma de decisiones en materia de desarrollo, seguridad e inversiones.

4071. A la par de adecuar estructuras del Estado para permitir la presencia militar directa, o planteando argumentos que en apariencia la justifiquen, el Ejército también ha estado presente en organismos y encuentros tales como foros públicos y eventos de análisis. En lo relativo a su presencia directa, dos casos resultan elocuentes al respecto: la Comisión Nacional de Atención a Refugiados, Repatriados y Desplazados (CEAR) y la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH); ambas delegaciones contaron siempre entre sus integrantes con un oficial del Ejército. De allí que, para el caso de la CEAR, y en múltiples ocasiones, problemas específicos de negociación en asuntos relativos a retornados fueran atendidos por el ministro de la Defensa o su representante. Tal situación se dio, por ejemplo, con el retorno de refugiados en 1985 a San Antonio Tzejá, en Ixcán, en la que intervino directamente el titular de Defensa. 188 **4072.** El círculo del control castrense se selló con tal intensidad que las

4072. El círculo del control castrense se selló con tal intensidad que las instituciones naturales del Estado resultaron vulneradas ante la hegemonía del Ejército. El grado de debilitamiento y deslegitimación al que fueron abocadas por la presencia militar sirvió, a la vez, como garantía de la continuidad del sistema, más allá de la retirada física de los militares a los cuarteles.

4073. Mientras esta presencia gestó mecanismos de relación aparentemente naturales entre el Ejército y la sociedad, las secuelas de la militarización masiva y total son perceptibles en la psicología social e individual. En este sentido, la imposición ideológica y de conducta por parte del Ejército de Guatemala y la expansión de su doctrina contrainsurgente provocó un trastorno constante en la cotidianidad comunitaria y de los individuos. Así, por ejemplo, la obligatoriedad de incorporarse a las PAC en la mayor parte de las comunidades del país agudizó aún más la cultura de violencia y autoritarismo, de falta de respeto a la ley, a la vida y a los valores fundamentales. Igualmente, el reclutamiento forzado de jóvenes para el servicio militar, drásticamente adoctrinados, una vez en filas, violentó y añadió radicalismo a esta situación, pues al volver a sus comunidades éstos llevaban ideas, valores y comportamientos diferentes que comunicaban a otros jóvenes. Las nuevas relaciones de poder se basaron en la posesión y en el uso de las armas. Esta reeducación en la violencia transformó la mentalidad y la vida de muchos campesinos, especialmente mayas, que en mayor o menor medida fueron influidos por la militarización.

"También aquí mismo, el patrullar nos causó enfermedad. Caminar y caminar sin descansar todas las 24 horas. No dormir y el agua nos

¹⁸⁸ Para detalles sobre este caso, véase el apartado sobre desplazados y refugiados.

causó enfermedad ... también nos cambió por dentro. Nos hizo beber más alcohol. Como salimos a patrullar y se siente frío, entonces con eso nos protegemos un poco. Pero eso afectó bastante directamente. Una destrucción totalmente. Porque antes habían jóvenes que no sabían tomar eso, pero cuando ya están en la patrulla, entonces de todos modos". 189

"La guerra dejó pues muy negativa la mentalidad es decir que en este país ya no hay nada bueno, echar mejor punta y no importa pero eso porque así es la persona y no nació la persona con esa mentalidad sino por la violencia que surge eso. Hay gente que ahorita tiene su actitud agresiva pero tal vez antes no era así. Ahora es así pero por qué, porque la misma violencia ha cambiado las diferentes actitudes que tiene una persona ... La gente la enseñaron a matar cuánta gente maya que se fue para prestar el servicio que hoy día pues tiene una mentalidad militarista y ;quién le va a quitar? Ya no le pueden quitar, es rara la gente que puedan lavarse la mente con jabón bien bien".190

4074. En el estudio citado de Francisco Beltranena, el autor hace referencia a este proceso, desde una perspectiva que no excluye el fenómeno de preponderancia del militarismo.

"La actitud militar de obedecer en los niveles inferiores las órdenes superiores funciona dentro del ámbito de la disciplina militar. Cuando las formas y los ideales del orden militar invaden las áreas sociales extramilitares y la subconsciencia colectiva de la comunidad política, se está ante la confusión del civismo clásico con el patriotismo militarizado. Cuando la actividad política se identifica por instinto con el carisma del caudillo que interviene como el gran árbitro del destino nacional, las instituciones innovadoras que pretenden matizar los conflictos no pueden competir con el peso de la tradición del arbitraje pretoriano, y fracasan". 191

4075. En lo social, los procedimientos y una cultura militarista, promovidos tanto por el Ejército como por la guerrilla, vulneraron las estructuras organizativas y comunitarias e introdujeron nuevos criterios para el ejercicio del poder y la autoridad. Basado por tradición en valores de ser-

¹⁸⁹ Testigo CEH. Líder comunitario. San Pedro Jocopilas, Quiché.
190 Testigo CEH. Activista CERJ. Chiché, Quiché.
191 Beltranena Falla, Ob. Cit. "Conclusiones", pg. 2.

vicio y solidaridad, éste fue permeado por una práctica fundada en la arbitrariedad y la fuerza.

4076. Como secuela de la conformación de las PAC, de los comisionados militares y otros modelos de dirección, por parte del Ejército, se aprecia una conducta de obediencia, un ejercicio del liderazgo esencialmente autoritario y un opresivo control de la población. Un ejemplo representativo se produjo en Santa Cruz del Quiché, donde por mucho tiempo los jefes de las PAC de la cabecera impusieron a los patrulleros de los cantones una especie de servidumbre personal y exigencias de contribuciones monetarias, así como amenazas personales, e incluso asesinatos, antes de la firma de la paz en 1996.

4077. Del mismo modo, en aquellas comunidades o localidades donde hubo fuerte presencia de la guerrilla, también se aprecia una relación social vertical y centralizada que, igual que la anterior, resulta excluyente. La crisis producida en el seno de la comunidad de retornados Victoria 20 de Enero, en Ixcán, Quiché, es buen ejemplo de esta situación. 192

4078. De igual forma, como resultado del proceso de militarización, se hace ostensible un alto grado de polarización de algunas comunidades, agrupadas en torno a uno u otro líder, generalmente representativo de antiguos vínculos, ya sea con el Ejército o con la guerrilla. Esta situación ha sido constante en las comunidades pertenecientes a la Cooperativa Ixcán Grande. Hasta antes de 1995 las directivas de éstas segregaban y discriminaban a grupos disidentes o que no expresaban apoyo a la guerrilla. A partir de mayo de ese año, cuando se produjo el cambio de jefaturas en las juntas y asumieron la dirección los grupos aislados anteriormente, comenzó entonces una política de persecución y hostigamiento contra grupos organizados en la comunidad, a los cuales acusaron de estar relacionados con la guerrilla. ¹⁹³ Las directivas han asumido el control absoluto de la vida de los asociados y niegan a éstos el derecho de organizarse, según garantiza la Constitución Política de la República.

4079. Un factor que ha intensificado la polarización consistía en fomentar, con la asesoría de los oficiales encargados de asuntos civiles, de Comités de Paz y Amistad con el Ejército, y en particular, en comunidades de

¹⁹² Un grupo minoritario de miembros de la comunidad, que ha expresado desacuerdo con el grupo que la dirige fue excluido repetidamente de los sistemas de toma de decisiones. La acumulación de roces y desacuerdos culminó con un enfrentamiento en el cual el grupo minoritario se apoderó de locales y bienes de la comunidad, la cual quedó incluso físicamente dividida. El grupo disidente fue acusado de simpatizar con el Ejército, y con base en ese hecho resultó aislado de la vida en la comunidad que ahora funciona con dos alcaldes auxiliares y dos comités de desarrollo.

¹⁹³ En el anexo al sexto informe sobre la situación de los derechos humanos de MINUGUA, publicado en abril de 1997, se hace alusión al hostigamiento de que fueron víctima las integrantes de la organización de mujeres Mamá Maquín en Pueblo Nuevo, Ixcán Grande. El local de ellas fue destruido y quemado, como resultado de la prohibición de la directiva de la cooperativa para que dicha agrupación existiera. Al igual que Mamá Maquín, también han sido hostigados los miembros de agrupaciones promotoras y defensoras de Derechos Humanos.

retornados. Dichos comités surgen a partir de que el oficial de asuntos civiles de la zona militar correspondiente establece relación con la comunidad y emprende un proceso de acercamiento. Tal es el caso de las ya mencionadas cooperativas integrantes de la Cooperativa Ixcán Grande. Dichos comités se han promovido tanto en Pueblo Nuevo como en Cuarto Pueblo. A diferencia de los grupos de asociaciones de mujeres o comités de derechos humanos, los llamados Comités de Amistad con el Ejército no encontraron obstáculos para su funcionamiento, y en ningún momento su constitución resultó cuestionada por las juntas directivas de las cooperativas.

4080. En definitiva, sin ser necesaria la presencia obvia de militares, su influencia no pasó desapercibida, por los mecanismos de control que algunos grupos sociales han desarrollado. Esos mecanismos han conllevado la conculcación de derechos vitales reconocidos por la ley, sin que las autoridades judiciales y de seguridad se preocuparan por sancionar a los responsables de violarlos.

4081. El autoritarismo se ha apoderado de las mentes y de las estructuras sociales, tanto en la ciudad como en el campo. Sobre todo en el área rural, donde se mantiene la dependencia de la dirección del Ejército en multitud de órdenes de la vida. En algunos casos implica la participación directa, como en el tema de la seguridad, que parte de la debilidad e inoperancia del sistema civil de protección. La costumbre del control, a fuerza de imponerse, mimetizarse y adaptarse, se ha vuelto cotidiana.

IV. LA RUPTURA DEL TEJIDO SOCIAL

4082. La impunidad y la militarización provocaron un mayor debilitamiento en las instituciones del Estado, secuelas en las actitudes de amplios sectores de la población, y a la vez fueron elementos integrantes de la violencia y el terror que produjeron una ruptura en importantes aspectos del tejido social guatemalteco.

4083. Mediante la Doctrina de Seguridad Nacional, el Estado identificó como parte del enemigo interno a organizaciones sociales y políticas de diversa índole. Las instancias de mediación entre la sociedad y el Estado, como son los partidos políticos y, asimismo, entidades como los sindicatos y organizaciones campesinas, que representan los intereses de los sectores subordinados históricamente, deberían jugar un papel clave en el funcionamiento sano de un Estado democrático de Derecho. Sin embargo, junto con muchas otras formaciones del movimiento social, aquellas sufrieron en sus dirigentes y miembros de base, golpes contundentes a lo largo del enfrentamiento que imposibilitaron su fortalecimiento y consolidación en esos años. El discurso oficial de la estigmatización de estas organizaciones

y sus líderes ha dejado a la sociedad con dificultad para definir opciones de representación. A pesar de que en distintos momentos se abordaron procesos importantes de reorganización, no se ha logrado reconstruir aún plenamente los espacios de participación de la sociedad, imprescindibles para el ejercicio pleno de los derechos democráticos.

4084. Las operaciones contrainsurgentes, fundadas en la misma doctrina, produjeron centenares de miles de desplazados, refugiados y exiliados, quienes vieron violentadas y transgredidas las múltiples esferas de sus vidas como individuos, como familias, comunidades y organizaciones. En las comunidades mayas, con rasgos particulares, se lesionaron los elementos de la cohesión social vinculados al sistema de autoridades y normas, así como los valores, costumbres y ciertos elementos simbólicos que están en la base de su cultura. La vida comunitaria y la identidad de las personas sufrieron embates de tal magnitud que marcan definitivamente un punto de inflexión en las historias personales, locales y regionales, así como en la historia del país.

4085. El futuro del país será construido por hombres y mujeres que fueron niños durante el enfrentamiento y que en innumerables casos, tanto en el área rural como en las ciudades, perdieron a padres y madres, abuelos y hermanos. La ruptura del tejido familiar que se desprende de estos hechos violentó ese espacio que debía haber alimentado física, moral y espiritualmente a la niñez.

4086. Quedan así expuestos los extremos de los hilos rotos del tejido social guatemalteco. Unirlos nuevamente para regenerar las estructuras comunitarias, las organizaciones, los valores y los demás medios culturales que norman la convivencia y llenan de contenidos la identidad, es un proceso ya emprendido, aunque todavía incipiente. Fortalecer este proceso es imprescindible, pues la paz sólo es factible si la sociedad cuenta con una vida comunitaria y relaciones sociales sanas, espacios y mecanismos de participación, así como ciudadanos plenos y capaces de afrontar el futuro, asimilando las lecciones de la historia vivida.

Organización social

4087. En la sociedad guatemalteca ha surgido una rica gama de organizaciones que en distintos momentos sirvieron como vehículos de participación, autogestión, presión y protesta. Frente a una realidad caracterizada por la exclusión, estas organizaciones han sido canales importantes para los intentos de mejorar las condiciones básicas de vida de amplios sectores de la población. Organizaciones de desarrollo y promoción local, cooperativas, asociaciones estudiantiles y de profesionales, sindicatos y asociaciones gremiales, partidos de centro e izquierda, ligas campesinas, entidades de defensa de los derechos humanos, agrupaciones de pobladores o

de población desarraigada, asociaciones pro cultura maya, así como Acción Católica y otras iniciativas promovidas por las iglesias, han constituido parte de este tejido organizativo. En conjunto han conformado un movimiento social que representa y aglutinan esfuerzos y reclamos plurales de participación y transformación. Aunque generalmente ha existido de forma dispersa, en ciertos períodos, especialmente hacia finales de los años setenta y principios de los ochenta, dicho movimiento logró un grado significativo de coordinación a nivel nacional.

4088. A lo largo del enfrentamiento armado, dirigentes y miembros de estas organizaciones fueron reprimidos y estigmatizados por el Estado que, al aplicar la Doctrina de Seguridad Nacional, los convirtió en su enemigo. No obstante, en medio del control y la represión, durante todo el período de las hostilidades se trató de mantener vivas las organizaciones o fundar otras nuevas, aprovechando y ampliando los estrechos espacios políticos permitidos. El movimiento social hubo de soportar diversos tipos de oleaje en esta época: momentos de reorganización y auge de movilización a los que sucedían etapas de represión y destrucción. Así, la represión determinó que el movimiento social tuviera que reconstituirse casi con cada generación durante las últimas cuatro décadas. Esto lo ha dejado fragmentado y con una institucionalidad debilitada a través de los años, limitando las posibilidades de participación democrática y de superación por parte de los sectores que lo conforman. En este sentido, se ha obstaculizado la formación de capital social, es decir, el conjunto de organizaciones, instituciones e interrelaciones que facilitan la gestión de la sociedad, la cooperación y la resolución pacifica de conflictos, componentes esenciales para el desarrollo de cualquier país.

4089. A la vez, el intervencionismo de la insurgencia en algunas organizaciones sociales en momentos clave, especialmente a partir de finales de los setenta, limitó su autonomía y las desnaturalizó de hecho, convirtiéndolas en receptoras de las directrices insurgentes. Asimismo, este involucramiento llevó a conflictos intestinos que desembocaron en divisiones que repercutieron en la unidad del movimiento social y propiciaron su fragilidad.

Las organizaciones sociales durante el conflicto

4090. Luego de las movilizaciones de marzo y abril de 1962¹⁹⁴ el movimiento social entró en un período de relativa inactividad y recomposición, como consecuencia de la represión vivida durante y después de tales acontecimientos, buscando sortear los espacios cerrados por el gobierno de facto del coronel Enrique Peralta Azurdia para impedir la participación polí-

¹⁹⁴ Véase capítulo I.

tica y social.¹⁹⁵ Este gobierno mantuvo controladas las actividades de las organizaciones colectivas, incluyendo los sindicatos. De ahí que, cuando se convocaron huelgas como la de los trabajadores del Hospital General, en enero de 1966, la respuesta del régimen a las demandas de aumento salarial fue militarizar las instalaciones de ese centro de salud.¹⁹⁶

4091. Durante la presidencia de Julio César Méndez Montenegro los espacios para canalizar la participación política se mantuvieron limitados. Sin embargo, varias organizaciones lograron desarrollar en el campo social un trabajo de bajo perfil, que incluía actividades de reorganización, sobre todo en el sector sindical, y algunas acciones reivindicativas de carácter económico. En el área rural la Iglesia Católica emprendió proyectos de desarrollo comunitario como cooperativas, centros de capacitación para catequistas y promotores de salud, programas de radio y otros servicios humanitarios. El partido Democracia Cristiana se vinculó con el trabajo comunitario que realizaba la Acción Católica en varios lugares del país. En esta dinámica se inserta la creación en 1968 de la Central Nacional de Trabajadores (CNT), también de orientación democristiana, que, además de aglutinar a los sindicatos urbanos, unió a ligas campesinas y a cooperativas. No obstante, sus acciones reivindicativas no empezaron a sentirse sino hacia 1974, cuando ya estaba al frente del Gobierno el general Kjell Eugenio Laugerud García.

4092. Al mismo tiempo los grupos insurgentes también buscaban su recomposición. El PGT, en concreto, tenía como uno de sus ejes de trabajo el movimiento social. Desarrolló trabajo en la USAC, dentro del movimiento sindical y en el interior del país para ampliar las posibilidades legales de la lucha política. También buscó alianzas con los partidos políticos de centro-izquierda. Asimismo, las FAR promovían el trabajo sindical y la organización estudiantil en el nivel secundario y en la Universidad de San Carlos, para ganar base política, así como para el reclutamiento en sus filas.

4093. Por su parte, el gobierno de Carlos Manuel Arana Osorio vulneró aun más los espacios de participación política para las organizaciones sociales así como el ámbito de los partidos de centro a izquierda, conjurando cualquier tipo de actividad que fortaleciera la oposición a las medidas gubernamentales. La aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional en

196 Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), Más de 100 años del movimiento obrero en Guatemala. Tomo III, Reorganización, auge y desarticulación del movimiento sindical, 1954-

1982, Guatemala (sin fecha), pg. 287.

¹⁹⁵ El golpe de Estado de Peralta Azurdia, denominado "Operación Honestidad", fue considerado por los líderes de las protestas de marzo y abril de 1962 como una acción que buscaba romper sus organizaciones y detener las luchas que se habían venido gestando. Véase, por ejemplo: Manuel Andrade Roca, "Apuntes para la historia del Movimiento Estudiantil de Educación Media", en *Voz Informativa Universitaria*, época VI, número 3, año tercero (marzo-abril de 1977), División de Publicidad e Información, Universidad de San Carlos de Guatemala.

este régimen llevó a cateos casa por casa y a la implantación del toque de queda en la capital, así como al asesinato o desaparición de importantes líderes políticos, estudiantiles y sindicales, entre ellos Adolfo Mijangos López, Juan Luis Molina Loza¹⁹⁷ y Tereso de Jesús Oliva. Fueron también encarcelados dirigentes políticos de renombre como Alberto Fuentes Mohr. 198 **4094.** En enero de 1971, cerca de 30 y 40 estudiantes de educación media y universitaria fueron detenidos en distintos puntos de la ciudad; la mayoría eran dirigentes o miembros de asociaciones estudiantiles, algunos de ellos ligados a la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT). Aunque casi todos fueron consignados a los tribunales de justicia, uno de ellos:

"Julio Ovando Urquizú fue detenido por las Fuerzas de Seguridad y sometido a torturas. El nunca apareció. También, como secuela de esto fue muerto a balazos el dirigente estudiantil de la Facultad de Humanidades, Marco Antonio Leoni 199 ... Todos los abusos que se cometieron con los detenidos de esos hechos de enero de 1971 constituyen un solo caso ... se trató de un grupo muy grande de personas, principalmente jóvenes".200

4095. Estas capturas desbarataron el movimiento estudiantil secundario y universitario a los pocos meses de instalado el gobierno de Carlos Manuel Arana Osorio, definiendo con claridad su política respecto de las organizaciones sociales opositoras, especialmente aquellas que trabajaban en la clandestinidad.

4096. Manuel Cordero Quezada fue una de las personas a quienes siempre se persiguió por sus vínculos con el movimiento estudiantil y con el Partido Guatemalteco del Trabajo.

"Fue asesinado el 21 de septiembre de 1971. Siempre que había alguna conmoción tenía que esconderse porque con mucha frecuencia era seguido por agentes de la Policía o su casa era cateada ... Por lo menos una vez tengo presente que se escapó brincando por una pared trasera y por un barranco escapó de policías y elementos del Ejército que lo fueron a buscar a la zona 5. En otra ocasión lo detuvieron en su trabajo en el Ministerio de Economía, en la dirección de Comercio Exterior ... Mantuvo una vida azarosa, siempre escondiéndose cada vez que había alguna cuestión".201

¹⁹⁷ C 578. Enero de 1971. Ciudad de Guatemala.

¹⁹⁸ CI 65. 1979. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

¹⁹⁹ Jefe de la Resistencia Urbana del PGT. 200 Testigo CEH. C 964. Enero de 1971. Ciudad de Guatemala.

²⁰¹ Testigo (ex presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas) CEH. C 962. Ciudad de Guatemala. Noviembre de 1971.

4097. Desde el Gobierno se fomentó la estigmatización en general del movimiento social y de los partidos políticos de oposición, a los que se acusaba de ser parte o estar manipulados por el movimiento insurgente. Esta estigmatización consistió no sólo en relacionar a las organizaciones sociales o a sus miembros con la insurgencia, sino en ejercer una vigilancia permanente de sus integrantes y en coyunturas especiales, capturarlos. Mario López Larrave, asesor sindical, fue permanentemente perseguido, aunque nunca militó en la guerrilla. Un informe de la sección de archivos del Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional muestra el seguimiento que se hizo de su persona, así como lo incorrecto de los datos asignados:

Con fecha 24 de junio de 1957. Ref. al movimiento armado contra la base militar del Puerto de San José.

Con fecha 8 de enero de 1959. Se informa sobre perro de éste que lo mordió.

Con fecha 1 de agosto de 1961. Se comenta su cambio de la directiva del SAME donde es asesor jurídico por haber viajado a Cuba el 26 de junio de 1961.

Con fecha 1 de octubre de 1962. Sin antecedentes

Con fecha 12 de julio de 1964. Ha viajado tras la cortina de hierro y a Cuba, lista de 219 comunistas.

Con fecha 22 de marzo de 1971. Como guerrillero actúa en Gualán.²⁰²

4098. Asimismo, se trató de descalificar a los dirigentes y a sus organizaciones, desprestigiándolos. En este sentido, se mantuvo a lo largo del conflicto un discurso persuasivo que logró calar en los guatemaltecos. Ser militante de un partido político de oposición o dirigente comunitario, sindical o estudiantil era sinónimo de comunista o guerrillero, términos que a la vez eran sinónimos de terrorista. La constante repetición de este discurso provocó no sólo deserción de las organizaciones sociales, sino que disminuyó la confianza popular en los líderes.

4099. En la segunda mitad del gobierno de Kjell Laugerud García se asistió a un despliegue mayor del movimiento social, derivado de una apertura parcial promovida por el régimen, como corolario de la organización y acciones generadas para hacer frente al terremoto que sufrió el país en febrero de 1976. Fue en los cuatro años posteriores al terremoto que el movimiento social alcanzó un auge parecido al que se produjo durante los gobiernos de la Revolución de 1944.

²⁰² Expediente judicial del caso, Mario López Larrave fue asesinado el 7 de junio de 1977. CI 28.

4100. Esta apertura no significó que se dejara de culpar a los miembros de las organizaciones sociales de integrar la estrategia para implantar el comunismo en el país. Fueron utilizados escuadrones de la muerte para mantener esta estigmatización.

Para una Guatemala libre, aplastaremos al comunismo ateo Volante del Escuadrón de la Muerte, La Mano²⁰³ (1975)

"La Crisis actual se debe a que tontos útiles se prestan a servir de instrumentos al comunismo. Sabemos por experiencia que todas las organizaciones sindicales y cooperativas llegan a caer siempre en poder de los líderes comunistas infiltrados en las mismas. Nosotros tenemos la organización y la fuerza para evitar que esto siga ocurriendo. No importa quién caiga en esta lucha; con tal de lograr nuestra sagrada misión de librar a Guatemala del comunismo. Lo haremos a cualquier precio".

4101. La amplitud que alcanzó el movimiento social durante el período de Laugerud García incluyó la organización de sectores que tradicionalmente no habían participado en movimientos políticos a escala nacional, sobre todo en el interior del país, donde el movimiento campesino se amplió con el desarrollo de Acción Católica, y el ascenso de ligas campesinas y las cooperativas. De especial importancia fue el surgimiento inicial del movimiento maya al plantear reivindicaciones de no discriminación y el derecho a mantener su cultura. Tal fuerza, más su actitud contestataria, sirvieron de pretexto para que la represión contra el movimiento social llegara a tener características inusitadas durante el siguiente gobierno, el del general Romeo Lucas García.

"Fue la determinación de una política de Estado, primero se intentó cortar el derecho de utilización de las zonas semaforizadas, el centro de la ciudad que provocó un enfrentamiento en 1974, pero era una política; al movimiento hay que acorralarlo; después vino la represión ya fuerte pero muy selectiva, después fue masiva, ya indiscriminada". ²⁰⁴

"Fue una política de Estado ... eran gobiernos militares, donde el Presidente efectivamente tenía el poder, la autoridad ... entonces nosotros

²⁰³ Centro de Investigación y Documentación Centroamericana, Violencia y contraviolencia en Guatemala. Desarrollo histórico de la violencia institucional en Guatemala, Editorial Universitaria de Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1980. pg. 110.
204 Testigo (dirigente de organizaciones sociales y políticas) CEH. (T.C. 391).

sí creemos que había una decisión de asesinar sistemáticamente a los líderes, porque empezaron por los líderes nacionales, los más conocidos ... pero después continuaron con los líderes locales. Los catequistas, cientos de catequistas fueron asesinados, es decir, hubo varias etapas".205

Desarticulación del movimiento social

4102. Entre 1978 y 1983, tras la presión que el movimiento social generaba, dado su crecimiento y la maduración de sus objetivos políticos y sociales, el Estado utilizó la represión para desestructurar cualquier organización social considerada "atentatoria" contra el régimen establecido. Durante estos años las centrales sindicales, las organizaciones de pobladores, los catequistas y miembros de Acción Católica, las asociaciones indígenas, los movimientos campesinos, estudiantiles, la USAC y las organizaciones de profesionales y de otra índole fueron duramente golpeados. La postura de presión que muchos ejercían terminó debido a la muerte, desaparición o exilio de sus líderes y afiliados de base. Muchos de los sobrevivientes evitaron reanudar la actividad con sus organizaciones, otros negaron pertenecer a ellas debido al clima de terror que ya se había generalizado en el país.²⁰⁶

4103. Durante este período los partidos políticos de centro e izquierda también se convirtieron en blancos importantes de la represión estatal. Desde la instauración en 1954 de los gobiernos conservadores habían funcionado mecanismos que obstaculizaban la participación de las corrientes políticas de corte socialista o que reivindicaran los valores de los gobiernos de la Revolución de Octubre, así como activaban campañas de persecución contra de sus miembros.²⁰⁷ Sin embargo, los golpes se tornaron más contundentes durante el gobierno del general Romeo Lucas.

4104. Los asesinatos de Alberto Fuentes Mohr, del Partido Social Demócrata (PSD), en enero de 1979, y de Manuel Colom Argueta, del Frente Unido de la Revolución (FUR), en marzo del mismo año, sacudieron a los medios políticos del país. ²⁰⁸ Especialmente en la capital y en otros centros urbanos estas muertes se entendieron como el anuncio de que no se iba a permitir el desarrollo de ninguna oposición político-electoral en el país, aunque operara con respeto al modelo político y ajustada al marco jurídico en vigor.

4105. En los meses subsiguientes, decenas de dirigentes medios y de base sufrieron atentados o fueron ejecutados o desaparecidos; otros partieron al

²⁰⁵ Testigo (ex asesor sindical) CEH. (T.C. 112).

²⁰⁶ Véase apartado sobre el terror en este capítulo.

²⁰⁷ Véase capítulo I. 208 CI 65. 1979. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

exilio.²⁰⁹ Una vez eliminados sus máximos líderes y perseguidos sus militantes, estos partidos se vieron profundamente vulnerables, ya que se encontraban en proceso de estructuración y consolidación que los hacían endebles todavía. Según un dirigente que sobrevivió a ese período: "Eso explica también por qué el FUR se destruye; es decir, lo mataron, lo desmantelaron".²¹⁰ **4106.** En el mismo período muchos líderes medios de la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) también fueron asesinados, especialmente en el interior del país. Como consecuencia de la muerte y persecución de los integrantes de los partidos de centro e izquierda, estas organizaciones quedaron diezmadas y, con excepción la DCG, no han fructificado los intentos por mantenerse como fuerzas políticas en el país. Como secuela, durante casi quince años el espectro político quedó truncado de opciones electorales, y todavía es notoria la falta de líderes de corrientes progresistas que posean experiencia en la práctica parlamentaria y en asuntos del Estado.

4107. La Iglesia Católica también fue objeto de la represión. El 30 de junio de 1978 fue brutalmente asesinado el sacerdote guatemalteco Hermógenes López Coarchita, párroco de San José Pinula, Guatemala.²¹¹ Días antes del asesinato, el padre Hermógenes denunció públicamente su desacuerdo con un proyecto de abastecimiento de agua que afectaba a la población de San José Pinula, y se pronunció en contra de que los jóvenes de su comunidad fueran reclutados a la fuerza por el Ejército para prestar servicio militar. Tras la muerte de Hermógenes se desató una ola de represión contra miembros de la Iglesia Católica que se agudizó durante los años siguientes.

4108. La represión contra diversos sectores se hizo sentir cada vez más con mayor fuerza durante este período. En efecto, más del 60% de las víctimas identificadas por la CEH como miembros de partidos políticos, sindicatos, organizaciones campesinas o asociaciones estudiantiles fueron registradas durante los años 1978-83. La organización social en sí, aunque actuara dentro del marco de los derechos ciudadanos que garantizaba la Constitución de la República, se convirtió en un blanco fundamental de las acciones represivas del Estado.

"Toda organización tenía que ser decapitada, de acuerdo con las normas de ellos. ;Por qué, quiénes son ellos? Necesariamente los poderes y no solamente el poder político, sino el poder económico y el militar ... ustedes podrán ver cuántas gentes nos mataron, universitarios, mu-

²⁰⁹ Según un testigo ante la CEH, antiguo dirigente del FUR, sólo en febrero de 1980 fueron asesinados 17 miembros de esa organización, con lo que se elimina casi todas las cabezas del partido en el interior del país.

²¹⁰ Testigo (dirigente del FUR) CEH. 211 CI 101. Junio, 1978. San José Pinula. Guatemala.

chos indígenas. ;Por qué? Porque hay que cortar las cabezas que nos pueden causar problemas ... lo importante era acabar con la organización, [porque] si a algo le han tenido miedo es a la organización ... y entonces, claro que cualquier cosa que huele a organización para ellos es criminal".212

"Creo que el Ejército ... la estrategia militar tendió, no sólo a debilitar al movimiento, sino destruirlo. Es decir, porque una cosa es que hubiera atacado en determinado momento a elementos que consideraba estaban ligados al movimiento revolucionario, y que en principio fue una represión selectiva, a una represión generalizada que tendía al aniquilamiento del movimiento sindical, a un grupo totalmente desarmado y con formas de protesta garantizadas en la Constitución de la República".²¹³

4109. También a los líderes comunitarios se les consideró peligrosos para la seguridad nacional y se les eliminó. Un ejemplo lo constituye el caso de Rosalinda Cabrera Muñoz. En una visita del ministro de Gobernación a San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, éste preguntó al alcalde quién era la persona en ese lugar con más liderazgo, "capaz de manejar a un pueblo"; y se le contestó que era Rosalinda. Dos meses después ella se convirtió en una nueva víctima, al ser asesinada el 12 de agosto de 1980.²¹⁴

4110. Los escuadrones de la muerte siguieron actuando en este período. Constantemente aparecían listados de personas acusadas de ser comunistas y de desestabilizar el régimen, que serían ejecutadas por ellos. Esta práctica de las listas, aunque venía desde la década de los sesenta, mantenía intacto su efecto psicológico en la población y principalmente en los miembros de las organizaciones sociales. A partir del asesinato del líder estudiantil universitario Oliverio Castañeda de León,²¹⁵ el 20 de octubre de 1978, cuyo nombre apareció dos días antes en un comunicado del Ejército Secreto Anticomunista (ESA), los líderes de las organizaciones sociales consideraron que aparecer en los listados era fatídico. Esto produjo el aislamiento de quienes podrían convertirse en víctimas y, por supuesto, de las organizaciones a las que pertenecían. El temor a convertirse en una nueva víctima determinó que muchos decidieran marchar al exilio.

4111. A pesar del efecto paralizante del terror y del temor que provocaba la represión en este período, la respuesta del movimiento social fue continuar su movilización con una intensidad extraordinaria, como en un cons-

²¹² Testigo (sacerdote católico) CEH. (T.C. 36). 213 Testigo (ex dirigente sindical) CEH. (T.C. 11). 214 Testigo CEH. C 7308. Agosto de 1980. San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. 215 CI 45. 1980. Ciudad de Guatemala.

tante desafío. Las protestas por los asesinatos de líderes políticos y sociales, como Manuel Colom Argueta, convirtieron sus entierros en manifestaciones multitudinarias. Igual sucedió después de la masacre acaecida en enero de 1980 en la Embajada de España. Cuando se procedió a enterrar a las víctimas, el movimiento social se volcó a participar, aunque se le seguía reprimiendo; en ese mismo acto fueron asesinados los estudiantes universitarios Gustavo Adolfo Hernández y Jesús España. El caso más conocido de secuestro en ese mismo año es el de Lilian Negreros, cuyo cadáver apareció el 20 de marzo junto con el de otras 37 personas en un barranco profundo en las cercanías de San Juan Comalapa, Chimaltenango.²¹⁶

4112. Poco después los efectos más paralizantes del terror fueron calando hondo. Cuando ocurrió la desaparición forzada de por los menos 25 sindicalistas de la CNT el 21 de junio de 1980,217 hubo manifestaciones importantes para exigir su reaparición con vida, pero el terror creciente también indujo al alejamiento a muchos sindicalistas pertenecientes a esa central. Los familiares presionaban para que los integrantes de los sindicatos se retiraran, ya que para el Estado, "en esos días ser sindicalista era ser un terrorista".²¹⁸

4113. La Iglesia Católica también sintió los efectos profundos de la represión. En julio de 1980, el obispo de Quiché, Juan Gerardi Conedera, tomó la decisión de cerrar la diócesis luego del asesinato de varios agentes de pastoral. De modo análogo, el movimiento estudiantil se fue replegando, y en la Universidad de San Carlos la escalada de muertes, desapariciones y personas que estaban saliendo al exilio sembraba un profundo temor a participar.

"Conforme fue avanzando el proceso ... [la participación en] los entierros se va reduciendo, al extremo que el entierro del licenciado Figueroa,²¹⁹ ya fue un entierro muy débil a pesar de la gran popularidad que tenía en la Universidad. Era un profesor muy querido en la Universidad ... pero ya iban los muy amigos, los familiares y de los estudiantes ya iban con capucha". 220

4114. A partir de 1980 la represión creció en la ciudad y en los centros urbanos del interior del país, y en 1982 se intensificó en el campo, hasta alcanzar su máxima expresión. En algunos casos las organizaciones desaparecieron y en otros se vieron obligadas a revisar sus planteamientos de tra-

²¹⁶ *La Nación*, 21 de marzo de 1980, pg. 2. 217 CI 51. 1982. Ciudad de Guatemala, Guatemala. 218 Testigo (dirigente sindical) CEH. (T.C. 419).

²¹⁹ Se refiere al Economista Carlos Alberto Figueroa, director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la USAC.

²²⁰ Testigo (profesor universitario) CEH. (T.C. 6A, 6B).

bajo. Los contados líderes que quedaron debieron trabajar en la clandestinidad para mantener latente el germen de la organización, cuyo desarrollo durante la década anterior había costado tantos esfuerzos asentar. Estas condiciones provocaron también que muchos decidieran engrosar las filas de las organizaciones insurgentes.

"Entonces en realidad lo que pasó es que ellos, al realizar la represión generalizada, realmente lo que hicieron fue crear el monstruo al que le tenían miedo. O sea, empujaron a toda la gente a meterse en la guerrilla, y ahí se masificó la guerrilla, pues la represión original del Gobierno de Lucas García es la responsable de la masificación de la guerrilla, porque la gente decía: o nos vamos o nos organizamos".221

4115. Fueron pocos los sindicatos que mantuvieron su organización aun en términos de sobrevivencia y el movimiento estudiantil universitario pasó a desarrollar su trabajo en la clandestinidad. La Coordinadora de Estudiantes de Educación Media (CEEM) prácticamente desapareció. Los partidos políticos de centro e izquierda se vieron forzados a abandonar sus espacios públicos de participación.

4116. Es decir, los líderes del movimiento social habían sido borrados del mapa político del país, y por lo tanto, la experiencia que habían acumulado quedó anulada. El Estado, a través de sus aparatos de represión, logró barrer la organización social que se había fortalecido a finales de la década de los setenta.

"Ahora ya no hay organización ... a la gente ya le quedó la idea de que las organizaciones son malas, traen problemas, la gente ya rechaza las organizaciones". 222

En busca de la reorganización

4117. En 1984 el movimiento social inició un nuevo esfuerzo de organización con planteamientos y demandas que incluían las reivindicaciones laborales de corte tradicional y otras vinculadas a los efectos sociales del enfrentamiento armado. Comenzaron a notarse algunas acciones sindicales como la actualización de las luchas reivindicativas del sindicato de la Coca-Cola,²²³ y surgieron agrupaciones de defensa de los derechos humanos como el Grupo de Apoyo Mutuo. En este proceso fue importante que con el nombramiento de Próspero Penados del Barrio como arzobispo de Guatemala en 1983, muchas organizaciones sociales encontraron en la Iglesia

²²¹ Testigo (ex asesor sindical) CEH. (T.C.81). 222 Testigo CEH. San Miguel Uspantán, Quiché. 223 CI 67. 1977, 1980. Ciudad de Guatemala.

Católica un respaldo para revivir, abrirse paso y reconquistar espacios de opinión y participación.

4118. Asimismo, comenzó a hacerse pública la existencia de los refugiados en México y los grupos que luego se llamarían Comunidades de Población en Resistencia, dibujándose un nuevo cuadro del movimiento social. Sin embargo, tanto las antiguas como las nuevas expresiones de organización social fueron objeto de la represión, ya que seguía vigente la Doctrina de Seguridad Nacional.

4119. Dicha represión selectiva abarcó a líderes sindicales, estudiantiles y profesionales. Los porcentajes de víctimas de estos sectores, que habían bajado en 1983, volvieron a aumentar en 1984, significativamente en los sectores sindical y estudiantil. Uno de los casos más contundentes de esta oleada violenta fue la desaparición forzada este año de los integrantes del directorio de la AEU, que operaba en la clandestinidad desde 1978. ²²⁴ Carlos Ernesto Cuevas, Marilú Hichos, Gustavo Adolfo Castañón Fuentes y Héctor Interiano Ortiz fueron desaparecidos en el mes de mayo y con ello se decapitó la lucha estudiantil. Entre 1985 y 1986 el movimiento estudiantil universitario prácticamente dejó de existir. Este acontecimiento supuso otra quiebra en la continuidad del proceso organizativo estudiantil y en la acumulación de la experiencia. Luego de esto, la recuperación de la AEU discurrió con gran lentitud, y su directiva no volvió a ser completamente pública hasta 1989. ²²⁵

4120. También los líderes sindicales que trataron de reconstituir sus plataformas de acción sufrieron una serie de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones, como muestran los casos de Fernando García, del sindicato de CAVISA, ²²⁶ y Rubén Amílcar Farfán, del sindicato de la Universidad de San Carlos. ²²⁷ Al mismo tiempo se buscó descalificar a las nuevas expresiones de la sociedad civil, vinculándolas una vez más con las organizaciones insurgentes. El panorama volvió a oscurecerse:

"En ese período [febrero 1984], cuando secuestran a mi esposo ... yo encuentro una situación terrible de desesperación. No hay movimiento sindical, no hay movimiento estudiantil, no hay prácticamente nada en Guatemala, la gente ha salido al exilio, la otra gente está desaparecida, la otra asesinada". 228

²²⁴ CI 45. 1978. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

²²⁵ CI 30. Agosto-Septiembre de 1989. Ciudad de Guatemala, CI 35. Abril, 1985. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

²²⁶ Testigo (activista del GAM) CEH. CI 48. 198. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

²²⁷ La desaparición de estos dos líderes sindicales, así como de otros líderes de la USAC dio como resultado la formación del Grupo de Apoyo Mutuo. Véase Movimiento pro derechos humanos y Lucha contra la Impunidad, en este mismo capítulo.

²²⁸ CI 48. 1980. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

4121. Al instalarse el gobierno de Cerezo Arévalo en 1986, el movimiento social volvió a levantarse. Fue posible aprovechar la nueva Constitución, que ampliaba la libertad de organización a los trabajadores de entidades públicas, así como la modesta apertura de espacios políticos, que era parte del proceso de transición. En este contexto, la Iglesia Católica emprendió una importante labor pastoral con los refugiados que empezaban a regresar, así como con las Comunidades de Población en Resistencia. Importantes fueron también las diferentes coyunturas marcadas por movilizaciones de protesta por el alza de precios, que dieron lugar a la confluencia de las organizaciones en la formación de la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) en 1988.

4122. Un año de convulsión social fue 1989, especialmente a partir del intento de golpe de Estado del 9 de mayo.²²⁹ Los meses de agosto y septiembre fueron los más difíciles para las organizaciones sociales. En agosto fueron asesinados Danilo Barillas, líder democratacristiano, y René Estanislao López, miembro de la juventud de ese mismo partido. También estallaron bombas en diferentes puntos de la ciudad: frente a la Rectoría de la Universidad de San Carlos, en Brigadas de Paz Internacionales (una ONG de acompañamientos internacionales que apoyaba al GAM y otras organizaciones guatemaltecas) y frente a las instalaciones del GAM, donde se encontraba refugiada la familia de María Rumualda Camey, activista de esa institución secuestrada el 16 de agosto.²³⁰

4123. Durante agosto y septiembre se convirtieron en nuevas víctimas de desapariciones o ejecuciones arbitrarias diez de los dirigentes de la AEU.²³¹ Los líderes que no fueron atacados tuvieron que salir al exilio, y en diciembre de ese mismo año otro miembro de la coordinadora de la AEU fue asesinado. Este nuevo golpe recordó a la organización estudiantil y al movimiento social en general que no se iba a permitir situarse fuera "del marco de acción definido por el Estado por lo que, desde su óptica, era necesario recurrir a la represión para regresarlos al redil". 232 Con estas acciones se volvió nuevamente a la práctica de la represión selectiva del Estado y se redujeron las áreas de participación política que se habían abierto al inicio del Gobierno civil de Cerezo.

4124. Ya en los años noventa la participación en el proceso de paz representa el punto principal de la presencia de las organizaciones sociales en la vida política del país. La Asamblea de la Sociedad Civil, que aglutinó a la mayoría de organizaciones del movimiento social existente, así como a sectores eclesiales, políticos y empresariales, fue la instancia a través de la cual

²²⁹ Véase capítulo I. 230 C 42. Agosto, 1989. Escuintla.

²³¹ CI 30. 1989. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

²³² Testigo (ex miembro de la junta directiva de la Escuela de Psicología) CEH. (T.C.385).

se hicieron propuestas al gobierno y a la guerrilla durante las negociaciones que llevaron a los acuerdos de paz.

4125. En este sentido, las distintas reuniones que tuvieron en 1990 los partidos políticos, el sector religioso y el sector sindical con la URNG fueron un factor importante de presión sobre la guerrilla y el Gobierno para situar a ambos en el camino de la negociación. La participación que la sociedad civil tuvo hasta la firma de la paz el 29 de diciembre de 1996, se caracterizó por altas y bajas, pero constituyó una novedosa experiencia de incidencia participativa en el sistema político para estos sectores.

"Yo digo que el aporte más grande es haber contribuido a llegar a una solución política y negociar, en muchas ocasiones al llegar en los centros donde se estaba discutiendo el temario sobre la paz pues, nosotros irrumpimos esos lugares para hacer escuchar todos nuestros planteamientos, no sólo desde el acuerdo de identidad, sino también, como mujeres, digamos, afectadas por la guerra, en el Acuerdo de Reasentamiento, así como para la Comisión del Esclarecimiento Histórico, llegamos hasta Noruega por eso, fuimos a México, fuimos en distintos lugares, para hacer que todas las propuestas pudiesen ser aceptadas".233

4126. Esto no implica que la reestructuración que experimentó la sociedad civil a raíz de su participación en el proceso de paz la liberara de la dinámica represiva todavía presente. Mientras por un lado se dio un importante desarrollo de las organizaciones sociales, por el otro continuaba el clima de amenazas, desapariciones o asesinatos de sus líderes. La política de represión continuó a lo largo del enfrentamiento, aunque desde los años noventa fue mucho menos intensa que en las dos décadas anteriores. El Ejército seguía actuando sobre la base de una definición sumamente amplia del enemigo interno, con efectos mortales para sus "blancos". Entre septiembre y octubre de 1990 fueron asesinados la antropóloga Myrna Mack Chang²³⁴ y el político y empresario Humberto González Gamarra,²³⁵ también el periodista Byron Barrera sufrió un atentado en el que pereció su esposa Refugio Villanueva.²³⁶

4127. Aunque no se puede decir que el Estado consiguiera la desmovilización en su conjunto, el clima de terror que sembró alrededor del movimiento social desde el inicio del enfrentamiento armado interno provocó el debilitamiento de la sociedad civil, entendido no sólo desde la óptica de la desarticulación de organizaciones, sino también porque logró apagar en

²³³ Testigo (dirigente de CONAVIGUA) CEH. (T.C.183).
234 Véase CI 85. Septiembre de 1990. Ciudad de Guatemala.
235 Testigo CEH. C 842. Octubre de 1990. Ciudad de Guatemala.

²³⁶ C775. Octubre de 1990. Ciudad de Guatemala.

muchos el espíritu para participar en acciones abiertamente políticas o reivindicativas.

"Se nota mucho debilitamiento social porque la gente participa muy poco, salvo por reivindicaciones muy inmediatas, muy sentidas, muy directas, y dependiendo de quién también conduzca esa reivindicación. La gente en algunas comunidades se organiza y participa hasta lograr sus objetivos ... [pero] son casos muy excepcionales ... En términos más globales la gente no participa y yo creo que es por miedo ... [Porque] hay un impacto social que no se puede medir con exactitud pero que ha marcado a la gente y la gente en Guatemala se inhibe mucho de participar por miedo". 237

4128. De esta forma se advierte cómo, a pesar de su constante esfuerzo de reconstrucción, el movimiento social sufre golpes que le hacen retroceder en los momentos clave de ese proceso. El acoso reiterado, durante el enfrentamiento armado interno, no ha permitido a la sociedad civil mantenerse organizada, configurando al final una sociedad civil con *"falta de presencia real"*.²³⁸

"Yo siento que ... el Ejército fue el gran ganador de esta guerra. Que logró el objetivo que quería, desmovilizar totalmente a la sociedad civil, desarticularla totalmente y que hoy, prácticamente no hay movimiento social, no existe. No sé si me equivoco pero no lo miro, aquel movimiento que despertaba interés, que salía a las calles, que manifestaba ... Lo otro que yo pienso es que el movimiento social en este momento no sabe cómo reaccionar en tiempos de paz, en que está tratando de rearticularse, de recomponerse, pero finalmente siento que el Ejército no sólo logró dividirnos, polarizarnos, enfrentarnos, sino desarmarnos totalmente, que la gente hoy día no quiere organizarse socialmente, porque tiene temor". 239

Efectos de la participación de la insurgencia en las organizaciones sociales

4129. Las organizaciones insurgentes tuvieron una incidencia directa en el movimiento social, cuyos efectos se dejaron sentir a lo largo del enfrentamiento armado. Esta participación arranca del hecho que el trabajo de masas fue parte de la estrategia guerrillera para desarrollar su base social y conseguir reclutas.²⁴⁰ Trabajaron dentro de las organizaciones campesinas,

²³⁷ Testigo (dirigente de organizaciones sociales y políticas) CEH. (T.C.391).

²³⁸ Ibid

²³⁹ Testigo (activista del GAM) CEH. (T.C.84).

²⁴⁰ Para mayor información sobre estrategias de la guerrilla y el movimiento social, Véase capítulo II.

sindicales y estudiantiles que surgieron o se desarrollaron en los sesenta y los setenta. Posteriormente, apoyaron o tuvieron presencia en algunas de las organizaciones de derechos humanos que surgieron en la década de los ochenta, presencia que se mantuvo como efecto de la represión hasta el final del enfrentamiento.

4130. A finales de la década de los setenta las acciones del movimiento social en búsqueda de conquistas laborales y sociales fueron más intensas, en un contexto de creciente represión. Esta circunstancia, más los acontecimientos que se sucedían en Centroamérica, como el triunfo del Frente Sandinista en Nicaragua y los avances de la guerrilla salvadoreña, crearon un estado de efervescencia sobre la probabilidad de un triunfo revolucionario. Esta combinación de factores contribuyó a que tanto algunos líderes como miembros de base de las organizaciones sociales se radicalizaran, adoptando posturas afines a la insurgencia.

4131. Al mismo tiempo, el movimiento insurgente continuaba su trabajo de aproximación a estos sectores, aprovechando que se agudizaba la lucha social, tanto en el campo como en la ciudad. Esto alimentó la efervescencia ya sentida por los acontecimientos nacionales e internacionales. En 1980 el aislamiento internacional del régimen de Lucas García, por su carácter sistemáticamente represivo, era ya un hecho. Para entonces las organizaciones sociales habían asumido posturas radicales, arrastradas por la inoperancia del sistema de justicia y de los mecanismos institucionales de participación política, por las propias circunstancias de la represión y por el trabajo de la insurgencia dentro de ellas.

4132. En estas circunstancias, durante el desfile de conmemoración del Día del Trabajo, el Primero de Mayo de 1980, el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS), que agrupaba a casi todas las organizaciones contestatarias del momento, llamó a derrocar al régimen de Lucas García e instaurar un gobierno revolucionario, democrático y popular. Fue un factor más que se agregó para justificar los planes de desestructuración del movimiento social concebidos por el Estado, y que trajeron consecuencias desastrosas para el movimiento sindical en particular.

"Una cuestión que tuvo efectos para el movimiento social fue la del 10. de mayo del 80 con la consigna, que pasa más allá de las reivindicaciones económico-sociales del momento, por el derrocamiento de Lucas y la construcción del gobierno revolucionario, popular y democrático. Es decir, ahí se filtra una consigna. No es la base la que saca la consigna, es la dirigencia comprometida con el movimiento revolucionario que lleva a una posición radical".²⁴¹

²⁴¹ Testigo (dirigente de organizaciones sociales y políticas) CEH. (T.C. 391).

4133. El manifiesto del CNUS decía que era "un imperativo histórico" volcarse a la lucha "por un gobierno revolucionario, democrático y popular".²⁴² Al mismo tiempo, durante el desfile fueron lanzados volantes del EGP y las FAR con iguales consignas. Después de esta declaración pública, que concordaba con la postura insurgente, las organizaciones sociales, especialmente el movimiento sindical, fueron reprimidas con gran dureza, registrando la desaparición de 62 sindicalistas o asesores en menos de tres meses;²⁴³ el resultado fue el cierre de sus organizaciones como fue el caso de la CNT y el CNUS.

4134. Esta represión desmedida no podía ser afrontada por las organizaciones sociales que a lo sumo tenían, como única defensa, comités de orden para guiar las manifestaciones. La insurgencia tampoco tenía la suficiente fuerza para defender a las organizaciones, a las que apresuradamente había conducido a una posición de suyo radical.

4135. En el interior del país las organizaciones sociales también fueron afectadas por la presencia de la guerrilla en su seno. En Petén los vínculos con la insurgencia de algunos cooperativistas de El Arbolito provocaron divisiones en la comunidad.

"Varias personas [que] no estábamos de acuerdo a integrarnos al movimiento revolucionario éramos vistos como agentes distractores dentro de la comunidad ... [un insurgente] que antes comía junto con nosotros, dormía en la comunidad, ya en ese tiempo no nos contestaba ni los saludos".244

4136. Luego de la represión del Ejército a la cooperativa El Arbolito la insurgencia, queriendo mantener su base social, hostigó a los antiguos socios que se quedaron y a los nuevos que llegaron apoyados por los militares, perpetrando incluso ejecuciones arbitrarias.

"La guerrilla llegaba a decir a ellos que dejaran esas tierras porque los verdaderos dueños estaban en México. Este grupo de campesinos resistió hasta el retorno de algunos antiguos socios de la cooperativa". 245 "El 20 de octubre de 1989 la guerrilla volvió a entrar al pueblo ... a llevarse a dos [nuevos] asociados bien maneados, y a quinientos metros de la orilla de la población acribilló a balazos a los dos ... les destrozó el cráneo".²⁴⁶

²⁴² Citado en ASIES, Ob. Cit., pg. 618. 243 Veintiocho desaparecieron durante la manifestación del Primero de Mayo (ASIES, Ob. Cit, tomo III, pg. 618); veintisiete el 21 de junio, de la sede de la CNT (CI 51), y diecisiete el 24 de agosto, de la finca Emaús (CI 51).

244 Testigo (cooperativista de El Arbolito, Petén) CEH. (T.C. 384).

245 Testimonio colectivo Cooperativa El Arbolito, Petén.

²⁴⁶ Testimonio colectivo con desplazados de El Arbolito, Petén, y Acta 11-89, punto cuarto, libro de actas de la Cooperativa El Arbolito, Petén.

4137. Estas ejecuciones provocaron el desplazamiento de los socios y un nuevo cierre de la cooperativa, situación que terminó en 1991, cuando éstos retornaron para reestructurar su organización.

4138. La estrategia de los insurgentes dividió a las organizaciones sociales por las contradicciones derivadas de la militancia de unos y de la postura de otros de no alinear sus actividades con las fuerzas rebeldes. Además, las divisiones fueron también producto de las rivalidades existentes entre los grupos insurgentes que, buscando tener más organizaciones sociales a su favor, trasladaron sus diferencias al interior de estas últimas. Así, la búsqueda de consensos y unidad se frustró por la persistente lucha por la hegemonía.

"Es decir que el movimiento de masas podía estar vinculado si quería, podía tener comunicación, podían haber líderes militando, pero que el espacio de masas como tal tenía que ser autónomo, esa siempre fue una reivindicación muy clara, no debía volverse un apéndice, como en algunos momentos se intentó, yo creo que el intento de algunas organizaciones [insurgentes] era de controlar más, y, claro, en ese control que querían ejercer comprometían al movimiento de masas". 247

"Yo diría que la URNG es también responsable de esa división del movimiento, es decir, para mí la URNG nunca tuvo ni como tripartita que fue antes, después cuatripartita y después URNG nunca tuvo objetivos comunes dentro del movimiento social guatemalteco ..., no habían objetivos conjuntos que llevaran al fortalecimiento de este movimiento, a contribuir a su desarrollo, a tener propuestas, a hacer análisis mucho más completos de la situación. Yo creo que eso se vio como números, como gente que valía en la medida que podía ir a la montaña, agarrar un fusil, y no como un movimiento social, legal, con características totalmente diferentes al movimiento revolucionario, yo creo que ahí estaba en parte la problemática".²⁴⁸

4139. A continuación se presenta un análisis específico de tres sectores en los cuales se ejemplifican los procesos de desestructuración que sufrieron como resultado del enfrentamiento armado.

Las organizaciones sindicales

4140. El paso de una lucha de orden reivindicativo salarial para incluir otras de tipo político dio un giro a la organización sindical a mediados de

²⁴⁷ Testigo (ex asesor sindical) CEH. (T.C. 12). 248 Testigo (sindicalista) CEH. (T.C. 10).

la década de los sesenta. Este viraje político alimentó las acciones represivas que, con miras a la desarticulación del movimiento social, se llevaron a cabo en los últimos años de esta década. Desde el asesinato del abogado laboralista Mario López Larrave el 8 de junio de 1977, 249 los sindicalistas denunciaron la existencia de un plan represivo en contra de su movimiento. El denunciado plan se hizo real en 1980.

"En la huelga del 80 [en la Costa Sur] ... triunfamos pero fue el comienzo de la represión ... la huelga fue la causa de la destrucción de los sindicatos".250

4141. La organización sindical debió enfrentar varios golpes que la desarticularon progresivamente. Durante el primer semestre de 1980 varias acciones estuvieron encaminadas a lograr este propósito: el allanamiento de la sede de la CNT en abril; la captura de 31 sindicalistas durante el desfile del Primero de Mayo,²⁵¹ la desaparición forzada de por lo menos 27 dirigentes sindicales de la CNT el 21 de junio, 252 hecho que provocó el cierre de esta institución así como del CNUS, y la desarticulación de varios sindicatos, tanto en la ciudad como en el interior del país. La desaparición forzada, en la Finca Emaús, Escuintla, de 17 sindicalistas y activistas de la Escuela de Orientación Sindical el 24 de agosto, junto con la salida al exilio de varios dirigentes del CNUS, fueron golpes que mermaron la movilización de las organizaciones sindicales durante este período.

4142. Aunque el movimiento intentó mantenerse activo durante el año 1981 la muerte o desaparición de 84 dirigentes nacionales entre 1980 y septiembre de 1981, más la desaparición de Rolando Alvarado Arévalo y Gustavo Alberto Urrutia Colindres, dirigentes sindicales del Banco Industrial, y de otros cuatro sindicalistas entre el 17 y el 24 de diciembre de 1981,²⁵³ fueron golpes que completaron el desmantelamiento del movimiento sindical. Esta ola represiva barrió con una gran cantidad de jóvenes dirigentes, lo que trajo como consecuencia:

"Una ruptura, especialmente en el 80, de continuidad de ese movimiento. Además fue con tanta fuerza que no era sólo eliminar, era quebrar la organización a como diera lugar, pues, ya era considerado un movimiento insurgente".²⁵⁴

²⁴⁹ CI 28. Junio 1977. Ciudad de Guatemala.

²⁵⁰ Testigo (ex sindicalista, Escuintla) CEH. (T.C. 191).

²⁵¹ Fueron 28 los que aparecieron muertos en diferentes puntos de la ciudad, con impactos de bala y señales de tortura, según ASIES, Ob. Cit. pgs. 618, 619. 252 CI 51 (CNT). Junio de 1980. Ciudad de Guatemala.

²⁵³ Danilo Rodríguez, El 21 de junio de 1980, Centro de Investigación y Educación Popular, A.C.,

²⁵⁴ Testigo (dirigente de organizaciones sociales y políticas) CEH. (T.C. 391).

4143. Con esta ruptura se eliminaron los espacios de participación; se rompió la continuidad; se cambió la acción por el silencio, el valor por el terror. Los sindicatos del interior del país, en particular los de la Costa Sur que participaban en las centrales afectadas, quedaron sin un referente nacional que les permitiera denunciar la represión a que ellos también estaban sometidos, siendo aniquilados entre 1980 y 1983.

4144. El vínculo con la guerrilla que se le atribuía a la organización sindical en general fue uno de los factores para su desarticulación. Aunque ésta era real en algunos casos, muchos dirigentes o miembros de base de los sindicatos no fueron militantes; pero la represión barrió con todos.

"Los dueños de la finca decían en ese entonces que los guerrilleros eran del sindicato y que querían quitar los ingenios ... por eso los mataron a todos ... pero Tomás Chávez decía que el sindicato existía para defender a los trabajadores y ver que hubiera justicia".255

4145. La desarticulación de los sindicatos de los ingenios azucareros en la Costa Sur, donde la sindicalización tenía una tradición histórica, ejemplifica cómo se debilitó al movimiento en esa región del país. Veintiocho sindicalistas de los diferentes ingenios fueron asesinados o desaparecidos²⁵⁶ en un período que va desde la huelga de los cañeros en febrero de 1980 a 1983. El temor de perder la vida caló y las vacantes que fueron dejadas por los dirigentes sindicales, asesinados o desaparecidos no fueron asumidas. Poco a poco la organización como tal fue desapareciendo.

"En el Ingenio El Baúl el sindicato fue destruido en el 80 ... Los finqueros se pusieron de acuerdo para destruir los sindicatos ... Ahora no hay sindicatos".²⁵⁷

"El sindicato del Ingenio Madre Tierra fue destruido en el 80. Los trabajadores organizados fueron despedidos y secuestraron a tres personas'. Para ser contratado por la finca los obligaban a renunciar a todas las actividades sociales como el futbol, la música, etc. Y les prohibían que se juntaran con la plebe ... En esta finca ser sindicalizado era ser hombre muerto ... alli mataron a Chanquin, entre el 79 y el 81, cuando recién comenzaba la masacre". 258

²⁵⁵ Testigo CEH. C 13092. Octubre de 1981. Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla. 256 Desaparecieron o ejecutaron a los miembros de las directivas de los ingenios Palo Gordo y El Salto; del Ingenio Madre Tierra, ocho en total, entre ejecutados y desaparecidos; del Ingenio Santa Ana, Finca Cerritos, cuatro entre ejecutados y desaparecidos. Véase CI 109 (Ingenio Pantaleón).

²⁵⁷ Testigo (sindicalista, Escuintla) CÉH. (T.C.191). 258 Testigo CEH. C 13001. Noviembre de 1981. Escuintla.

4146. Al desaparecer la organización sindical los patronos implantaron con facilidad nuevas formas de contratación. Se sacó a los rancheros de las fincas y todos pasaron a vivir en colonias de Escuintla, proporcionadas por los patronos a través del solidarismo y con la condición de no formar sindicatos. Sólo los trabajadores que aceptaron las nuevas condiciones de trabajo fueron contratados de nuevo, pero bajo la modalidad de voluntarios temporeros. Sin el sindicato, las condiciones de vida de los trabajadores empeoraron en algunas fincas e ingenios.²⁵⁹

"Como era del sindicato y la empresa no quería sindicatos, por eso lo mataron ... después de su muerte la huelga ya no siguió y sacaron las prestaciones, les quitaron el médico, les quitaron la despensa semanal ... después de eso les quitaron todo". 260

4147. Lo mismo que en la Costa Sur, en el resto del país la represión produjo temor a organizarse. Las estadísticas muestran que en 1984 menos del 2% de la Población Económicamente Activa (PEA) estaba sindicalizada; sin embargo, en ese contexto se presentó un nuevo panorama de reconstrucción que igualmente provocó fuerte represión. Amnistía Internacional (AI) calificó este período como uno en el que hubo "... un intento sistemático destinado a socavar la libertad de sindicalización utilizándose el secuestro y el asesinato para amedrentar a los trabajadores e infundir temor a ser muerto por llevar a cabo actividades de sindicalización". ²⁶¹

4148. Durante el régimen de facto del general Efraín Ríos Montt el sindicalismo fue inexistente y el poco trabajo realizado en este ámbito era clandestino. En mayo de 1983 surgió la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG) con nexos gubernamentales. Los espacios que se abrieron a partir de 1986 fueron aprovechados pronto por el movimiento sindical. Pero la represión selectiva proseguía, en un afán por reactivar la memoria de la represión generalizada que se sufrió durante los regímenes militares. El terror continuaba latente en los trabajadores, por lo que no se logró equiparar los niveles de organización a los de antes. Por otra parte, la discontinuidad que tuvo la organización sindical hizo que personas con poca experiencia tomaran la dirección de las organizaciones, lo cual incidió en que las luchas que se llevaron a cabo durante estos años tuvieran poco éxito, como fue el caso de la huelga de maestros de 1989.

4149. Otro factor que ha incidido a lo largo del período fue la actitud profundamente antisindical que ha caracterizado a sectores importantes de

²⁵⁹ CI 109. 1983, 1984. Escuintla.

²⁶⁰ C 13324. Julio de 1980. Ingenio El Salto, Escuintla.

²⁶¹ Amnistía Internacional, "Guatemala, Crónica de las Violaciones a los Derechos Humanos, 1985".

la patronal guatemalteca. Su complicidad en la represión en los años más álgidos del enfrentamiento quedó claramente establecido en el caso del Sindicato de la Coca-Cola y en algunos de los ingenios de la Costa Sur.²⁶² Sin embargo, a pesar del debilitamiento del movimiento sindical y la transición hacia la paz, esta actitud ha persistido.

4150. A la CÊH se presentó un documento elaborado en 1995 por un abogado que fue funcionario del ramo del Trabajo y que asesora a la parte patronal en mecanismos "legales especiales" y medidas para impedir la formación de sindicatos en sus empresas. En él se insiste en la necesidad de "combatir", "desarticular", "neutralizar" y "sofocar" cualquier intento de formación de sindicato o comité ad hoc de trabajadores. Entre las medidas sugeridas se incluye la contratación de informantes que deben integrarse a la fuerza laboral y "ser bien instruidos sobre lo que tienen que hacer, tal como frecuentar a los grupos afines de trabajadores, ya sea en encuentros deportivos, en cantinas bares o restaurantes, en reuniones donde convergan (sic) trabajadores de la Empresa ... para estar bien informados de lo que hacen o pretenden hacer, a efecto de que los personeros de la empresa lo sepan y tomen las decisiones pertinentes; obviamente, estas decisiones serán el despido inmediato del o los trabajadores que tengan idea de formar un Sindicato..."

Asimismo, recomienda el fraccionamiento de las empresas, la rotación periódica del personal, la consolidación de una fuerza antisindical entre los obreros, el impulso al solidarismo como asociación de laborantes que "siempre estará manejado y controlado por la empresa", y la búsqueda de amistades entre las autoridades de trabajo. Aconseja la no contratación de personas que hayan trabajado en una empresa que "tenga sindicato o que hayan intentado formarlo"; la elaboración de perfiles sobre potenciales dirigentes, que incluye "el control de su cuadro familiar, además de tener una información exacta de cómo vive, dónde, y sus debilidades y reacciones"; y el despido inmediato de los líderes así como "un intenso trabajo físico y psicológico de cada laborante, explotando su carácter, conducta, ambiciones, debilidades, etc.", para aislar a los líderes. En este mismo sentido, sugiere la utilización de amenazas, intrigas, presiones y personal de seguridad "que infunda temor y respeto..." ²⁶³

4151. Las consecuencias se manifiestan no sólo en la poca participación de trabajadores en los sindicatos, que es aproximadamente del 5% de la PEA, sino en la desconfianza hacia estas organizaciones y sus dirigentes, que se generalizó en sectores importantes de la sociedad. Estas consecuencias confluyen con efectos de tendencias socioeconómicas globales, dificultando la reestructuración y la participación efectiva y permanente en la vida económica, política y social del país.

²⁶² CI 67. 1977, 1980. Ciudad de Guatemala, Guatemala. 263 Para proteger la seguridad de su fuente, la CEH omite identificar el documento referido.

La Iglesia Católica

4152. Durante los años cincuenta y sesenta la Iglesia Católica emprendió un importante trabajo pastoral en todo el país. En el área rural se crearon centros de capacitación para catequistas y promotores de salud, y se fundaron cooperativas de ahorro y crédito. La pobreza extrema y el abandono en que vivían los campesinos motivó a muchos agentes de pastoral a promover programas de desarrollo comunitario y reflexionar junto a la población sobre las causas de su pobreza a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia. Muchos catequistas, principalmente de Acción Católica, acompañaron el análisis de su realidad con la lectura bíblica y ejercieron un importante liderazgo en sus comunidades.

4153. Este trabajo pastoral comenzó a ser mermado a partir de los años setenta, cuando la represión contrainsurgente se extendió a muchos miembros de la Iglesia Católica. Como señala un agente pastoral de la diócesis de Quiché:

"Se empezó a seguir sistemáticamente a sus catequistas, directivos de comunidades, sacerdotes, misioneros, religiosas; nadie se sustraía a la sospecha de subversión, todo aquel que era catequista era tachado de subversivo. En muchos lugares la gente comenzó a enterrar todo lo que delatara en su casa que era perteneciente a la Acción Católica: la Biblia, el catecismo, el rosario, las imágenes; de forma que si llegaba el Ejército viera una casa de campesino común donde no había ningún objeto religioso". ²⁶⁴

4154. El 20 de noviembre de 1976 el sacerdote Maryknoll Guillermo Woods y cuatro personas que lo acompañaban murieron cuando la avioneta en que se dirigían a Ixcán, Quiché, estalló durante el vuelo. El padre Woods fue el fundador de la Cooperativa Ixcán Grande en 1969 y trabajó en varios proyectos de salud y vivienda en dicha región. Su obra y su fuerte personalidad siguen vivos en la mente de quienes lo conocieron:

"Guillermo Woods era un gringo, pero él tenía amor a los pobres, por eso luchó por asegurar la tierra donde estamos ahorita ... En ese tiempo toda la gente era pobre, estábamos todo el día en la Costa, pero gracias al padre Guillermo dejamos al patrón de la Costa Sur y ya trabajamos en nuestro pedazo de tierra". ²⁶⁵

4155. Aunque la causa del percance no ha sido clarificada del todo, la Conferencia Episcopal incluye al padre Woods dentro de la lista de sus mártires, pues duda de que la explosión de su avioneta fuese un accidente. **4156.** La muerte del sacerdote Hermógenes López, el 30 de junio de 1978, inauguró una cadena de represión contra miembros de la Iglesia que fue aumentando durante los años siguientes. En junio de 1978 fue expulsada del país la religiosa española Raymunda Alonso Queral, que ejercía su apostolado en la diócesis de Las Verapaces. El 19 de diciembre de ese mismo año también fue expulsado el sacerdote Carlos Stetter, quien había tomado el relevo del padre Woods en la zona del Ixcán:

"El Ejército lo detuvo y se lo llevaron. Lo encerraron, lo interrogaron, lo torturaron y le dieron 24 horas para que abandonara el país".²⁶⁷

4157. La represión alcanzó tal punto que en julio de 1980 la diócesis de Quiché tuvo que ser cerrada; habían sido asesinados otros dos sacerdotes: José María Gran Cirera, párroco de Chajul, y Faustino Villanueva, párroco de Joyabaj, por lo que su obispo, Juan Gerardi, y todos sus agentes de pastoral se vieron forzados a salir del Quiché como gesto de denuncia pública y única forma de salvar su vida. ²⁶⁸ Unos meses más tarde del cierre de la diócesis, algunos agentes de pastoral que permanecieron cerca de la zona decidieron regresar para atender a los católicos de Quiché; sin embargo, inmediatamente recomenzó el ataque contra ellos. El 15 de febrero de 1981 fue asesinado el sacerdote español Juan Alonso Fernández, cuando se dirigía en moto al municipio de Cunén para celebrar una misa.

"Hace un rato llegó un camión que viene del mercado de Uspantán. Es de Totonicapán y el chofer es de Acción Católica. Dice que como a las tres de la tarde, cuando llegaron a la Barranca, se encontraron en medio de la carretera a tres o cuatro hombres con las caras tapadas y armados. Uno sujetaba la moto del padre. Otros forcejeaban con él. Al llegar al camino, el padre gritó: ¡Ayúdenme! Soy el padre. ¡Me quieren llevar! Los enmascarados apuntaron con ametralladoras contra los del camión y los obligaron a seguir. Un poco más adelante, al subir la cuesta siguiente, vieron cómo se llevaban al padre Juan, barranco abajo". 269

269 Testimonio recibido por CONFREGUA, citado en Mártires de Guatemala, Guatemala, 1988, pgs. 137-138.

²⁶⁶ Cfr. Lista de testigos de la fe para la introducción de la causa martirial, presentada por la Conferencia Episcopal de Guatemala a SS Juan Pablo II, en la ciudad de Guatemala, el 6 de febrero de 1996.

²⁶⁸ Gerardi viajó a Roma para explicar al Vaticano la situación de la diócesis de Quiché. En noviembre de 1980 intentó regresar a Guatemala, pero el Gobierno de Lucas García le prohibió el ingreso. Tuvo que asilarse en Costa Rica. Cfr., Diócesis de Quiché, El Quiché: el pueblo y su Iglesia, Quiché, pgs. 147-158, 183.

"La moto quedó tirada, todo el mundo lo conocía. Vecinos recogieron su cuerpo y lo llevaron para Santa Cruz del Quiché".270

4158. La prelatura de Escuintla también fue golpeada de forma brutal por la violencia. El 1 de mayo de 1980, hacia las once de la mañana, fueron detenidos arbitrariamente el sacerdote filipino Conrado de la Cruz, párroco de Tiquisate, y su amigo Herlindo Cifuentes, originario de Tiquisate. Ambos se encontraban a pocos metros del Palacio Nacional en la ciudad capital, observando la manifestación popular en conmemoración del Día Internacional del Trabajo, cuando seis hombres vestidos de particular que se conducían en un jeep color gris los aprehendieron ilegalmente y nunca más aparecieron. Doce días después fue asesinado el sacerdote belga Walter Voordeckers, párroco de Santa Lucía Cotzumalguapa, frente al templo parroquial de la localidad.²⁷¹

4159. En 1981 fueron asesinados el sacerdote guatemalteco Carlos Gálvez Galindo, párroco de Tecpán, Chimaltenango; el sacerdote italiano Tulio Marcelo Maruzzo, de la diócesis de Izabal; el misionero seglar Angel Martínez Rodrigo, junto al colaborador laico canadiense Raúl Leger; Francis Stanley Rother, misionero estadounidense asesinado en Santiago Atitlán;²⁷² y fue secuestrado el sacerdote jesuita Carlos Pérez Alonso. En 1982 fueron asesinados el sacerdote dominico Carlos Morales, párroco de Rabinal, Baja Verapaz, y el religioso estadounidense de la Congregación La Salle, James Arnold Miller; fueron secuestrados la religiosa betlemita Victoria de la Roca y el voluntario belga Sergio Berten, de la Congregación del Inmaculado Corazón de María.²⁷³

4160. Los catequistas, animadores de la fe y delegados de la palabra también se convirtieron en blanco de la represión contrainsurgente. En el anexo F del plan de campaña Victoria 82, el Ejército afirma que uno de los puntos fuertes de la guerrilla es "la existencia de dirigentes que pertenecieron y pertenecen a una religión dominante en la nación y que lograron la concientización de una buena parte de la población a través de la fe cristiana".274

4161. La idea de asociar a los católicos, que son la religión mayoritaria en el país, con los insurgentes significó que las acciones militares debían extenderse a representantes y líderes de la Iglesia en todo el país. La contrainsurgencia utilizó el elemento religioso con fines políticos, estigmatizando a sus activistas. Al señalar a un catequista como comunista, subversivo o guerrillero se le presentaba como ateo, enemigo de Dios y de la pa-

²⁷⁰ C 2615.

²⁷¹ CI 56. Mayo, 1980. Escuintla.

²⁷² CI 12. 1980, 1982. Santiago Atitlán, Sololá. 273 Cfr. CONFREGUA, Mártires, Ob. Cit., pgs. 14-17.

²⁷⁴ Plan de campaña Victoria 82. anexo F, punto 4, inciso a, número 7.

tria, por lo que era mejor alejarse de la fe católica. Es por ello que muchos optaron por cambiar de religión, e incluso llegaron a denunciar y traicionar a sus vecinos.

"Prueba de la situación de persecución en que se encuentra la Iglesia —decían los obispos guatemaltecos en un comunicado del 13 de junio de 1980— son los numerosos catequistas, delegados de la palabra y otros cristianos que han sido secuestrados, torturados y asesinados. Los agentes de pastoral somos continuamente vigilados, se graban nuestras predicaciones, se controlan todas nuestras actividades. En un pueblo mayoritariamente católico, han sido asesinados recientemente tres sacerdotes, uno secuestrado, varios sacerdotes y religiosos están bajo amenaza de muerte y otros han sido expulsados del país". 275

4162. La base de datos de la CEH registró un total de 1,169 víctimas de desaparición, tortura y muerte de miembros de la Iglesia, de los cuales 921 eran catequistas, 17 sacerdotes, 27 religiosos, 5 religiosas y 193 feligreses. ²⁷⁶ Asimismo, entre 1978 y 1983 la Conferencia de Religiosos de Guatemala (CONFREGUA) documentó:

"91 sacerdotes y 78 religiosas fueron obligados a abandonar el país por amenazas de muerte, se cerraron 8 casas de formación para religiosas, 2 casas parroquiales y 2 de religiosas fueron ametralladas, 30 centros de capacitación para catequistas y líderes cristianos fueron cerrados, 70 parroquias quedaron sin sacerdote, 2 emisoras de radio cerradas, 8 colegios católicos quedaron sujetos a investigación y control policíaco, se prohibió toda reunión destinada a la evangelización. Innumerables catequistas, delegados de la palabra del Quiché, San Marcos, Costa Sur, Izabal y Huehuetenango habían sido asesinados y perseguidos, comunidades cristianas masacradas, acercarse al oratorio era un peligro inminente de ser fichado de comunista, y posteriormente ser asesinado".²⁷⁷

4163. La represión progresiva contra la Iglesia Católica fue una señal de que la visión y recomendaciones del documento de Santa Fe sobre las re-

²⁷⁵ Comunicado de la CEG, "Crisis profunda de humanismo", 13 de junio de 1980.

²⁷⁶ CEH, Base de datos 11-10-98. Estas cifras reflejan mínimamente la persecución contra católicos si se considera que la CEH, durante la recepción de testimonios individuales, no preguntó a los entrevistados la religión que profesaban las víctimas, sino sólo la ocupación o actividad que realizaban.

²⁷⁷ R. Sarabia y S. Otero, Memoria y profecia, CONFREGUA, Guatemala, 1997, apéndice V, pgs. 334-335.

laciones de los Estados Unidos con América Latina estaban siendo cumplidas por el Gobierno de Guatemala:

"La política de los Estados Unidos debe empezar a contrarrestar la teología de la liberación, tal como es utilizada en América Latina por el clero a ella vinculada ... Las fuerzas marxistas-leninistas han utilizado a la Iglesia como un arma política en contra de la propiedad privada y del capitalismo productivo". 278

4164. Sin embargo, constantemente la Conferencia Episcopal (CEG) rechazó que la Iglesia estuviera siendo influenciada por tendencias políticas o ideológicas: "Resulta inadmisible que personas interesadas pretendan fijar a la Iglesia los límites de su misión, movidos muchas veces por el deseo de hacerse una Iglesia según sus propias conveniencias, y no según la voluntad de Cristo".279

4165. Muchos centros de formación y oratorios fueron destruidos, quemaron imágenes sagradas, el Ejército ocupó varios templos, salones parroquiales y conventos para utilizarlos como bodegas de pertrechos de guerra, centros de detención, tortura y muerte:

"La iglesia se quedó abandonada desde el año 81 hasta el 83, porque vinieron los militares a ocupar el convento y ahí ya se sabe que con ellos no hay de otra, el que se opone se va abajo, entonces toda la gente se humilla".280

4166. La intromisión y el abuso militar en la vida de la Iglesia fueron palpables en el templo de Chajul, El Quiché, donde el Ejército vistió las imágenes religiosas con uniformes militares.²⁸¹

4167. En una entrevista hecha a monseñor Juan Gerardi en agosto de 1980, un periodista le preguntó: ¿Quiénes son los promotores y los ejecutores de esta persecución contra la Iglesia en su país? ¿Se sabe con certeza? ;Está plenamente demostrado quiénes son? Monseñor Gerardi respondió:

"Yo diría que la responsable es la extrema derecha, incluyendo en esa extrema derecha al Gobierno, al Ejército, a bandas paramilitares, a

²⁷⁸ L. Francis Bouchey, Roger W. Fontaine y otros, Informe del Comité de Santa Fe, las relaciones interamericanas: Escudo de la seguridad del nuevo mundo y espada de proyección global de los Estados Unidos, Estados Unidos, mayo de 1980, pg. 192. 279 Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Guatemalteco, "El hombre, su dignidad y Derechos. Mi-

sión de la Iglesia y sus miembros en el momento actual", 8 de abril de 1981.

²⁸⁰ Testigo CEH. (T.C. 370). CI 37. 1981, 1983. Quiché. 281 Cfr. Testigo CEH. (T.C. 24).

grupos oligárquicos, grupos de poder, es decir, toda la diversidad de fuerzas que allí llamamos extrema derecha". ²⁸²

4168. A pesar del peligro que corrían, muchos sacerdotes y religiosas optaron por no salir de las comunidades donde trabajaban. Se encargaron de atender a las víctimas de la violencia, ofreciéndoles refugio, comida, transporte y consuelo. Su presencia le permitió a los campesinos poder contar su dolor y recibir apoyo. Este servicio humanitario de emergencia se realizaba muchas veces en condiciones de clandestinidad, debido al acoso y persecución contra los agentes de pastoral. Ejemplo de ello es el caso del sacerdote Augusto Ramírez Monasterio, superior de los franciscanos en Antigua Guatemala, quien fue detenido y amarrado por el Ejército durante ocho horas, por asistir a un guerrillero que trataba de acogerse a la amnistía entonces vigente. Tras una serie de amenazas, cinco meses después, el 7 de noviembre de 1983 apareció muerto con señales de tortura en la ciudad capital.²⁸³

4169. Todas estas acciones represivas silenciaron en buena parte a la jerarquia de la Iglesia. Como señala un analista católico:

"Los obispos tenían la impresión de que cada vez que emitían un comunicado o pronunciamiento, inmediatamente les mataban a un sacerdote o a un agente de pastoral".²⁸⁴

4170. Era claro que desde los años setenta la Iglesia había orientado su trabajo pastoral de acuerdo con las líneas de los documentos de Medellín (1968) y Puebla (1979). La opción preferencial por los pobres exigía la inmersión en el mundo de los desposeídos y defender sus derechos, sin embargo, la voz de la Iglesia en esta materia fue violentamente callada.

4171. A partir de 1980 se quebró el amplio trabajo social que la Iglesia había desarrollado durante épocas anteriores; entre 1980 y 1983 prácticamente su quehacer se redujo al rito privado de las celebraciones litúrgicas. Las diócesis de Escuintla, Las Verapaces, Izabal y Petén quedaron desarticuladas debido a que muchos de sus agentes de pastoral fueron víctimas de la violencia o tuvieron que salir del país. El abandono pastoral en que quedaron estas comunidades motivó a muchos católicos a cambiar de religión y buscar en las iglesias evangélicas un refugio espiritual donde se sintieran más seguros, ya que los católicos eran tildados de "comunistas", y por tanto, objetivos de sospecha y persecución.

²⁸² Iglesia Guatemalteca en el Exilio (IGE), Declaraciones de monseñor Gerardi a la revista española Eclesia, en IGE, enero, 1987.

²⁸³ C 668. Junio, 1983. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

²⁸⁴ Testigo CEH. (T.C. 846).

4172. La conciencia de muchos católicos quedó herida porque fueron obligados por el Ejército a entrar en filas como comisionados militares, patrulleros civiles o soldados y participar en actos violentos que contradecían sus principios morales y religiosos. Como señala un estudioso del tema:

"Sentir que fueron parte de una ejecución o del linchamiento de una persona, son cosas que a la gente le cuesta superar ... sienten pesar, sienten dolor. Estos hechos vulneran la sabiduría, la dignidad, la conciencia de los pueblos. Ellos se sienten mal". 285

4173. Aunque parezca contradictorio, una parte importante de la Iglesia no se desalentó por la muerte y persecución de sacerdotes, misioneros, religiosas, catequistas y gran cantidad de laicos. Por el contrario, su testimonio de martirio animó a muchos católicos para practicar su fe con mayor entrega y compromiso.

4174. A pesar de haber sido herida por la violencia, la Iglesia apoyó y participó activamente en el proceso de paz. A partir de 1986 orientó su trabajo pastoral hacia los desplazados, los refugiados y las Comunidades de Población en Resistencia. En 1987 la Conferencia Episcopal presidió la Comisión Nacional de Reconciliación a través de monseñor Rodolfo Quezada Toruño, quien desempeñó la función de conciliador en la primera etapa de las negociaciones de paz. En 1990 se creó la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, que ha desempeñado un importante trabajo en la tutela de los derechos humanos en el país.

4175. En abril de 1995, como parte de su labor pastoral, la Iglesia emprendió el Proyecto Interdiocesano Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) que durante tres años documentó las violaciones cometidas por el Ejército y la guerrilla durante el enfrentamiento armado, "para dignificar la memoria de los muertos y devolverle la autoestima a sus deudos". El informe final fue presentado el 24 de abril de 1998. Dos días después, el director general del proyecto, monseñor Juan Gerardi Conedera, fue brutalmente asesinado.

La Universidad de San Carlos de Guatemala

4176. La Universidad de San Carlos (USAC) fue una de las primeras universidades que se crearon en América Latina. Su historia va unida a una tradición de excelencia académica, así como de proyección cultural e intelectual hacia la sociedad guatemalteca. Con la Revolución de Octubre de 1944, las posibilidades de la enseñanza superior cambiaron en el país da-

²⁸⁵ Testigo CEH. (T.C. 846).

²⁸⁶ REMHI, *Guatemala Nunca Más*, Ob. Cit, Palabras preliminares de Próspero Penados del Barrio, Arzobispo de Guatemala.

do que constitucionalmente se otorgó la autonomía universitaria a la San Carlos, abriéndose el camino para lograr una proyección que trascendiera lo cultural y académico. La participación en la vida social, económica y política del país se potenció a través del análisis de los problemas de Guatemala y la propuesta de soluciones a los mismos.

4177. Con los cambios políticos de 1954, sin partidos de izquierda, algunos militantes de las organizaciones revolucionarias buscaron espacios de participación en la Universidad, y el estudiantado fue el sector opositor con mayor peso, en contra del Gobierno, al grado que el 25 de junio de 1956 cinco estudiantes fueron asesinados y muchos de ellos resultaron heridos y apresados en el curso de una manifestación de protesta. Durante las jornadas de marzo y abril de 1962 la postura solidaria de autoridades y estudiantes universitarios evidenció, además del descontento frente a los recurrentes actos de corrupción y fraude del Gobierno de Ydígoras Fuentes, su repudio a la política general del país.

4178. A medida que avanzó la década, agrupaciones universitarias como la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) manifestaron férreamente su oposición a los Gobiernos de turno, a través de constantes comunicados de prensa y en los desfiles bufos de la Huelga de Dolores. Frente a la desaparición masiva de dirigentes de izquierda, en marzo de 1966, 287 esta asociación jugó un papel de apoyo humanitario y jurídico a los familiares de las víctimas. Durante los setenta, y con mayor intensidad después del terremoto en febrero de 1976, grupos de estudiantes universitarios se internaron en el país como parte de sus actividades de formación. Muchas veces también llevaban ideas críticas o radicales a las comunidades, y de esa manera incidieron en la creación de un ambiente de mayor apertura hacia los planteamientos de las organizaciones insurgentes.

4179. También, durante los setenta, el PGT y las otras organizaciones insurgentes habían ampliado su trabajo organizativo en la San Carlos. Para finales de la década llegaron a ejercer gran influencia en varias agrupaciones de estudiantes, profesionales y trabajadores universitarios. Asimismo, miembros o simpatizantes llegaron a ocupar altos puestos en la administración central y en algunas facultades. Con eso, en la confrontación de los universitarios con el Estado se reflejaban cada vez más los planteamientos insurgentes, la polarización se profundizó y la represión se intensificó hasta alcanzar niveles insospechados.

4180. Si bien hasta mediados de los setenta los actos represivos del Estado contra universitarios se habían mantenido en un plano selectivo, a finales de la década se consideró a la institución universitaria en su conjunto como parte del enemigo a combatir. Se intensificaron las acciones, no

sólo en contra de aquellos que estaban comprometidos con la insurgencia, sino prácticamente contra todo aquel que fuera universitario. Se inició una campaña de terror reforzada por una fuerte estigmatización y la asfixia económica.

4181. Al instaurar una táctica de terror contra la Universidad de San Carlos el Gobierno desencadenó una campaña de asesinatos y desapariciones enfocada en autoridades, catedráticos y estudiantes. Al tiempo que la acusó repetidamente de ser "un foco de subversión" hizo alejarse de ella a muchos de sus elementos; otros lo hicieron también por no estar de acuerdo con las posturas políticas asumidas por la rectoría. Es de señalar que, sólo durante los meses de marzo y abril de 1980, veinticuatro miembros de la comunidad universitaria, algunos de ellos vinculados a la insurgencia y otros no, fueron víctimas de asesinato y desaparición.

4182. Dos acciones ejecutadas durante 1980 muestran cómo el Estado no buscaba eliminar únicamente a aquellos miembros de la comunidad universitaria que tenían vinculación con la insurgencia, sino más bien desestructurar la institución. La primera fue el asesinato del licenciado Luis Felipe Mendizábal,²⁸⁸ quien era un antiguo trabajador universitario, director del Departamento de Registro y Estadística y que no mantenía ninguna militancia política. La segunda, el ametrallamiento, frente a la rectoría, de un grupo de estudiantes que el 14 de julio descendían de un bus urbano. Los ocho estudiantes muertos ese día tampoco tenían vinculación política alguna, determinándose que el objetivo de las autoridades gubernamentales era el terror y la destrucción de la Universidad de San Carlos.

4183. En enero de 1981 hubo otra acción contra la universidad que mostró tal intencionalidad. Hombres fuertemente armados irrumpieron en el Paraninfo disparando contra representantes universitarios que en ese momento daban una conferencia de prensa sobre las actividades culturales que se desarrollarían ese año. Durante el ametrallamiento murieron el director del centro cultural universitario, Erwin Golib Colorado, y el jefe del departamento de deportes, Miguel Hernández Varela. Cuando personas allegadas a un profesor universitario secuestrado en mayo de 1981 fueron a entrevistarse con el ministro de Defensa en un intento por establecer su paradero, el funcionario aprovechó para hablar también de la San Carlos:

"Nosotros no vamos a cometer el mismo error de El Salvador, no vamos a ocupar la universidad, sino la vamos a terminar desde adentro".289

²⁸⁸ C 770. Junio 1980. Ciudad de Guatemala, Guatemala. 289 Testigo CEH. C 679. Mayo de 1981. Ciudad de Guatemala. (El profesor secuestrado fue ejecutado posteriormente).

4184. Este propósito se logró paulatinamente. Tanto los índices de asistencia como los de inscripción de nuevos estudiantes descendieron, al mismo tiempo que la calidad académica así como la postura contestataria se perdieron. Aun así, el Estado siguió la política de controlar la universidad mediante el terror, continuando la violencia contra ella. Logró entonces que la universidad se apartara casi totalmente de la vida política y autocensurara muchas de sus actividades.

"La represión producía una recomposición, [porque] lo que podemos llamar fuerza en la universidad, su nivel académico en primer lugar, su interés científico, su interés por los problemas nacionales, el conocimiento de los problemas nacionales, su vinculación con el mundo exterior, y todo eso, se deterioró con la represión, entonces lo que podemos llamar fuerza política universitaria se debilitó. Ya no se trataron los problemas nacionales, el nivel académico se vino abajo ... Sí se debilitó la Universidad ... ahora mismo cuesta que la Universidad se pronuncie, incluso en problemas que afectan a millones como la proyectada reforma a la Seguridad Social". 290

4185. Esta represión también produjo en la sociedad un prejuicio antisancarlista, derivado de la estigmatización de la casa de estudios superiores y de sus integrantes y de las actitudes de las autoridades hacia ella. La utilización recurrente de la frase "la Universidad es un foco de subversión", 291 explotada durante el gobierno de Romeo Lucas García y usada repetidamente por él, cimentó la idea de vincular la Universidad de San Carlos con la subversión. Esta idea venía desde los tiempos de Arana Osorio cuando se decía que la "Universidad es usada por agitadores de extrema izquierda que tienden a propiciar un movimiento subversivo". 292

4186. La estigmatización también fue una de las armas empleadas para debilitar la imagen de la USAC, factor que sigue presente en la memoria colectiva. Para entonces, otros factores habían ido acumulándose en detrimento del prestigio de la universidad. De estos puede deducirse que la polarización política e ideológica que se produjo en el contexto del enfrentamiento armado contribuyó también a vulnerar la calidad académica y a que algunos catedráticos y estudiantes se alejaran de esta casa de estudios.

Recapitulando

4187. A lo largo del enfrentamiento armado, la organización social fue un objetivo primordial para el Estado, un objetivo que debía desestructu-

²⁹⁰ Testigo (ex autoridad universitaria) CEH. (T.C. 6).

²⁹¹ La Nación, 12 de noviembre de 1978.
292 Declaraciones del general Carlos Manuel Arana Osorio, Diario Impacto, 9 de octubre de 1971.

rarse en tanto fuera considerada una amenaza para la seguridad nacional. De ahí que la represión eliminara a gran cantidad de líderes así como a cuadros medios y a miembros de base, dejando como saldo la discontinuidad en el trabajo organizativo de las diferentes entidades de la sociedad civil, la pérdida de su experiencia acumulada y el vacío de formadores de futuros dirigentes.

4188. El discurso persuasivo usado en las constantes campañas para estigmatizar a las organizaciones del movimiento social las presentaba como el brazo político de la insurgencia, mensaje que fue interiorizado por importantes sectores de la sociedad. Por lo tanto, aparte de la eliminación física de gran cantidad de sus miembros, también se vulneró en la población la confianza hacia las organizaciones sociales y sus miembros.

4189. A partir del fin de los gobiernos militares y la entrada en vigencia de la nueva Constitución en 1986, se abrieron espacios para la participación de la sociedad civil que han sido utilizados para reconstruir las organizaciones sociales desestructuradas, pero ello no significó el cese de la represión. Las ejecuciones de políticos e intelectuales, así como de dirigentes comunitarios, puso en evidencia que aún no existían garantías para el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos democráticos.

4190. La debilidad y fragmentación de las organizaciones sociales se debe, en buena medida, a la conjugación de los diversos resortes activados por el Estado durante el enfrentamiento armado para destruirlas, mecanismos que continúan presentes en la memoria colectiva. Desconfianza, estigmatización, miedo y sensación de que la firma de la paz no ha cambiado todavía al Estado represivo perviven hoy como obstáculos para la plena participación.

4191. La intervención de miembros de la insurgencia en las organizaciones sociales también afectó a éstas, no sólo porque la participación insurgente fue un factor más para que fueran reprimidas, sino también porque en muchos casos provocó divisiones, polarización y fuertes luchas en el seno de las propias organizaciones que al final resultaron muy debilitadas. **4192.** El verticalismo que la insurgencia llevó a las organizaciones sociales donde tuvo participación, coartó la libertad de éstas para tomar decisiones propias, minando su autonomía y ampliando los efectos de las políticas represivas del Estado, de desestructuración de la oposición social y política del país.

Desplazamiento y refugio

4193. El desplazamiento de la población civil en Guatemala se destaca en la historia del enfrentamiento armado interno por su carácter masivo y su efecto destructor. Encarna la ruptura del tejido social en su forma más di-

recta y desgarradora. Implica el desmembramiento de familias y comunidades, a la vez que se alternaron los lazos culturales que conformaban su cohesión. El terror sin precedentes, provocado por las masacres y el arrasamiento de poblaciones enteras, desencadenó la huida masiva de gentes diversas, cuya mayoría estaba constituida por comunidades mayas, pero que también incluía un importante número de familias ladinas, en especial en el caso de las zonas de colonización cercanas a la frontera con México. Esta población, campesina por lo común, huyó hacia varios lugares que parecían ofrecer refugio de la muerte.

4194. La estimación de desplazados oscila entre 500 mil y un millón y medio de personas en el período de mayor afectación (1981-1983), sumando las que se desplazaron internamente y también aquellas que se vieron obligadas a buscar refugio fuera del país. ²⁹³ La variabilidad de estas cifras refleja la naturaleza cambiante del fenómeno del desarraigo y la dificultad de establecer el grado de su contundencia según su prolongación en el tiempo. Para algunas familias el desplazamiento no duró más que algunas semanas; otras permanecieron fuera de su comunidad durante años. No obstante, el grado de destrucción y las secuelas que tuvieron lugar durante su ausencia fueron con frecuencia semejantes.

Cuando los días se vuelven años

De los primeros desplazamientos a los movimientos masivos

4195. Como ha quedado establecido en el capítulo II, la violencia política en las áreas rurales del país, especialmente en las zonas de población maya, hacia finales de los años setenta se caracterizó por actos de represión gubernamental selectiva, dirigidos de forma prioritaria contra los líderes de movimientos reivindicativos o los cuadros locales de la guerrilla. Las organizaciones insurgentes también enderezaron acciones contra algunos comisionados militares o representantes del poder económico. Estos actos de violencia provocaron el desplazamiento de aquéllos que eran susceptibles de ser atacados o de familiares de las víctimas que temían represalias posteriores.

4196. A partir de 1981 la represión se volvió indiscriminada y proliferaron las violaciones sexuales de mujeres, así como los asesinatos de niños. La población entera reconoció pronto en estas atrocidades el destino inevitable de todo aquel que no lograra huir a tiempo. Con esto, la huida empezó a tornarse masiva. Eran grupos de pobladores los que buscaban lugares de refugio cada vez más distantes de la comunidad, y progresivamente

²⁹³ Para las estimaciones de magnitud, véase AVANCSO, *Política institucional hacia el desplazado interno en Guatemala, Cuaderno de Investigación* No.6, Guatemala, 1990, pg. 15, Cáritas Arquidiocesana, Informe anual de labores 1987, Guatemala, 1988, pg. 34, y REMHI, 1998.

permanecían más tiempo fuera de su casa. Este desplazamiento espontáneo respondía al carácter sorpresivo de las incursiones del Ejército, que producían huidas caóticas, dictadas sobre todo por la inminencia de la muerte, con la consiguiente dispersión de familias y vecinos, que incrementó su vulnerabilidad en los refugios:

"Salimos corriendo sin entender por qué, y eso duele mucho".²⁹⁴

"El Ejército allí estuvo, empezaron casa por casa, no llevábamos nada ... Salimos de las casas y ellos no encontraron a nadie. Quemaron las casas, mataron los animales, cortaron las plantaciones. Eran miles de soldados. Ese día mataron a 14 personas, que no lograron escapar. Uno por uno nos fuimos juntando en el monte, ya corriendo. Desde un principio salimos todos perdidos. Yo salí solo, mis padres se adelantaron y yo quedé perdido. Nadie se daba cuenta por donde nos íbamos. Gentes de aldeas vecinas venían corriendo y nos fuimos juntando. A mis papás les encontré ya en México. Eramos como miles y miles. Yo salí por la derecha y mis papás por la izquierda y ya nos partió la patrulla".295

4197. Así, los pobladores no podían abastecerse con la necesaria antelación para proveer los requerimientos de un refugio prolongado, o bien no lograban llevar consigo todo lo necesario. Aprovechaban momentos en que el peligro parecía haber disminuido para regresar a su comunidad y buscar alimentos, pese al riesgo de encontrarse con el Ejército. Si las casas habían sido destruidas, muchos volvían a las casas de vecinos o familiares o a parcelas de milpa distantes de la comunidad.

"[En Tecpán] todo el año 82 hasta noviembre, las personas de la comunidad iban y venían, se escondían en la montaña y regresaban a sus casas por comida y cosas y se volvían a ir. Entre febrero y agosto del 82 el Ejército capturó a mucha gente, algunos en el camino y otros los días jueves, que era el día de mercado. Tenían listas de nombres y los capturaban allá porque no los encontraban en la aldea..."296

4198. En comunidades donde habían grupos organizados con la insurgencia, independientemente del grado de esa relación, se pusieron en marcha planes de emergencia elaborados y dirigidos por las estructuras locales de aquélla para alertar sobre la presencia del Ejército. Estos aprestos de de-

²⁹⁴ Testigo CEH. C 2399. Septiembre de 1981. Chiché, Quiché.

²⁹⁵ Testigo CEH. Alta Verapaz. 296 Testigo CEH. C 343. Septiembre de 1982. Tecpán, Chimaltenango.

fensa contribuyeron a salvar muchas vidas durante los primeros operativos militares masivos. Un ex combatiente de la guerrilla recuerda las instrucciones que se les daba a los pobladores:

"Había que tener listo siempre el abasto, les recomendábamos que se hiciera totoposte, que es una tortilla que tarda varios días, harina de maíz para hacer atol, por lo menos un tecomate con agua por cabeza, sal, chile y se podía tener hierbas como chipilín u otra hierba, listas siempre ahí".297

4199. Si bien el apoyo de la guerrilla fue un elemento de protección durante los primeros pasos del desplazamiento, su papel en algunos casos llegó a ser más de acompañamiento que de defensa real contra los ataques del Ejército durante el desplazamiento prolongado, o sea cuando la gente sentía que ya no era posible regresar a su comunidad. Entre algunos desplazados se retleja el sentimiento de abandono que fue descrito anteriormente²⁹⁸ y que nació cuando el apoyo concreto de la insurgencia se demostró inconsistente con su trabajo organizativo.

"Y que, si resulta de que cuando ya el Ejército vino con más fuerza ya ellos [la guerrilla] dijeron, 'Bueno, ya no somos capaces de hacer nada...' entonces yo les dije: 'Bueno ustedes, por qué chingados no se enfrentan con ellos, porque ustedes dijeron que sí son hombres que sí tienen que enfrentarse y defendernos a nosotros'... Y entonces yo me alegué un poquito con ellos pero cuando fue ya la mayor fuerza del Ejército hacia aquí a nuestra aldea, entonces tuvimos que huir, ellos pasaron delante de nosotros porque dijeron: 'Ah! son muchos... ya no somos capaces de enfrentar', y así que la guerrilla salió adelante y nuestra gente se quedó escondida dentro de los matorrales y ahí fue donde el Ejército fue encontrándolos y fueron matándolos uno por uno ... dentro de la montaña, y así fue cuando nosotros tuvimos que salir de nuestra aldea..."299

4200. Estas experiencias contribuyeron a que la población civil empezara a definirse con mayor autonomía, mediante la búsqueda de otras opciones que no fueran regidas por las orientaciones insurgentes. Sin duda, el vínculo establecido con la guerrilla fue de importancia vital para una parte de la población desarraigada al inicio del desplazamiento, relación que generalmente no se disolvió por completo debido a los fuertes nexos esta-

²⁹⁷ Testigo (ex combatiente del EGP) CEH. (T.C. 8).

²⁹⁸ Véase sección sobre Terror en este capítulo. 299 Testigo CEH. Abril de 1982. Acul, Nebaj.

blecidos en los inicios del proceso. Los conocimientos de la estrategia militar, las redes de comunicación, abastecimiento y vigilancia, así como las medidas de refugio en la montaña que ofrecía la insurgencia a los grupos de desplazados, fueron tomados por éstos y puestos en práctica aun después de su alejamiento o rechazo de la insurgencia.

4201. Con las operaciones de tierra arrasada, las características de los primeros desplazamientos, cuando aún era concebible regresar a las comunidades, se transformaron. El desplazamiento local, es decir a la montaña o a otra comunidad próxima, constituía en muchos casos el primer paso de un largo proceso de desplazamiento con muchos destinos posibles. Los refugios fuera de la comunidad variaban de una región a otra y estaban determinados principalmente por características geográficas. En las zonas montañosas del Altiplano occidental, incluyendo Huehuetenango, San Marcos, Sololá y el centro-sur de Quiché, la población huía en grupos dispersos a los barrancos y los cerros boscosos y empinados, en las afueras de las comunidades donde pensaban que los soldados no llegarían. En las zonas selváticas y del norte de Ixcán y Petén, la tupida vegetación dificultó a los comandos del Ejército llegar hasta donde las personas —a veces decenas de familias— permanecían escondidas y en silencio. En la región de Chimaltenango la escasez de refugios naturales hizo que la población huyera de forma masiva a comunidades vecinas o intentara cruzar el Río Pixcayá para llegar al departamento de Sacatepéquez, donde el nivel de represión era menor.300

Salvar la vida en la montaña

4202. La vida en la montaña significaba trasladarse constantemente, en parte para eludir a los soldados y los patrulleros, en parte para buscar comida, agua y, sobre todo, refugio. El constante movimiento y la existencia bajo la sombra de la muerte y el terror dificultaban enormemente la subsistencia básica.

4203. La destrucción total de vivienda y bienes, incluyendo vestimenta, ropa de dormir y utensilios, fue un elemento constante en los testimonios presentados ante la CEH.³⁰¹ Por lo general, los sobrevivientes de la violencia quedaban desposeídos de sus recursos e indefensos en el desplazamiento para luchar por su sobrevivencia, aunque, cuando fue posible, las familias llevaron consigo la poca comida o pertenencias que lograban reunir o lo que soportaban cargar en la trayectoria desconocida que les esperaba. El aislamiento de su comunidad era absoluto, con la excepción de otros grupos de desplazados que a veces encontraban en el camino y con los cuales solían unirse, creando lazos de solidaridad y apoyo.

³⁰⁰ CI 50. Marzo, 1982. San Martín Jilotepeque, Chimaltenango. 301 Véase apéndice 1 y apartado sobre consecuencias económicas, para conocer algunos ejemplos.

4204. El desplazamiento se hacía en grupos familiares de dos o tres generaciones y se cargaba a los niños y ancianos para agilizar el avance. El tamaño de los grupos variaba según las condiciones que debían enfrentar en la montaña. Los grupos de tres o cuatro familias se dispersaban más ágilmente y podían esconderse con facilidad ante un ataque de la infantería del Ejército o de un bombardeo. Los grupos más numerosos solían conformarse en zonas que se percibían como de menor peligro y podían beneficiarse de más recursos humanos para tareas colectivas de producción y vigilancia ante las incursiones militares.³⁰²

4205. Los lugares de refugio prolongado en la montaña, fuera del alcance del Ejército, se hallaban alejados de las comunidades, a veces a varios días de camino arduo. En ellos, la gente encontraba alivio temporal de la persecución. Sin embargo, la distancia de las comunidades estranguló prácticamente el acceso a la comida, el agua y la vivienda adecuada. El hambre y la enfermedad se convirtieron así en las más devastadoras armas del Ejército. El hambre es lo que más se destaca en los recuerdos de quienes se ocultaron en la montaña. Ante la escasez de alimentos, la gente era mesurada en extremo al consumir lo poco que tenía, prestando más atención a niños, mujeres y ancianos, que corrían mayor riesgo de debilitamiento o muerte por hambre.

4206. La mayoría de las familias desplazadas eran mayas y antes de la huida subsistían gracias a cultivos ancestrales, como el maíz y el frijol. Sus intentos por sembrar milpa en pequeñas superficies de tierra cultivable en la montaña eran frustrados rápidamente por los constantes rastreos de soldados y patrulleros que llegaban a destruir sistemáticamente cualquier cultivo que encontraban. Cuando ya no había semilla y todos los alimentos se habían consumido, descubrieron las frutas y raíces silvestres que eran comestibles, observando a los pájaros y otros animales que habitaban los bosques donde ellos se refugiaban.

4207. Cuando el peligro amainaba y las distancias lo permitían, grupos reducidos iban a las aldeas para conseguir sal o alguna vestimenta con el poco dinero que aún conservaban o mediante el trueque de los escasos frutos recogidos en la montaña. Esta práctica no era muy frecuente por el alto riesgo que se corría al acercarse a las zonas de presencia militar y, además, porque su pobreza no les permitía comprar los productos en los mercados.

4208. El despliegue constante les imposibilitaba erigir viviendas para protegerse del frío y la lluvia. Con tremendo esfuerzo se construían precarias

³⁰² Una excepción fue la situación que se produjo en Chimaltenango, donde se formaron grandes grupos de desplazados, a pesar de las condiciones sumamente precarias por la falta de zonas boscosas; véase más adelante.

champitas temporales de hojas y ramas que no proveían la protección adecuada. Cuando debían permanecer en alerta durante días y noches enteras su único abrigo eran los árboles, o los pequeños nichos y las cuevas que tenían la suerte de encontrar. Como los cultivos, cualquier albergue que encontrara el Ejército en sus rastreos era destruido, por rústico que fuera:

"[En el refugio en la montaña] la población decía [que] va a construir su casita. Construyó y entre cuatro días el Ejército lo quema. Entre siete días la población construye otra casa. En tres días el Ejército quema".303

4209. La vida a la intemperie y la desnutrición hicieron a la gente vulnerable a una variedad de enfermedades como el sarampión, la tos ferina, la disentería y las afecciones respiratorias. Con el estado de debilitamiento generalizado y la inaccesibilidad a medicamentos o curaciones tradicionales, estas enfermedades se propagaron rápidamente y resultaron mortales, sobre todo para niños y ancianos.

"Pasábamos donde hay milpa, donde hay banano. Ahí nos quedábamos y los hombres iban a cortar el maíz y ahí comíamos. Pero los bebés que son pequeños, eso sí era un problema, ellos murieron por desnutrición. La mamá ya no come y tenía que dar de mamar. Cuando moría sólo se abría un poquito de tierra y quedaba nomás. La gente en ese momento no tenía tristeza porque sabíamos que los niños ya se murieron y que nosotros nos íbamos a morir pronto por pedacitos".304

4210. Aparte de las enfermedades provocadas por el hambre y el medio hostil, las personas que lograron escapar físicamente intactas de la violencia padecían de severos traumas psicológicos y emocionales por haber presenciado un sinnúmero de atrocidades. Estas experiencias se convertían en terror constante, cuyas manifestaciones eran tanto psicológicas como físicas. Cuando salieron huyendo tuvieron la sensación de que: "La muerte nos perseguía, era lo único que sentíamos."305

4211. En efecto, cuando se caía en el profundo estado de temor y tristeza descrito a lo largo de los testimonios, y más comúnmente referido como "pena" o "susto", las personas se negaban a hablar o incluso a comer hasta que la muerte se las llevaba. La muerte y el miedo llegaron a convertirse en elementos cotidianos de la vida de desarraigo, dando lugar a la

³⁰³ Testigo (ex combatiente del área ixil) CEH. (T.C. 56). 304 Testigo CEH. Alta Verapaz.

³⁰⁵ Testigo CEH. C 663. Mayo, 1982. San José Poaquil, Chimaltenango.

amarga aceptación de que muchos no iban a resistir las condiciones del desplazamiento:

"Los heridos, los ancianos, los enfermos ahí nomás quedaban. Ahí nomás dejamos a mi abuelito, que ya tenía 70 años, aguantó caminar como 15 días ... Le hicimos un velorio, no normal, sino toda la noche, siempre había gente despierta para ver si no viene la patrulla. Lo sepultamos, pero como animal, no llevó caja ni nada, ahí le pusieron un poco de tierra. El cuando ya no podía caminar dijo: 'Ustedes traten la manera de cómo huirse, yo aquí me quedo, yo sí viví un largo tiempo, yo ya aproveché el fruto de mi trabajo, de mi tierra, yo ya he vivido largo tiempo, ustedes son patojos, traten la manera de huirse, y si les toca morir, ahí nos vemos saber cuándo". 306

4212. Las medidas de precaución que adoptaban los desplazados para evitar que el Ejército los descubriera, por lo general eran efectivas, pero limitaban demasiado su vida cotidiana. Tales medidas variaban: desde realizar poca o ninguna actividad durante el día, y cocinar únicamente de noche, hasta vivir en silencio y amarrar el hocico de los animales para evitar cualquier ruido que los pudiera delatar.

4213. Resultaba dramática la necesidad vital de silencio, sobre todo cuando se trataba de niños pequeños:

"Por la bulla de los niños, la gente no aguanta. 'Queremos que no ladren los perros', 'pero qué vamos a hacer con el perro', 'mejor lo matamos, ni por el perro vamos a morir'. La gente empezó a matar a los perros, así no hay bulla. Los niños no se pueden matar. Hasta he escuchado que algunas señoras mataron a sus hijos, le taparon la boca y se ahogó, por el miedo de la bulla". 307

4214. Al igual que las redes de vigilancia establecidas con la ayuda de la guerrilla, la construcción y adecuación de refugios naturales fue una destreza que los desplazados desarrollaron. En San Andrés Sajcabajá, Quiché, la CEH encontró que para refugio se utilizó un sistema de cuevas que fueron excavadas de tal forma que poca gente conocía su existencia. Se construían en zig-zag para que el Ejército no las detectara con facilidad. Hacían orificios pequeños para poder respirar y los tapaban con zacate para dejar pasar la luz del sol. En estas excavaciones se guardaba comida, agua y ropa. También podían utilizarse como refugios temporales en casos de emergencia.

³⁰⁶ Testigo CEH. Alta Verapaz. 307 Testigo CEH. C11196. 1982. Ixcán, Quiché.

4215. Los grupos de desplazados empleaban estrategias adicionales para defenderse de las incursiones militares. La construcción de trampas en las entradas de los lugares de refugio y las siembras dispersas, a fin de evitar que todo fuera destruido por el Ejército y las PAC, eran otras maneras de protegerse y asegurar la sobrevivencia en la montaña.

4216. La práctica de ceremonias mayas también supuso una forma de buscar aliento para encarar la violencia que amenazaba con aniquilarlo todo, así como la persecución y las circunstancias degradantes que ésta producía.

"Al darnos cuenta que mucha gente estaba muriendo, pensamos y decidimos hacer mayejak.³⁰⁸ Encontrábamos copal pom de la madre tierra. Estuvimos haciendo mayejak todos los días durante un mes, pidiendo que pudiéramos entregarnos sin que nos pase nada. Nosotros rezábamos que si nos quedábamos vivos o muertos, que decidiera Dios".³⁰⁹

4217. En las estrategias de supervivencia que se practicaron en la montaña, uno de los aspectos que por razones culturales influyó más en el ánimo de los desplazados fue el de que se trataba de una responsabilidad compartida, de una tarea colectiva.

"Durante el tiempo que duró la violencia todos los miembros de la comunidad permanecimos más unidos, parecíamos ser de una misma familia, hijos del mismo padre, todos pensábamos en cómo ayudarnos, cómo seguir viviendo o pensando cómo cuidarnos unos a otros. Todo lo hacíamos en forma colectiva, y si nos tocaba sufrir, sufríamos todos. Eso sí, les dábamos mayor atención a los niños, ancianos y mujeres que tenían problemas al caminar".310

4218. Pero a la par que se ingeniaban innumerables estratagemas para resistir, las condiciones de la vida diaria en el desplazamiento iban teniendo un profundo impacto en las personas. Esto se evidencia en la reflexión que varios declarantes hacen sobre lo deshumanizante de tal experiencia: para ellos, el modo en que fueron obligados a vivir, alimentarse y cobijarse, y la precariedad de su existencia, actuaron como una amenaza no sólo en contra de sus vidas, sino de su dignidad.

"Nos pusimos muy tristes y nos preguntábamos por qué nos hacían daño. Porque nosotros somos gentes, no somos animales, nuestros compa-

³⁰⁸ Vocablo q'eqchi' que se refiere al rito de la ofrenda para agradecer o presentar peticiones, copal

pom es incienso. 309 Testigo CEH. Chisec, Alta Verapaz.

³¹⁰ Testimonio colectivo CEH. Chiché, Quiché.

ñeros que mataron no eran animales, somos iguales. Es tan sagrada la vida de los que hicieron el daño como la de nosotros..."311

4219. Sobre lo anterior, había también una intención expresa por parte del Ejército para doblegar a los desplazados mediante operaciones psicológicas. Una de estas tácticas fue el uso de volantes con dibujos que mostraban a las personas desplazadas como animales salvajes, con colas y cuernos; estos volantes fueron lanzados desde aviones sobre las zonas montañosas donde había desplazados.³¹²

"Ustedes ya no son personas, son animales, ustedes ya están en la montaña, ustedes se mantienen en las manos de la guerrilla, ustedes ya no respetan la ley de Guatemala, ya tienen cachos decían los volantes que [el Ejército] dejan tirados, [nos dibujaban] como ganados, cuatro cachos, de cola, de espinas..."313

4220. Por la precariedad y por la constante amenaza de las incursiones del Ejército, muchos desplazados optaron —cuando fue posible— por moverse de nuevo hacia lugares relativamente más seguros, como las comunidades fronterizas de México, los cascos urbanos más próximos o la Costa Sur.

"Estuvimos entre seis a siete meses en la montaña, no queríamos ir a México. Teníamos cinco perros cazadores en la montaña. El Ejército se guiaba con el ladrido de los perros. Así que un vecino sugirió que matáramos los perros para que el Ejército no los encontrara ... No teníamos nada, tampoco dinero. Nos organizábamos como que 40 a 45 personas para decidir a dónde íbamos. Ya no se podía vivir en las montañas . A cada tres días ... cambiábamos de lugar. Construíamos una champitas de hoja similar al de la bananera porque llovía mucho. No podíamos hacer nuestras tortillas debido al humo. El Ejército venía de helicóptero, bombardeándonos, así que por eso nosotros huimos otra vez con nuestra ropita y nos escondíamos. Así llegamos a México con el Ejército persiguiéndonos".314

4221. Si bien para algunos desplazados la huida a la montaña fue transitoria, en determinadas regiones ésta fue la única opción viable, debido en gran parte a los cercos militares y a las limitaciones geográficas que obstaculizaban el movimiento. Según los declarantes del área ixil, la geografía

³¹¹ Testigo CEH. C 9054. Noviembre, 1981. Chisec, Alta Verapaz.

³¹² Véase apéndice 2.

³¹³ Testigo (líder comunitario del área Ixil de las CPR de la Sierra) CEH. (T.C. 55).

³¹⁴ Testimonio CEH. C 13191. 1982. Ixcán, Quiché.

sumamente quebrada al norte de la región impedía la salida hacia México, y la presencia militar establecida en el sur del área a principios de los años ochenta, imposibilitaba el acceso a otras regiones del país. Por estas razones, muchos desplazados ixiles permanecieron en la montaña durante diez años o más. Así mismo en Chimaltenango, el Río Motagua o Pixcayá impedía el paso hacia Quiché o la capital para salvar el cerco sobre la región. Estas circunstancias desembocaron en la concentración masiva de entre dos mil y cuatro mil personas, que incrementó su vulnerabilidad a los ataques militares, descritos en el capítulo II.³¹⁵

"Ahora la particularidad de Chimaltenango y del sur de Quiché es que no tienen la montaña que tiene el norte de Quiché. Eran desplazamientos de una aldea a otra aldea. Ya no eran de familias, sino de aldeas enteras, hacia otra aldea o a la charralera que le decíamos, por el bosquecito más cercano y permanecer de un lugar a otro, circundar de un lugar a otro en defensa, porque se llega este momento en el cual ya la táctica del Ejército es la tierra arrasada; es decir ya no mirar nada selectivo sino arrasar..."316

4222. Cuando el sufrimiento en la montaña se volvió insoportable, y la muerte se volvió omnipresente, la opción de entregarse al Ejército se convirtió en la única opción, pese a que la misma fue contemplada con mucha ambivalencia y desconfianza. Con las amnistías decretadas desde el inicio del gobierno de facto del general Efraín Ríos Montt, en 1982, nació para los desplazados la posibilidad de implantar una alternativa a la muerte por hambre, susto, bombardeo o rastreo militar en la montaña.³¹⁷ Pero pocos podían creer que el mismo Ejército que los había perseguido, ahora fuese a ofrecerles abrigo y comida. Asimismo, la decisión de entregarse significaba para muchos renunciar a la esperanza de preservar su vida profunda, su identidad. Hasta ese momento la gente había encarado las secuelas del conflicto armado con mecanismos propios e intuía que al someterse al control militar se despojaría de una parte escencial de su dignidad.

"Toda esa gente que se resistió hasta un punto ... que en Chimaltenango se le llamó la rendición. Toda esa gente que les decía, en un am-

³¹⁵ C 214. 1982. San Martín Jilotepeque, Chimaltenango.
C 661. 1982. San José Poaquil, Chimaltenango.
CI 50. 1982. San Martín Jilotepeque, Chimaltenango.
316 Testigo (dirigente k'iche', miembro EGP desde 1980) CEH. (T.C.7).
317 Véase apartado sobre el Desplazamiento en el capítulo II para un análisis más amplio sobre el tema de las amnistías y la decisión de los desplazados a entregarse al Ejército.

biente de auge de la lucha, pero sobre todo lastimada en su dignidad y en sus aspiraciones. Esa gente, no se dejó..."318

Las Comunidades de Población en Resistencia (CPR)

Los que se quedaron en la montaña

4223. Invariablemente la vida en la montaña obligó a todos los desplazados a recurrir a nuevas formas de vida y trabajo para encarar situaciones límite entre la vida y la muerte. Se calcula que aproximadamente el 70% de los desplazados internos impulsados por el hambre, la precariedad y las incursiones del Ejército abandonaron los refugios a partir del decreto de amnistía aprobado durante el régimen de facto del general Ríos Montt. 319 Sin embargo, hubo quienes continuaron huyendo de la violencia, resistiendo a caer bajo el control militar. Pequeños grupos de desplazados que se alejaban de las aldeas arrasadas, de los rastreos de las tropas y de las capturas, se fueron encontrando a lo largo de la escapada, compartiendo el desamparo y el hambre. Empezaron a unirse por la cruda necesidad común de sobrevivir, principalmente en tres áreas del país: las tupidas montañas del área ixil, las cálidas tierras de la cooperativa de Ixcán Grande y la selva de la Sierra Lacandona en el occidente de Petén.³²⁰ Con los años, estos asentamientos se autodenominaron Comunidades de Población en Resistencia, resaltando su carácter de población civil que se negaba a ser subyugada por el control militar.

4224. Un informe de la Organización de Estados Americanos (OEA), al tratar el desplazamiento, apunta que a principios de los ochenta: "la vida de cincuenta mil personas que buscaban refugio en las selvas y en las montañas del norte de Quiché se desarrolló en condiciones materiales infrahumanas pero a la vez creando un profundo vínculo organizacional. Una década después, aproximadamente, la mitad se mantenía aún allí. Las ofensivas del Ejército entre Amachel y Sumal, entre 1987 y 1989 hicieron salir de allí a unas cinco mil personas. Posteriormente otras se establecieron por su cuenta fuera de las CPR, al norte de Uspantán. A mediados de 1992, según información de representantes de las CPR, quedaban unos 17 mil habitantes de las CPR de la Sierra y unos seis mil en Ixcán, o sea un total aproximado de 23 mil". En Petén el número de personas que conformaban las CPR llegó a seis mil.

³¹⁸ Testigo (dirigente k'iche', miembro del EGP desde 1980) CEH. (T.C. 7).

³¹⁹ AVANCSO, Política institucional hacia el desplazado interno en Guatemala, Cuaderno de Investigación No. 6. Guatemala, 1990, pg. 19.

³²⁰ Hubo también importantes concentraciones de población desplazada en Alta Verapaz, que se mantuvieron hasta 1986-1987, pero que no se conformaron como CPR.

³²¹ OEA, "Informe sobre la situación de los derechos humanos de las llamadas Comunidades de Población en Resistencia (CPR)"; 1994, pg. 3.

4225. Por el tiempo que perduraron y la gran cantidad de gente que reunieron, las CPR representan en el tiempo una experiencia crucial de quienes se vieron forzados a desplazarse a la montaña. Su implantación resalta cómo las estrategias de sobrevivencia se entendían no sólo como mera subsistencia física, sino como unidad familiar o como factor de identidad cultural y comunitaria, que conllevó la determinación de resistir:

"Hemos sufrido bastante, hemos conocido las bombas de 500 libras que se mueve la tierra y destruido la selva, hemos resistido, hemos vivido, pero hemos sufrido bastante..." 322

4226. El concepto de resistencia normó el respeto y la solidaridad de cara al conflicto para los pobladores de las tres CPR. No obstante, cada CPR se conformó bajo condiciones que variaban entre ellas y que definieron su lucha. Las CPR en Ixcán son herederas del espíritu de la Cooperativa Ixcán Grande. Por la historia de ésta, muchos se quedaron; no querían perder su tierra y la cohesión que habían tenido en la época de la cooperativa:

"¿Por qué no ir al refugio? Yo abrí la Biblia y leí en el Antiguo Testamento del Exodo, de la salida de Israel. Dios está presente con el pueblo y me hizo una llamada de mi pensamiento. Sí voy a Campeche y Quintana Roo, pero si hay gente decidida a quedarse, mejor me quedo a hacer algo en la tierra de Ixcán, me quedo a colaborar con mis hermanos, hay que quedarse a defender la tierra. Si otros se hubieran ido me voy". 323

4227. En cambio, la población de CPR de la Sierra fue arrinconada por el cerco de las tropas que controlaban el área ixil, la zona militarizada del Ixcán al norte y las condiciones geográficas —en particular el ancho y profundo Río Xacbal— que impedía la salida de la población hacia México u otras zonas del territorio nacional. Ante la falta de salida, la *"resistencia"* era obligada. La población se aferró a lo único que no había sido destruido por la guerra: su deseo de vivir.

Nuevas estrategias de sobrevivencia: organización, solidaridad y educación

4228. En las CPR de la Sierra y de Ixcán se convocaron asambleas generales con representantes de todos los grupos refugiados en la montaña para empezar a tomar decisiones con carácter colectivo y fortalecer la resis-

³²² Testigo CEH. C 11505. Agosto, 1993. Ixcán, Quiché. 323 Testigo CEH. C 11493. Julio, 1975. Ixcán, Quiché.

tencia a las incursiones militares. La organización en la resistencia empezaba con la división de la población en grupos cuyo tamaño suponía un elemento estratégico en el desempeño de labores de producción y en la defensa de la vida. En Petén se conformaron núcleos de tres a cinco familias que se turnaban para cocinar y cultivar. En Ixcán 27 comunidades se unieron en cinco grupos grandes, de 50 a 100 familias cada uno, para tener mayor control y mejores recursos para la vigilancia.

"Se hicieron comunidades más grandes para tener más gente de vigilancia y que hubiera más seguridad".324

Era más fácil organizarse para el trabajo colectivo con grandes grupos y "el nuevo sistema permitió evitar capturas". 325

4229. En Ixcán la primera asamblea, realizada en 1983, eligió al Comité de Emergencia de los Parcelarios de Ixcán (CPI), compuesto por cuatro miembros, y posteriormente siete que "manejaban el terreno y eran los que guiaban a la comunidad". 326 Además el CPI actuaba como árbitro en los conflictos internos de las comunidades. La estructura organizativa de las CPR en todas las regiones se sustentaba en la división de trabajo y la coordinación de éste, así como en la toma de decisiones, a diferentes niveles, por los comités. Esta caracterización organizativa recuerda el funcionamiento de las estructuras locales de la guerrilla —como los FIL y las CCL— que obedecían también a condiciones de precariedad y de constante peligro mortal. En las CPR el éxito que logró la aplicación de este tipo de organización se debió en gran parte a la tolerancia y la solidaridad que existieron en el desplazamiento. Sin embargo, la resistencia y las destrezas para sobrevivir, desarrolladas bajo la persecución ininterrumpida en la montaña salvaron vidas, pero no contrarrestaron la escasez ni el terror producidos por la violencia:

"Cuando salíamos para otro lugar, salíamos en emergencia, de noche sin luz, sin fuego, sin comida, para ubicarnos en otro lugar en la montaña. Tenemos que sufrir bastante, a veces no comemos, mucha lluvia, mucho lodo en la selva, a veces dos, tres días sin comida, pero hemos aguantado la represión, la situación de la guerra, hemos sufrido y cuando el Ejército encontraba nuestra champa decía: 'Ahí estaba el campamento de la guerrilla'. A veces no podíamos recoger nuestro ny-

³²⁴ Testigo CEH. C 11486. Octubre, 1982. Ixcán, Quiché. 325 Testigo CEH. C 11421. Marzo, 1982. Ixcán, Quiché.

³²⁶ Testigo CEH. C 11564. Agosto, 1978. Ixcán, Quiché.

lon, nuestras cosas, porque estábamos en emergencia con el Ejército a quince minutos [de distancia]. La lámina que teníamos la macheteaba. Teníamos algunos pollos, los dejan todos matados ... Ocho emergencias al año. En el 87 fue cuando más sufrimos..."327

4230. Aunque las CPR se conformaron como zonas de refugio para mantenerse fuera del alcance del Ejército, eventualmente los rastreos de soldados y patrulleros llegaron a penetrar las áreas donde la gente había vuelto a reconstruir sus vidas. Para estas emergencias fue necesario volver a encontrar refugios temporales lejos de las comunidades, así como diversificar aun más las fuentes de alimentación: "Se hicieron cultivos que no tienen enemigos en la naturaleza como el melocotón, la caña, el camote. La gente se puso a cazar".328

4231. La alimentación fue uno de los principales motivos por los que todas las personas refugiadas en la montaña se organizaron. La población de las CPR emprendió medidas innovadoras para proteger de manos destructoras las siembras de maíz y frijol que había logrado cultivar:

"Por eso sembramos tres o cuatro pedazos en varios lugares diferentes, distanciados. Sembramos de cien a 180 cuerdas en cada pedazo. El Ejército destruye una o dos partes pero queda la otra. Así pasamos hambre, no por gusto, sino porque el Ejército macheteaba nuestro trabajo".329

4232. En Petén se fundaron "aldeas móviles" con capacidad para sostenerse aun cuando los ataques militares las obligaron a desplazamientos continuos; lograron sobrevivir la contundente ofensiva militar de 1991 sembrando maíz, frijol y aprendiendo a comer la vegetación selvática.³³⁰

4233. En la CPR de la Sierra el papel que desempeñaron los "permanentes"—es decir, los moradores que por razones no vinculadas con el enfrentamiento armado y previo al mismo se habían asentado en las zonas donde más tarde se consolidaron las CPR— fue vital para recibir y acoger a la población que llegaba huyendo de la violencia.

4234. Ciertos antagonismos que existían en la población antes del conflicto armado fueron superados ante el acoso de la muerte y la necesidad de sobrevivir:

"Dentro de nosotros hay carismáticos y evangélicos, ya no podemos hacer contradicción. Vamos a trabajar juntos, a vivir juntos y a rezar

³²⁷ Testigo CEH. C 11401. Enero, 1981. Ixcán, Quiché. 328 Testigo CEH. C 11421. Marzo, 1982. Ixcán, Quiché. 329 Testigo CEH. C 11196. 1982. Ixcán, Quiché. 330 Testigo CEH. C 10217. Junio, 1981. La Libertad, Petén.

juntos para protegernos del enemigo. Cada domingo teníamos celebración bajo la montaña. Ya no hay contradicción. Cada Iglesia tiene su modo de orar y debemos respetar".331

4235. En el caso de las CPR de Ixcán las capacidades de organización y de sobrevivencia se debían en buena medida a la estructuración social y a la veteranía organizativa acumulada por sus miembros durante sus años de cooperativa. Y esas capacidades fueron potenciadas en gran parte por la influencia y el apoyo del EGP y, por otro lado, por el apoyo de la Iglesia Católica. Del EGP, sobre todo en términos políticos y militares, mediante la participación de sus cuadros en la distribución de los servicios y de los sectores. De la Iglesia Católica, en términos socio-religiosos, por la actividad de los catequistas y la presencia de algunos sacerdotes que acompañaron y apoyaron el proceso.

4236. Si bien el papel de la insurgencia fue instrumental en la organización de las CPR y la sobrevivencia de sus pobladores, algunos declarantes recuerdan acciones punitivas realizadas o apoyadas por la guerrilla contra personas que intentaban salir de las CPR y dirigirse hacia las comunidades controladas por el Ejército, argumentando que ellas podrían delatar así la ubicación de las CPR.³³²

4237. Más adelante hubo posibilidad de crear otros tipos de organización. En 1992, por ejemplo, fue creada la Organización de las Mujeres en la Resistencia (OMR) en la CPR de Ixcán, con el fin de proteger los derechos de la mujer y afirmarse como sujetos participativos en el funcionamiento de las CPR. Si bien la educación formal no siempre había sido accesible en sus comunidades de origen, las CPR convirtieron este derecho en un eje central de su vida en la montaña:

"La educación no faltó durante las condiciones de emergencia. En las emergencias se seguía dando las clases porque los alumnos tenían que ganar su grado: era la responsabilidad de los maestros. Incluso en 1987, cuando hubo la ofensiva del fin del año del Ejército, siguieron las clases".333

4238. Los ataques militares que golpearon a las CPR con la Ofensiva de Fin de Año de 1987 pusieron a prueba las estrategias de sobrevivencia desarrolladas en la montaña a lo largo de casi una década. La resistencia a abandonar las tierras de la cooperativa de Ixcán Grande condujo a que la

³³¹ Testigo CEH. C 11493. Julio, 1975. Ixcán, Quiché. 332 Testigo CEH. C 3292. Enero, 1981. Chajul, Quiché. 333 Testigo (dirigente CPR de Ixcán, Quiché) CEH (T.C. 228).

población refugiada en las CPR de Ixcán enfrentara la violencia a sabiendas de que existía la posibilidad de cruzar la frontera hacia México, como último recurso.

"El pensamiento en estos años fue cuidar a los hijos y encontrar la comida, no estábamos pensando mucho en el futuro. En este año 1987 tuvimos entre quince y veinte salidas de emergencia. El Ejército buscaba más a la gente que a la guerrilla. Supe esto porque los helicópteros buscaban a la población y nos quería exterminar. No sé exactamente cuándo terminó la ofensiva, pero mucha gente se refugió en México." 334

4239. La contundencia y reiteración de los ataques impulsaron la lucha por el reconocimiento público de las CPR como población civil. Esto serviría para desmentir el calificativo de guerrilleros que les aplicaba el Ejército y comportaba la esperanza de que daría una salida segura del sufrimiento en la montaña. El 31 de enero de 1991 se publicó la Declaración de las Comunidades de Población en Resistencia del Ixcán, la cual sucedió a la publicación que la CPR de la Sierra había hecho en septiembre del año anterior.

"Las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra estamos formados por población civil campesina de Guatemala. Somos una parte de la población campesina del país que fuimos desprendidos de nuestros propios lugares, familias, etnias y del resto de la población guatemalteca, a causa de la represión del Ejército contra nuestros pueblos". 335

4240. A partir de 1991 los expertos independientes de las Naciones Unidas se pronunciaron acerca de la necesidad de garantizar la integridad física de estas poblaciones y de proporcionar ayuda humanitaria y otros medios de asistencia para facilitar "el proceso de reinserción de esas personas en la sociedad guatemalteca".³³⁶

334 Testigo (dirigente de las CPR de Ixcán, Quiché) CEH. (T.C. 229).

³³⁵ Declaración de la Primera Asamblea General de las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra, ante el Gobierno y el pueblo de Guatemala, los gobiernos y los pueblos del mundo. Diario Prensa Libre, 7 de septiembre de 1990, Guatemala, pg. 18.

rio *Prensa Libre*, 7 de septiembre de 1990, Guatemala, pg. 18.

336 Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, "Înforme del Experto independiente, profesor Christian Tomuschat sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala, preparado de conformidad con el párrafo 14 de la resolución 1990/80 de la Comisión", E/CN.4/19915, 11 de enero de 1991, pg. 47, párrafo 163.

La búsqueda de refugio en los cascos urbanos

4241. En general, es difícil precisar con exactitud cuántas personas, a escala nacional, se desplazaron a los cascos urbanos para huir de la violencia, ya que por ser centros de actividad económica y social atraen a muchas personas por distintas razones. Las cabeceras municipales y en mayor grado la capital, ofrecían la posibilidad a las personas para confundirse entre la población citadina y pasar desapercibidas.

4242. En el departamento de Chimaltenango, el traslado a las cabeceras municipales fue en algunos casos impuesto por el Ejército, en otros fue voluntario. Los pobladores que se desplazaban con cierto margen de autonomía solían tener alguna simpatía con el Ejército, un nivel económico más elevado o eran ladinos. En cambio, para otros, el desplazamiento fue absolutamente forzado, y no hacerlo implicaba el riesgo de ser incriminado por las fuerzas contrainsurgentes: "Los soldados les habían dicho que debían abandonar la aldea e irse a vivir a Poaquil, porque si se quedaban eran guerrilleros, por ello destruyeron la casa y se fueron a vivir al pueblo, siete meses vivieron allí". 337

4243. El desplazamiento hacia los cascos urbanos, incluso en los municipios más aislados del país, se dio en parte porque se esperaba encontrar en ellos algún tipo de trabajo remunerado, por humilde que fuera, posibilidad que ya no existía en las comunidades debido a la destrucción masiva de recursos. De igual modo, los que se desplazaban hacia las cabeceras municipales confiaban en la posibilidad de prestar o alquilar tierras para cultivar. Esta necesidad surgió con la pérdida de tierras cultivables por razones vinculadas con el enfrentamiento armado: estrategia militar de tierra arrasada, usurpaciones, apropiación de terrenos por el Instituto Nacional de Transformación Agraria, ocupaciones por parte del Ejército, creación de los polos de desarrollo e inaccesibilidad a causa de la actividad bélica.

4244. Para muchas de las personas provenientes de zonas rurales lejanas, que a toda costa buscaban huir de la represión en el campo, el desplazamiento hacia las cabeceras municipales era un paso transitorio antes de emprender el traslado a la ciudad capital: con frecuencia, desplazarse en el ámbito local no era suficiente para escapar de la violencia.

"Nuestra gente fue [de sus comunidades] a desplazarse cerca de su pueblo, Salamá, allí anda lo que se llaman judiciales [el Ejército] los pusieron... para ir controlando la gente por donde va, entonces se formó y van siguiendo, están siguiendo, entonces no tienen qué otra alternativa que agarrar sus tres maletas..." 338

³³⁷ Testigo CEH. C 275. Junio, 1985. San José Poaquil, Chimaltenango. 338 Testigo (desplazado a la ciudad capital por motivo de violencia) CEH. (T.C. 267).

4245. Algunos estudios realizados en años recientes estiman que el número total de desplazados en la capital oscila actualmente entre 20 y 45 mil personas —en su mayoría mayas— experimentando poco crecimiento o cambio, debido a que la violencia que impulsó estos flujos de desplazamiento disminuyó en una proporción significativa en los años precedentes a la firma de la paz.³³⁹ Uno de los estudios sobre desplazados a la capital sostiene que el anonimato y el silencio sobre su historia reciente han sido los principales recursos de éstos en la metrópoli para lograr incorporarse a esa nueva realidad social. Así, en la ciudad de Guatemala han permanecido como un fenómeno anónimo y sin rostro.³⁴⁰

"Ellos se desmoralizaron y agarraron rumbo para la capital, siempre ideando, pues de que en la capital hay mucha gente y a través de esa gente se pierde uno, pues entre toda esa gente, porque hay algunos, hasta su vestuario cambiaron, hay algunos otros que sabían un poco la castilla. Como podía lo hacía, porque si hablaba en lengua, ya luego lo trataban de investigar..."341

4246. Si bien el silencio aseguró el anonimato que los protegió de la estigmatización y por ende, de la represión, éste también significó aislamiento social para las personas desplazadas. Este factor se añade a la aguda pobreza económica que aún hoy constituye la realidad cotidiana para la mayoría de desplazados establecidos en la capital. Según los testimonios recogidos, las personas difícilmente superan el precario nivel de vida que enfrentan desde su primer día en la ciudad. La vivienda en asentamientos precarios, el desempleo y los ingresos mínimos que logran ganarse cuando se consigue trabajo señalan condiciones básicas que perpetúan los efectos devastadores de la violencia, aunque ya no exista la represión política de forma directa. Pero al no querer reconocer abiertamente su situación de desamparo ni la propia historia de desplazamiento ante las instituciones estatales de asistencia, las familias desarraigadas no pueden beneficiarse del escaso apoyo material que se ha ofrecido en distintos momentos.

4247. En años recientes, organizaciones representativas de la población desarraigada como la Coordinadora Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG), encabezadas en gran medida por personas que fueron líderes en sus comunidades de origen, plantean con firmeza el deseo de permanecer en la ciudad y la necesidad de apoyo para poder hacerlo. La

³³⁹ Santiago Bastos y Manuela Camus, Sombras de una batalla: los desplazados por la violencia en la cuidad capital, FLACSO, Guatemala, 1994, pg. 16 y AVANCSO, La ciudad y los desplazados por la violencia, Guatemala, 1997, pgs. 4-5.
340 AVANCSO, pg. 14, Ibid.

³⁴¹ Testigo (desplazado a la ciudad capital por motivo de violencia) CEH. (T.C. 267).

particularidad de no querer regresar a sus comunidades con carácter definitivo contrasta con las demandas de los desarraigados que han permanecido en zonas rurales, cuyo anhelo principal es volver a ocupar las tierras que les pertenecían antes del enfrentamiento armado. Esta diferencia de prioridades realza la variedad de procesos que se dieron desde el momento en que la gente hubo de abandonar sus comunidades marchando hacia un futuro incierto, tanto como la transformación que produce la ciudad, el hecho urbano, en los migrantes que llegan a ella.

Refugiados en México

4248. Aproximadamente 150 mil personas buscaron seguridad en México. De este total, cerca de la tercera parte se ubicó en campamentos y contó con el reconocimiento del estatus de refugiado por la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (Véase CUADRO 1). Los flujos principales se conformaron con grupos familiares, aunque en algunos casos hasta niños solos llegaron al refugio, por haberse separado, en la huida, de otros miembros de sus familias. Muchas veces los ancianos no aguantaron las penalidades del camino, pero también en ciertos casos se negaron a salir de sus comunidades. La mayoría de los refugiados provenía de los municipios y regiones fronterizas (Véase APÉNDICE 3). Aproximadamente un 86% pertenecía a las comunidades mayas (Véase CUADRO 2). Se estima que unas 50 mil personas se constituyeron en refugiados dispersos en Chiapas, mientras que otras se trasladaron a la capital mexicana o a otras ciudades de aquel país.

4249. Debe destacarse que, como se ha visto en el caso de los desplazados internos, la gente tomó decisiones diferentes en distintos momentos. Además, no todos los afectados se refugiaron en las áreas fronterizas. Algunos optaron por no irse, a pesar del riesgo mayor de ser desplazados a zonas de conflicto. Hubo también familias que pasaron directamente a territorio mexicano, mientras otras tardaron meses o hasta más de un año resistiendo como desplazados internos antes de cruzar la frontera; y otras más que, abrumadas por las enfermedades, la falta de comida y la aglomeración en los asentamientos ubicados en territorio mexicano, resolvieron regresar de inmediato para buscar otro lugar seguro dentro de Guatemala.

Comenzando la vida al otro lado de la frontera

4250. La condición física de los refugiados al cruzar la frontera y llegar a su primer destino estaba en extremo deteriorada a causa de meses de tensión y fatigas, no sólo por las inacabables vicisitudes del viaje, sino por la ruptura de sus comunidades y la dislocación de su economía. Era peor aún si se habían refugiado por meses en la montaña antes de cruzar al otro lado. Tal fue el caso de los refugiados que llegaron en los últimos meses a los

Cuadro 1: Refugiados reconocidos en México, repatriación y retorno voluntario por año

(1981-1996)

Refugiados guatemaltecos contabilizados por ACNUR en México		Repatriación y retorno voluntario a Guatemala asistido por ACNUR; procedentes de:		
Año	Reconocidos	México	Otros países	Total
1981	3,000			
1982	35,000			
1983	40,000			
1984	43,100	700		700
1985	45,000	199		199
1986	45,000	360	17	377
1987	45,000	847	175	1,022
1988	43,700	1,921	12	1,933
1989	43,700	988	5	993
1990	45,410	750	70	820
1991	49,030	1,350	415	1,765
1992	49,850	1,712	7	1,719
1993	44,600	5,061	32	5,093
1994	42,900	5,971	47	6,018
1995	35,700	9,503	21	9,524
1996	32,600	3,974	44	4,018
Total		33,336	845	34,181

Fuente: Informes anuales internos del ACNUR. Para algunos años, los refugiados reconocidos incluyen los que fueron reconocidos y asistidos en el área de México D.F. (alcanzando su cifra máxima de 2,500 en el año de 1993) y refugiados dispersos en Chiapas, no asistidos pero registrados (alcanzando su cifra máxima de 2,600 en el año de 1991). Los factores que influyen en los totales de cada año después de 1984, cuando dejaron de llegar refugiados a México, son: nacimientos, defunciones, repatriación y otras salidas.

CUADRO 2: Composición étnica de los refugiados reconocidos en México, 1990

Etnia	Porcentaje		
Q'anjob'al	39%		
Mam	21%		
Chuj	9%		
K'iche'	9%		
Q'eqchi'	3%		
Jakalteko	1%		
Kaqchikel, Ixil, otros	4%		
Ladino	14%		

Fuente: Gobierno de México, "Informe sobre los avances en la ejecución del plan de acción concertada a favor de refugiados, repatriados y desplazados centroamericanos". CIREFCA/CS/90/4, Abril 1990. Sobre base de un total de 41,500 refugiados que aún recibían asistencia por parte de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (CO-MAR) y del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, (ACNUR).

campamentos en la Selva Lacandona, colindante con Barillas e Ixcán, de 1982, cuando la comida se acabó y la población se cansó de permanecer escondida.

"Llegaron allá en un estado anémico, con desnutrición y cansancio extraordinario, era un grupo de familias que llegaban de las cooperativas, que habían huido de sus poblados en mayo del mismo año. O sea, desde el mes de mayo hasta el mes de octubre estuvieron recorriendo la selva, buscando la forma de pasar a México, sin lograrlo, porque siempre había obstáculos en el camino, perseguidos por los militares ... se alimentaban básicamente de raíces, frutas y hojas. Su estado era dramático ... Una semana más tarde (en el campamento de Puerto Rico) ya habíamos enterrado cerca de cien de ellos, sobre todo los niños, los niños se nos morían como moscas".342

"En el campamento de Puerto Rico Chiapas, fronterizo con Ixcán ... 45 niños y 14 adultos murieron de hambre". 343

4251. En el mismo campamento se documentó un promedio de dos muertos diarios, es decir, 180 muertos en tres meses a finales de 1982.³⁴⁴ En Pico de Oro, otro campamento de la Selva Lacandona, entre el 26 de octubre y el 30 enero de 1983:

"Teníamos 105 muertos, entre niños y adultos, en el cementerio ... un compañero que es registrador civil ... [apuntó] las defunciones, provocadas, básicamente por desnutrición y enfermedades resultantes". 345

4252. Las mermadas condiciones físicas de los refugiados que acababan de llegar no pudieron ser atendidas en seguida en los puntos de arribo. El aislamiento de las áreas fronterizas de Chiapas, donde se asentó la mayoría de refugiados, fue el principal factor agravante. Estas áreas eran inaccesibles y, por su ubicación, las autoridades mexicanas las consideraban de seguridad nacional. Por lo tanto, no siempre se supo de inmediato el ingreso de refugiados en las comunidades mexicanas ni hubo mecanismos seguros de acceso o abastecimiento para cubrir los pocos esfuerzos de asistencia básica, organizados principalmente por instancias ligadas a la diócesis de San Cristóbal de Las Casas. Por otra parte, la asistencia que llegó resul-

³⁴² Entrevista a Alfredo Witschi-Cestari, funcionario del ACNUR, citado en Carlos Camacho Nassar, Carla Aguilar Stwolinsky, *Memorias de la esperanza*, Guatemala, 1997, pg. 47.
343 Testigo (líder CPR Ixcán, Quiché) CEH. (T.C. 75).
344 Beatriz Manz, *Repatriation and Reintegration: an arduous process in Guatemala*, CIRPA, 1988, p. 148, con información del hospital de Comitán, Chiapas, México.

³⁴⁵ Iglesia Guatemalteca en el Exilio, Nosotros conocemos nuestra historia, México, D.F, 1987, pg. 149.

tó insuficiente a causa del creciente flujo de refugiados. En consecuencia, hasta 1983 por lo menos, hubo escasez de todo en la mayoría de sitios.

"Cuando llegamos a Río Azul [campamento en Chiapas, colindante con Barillas] dormimos en un potrero, juntos con los animales, bajo un chorro de agua. Cada quien tenía que ver cómo defenderse la vida. A veces vinieron los mexicanos a regalar un poco de comida, pero aparte de eso no teníamos nada. Era mucho lo que sufrimos hasta que nos enfermamos todos por causa del sufrimiento. Llenamos un cementerio allá. Cada día murieron gente de diarrea, vómitos, calentura, escalofrío y paludismo. Era una gran enfermedad que causó mucha muerte, sobre todo de niños y ancianos".346

4253. Abundan las referencias sobre la forma en que las comunidades mexicanas acogieron a los refugiados en su hora de necesidad más dramática. Muchos refugiados se dirigieron a los lugares donde, por tradición migratoria laboral, tenían amistades y hasta familiares, pues de hecho se trata de una frontera históricamente fluida. Mención especial merece la solidaridad por parte de los indígenas mexicanos:

"Debe reconocerse ... que la solidaridad espontánea de las comunidades mexicanas, sus propias organizaciones, y en especial la labor de la Iglesia, respondieron de inmediato a las urgencias de los primeros momentos. El apoyo gubernamental e internacional llegó un poco después cuando la realidad se impuso".347

4254. Efectivamente, el ACNUR, responsable eventual de los refugiados guatemaltecos ante la comunidad internacional, no pudo formalizar su presencia en México sino hasta octubre de 1982, tras la firma de un Acuerdo de Sede con el Gobierno.

Las presiones para reubicarse

4255. Una vez en México, los refugiados no se internaron demasiado en el territorio vecino. Querían estar cerca de su tierra, de sus cultivos y de los familiares que habían dejado. La mayoría creía que su ausencia duraría unas pocas semanas.

4256. Entre los factores más importantes que al comienzo de esta nueva situación causaron el alejamiento de los refugiados de la línea fronteriza es-

 ³⁴⁶ Testigo CEH. C 6017. Agosto, 1982. Barillas, Huehuetenango.
 347 Jorge Santistevan, "La experiencia del ACNUR con los refugiados guatemaltecos en el sureste de México" en Una década de refugio en México, compilado por Graciela Freyermuth Enciso y Rosalba Aída Hernández Castillo, México, 1992, pgs. 23-25.

tuvo el temor por su seguridad física, relacionado tanto con las incursiones del Ejército guatemalteco hacia los refugiados en los primeros momentos (véase datos en capítulo II), como con la política del Gobierno mexicano al principio del refugio. En mayo y junio de 1981, cuando entraron en México los primeros grupos grandes, casi 2,400 personas fueron deportadas. Con frecuencia, la deportación significó caer en manos del Ejército y sufrir innumerables vejaciones. Un ejemplo es lo acontecido a los miembros de la comunidad de El Mango, Petén, deportados el 28 de mayo; varios de ellos sufrieron crueles torturas y otros fueron asesinados por miembros del Ejército durante los seis meses siguientes.³⁴⁸

4257. Por otra parte, llegó un momento en que los refugiados entraron en competencia por los escasos recursos existentes en Chiapas, a medida que su estancia se prolongaba. Se difundió una supuesta baja salarial en el trabajo agrícola en las áreas donde la mano de obra guatemalteca estaba permanentemente disponible.

"En Chiapas, en los ejidos, los refugiados viven con terreno para vivir y a veces para cultivar, a cambio de ser mano de obra disponible y barata para la cosecha de café ... En tierras privadas ... [los refugiados] se ven en la obligación de trabajar por menos del salario mínimo a cambio de un pedazo de tierra y del derecho de aprovisionarse de agua y leña".³⁴⁹

4258. Si bien algunos buscaron por su cuenta dónde asentarse, poblaciones enteras fueron reubicadas por el Gobierno mexicano dentro de Chiapas y, a partir de 1984, en asentamientos en Campeche y Quintana Roo. En abril de ese año, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) anunció el plan oficial para reubicar en Campeche y Quintana Roo a todos los refugiados que estaban en Chiapas. Por un lado, las violaciones territoriales por parte del Ejército de Guatemala continuaban, con un alto costo político y de vidas. ³⁵⁰ Por otro, el incipiente proceso de paz en Centroamérica y el papel de México como miembro de los países del Grupo de Contadora que fomentaban esta iniciativa, hizo que el Gobierno mexicano decidiera trasladar a los refugiados de la frontera para eliminar así los eventos real o potencialmente conflictivos que se derivaban de la cercanía de los lugares de refugio con el país de origen.

348 Véase detalles en capítulo II.

350 Véase capítulo II sobre el desplazamiento, y Sergio Águayo, *El éxodo Centroamericano;* Secretaría de Educación Pública, México, 1985.

³⁴⁹ Rosalva Aída Hernández Castillo, "Los refugiados guatemaltecos y su dinámica fronteriza en Chiapas", en Una década de refugio en México, compilado por Graciela Freyermuth Enciso y Rosalba Aída Hernández Castillo, México, 1992, pgs. 23-25.

4259. La mayor parte de la población refugiada se resistió a la reubicación en estos dos Estados de la península de Yucatán. El irse lejos desvanecía la ilusión de un pronto regreso a Guatemala y a la vida de antes de la guerra. También las relaciones sociales con los campesinos mexicanos y hasta de parentesco con algunos de ellos eran razones importantes para

quedarse en Chiapas.

4260. Al final del período de apoyo intenso de la reubicación,³⁵¹ 18 mil de los 46 mil refugiados fueron trasladados de Chiapas a Campeche y Quintana Roo, quedando en la práctica vacía de refugiados la zona fronteriza colindante con áreas aún conflictivas en Guatemala. Sin embargo, hubo familias que salieron de los campamentos reconocidos, para vivir dispersas aprovechando las oportunidades de trabajo que surgieran. Se estima que entre 2,000 y 4,000 personas que se negaron a aceptar la reubicación permanecieron en la zona de Marqués de Comillas (municipio mexicano de Ocosingo), fronterizo con Ixcán y Petén.

El anonimato como opción: los refugiados dispersos

4261. Mientras la población que habitaba en las zonas fronterizas de Petén, Quiché y Huehuetenango se agrupaba en el nororiente de Chiapas, principalmente entre 1981 y 1983, hubo otros movimientos de refugio que procedían de San Marcos, Huehuetenango y Quetzaltenango, y que llegaron al sur de ese Estado mexicano, y tomaron la modalidad de comportarse como una población dispersa. En 1984 se estimó que había hasta 50 mil refugiados dispersos, aunque esta cifra descendió a medida que el proceso de desplazamiento alcanzó otras partes de México o de los Estados Unidos, y también por las repatriaciones que, con o sin apoyo institucional, se fueron produciendo.³⁵²

4262. La dispersión de su asentamiento los dejó sin el amparo de la documentación legal y sin la asistencia de las instancias específicas, aunque compartían las mismas características "de origen" de los refugiados reconocidos y cumplían, según el ACNUR, "los criterios para ser considerados como refugiados [pero] no han sido identificados y, por lo tanto, no se les ha reconocido formalmente dicha condición".³⁵³

4263. Áunque no todos resultaron dispersos por las mismas razones —algunos quedaron atrapados en México al estallar el enfrentamiento y otros,

desplazados centroamericanos en América Latina", CIREFCA/89/9, mayo de 1989.

³⁵¹ Este período incluyó algunas tácticas coercitivas que en un caso extremo resultaron en la quema de la infraestructura de dos campamentos grandes en Chiapas (Pico de Oro y Puerto Rico), ante lo que la población huyó hacia los alrededores. Véase CI 3. Caso Xamán, y Beatriz Manz, "The Forest Camps in Eastern Chiapas, México" en Cultural Survival Quarterly, Fall 1984, Boston, pgs. 50-1. Americas Watch, Guatemalan Refugees in México 1980-1984, Washington D.C., 1984.

 ³⁵² Luis Raúl Salvadó, The other refugees: A study of nonrecognized refugees in Chiapas, México, Georgetown University, Washington D.C., 1988, y SERCATE, Los caminos del éxodo y retorno del refugiado disperso, Parte I, Guatemala, 1993.
 353 ACNUR, "Principios y criterios para la protección y asistencia de los refugiados, repatriados y

al huir en grupos pequeños, lograron mimetizarse con rapidez entre la población mexicana—, los refugiados que adoptaron esta condición tenían en común considerar una ventaja el que las instituciones de atención a refugiados no los documentaran, ya que esto reforzaba sus posibilidades de volver a Guatemala sin "quemarse" como tales. A este beneficio hay que agregar los que identificaron aquellos que se negaron a trasladarse a los campamentos de Campeche y Quintana Roo. No obstante, eran ciertos los riesgos de no portar documentación, pues esto fomentaba la explotación laboral y dificultaba la incorporación de los hijos a la escuela.

4264. Sin embargo, los refugiados guatemaltecos dispersos dispusieron de la posibilidad de ser "reconocidos por efectos de repatriación o retorno" por el ACNUR en el momento de regresar a Guatemala, y consecuentemente recibieron el apoyo, tanto de las Naciones Unidas como de los gobiernos de México y Guatemala, para su traslado.

La vida organizada en los campamentos

4265. Las primeras épocas del refugio, los momentos desgarradores del traslado a los campamentos de Quintana Roo y Campeche y los dos o tres años difíciles de asimilación de este desplazamiento, precedieron para los refugiados guatemaltecos en México varios años de relativa estabilidad, al menos en lo que al aprovisionamiento básico asegurado se refiere. Tanto el Estado mexicano como el ACNUR y otras instancias internacionales y de solidaridad hicieron esfuerzos para que esto fuera así. Pasados los momentos de lucha por preservar la vida, la necesidad de continuar se impuso. **4266.** Para preservar la vida, el desarraigo obligó a momentos de soledad, anonimato y ensimismamiento, tanto como a la relación con quienes, en circunstancias normales, quizá nunca se hubiera tenido trato. El refugio en México reúne gran cantidad de experiencias en los dos sentidos. Para los refugiados dispersos en Chiapas el ensimismamiento y el anonimato fueron dominantes. Para los habitantes de los grandes campamentos la relación con miembros de muchos otros grupos étnicos, tanto como con ladinos guatemaltecos y mexicanos de diversas etnias, fue probablemente el rasgo fundamental, comparable tal vez para algunos refugiados con sus experiencias pasadas como migrantes temporales en la Costa Sur o como colonizadores en la frontera agrícola de Ixcán y Petén. Pero a diferencia de aquellas experiencias vividas en Guatemala, este convivir en la diversidad se hizo cotidiano y generalizado.

4267. Quizá una de las más importantes constataciones que hicieron los refugiados fue la masividad del fenómeno de desarraigo que sufrían, reforzado al pasar los días y los meses, con compartir el recuerdo de hechos atroces. Quienes vivieron esta experiencia en el refugio la califican como algo muy positivo y aseguran que representó una apertura hacia la unión y la

solidaridad. Socializar la experiencia de la violencia y la huida ayudó a esta población a no sentirse sola ni única al haber sido afectada por ella. Este descubrimiento permitió a muchos vislumbrar que el refugio no era un "castigo" por su actuación personal, sino un fenómeno amplio que afectó a miles de mayas y no mayas. Una refugiada ha dicho: "Me sentía orgullosa de conocer otros grupos, otras etnias". En este sentido:

"El municipio dejó de ser la unidad social básica como lo era en Guatemala, para ampliarse inicialmente el grupo de referencia a la comunidad lingüística. El exilio ha hecho tomar conciencia a los refugiados de las similitudes culturales, esclareciendo su situación cultural, étnica y política. La reflexión sobre el pasado y el futuro ha ampliado sus puntos de referencia al grupo lingüístico y, más allá de éste, a la comunidad refugiada".355

4268. Esta masividad, por otra parte, se manifestó en los grandes campamentos, tanto los de Chiapas como los de Quintana Roo y Campeche, que agruparon a centenares de familias, las cuales en muchas ocasiones habían habitado pequeñas aldeas de población dispersa. La organización de la vida en estos campamentos reflejó las necesidades administrativas y burocráticas de la COMAR, y al mismo tiempo, los lazos de identidad de diferentes grupos de refugiados. Así, las unidades más grandes, los módulos, respondieron más a la organización de la COMAR, mientras que los grupos de los módulos tendieron a reproducir algún antecedente común de las familias que los componían, como el idioma, el municipio de origen en Guatemala o la convivencia ordinaria previa en Chiapas. El caso de los refugiados procedentes de Santa María Tzejá, Ixcán, Quiché, es ilustrativo de un grupo que en el refugio se mantuvo unido dentro de un mismo campamento. En el otro extremo aparecerían multitudes de casos múltiples de personas y familias que no volvieron a ver a gente de su comunidad a lo largo de muchos años.

4269. En contraste con los desplazados internos, que por mucho tiempo se mantuvieron aislados en las zonas selváticas o en el anonimato hallado en los espacios urbanos, los refugiados en México, y especialmente los que se mantuvieron dentro de los campamentos, pudieron hablar y contar su historia. Esto permitió un desarrollo específico de las posibilidades de saneamiento, organización, planteamiento y reivindicación. Por esta vía muchos refugiados experimentaron una ampliación de su horizonte, una aper-

³⁵⁴ Entrevista a líder refugiada en Mamá Maquín/Centro de Investigación y Acción para la Mujer, De Refugiadas a Retornadas, Comitán, Chiapas, México, 1994, pg. 59.
355 Rosalba Aída Hernández Castillo, Ibid, pgs. 94-95.

tura al mundo de las ONG, los organismos multilaterales y las oficinas estatales, entes desconocidos por ellos hasta entonces.

4270. Casi desde los primeros tiempos en Chiapas los refugiados buscaron asegurar la educación de sus hijos e hijas, haciéndolo en un principio por sus propios medios, a través de promotores educativos que surgieron entre ellos mismos. Más adelante, en los campamentos definitivos, la educación continuó siendo prioritaria y los procesos de enseñanza continuaron en manos de los refugiados, aunque apoyados por el sistema mexicano. Esta prioridad otorgada a la formación de los jóvenes de ambos sexos y el correspondiente esfuerzo por lograrlo deben subrayarse, sobre todo si se toma en cuenta que en muchos casos se trataba de población oriunda de comunidades donde con frecuencia no había tenido acceso a la escuela, o que privilegiaba el acceso de los varones.

4271. Desde los campamentos situados en la península de Yucatán se hizo posible el trabajo en actividades económicas tradicionales, como la agricultura, pero también en tareas no tradicionales en los lugares de origen, como fue la construcción y en los servicios en el centro turístico de Cancún, buscados muchas veces por los adolescentes, o el trabajo doméstico en casas de Mérida y Campeche, adonde las mujeres se acercaron con frecuencia. Comprobar estas posibilidades de ocupación comportó en no pocos casos la experiencia paralela de la discriminación y de nuevo el anonimato cuando se salía del estado en que se ubicaba el campamento.

4272. Las organizaciones de mujeres florecieron en los refugios mexicanos, en contraste con el escaso desarrollo que habían tenido en las comunidades de origen. La apertura, la modificación de roles y la ruptura de las barreras sociales tradicionales a los que forzó la emergencia, favorecieron la comunicación entre mujeres de diverso origen y experiencia, y también el desarrollo de sus respectivas organizaciones, que con el tiempo y el apoyo de entidades como el ACNUR evolucionaron frecuentemente hasta plantearse reivindicaciones de género: "A través de un largo y dificil viaje, las mujeres refugiadas guatemaltecas han sentido que sus mundos e ideas se transformaban a lo largo de los 15 años que pasaron en el exilio en México". 356

4273. El apoyo específico apostado por varias ONG y el ACNUR buscaba promover las organizaciones de refugiadas e iniciar la reflexión sobre autoestima, derechos básicos y la condición de género, identidad étnica y ubicación social. También hubo programas de alfabetización, salud reproductiva y derechos en el contexto de la violencia doméstica. Eventualmente, las mujeres participaron en las decisiones de sus comunidades ejerciendo una gestión directa sobre algunos recursos comunitarios y tierras. Las

³⁵⁶ En boletín "Noticias de Género", ACNUR, junio de 1998.

mujeres organizadas apoyaron el movimiento de retorno de los refugiados que encabezaban los hombres, pero también tenían claro que debían: "continuar el desarrollo de nuestras propias formas de organización ... volverse activas en los proyectos nacionales y sociales, en donde la mujer tiene el rol activo que debe ser nuestro junto con los hombres..." 357

4274. A pesar de estos apoyos, construir un proyecto personal de vida a largo plazo fue sumamente difícil para muchos refugiados, debido a la ausencia de los referentes comunitarios y familiares que constituyen pilares fundamentales para tal construcción. A esta ausencia se añadía la imposibilidad de estimar el tiempo que se estaría en el refugio. Como ya se apuntó, al principio se pensaba que se volvería a suelo guatemalteco en cuestión de pocas semanas; pero para muchos, el período de refugio duró 14 o 15 años y en algunos casos, tal condición está vigente todavía. A la inestabilidad relacionada con no poder estimar el plazo de la situación transitoria del refugio se añadía, a la vez y en no pocas ocasiones, la incertidumbre sobre la suerte del o de la cónyuge y de los hijos. ¿Cómo rehacer una vida familiar en esas condiciones?

El papel de las organizaciones de la URNG y los refugiados en México

4275. La población refugiada era considerada por la guerrilla como aliada potencial y natural, pues casi la totalidad de sus integrantes había huido por la represión directamente o por temor al Ejército, y muchos habían tenido alguna participación en la movilización social de los años setenta. La relación entre las organizaciones insurgentes y la población refugiada fue, sin embargo, cambiante e inestable.

4276. En el caso de cruzar o no la frontera, la guerrilla orientó la decisión que tomaron diferentes comunidades en la medida que guardaba una relación orgánica con las mismas. Y aun así, tales orientaciones no necesariamente fueron el factor decisivo, pues ante situaciones extremas la población hubo de aportar sus propias decisiones. En Ixcán, donde había familias que se debatían sobre la conveniencia de quedarse en sus parcelas o cruzar a México, la orientación al principio fue permanecer en sus aldeas, pero cuando se agotaron los alimentos, el conflicto se intensificó y la población se quedó sin capacidad para continuar resistiendo en la selva, la guerrilla varió entonces su postura e indicó la conveniencia de salir hacia México.

4277. Si bien es cierto que las organizaciones de la URNG mantuvieron alguna base social constante entre la población que había huido a México,

³⁵⁷ Mamá Maquín/Centro de Investigación y Acción para la Mujer, De refugiadas a retornadas, Comitán, Chiapas, México, 1994.

también lo es que la mayor parte de los refugiados mantuvo un importante grado de autonomía en relación con aquéllas. La complejidad de la relación con la URNG se hizo evidente en los momentos de asumir las grandes decisiones: cruzar o no la frontera para refugiarse, aceptar o no el movimiento para distanciarse de la frontera, ya en el lado mexicano; sobre todo, la negociación del retorno. Los procesos de mayor armonía entre la población refugiada y las organizaciones de la URNG estuvieron relacionados con la organización de la vida en el refugio, la búsqueda destinada a garantizar lo necesario para vivir, el sentido de la vida cotidiana.

La decisión de retornar: cómo, cuándo, a dónde y con quiénes **4278.** Con la asesoría de la URNG y luego de una serie de asambleas, a finales de 1987 se formaron las Comisiones Permanentes de Refugiados en México (CCPP) en los Estados de Campeche, Quintana Roo y Chiapas. Para esas fechas la discusión principal giraba en torno al tema de la forma que debería encauzarse el retorno. De allí el gran debate público entre los méritos del "retorno colectivo y organizado" bajo la dirección de las CCPP y la "repatriación individual".

"Hubo familias que ya habían comenzado su repatriación por su propia cuenta, sin seguridad. Vimos la necesidad de organizarnos en las Comisiones Permanentes, nombrar a nuestros representantes, hacer visitas al país y dar información sobre los miles de refugiados que están afuera ... Los sectores que más se manejaron por orientación de la URNG fueron las Comisiones Permanentes. A los demás se les daba su recomendación para que siempre se siga hablando de la lucha, de la guerra, para que no se olviden, porque si no, no van a querer seguir apoyando la guerra ... El primer retorno se dio bajo las orientaciones de la URNG". 358

4279. Se puede hablar de varias tendencias entre la población refugiada desde finales de los años ochenta hasta mediados de los noventa, con respecto al retorno. En primer lugar, hubo un grupo importante que optaba por permanecer en México, amparado en la decisión de su gobierno de emprender programas especiales que permitieran la naturalización de los refugiados guatemaltecos que no desearon retornar a su país. Entre la mayoría de la población que quería regresar a Guatemala, figuraban los decididos a hacerlo a toda costa, con independencia de la decisión tomada por otros grupos de refugiados; contaban también los que querían regresar con las CCPP por los principios que éstas representaban (garantías bá-

³⁵⁸ Testigo (fundador de las Comisiones Permanentes) CEH. (T.C. 72).

sicas para todos, tierra para los sin tierra, acompañamiento internacional); asimismo, los que integraban un sector que, constituyendo probablemente una mayoría importante, se comprometían con las CCPP por un interés específico.

4280. La estrategia, muy humana y práctica, de muchos refugiados consistía en apuntarse simultáneamente a las distintas opciones. Así que no era inusual que una misma familia se inscribiera en dos o tres grupos de retorno (negociando tierras distintas), a la vez que informaba a la COMAR de su interés en quedarse definitivamente en México. Esto significaba que la decisión de retornar o no, y a dónde, se reservaba hasta el último instante; en muchos casos midiendo las perspectivas de tierra, la decisión o ubicación de otros familiares y las condiciones del momento en el refugio, comparadas con los rumores sobre cómo podrían ser las cosas en Guatemala.

Refugiados en otros países: Estados Unidos, Honduras y Belice **4281.** La alienación lingüística y cultural, la ausencia de lazos familiares, redes de apoyo, bienes materiales y opciones para la sobrevivencia económica fueron elementos con los que se enfrentaron los refugiados en todos los países que los recibieron. Se estima que hacia finales de 1985 había entre 120 mil y 200 mil guatemaltecos viviendo en los Estados Unidos, ubicados sobre todo en los grandes núcleos urbanos del país.³⁵⁹ Aunque el perfil de estos refugiados se caracterizaba por ser familiar y colectivo, distinto del perfil del migrante económico que solía ser hombre joven y soltero, es difícil concretar cuántos guatemaltecos se desplazaron a los Estados Unidos huyendo de la violencia, debido a que muchos lo hicieron ilegalmente. 4282. Pese a que la legislación migratoria ratificada en los Estados Unidos en 1980 contemplaba la amplia acogida de personas que buscaban asilo, con base en una interpretación restrictiva de la misma por parte del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS), en particular durante la administración Reagan, una gran cantidad de guatemaltecos fueron deportados porque no podían documentar que su vida en su tierra natal estuviera amenazada y que su regreso significaba una muerte segura. Ante el hecho de que prácticamente ninguna solicitud de asilo prosperó (únicamente el 0.4 por ciento entre 1981 y 1985)³⁶⁰ y el alto riesgo de cárcel y deporta-

ción que corrían los refugiados guatemaltecos, éstos mantuvieron también

una vida clandestina en aquel país.

³⁵⁹ Datos provenientes de diversas fuentes y citados en Angela Delli Sante, Nightmare or Reality - Guatemala in the 1980's. The Latin American Series, Amsterdam, 1996; Pat Ruggles and Michael Fix, Impacts and Potencial Impacts of Central American Migrants on HHS and Related Programs, Washington, D.C., Urban Institute, pg. 46, y Angela Berryman, Guatemala, a People Beseiged Seeking Safe Haven, American Friends Press, Philadelphia, 1983, pg. 23, Sergio Aguayo, El éxodo centroamericano, Secretaría de Educación Pública, México, 1985, pgs. 74-75.
360 Angela Delli Sante, ob. cit., pg. 117.

4283. Por otro lado, en la región oriental del país, el movimiento de desplazados más importante se produjo a partir de 1981 a consecuencia de la represión emprendida contra catequistas y sacerdotes. Mientras algunos pobladores se trasladaron hacia los cascos urbanos —Chiquimula y Puerto Barrios, entre ellos— otros buscaron refugio en territorio hondureño. El éxodo hacia Honduras, a principios de la década de los ochenta originó el establecimiento de El Tesoro, un campamento para refugiados en el noroccidente de aquel país que luego fue administrado por el ACNUR. En 1983 había aproximadamente unos 800 guatemaltecos instalados en el campamento, a los que debían sumarse otros 500, que vivían dispersos y clandestinos en territorio hondureño.³⁶¹

4284. Debido a las restricciones y a la inseguridad del campamento³⁶² las familias refugiadas en Honduras no pudieron reconstruir o retomar los hilos de sus vidas durante casi una década. Ante la imposibilidad de regresar a sus lugares de origen y su deseo de mantenerse unidos como grupo, los refugiados negociaron la adquisición de nuevas tierras, con la asesoría de la diócesis de Las Verapaces. El Gobierno guatemalteco posibilitó que se asentaran en una parte de la finca San Diego Yalpemech, en Chisec, Alta Verapaz, adquirida para un programa gubernamental. Los repatriados llamaron a su nueva comunidad San José El Tesoro, en recuerdo del campamento en Honduras.

4285. El desplazamiento más importante hacia Belice se produjo entre 1981 y 1982. Se trataba de población proveniente, en su mayoría, del departamento de Petén. Entre los 30 mil extranjeros centroamericanos que, según el Gobierno beliceño, entraron en aquel país después de 1980, ajustándose a un posible perfil de refugiado, por lo menos siete mil eran guatemaltecos, según los cálculos de ACNUR. En aquel momento, la mayoría no estaba formalmente reconocida por el Gobierno ni por las instituciones internacionales, ³⁶³ situación atribuible a la falta de conocimiento de la población desplazada y al miedo que impedía que ésta se identificara como población civil refugiada.

4286. Los refugiados guatemaltecos en Belice gozaron de una situación favorable hasta cierto punto, gracias a la respuesta positiva del Gobierno de ese país con respecto a los desplazados y a la existencia de una infraestructura de servicios sociales con la posibilidad de absorber las necesidades de los refugiados. Esta coyuntura, junto con la asistencia proveniente del ACNUR, fomentó que la población guatemalteca se integrara en la sociedad

³⁶¹ EdelbertoTorres-Rivas, Informe sobre las condiciones de refugiados y migrantes centroamericanos, CI-PRA, Georgetown University, Washington D.C., 1985.

³⁶² Véase capítulo segundo.
363 United States Committe on Refugees (USCR), Refugee Survey 1987 in Review, USRC. Wash. D.C., 1998.

y mercado laboral de Belice. La falta de documentación de muchos de los refugiados guatemaltecos fue subsanada por una exitosa campaña promovida en 1988 por el ACNUR, en la que se explicaban las ventajas del reconocimiento oficial. La experiencia de estabilidad en el refugio y el sufrimiento asociado con el desarraigo en Guatemala posiblemente sean los elementos que hayan desalentado el retorno en cantidades considerable de los refugiados en Belice.

El exilio político

4287. Los guatemaltecos que se vieron forzados al exilio con mayor intensidad fueron generalmente aquellos que por su labor organizativa y su oposición a los regímenes autoritarios se habían convertido en blancos de la represión contrainsurgente: universitarios, sindicalistas, miembros de partidos políticos opositores y cuadros urbanos de la guerrilla. Al igual que los otros patrones de desarraigo la opción del exilio no fue considerada hasta que las personas se encontraban en situaciones límite de altísimo riesgo en las que su propia vida o la de su familia, así como sus proyecciones de ideas y lucha, corrían peligro de ser anuladas o eliminadas. Las llamadas anónimas de aviso, el acoso y la vigilancia por las Fuerzas de Seguridad, las amenazas de muerte, los atentados contra la vida o el asesinato de un familiar fueron hechos que acabaron por impulsar la búsqueda de asilo en otros países.³⁶⁴

4288. En contraste con la concesión del derecho al asilo a aquellos que abandonaron el país después del derrocamiento en 1954 de Jacobo Arbenz, la mayoría de las personas que se vieron obligadas a dejar el país en las décadas siguientes, de modo especial a finales de los años sesenta y a finales de los años setenta, no pudieron gozar de ese derecho: muchos tuvieron que entrar a otros países como turistas o con documentos falsificados, e incluso debieron permanecer un tiempo en la ilegalidad antes de formalizar su situación. Algunos eventualmente obtuvieron algún reconocimiento legal, aunque no fuera el de asilado.

4289. Las personas que se asilaron en otro país trataron de hacerlo en lugares donde encontraron circunstancias y personas conocidas. La necesidad de estabilidad laboral y social determinó, en los casos en que fue posible, el lugar de destino.

"Mi papá, mis hermanos y yo salimos el 18 de febrero [de 1984] de Guatemala, el vuelo hacía escala en El Salvador, y en El Salvador de-

³⁶⁴ Véase, por ejemplo, C 1. Septiembre de 1981. Ciudad de Guatemala, Guatemala, C 214. Marzo de 1982. San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, C 402. 1980. Ciudad de Guatemala, Guatemala, C 916. Julio de 1980. Ciudad de Guatemala, Guatemala, C 5576. Febrero, 1984. La Democracia, Huehuetenango.

cidimos que no íbamos a los Estados Unidos, que en los Estados Unidos no teníamos nada que hacer, que no teníamos nadie conocido, que no era para nosotros, y... cambiamos los pasajes de avión para Honduras porque mi papá había vivido en Honduras, una época había trabajado en Honduras, teníamos a gente conocida, y creíamos que allí era más factible abrirnos puertas al futuro, o el tiempo que fuera necesario, y encontrar apoyo si estábamos más cerca de Guatemala, para intentar hacer cosas por la gente que se había quedado, en fin, allí se cambiaron los planes sobre la marcha y nos fuimos..."365

4290. Aunque la decisión de partir fue para muchos la única opción para preservar la vida, hubo una resistencia de las personas a desprenderse por completo de la realidad del país. Dejar atrás a sus familiares, vivir el desarraigo de forma violenta y en muchos casos a afrontar la misma lucha social que los había convertido en blancos de la violencia contrainsurgente en su país, fueron experiencias que desencadenaron crisis existenciales en muchos exiliados. Aun años después de estar físicamente alejados de la violencia cruel que provocó su partida, el terror continuó impidiendo el regreso de los exiliados guatemaltecos. Un testimonio recuerda a una persona que luego de ser capturada y torturada por elementos de la Inteligencia militar, fue liberada y huyó del país.

"El llevó 15 años para animarse a poner un pie en Guatemala. Ni un pie, terror, la idea de que alguno de ellos pueda reconocerlo en la calle, la idea de que alguno de ellos esté vivo por algún lado y que se recuerde de su nombre y de su cara". 366

4291. Por regla general, los exiliados guatemaltecos han logrado estabilidad económica en el extranjero —pero raramente prosperidad— al cabo de años de arduo esfuerzo y sacrificio. Aunque muchos nunca gozaron de la protección o asistencia oficial brindada a otros exiliados del mundo, la adaptación a un nuevo medio, que cobra más importancia cuando los hijos han nacido en el exilio, y la creación de una nueva vida, nuevos lazos e incluso valores, desaniman el regreso a Guatemala.

4292. En todas las modalidades del desarraigo, y con un significado especial en el caso de los exiliados, está implícita la interrupción de la trayectoria de la vida, no sólo de los detalles cotidianos. La ruptura de los procesos de madurez y de formación profesional ha dejado vidas truncadas, creando vacíos y carencias de índole existencial para las personas.

³⁶⁵ Testigo CEH. C 679. Enero, 1984. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

"Toda esta historia de violación a mis derechos ciudadanos y humanos ... determinó y marcó para siempre los daños materiales, morales y espirituales que el Estado militarista y anticomunista me robó, especialmente en la segunda etapa de la represión y concretamente de 1967 hasta 1986, daños materiales, económicos al no haber acumulado un currículum de trabajo que debería tener en estos momentos a mi edad actual, el haber gastado en mi sostenimiento en cinco exilios el pequeño capital de dos casas en la zona 1 de esta capital, [el habérseme] impedido gozar de mi beca y terminar mis estudios en El Salvador y no haberlos terminado en la USAC a causa de la persecución, el hecho de que pudiera escapar a la muerte y no correr la misma suerte de tantos y tantos amenazados que dieron lo más valioso del ser humano como es la vida ... si hubiera caído como los cientos y miles de guatemaltecos, hoy no sería yo quien rindiera este testimonio sino mis descendientes huérfanos, sobre quienes recaen las nefastas consecuencias económicas aún hoy en día".367

Secuelas y cambios provocados por el desplazamiento

La pérdida de los formadores

4293. Las personas que se desplazaron a causa del enfrentamiento fueron víctimas directas de la violencia, sujetas a rupturas profundas, pérdidas, persecución y rechazo por parte de sus vecinos e incluso de sus familiares. El desarraigo no afectó tan sólo a los que para sobrevivir tuvieron que desplazarse; la ausencia de los que marcharon creó vacíos irreparables en la so-

ciedad guatemalteca, en su pasado, presente y futuro.

4294. La pérdida de profesionales, académicos y científicos, en suma, del "poder creativo" que partió al exilio, no significó solamente un vacío en una época específica de la historia política y cultural del país, sino que implicó también la pérdida de un importante segmento de la capacidad educadora con que el país hubiera podido contar para formar a varias generaciones. Como ilustran los testimonios, el miedo a la represión, la censura de hecho y el cierre de espacios creativos han impedido el retorno de figuras relevantes de la historia guatemalteca.

4295. Igualmente, la pérdida de cuadros del movimiento social que durante décadas habían intentado obtener espacios para actuar políticamente en el país, significó un importante rezago en la formación de futuros dirigentes de la sociedad guatemalteca. En el caso de las comunidades mayas, la pérdida de los ancianos en las masacres, pero también, en los rigores del desplazamiento, impuso la ausencia de las cabezas de la comunidad, de la sabiduría y del conocimiento acumulados.

4296. La pérdida de formadores de los guatemaltecos del futuro, tanto a escala nacional como en las áreas regionales y locales, no se produjo en exclusiva por efecto de la ausencia física, fuese por muerte, refugio o exilio, sino también por la descalificación inseparable de la estigmatización, que fue un objetivo claramente buscado por la estrategia contrainsurgente del Ejército.

La dispersión de la población desarraigada y la nueva geografía del reasentamiento

4297. Desde las primeras fases del desplazamiento muchas familias se dispersaron, ya sea porque huyeron mientras los hijos estaban en la escuela de otra comunidad, porque algunos parientes estaban trabajando en la Costa Sur o porque, en la premura de la huida, los miembros de la familia se separaron. El desplazamiento les condujo a los lugares más dispares. No era inusual, por ejemplo, que una pareja adulta tuviera a sus padres y hermanos distribuidos en varios sitios de Guatemala, y a sus hijos mayores en localidades de México y los Estados Unidos, donde, a su vez, habían formado sus propias familias. Las parejas jóvenes que se plantearon el retorno a Guatemala solían enfrentarse a la decisión de vivir con los padres de uno u otro, ya que éstos generalmente provenían de sitios distintos.

4298. Ampliando la mirada más allá de la dispersión de las familias, se observa una correspondiente disgregación de las comunidades. Ya se tratara de poblaciones con siglos de historia o de grupos formados hacía apenas unas décadas en el marco de procesos de expansión de la frontera agrícola, el concepto de comunidad era central en sus vidas pues determinaba su posibilidad de reproducción social y material. La dispersión poblacional forzada y las limitaciones del reasentamiento imposibilitaron la cohesión comunitaria para la mayoría de desplazados, golpeando con fuerza este elemento vital.

4299. En este sentido, es ilustrativa la historia de la comunidad q'eqchi' de Santa María Dolores, en Ixcán, Quiché,³⁶⁸ formada en el proceso de colonización de los años sesenta, cuyos pobladores habían nacido en varias fincas del área de Lancentillo y en la Zona Reyna en Uspantán. Previo al desplazamiento, la comunidad se había consolidado con cerca de 140 familias, cada una de las cuales poseía una parcela de aproximadamente 40 manzanas avalada por un título provisional del INTA. Después del desplazamiento, los refugiados y desplazados internos provenientes de Santa Ma-

³⁶⁸ El municipio de Ixcán fue creado por Acuerdo Gubernativo No. 722-85 de fecha 21 de agosto de 1985. Cuando se formó, Santa María Dolores pertenecía al municipio de Uspantán.

ría se organizaron para recuperar sus tierras. En ese momento pudo documentarse que la población que había conformado Santa María Dolores se había dispersado mínimamente por tres Estados de México, así como por 8 departamentos y 12 municipios de Guatemala, sumando un total de por lo menos 28 sitios diferentes (Véase APÉNDICE 4).

4300. Ante la imposibilidad de recobrar sus terrenos en Santa María Dolores y de reunir a todas las familias en un solo lugar, los retornados de México y algunos desplazados internos establecieron dos nuevas comunidades, en los municipios de Cobán, Alta Verapaz (colindante con Ixcán) y Poptún, Petén. Así se configuraron puntos de reencuentro en el interior de Guatemala y si bien se desvaneció la ilusión de reunir nuevamente a la población original donde años antes había abierto la selva, también es verdad que esa experiencia de la colonización y de formar comunidades en condiciones difíciles permitió un cierto grado de reunificación.

4301. El caso del antiguo municipio de San Bartolomé Jocotenango, Quiché, ilustra el ejemplo de la comunidad centenaria que con sus redes ancestrales de parentesco, antiquísimos lugares sagrados y larga historia de relaciones con las comunidades vecinas ha generado una identidad local (la sambartoleña) profundamente arraigada. De este municipio huyeron alrededor de cien familias que en su mayoría no pudieron retornar debido al temor producido por la estigmatización que relacionó Acción Católica con la guerrilla. Dispersas en varias fincas de la Costa Sur, la ciudad de Guatemala y un municipio de Sololá, la mayoría de estas familias k'iche's ha perdido la posibilidad de volver a formar comunidad y, con algunas excepciones, manifiestan dificultades para integrarse con plenitud a otras estructuras sociales comunitarias. ³⁶⁹ San Bartolomé, por su parte, se ha quedado sin estos valiosos y activos miembros que contribuyeron a generar esperanzas en la década de los setenta.

"En otras palabras, la identidad de los sambartoleños estaba ligada a una comunidad imaginaria con un pasado compartido, en el que la normativa comunitaria estaba definida por todo un orden cósmico general, donde cada imagen y cada ser tenía su lugar y su pertenencia. Aunque existe en ellos un deseo explícito por volver a su tierra, una de las razones por la cual ya no se lo plantean radica en que "los otros" —los que se quedaron— les hacen sentir que por su condición de desplazados ya no son parte de esa comunidad aldeano-municipal. Porque la estigmatización que ha introducido el discurso militarista

³⁶⁹ Matilde González, "Guatemala: Un conflicto no resuelto: La historia oral, una vía para su comprensión y tratamiento", AVANCSO, ponencia presentada en la IX Conferencia Internacional de Historia Oral, 13-16 de junio de 1996, Gotemburgo, Suecia.

respecto a ellos ha hecho que sus propios paisanos, vecinos y familiares sean quienes les excluyan de ese espacio identitario".³⁷⁰

4302. En las tierras que se han puesto a su disposición, dentro de los programas gubernamentales de adquisición, se ha asentado una variedad de familias que ilustra bien los encuentros y nexos diversos que pueden asociarse con la dispersión durante el desplazamiento y el retorno. En estos terrenos pueden encontrarse composiciones poblacionales que reúnen desde personas con nexos previos al desplazamiento, hasta personas que entre sí no habían tenido trato previo alguno.

4303. Otra forma de reasentamiento de población desarraigada fue la que se verificó en las aldeas modelo, que con frecuencia reunieron a personas y familias de diverso origen. En estos casos, a diferencia de las experiencias de las CPR y del refugio, donde el encuentro de distintas etnias resultó constructivo, hay indicios de que pudo suceder lo contrario cuando el encuentro fue forzado dentro del campo de control del Ejército. En la comunidad ixil de Acul, Nebaj, surgieron profundos resentimientos y se registraron pérdidas materiales cuando el Ejército concentró la población de más de quince comunidades —incluyendo ixiles, k'iche's y awakatekas—en la aldea modelo:

"El coronel ... dio una orden de que a cada uno teníamos que hacer ... repartir las tierras por igual porque venían varias aldeas aquí: venía gente de Aguacatán ... Xexocom ... Chortis ... Xexuxcap ... Tuuchuch ... Las Majadas ... y Janlay ... el coronel dijo que estaba bien, de acuerdo de que reconocieran todas sus tierras pero una parte por igual ... Ellos no tenían el derecho porque nosotros somos los dueños de las tierras; nos hicimos más pobres que los que vinieron nada más a refugiarse aquí porque ellos sí pudieron adelantarse un poquito que nosotros". 371

Tierras ocupadas, tierras perdidas

4304. Antes de serlo, la mayoría de los desarraigados compartía los problemas comunes del campesinado guatemalteco, a saber: falta de tierra suficiente y de buena calidad, problemas de límites y ausencia de documentación para fundamentar no sólo el derecho comunitario a la tierra, sino el derecho de las mujeres y los hijos a heredar. El desplazamiento agravó esta situación, de por sí precaria.

4305. El hecho de ausentarse temporalmente de sus lugares de origen implicó para los desplazados la posibilidad de perder el acceso a la tierra cultivada y en algunos casos, la pérdida de la casa o bien del derecho de vivir nuevamente en la comunidad de procedencia. Los patrones que ilustran

³⁷⁰ Ibid., pg. 8.

³⁷¹ Testimonio colectivo CEH. Acul, Nebaj.

cómo se perdió este acceso y las posibilidades de recuperar o no estos derechos dependen en parte de la tenencia y situación de la tierra previas al desplazamiento y de los acontecimientos singulares de cada lugar.

4306. Un elemento constante fue el asentamiento de otras personas en las tierras que habían dejado atrás los desplazados. Unas veces este asentamiento fue espontáneo y otras inducido u organizado como parte de una estrategia que pretendía dividir y confrontar a la población. Algunos de los escenarios más comunes, según diversas fuentes, se resumen en el siguiente cuadro:

CUADRO 3: Patrones de asentamiento

Origen de las tierras	Estatus legal de la tenencia	Origen de nuevos asentados	Ejemplos	Dificultad para recuperar
Nacionales ³⁷²	Reconocida por el INTA Título provicional Título definitivo no registrado	Fomentado por el INTA o el Ejército*	Nentón Huehuetenango Ixcán, Quiché Cooperativas de Sayaxché y La Libertad, Petén.	Alta. Resultados variados.
Privadas ³⁷³	Título individual Título colectivo	-Fomentado por el INTA o el Ejército -Espontáneo, pero con omisión de control estatal	-Cooperativa Ixcán Grande, R.L. -Nubilá, Barillas, Huehuetenango -Momonlac, Barillas, Huehuetenango -Flor Todosantera, Ixcán, Quiché.	Mediana. Mayor posibilidad de negociación directa.
Municipales ³⁷⁴	Usufructo según derecho consuetudinario	-Otorgamiento municipal -Espontáneo -Seguimiento roto por situación de conflicto	-Santa Ana Huista, Huehuetenango -San Antonio Huista, Huehuetenango -Jacaltenango, Huehuetenango	Mediana. En ocasiones, dificultad para recuperar memoria para aplicar usufructo.
Diverso	Diverso	Actitud prepotente de personas con poder político o económico a nivel local	-Santa Ana Huista, Huehuetenango -Kaibil Balam, Ixcán, Quiché	Muy alta. En el nivel local se continúa ejerciendo el poder personal.

Fuente: Elaboración propia CEH sobre las referencias dadas en las respectivas notas a pie de página. * En pocos casos se cancelaron formalmente los derechos de los adjudicatarios y se escrituraron títulos a favor de los nuevos posesionarios; la justificación gubernamental fue la aplicación del inciso (a) del Artículo 114 de la Ley de Transformación Agraria (Decreto 1551), según el cual procede la cancelación de derechos por ausencia inmotivada o por abandono voluntario de más de un año.

³⁷² Con base en información de ACNUR Guatemala, que facilitó la repatriación o retorno a varias de estas comunidades o a tierras alternativas.
373 Ejemplos tomados de AVANCSO, ""Dónde está el futuro?", Cuaderno No. 8, Guatemala: 1992, y Beatriz Manz, Repatriation and Return: An Arduous Process in Guatemala, Washington D.C.1988.

³⁷⁴ Al lado de los casos irrecuperables hubo otros donde los que se habían desplazado pudieron reasentarse en sus lugares de origen, a menudo gracias a las disposiciones de las autoridades locales de turno en el municipio. Por ejemplo, en el caso de Santa Ana Huista, en 1993 existía en los contratos de uso o alquiler que otorgaba el municipio una cláusula que estipulaba la devolución de la tierra al antiguo posesionario que regresaba del refugio en México, después de levantada la cosecha. Informe interno de ACNUR-Guatemala sobre las tierras municipales en Huehuetenango bajo solicitud de los refugiados, 1993.

4307. Sin ser concluyente, el cuadro anterior sugiere algunas tendencias en cuanto a las posibilidades de los desplazados y refugiados de recobrar las tierras que poseían antes de verse obligados a abandonarlas. En los casos de tierras privadas y de tierras municipales ha operado una posibilidad de negociación directa y de reconocimiento de derechos adquiridos que aparentemente ha permitido la recuperación de tierras con relativa fluidez.

4308. En el caso de las tierras nacionales, la recuperación está enmarcada en el acuerdo del 8 de octubre de 1992, suscrito por las CCPP y la Comisión Nacional de Atención a Repatriados, Refugiados y Desplazados, la CEAR. Básicamente, este convenio reiteró derechos constitucionales y se hizo eco de una Carta de Entendimiento que había sido firmada en noviembre del año anterior por a ACNUR y el entonces presidente Jorge Serrano. Considerada precursor de los Acuerdos de Paz, esta concertación fue novedosa por establecer el compromiso de facilitar tierras a los retornados que no la poseían previamente.

4309. Respondiendo a la gestión organizada de los desplazados, el Estado ha entrado en negociaciones con cierta frecuencia. Según los casos documentados por ACNUR (Véase apéndice 5), alrededor de un 30% de las familias no recuperó sus tierras, pero algunas de ellas han logrado arreglos que les han permitido acceso a otras, en ocasiones de mejor calidad que las anteriores. La posibilidad de negociación de carácter más institucional, entre Estado y refugiados organizados, parece dar ciertas posibilidades de salida a la dramática situación de las tierras.³⁷⁵

4310. El panorama se muestra considerablemente más difícil para aquellos que perdieron sus tierras a manos de personas de la comunidad amparadas por personajes locales con poder derivado de su relación con el Ejército, como son los comisionados militares y los comandantes de las PAC, o por intervención directa de estos individuos. En estos casos la recuperación ha sido en extremo problemática, en la medida en que estas personas siguen ejerciendo poder dentro y fuera de la comunidad. Tanto la CEAR como el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) advirtieron cómo se embrollaban y tornaban complejos los procesos de conciliación comunitaria, ya en la década de los noventa, "por la fuerza y negligencia de estas autoridades"³⁷⁶

"En Santa Ana Huista varios comisionados militares y patrulleros se aprovecharon de la situación ... Como por la violencia mucha gente huyó al refugio, ellos se quedaron en el pueblo y se unieron con una finalidad: quedarse con las tierras. Si la persona concreta regresaba, la acusaban al Ejército de guerrillero". 377

³⁷⁵ Testigo (ex funcionario de Gobierno) CEH.

^{3/6} Ibid.

³⁷⁷ Testigo CEH. C 5392. Enero, 1981. Santa Ana Huista, Huehuetenango.

"Me recuerdo bien de un caso en Kaibil Balam [Ixcán, Quiché] de una familia repatriada que llegó en 1989 y encontró su parcela, de la cual tenía título, ocupada por la persona con más poder económico y político en la comunidad y luego acusada de tener respaldo de la zona militar, Raúl Martínez. La señora quedó decepcionada pero comentó: 'Qué podemos hacer, no podemos decir nada ...' La parcela que les dio en cambio quedaba muy lejos del centro y no tenía mayor cultivo". 378

4311. Finalmente, el prolongado tiempo de ausencia ha impedido que ciertas familias puedan reasentarse en sus tierras. Esto se ha comprobado en varias cooperativas (en Ixcán, Quiché y Petén, principalmente) que fijaron plazos perentorios para sus socios que aún no habían regresado porque se hallaban refugiados o desplazados.³⁷⁹

La estigmatización de la población desarraigada

4312. La criminalización y estigmatización de la población desarraigada causó la ruptura comunitaria, y en muchos casos la ha perpetuado. La expresa intencionalidad del Ejército de humillar a los desplazados y obstaculizar su regreso a sus lugares de origen contribuyó a que parte de la población que permaneció en las comunidades los marginara.

"Cuando regresamos del refugio preparamos una galera ... [un grupo de la comunidad] destruyó la galera para detener el retorno organizado por ACNUR. Amenazaron a los que construyeron la galera con que les iban a secuestrar ... El comandante en Playa Grande nos dijo en Cantabal que teníamos que regresar a México. Pero aquí nacimos, en San Antonio Tzejá. Salimos bajo la represión y cuando regresamos nos esperaban con machetes y con armas. Nosotros decidimos esperar a que el Gobierno nos visitara. En mayo llegó el ministro de la Defensa a visitarnos en la parroquia de Cantabal donde vivíamos. El nos dijo que no nos aceptaban, 'ustedes provocan la guerra', nos dijo y nos acusó de haber matado gente". 380

4313. Por otra parte, la estigmatización asociada al traslado obligado de la población por el Ejército agudizó algunos conflictos preexistentes en las

³⁷⁸ Testigo (investigador que trabajaba con repatriados durante los ochenta) CEH. (T.C. 83).
379 Se han documentado casos tanto en la cooperativa Bella Guatemala, de La Libertad, Petén, como en la de Ixcán Grande, en los que antiguos socios se han encontrado con una situación de esta naturaleza. La asamblea general de ésta última resolvió, el 13 de julio de 1996, dar el 13 de septiembre de ese mismo año como última fecha para que se reintegraran sus socios desarraigados que aún no lo habían hecho.
380 Testigo CEH. C 11452. Abril, 1984. Ixcán, Quiché.

comunidades. Por ejemplo, en Chimaltenango la población del área urbana comenzó a plantear que los que vivían en las aldeas eran guerrilleros; primero, porque no se trasladaban a la cabecera y segundo, porque eran indígenas. En este sentido, se exacerba la tensión entre lo urbano —generalmente donde se ubicaron los destacamentos militares y hubo mayor militarización de la población— y el área rural donde se encontraba la guerrilla y la población que huía del Ejército

4314. La experiencia de los desplazados no fue homogénea dado en que diferentes grupos se desplazaron en períodos distintos y hubieron de afrontar condiciones distintas. Sin embargo, a ojos de la población que se quedó, las personas que regresaban del desplazamiento eran identificadas de igual modo, debido a su prolongada ausencia de la comunidad, sus posibles vínculos con la guerrilla y la carencia de referentes después de la guerra, como la documentación personal o la tenencia de tierra y vivienda que había sido destruida o perdida en la guerra. En el caso de los desplazados a la capital, el temor a la estigmatización dio lugar a que preservaran el anonimato como estrategia de supervivencia, ya que su lugar de origen, su nombre y hasta la falta de documentos personales podían motivar sospechas de mantener vínculos con el movimiento insurgente.

"Desde luego alguna viuda ... o quien sea pregunta por trabajo, lo primero que le pregunta es: '¿De dónde venís? ¿De qué pueblo?' Pues uno tiene que honestamente decir: 'Pues soy de Salamá'. '¿Qué parte de Salamá?' 'Pues Rabinal'... luego le preguntan '¿Tenés tu cédula?' Y como en aquellos tiempos pues se quedó quemado todas sus pertenencias, cédula y todo, entonces lo que dice la pobre compañera: 'A mí me asaltaron los ladrones, me quitaron mi canasto y dentro de eso se fue mi cédula'. Entonces [la señora] dice: 'Anuncie a la policía ... que se anuncie. Andá primero y después ya venís con tu contraseña, después venís a lavar aquí todo.' ... está 'pintada' la raza indígena ... cuando no tiene su cédula y cuando trae su traje indígena es porque viene de la montaña..."³⁸¹

4315. Un factor que ha acentuando las divisiones en algunas comunidades ha sido la tendencia de ciertas instancias de la comunidad internacional a dirigir preferentemente sus fondos a los desplazados. Este enfoque ha creado descontento pues ha favorecido sólo a los desarraigados, pese a que hay comunidades enteras necesitadas de asistencia y recursos. Los conflictos de esta naturaleza han surgido por lo común durante el reasentamiento de las comunidades, cuando la violencia visceral se ha mitigado; pero la

tensión generada por el control militar de la población y el reencuentro forzado de los pobladores aún perdura.

Búsqueda de nuevas formas de convivencia al retornar

4316. El retorno implicó confrontar los más diversos tipos de vivencia del enfrentamiento armado. Los que permanecieron en la comunidad o bajo control militar durante la guerra recibieron durante años el mensaje contrainsurgente, sobre todo a través de las Patrullas de Autodefensa Civil y en algunos casos por medio de los centros de reeducación donde se equiparaba a los desplazados con la guerrilla. En cambio, la población desplazada, pese a las condiciones de vida infrahumanas y a la persecución que soportó durante años, no estuvo sujeta a procesos ideológicos impuestos.

4317. Los desplazados regresaron a sus lugares de origen con una conciencia política que cuestionaba la militarización que se había apoderado de la vida comunitaria. Las vivencias asumidas en el desplazamiento fomentaron una óptica de cómo debe ser la convivencia en una realidad donde la militarización persiste, pero ya no puede ser impuesta sobre la población como antaño. En algunas ocasiones buscaron reproducir las estructuras organizativas que habían nacido del desplazamiento, enfrentándose a veces con una oposición dogmática.

"La guerra dejó mucha división, eso es verdad. Si no fuera por la guerra hay pequeñas divisiones pero ya se da por cuestiones de tierra, de dinero ya no tanto, de lo que pasó, pero la violencia que pasó de veras sí dejó mucha división en el sentido de que unos piensan diferente y los otros piensan diferente, el uno porque se adaptó al Ejército y los otros no..." 382

"Y así se comenzó a construir la comunidad Aurora 8 de Octubre. El significado se pensó que ésta era una primera comunidad, como un amanecer por parte de los retornados, en este lugar que era de puros patrulleros civiles. Apenas nos dejaron entrar. Tenían la idea que éramos guerrilleros, que les íbamos a matar. Y nos pusimos a pensar y dijimos que esta región necesita un nuevo amanecer, que no íbamos a tener enfrentamientos. Así se celebra el 8 de octubre la llegada a Xamán y se recordaba la firma del primer acuerdo". 383

³⁸² Testigo (dirigente maya de la región de Santa Cruz del Quiché) CEH. (T.C.1).

³⁸³ CI 3, Caso Xamán, Historia de la comunidad Nueva Esperanza. El 8 de octubre se refiere a los acuerdos firmados el 8 de octubre de 1992 entre las comisiones permanentes y el Gobierno de Guatemala que reiteran los derechos constitucionales de los refugiados y por primera vez plantean formalmente vías de acceso a tierras para los retornados.

4318. Los nuevos elementos de identidad de los desarraigados también iban muy ligados a nuevos principios aprendidos, tales como la defensa de los derechos humanos y civiles, así como una valoración más equitativa del papel de la mujer. La educación formal, altamente valorada por la población desarraigada, cobró importancia con el desplazamiento organizado, tanto en las CPR como en el refugio en México, como un camino para mejorar las perspectivas del futuro que servía igualmente para la transmisión de elementos afianzadores de la identidad étnica y la dignidad cultural. Este es un logro que parece adquirir posibilidades de permanencia. **4319.** Tanto en la experiencia de las CPR como en la del refugio en México se produjo un importante desarrollo de las organizaciones de mujeres y de sus reivindicaciones de género. Pero al retornar, las mujeres no siempre han podido mantener la vitalidad de aquellas primeras organizaciones. En parte esto puede explicarse por lo que ha supuesto la idea de que aquellos años fueron excepcionales y que ya de vuelta a la normalidad guatemalteca debe regresarse al tipo de organización previa, poco sensible a las demandas de género. Esto fue lo que ocurrió, por ejemplo, en algunas cooperativas. Se tiende entonces a utilizar un esquema en el que la organización de las mujeres queda como una estructura paralela, fuera de la estructura de poder en la comunidad o en la organización social de que se trate. Por otro lado, el contraste en el entendimiento de los temas de género entre las mujeres que salieron al refugio y las que no lo hicieron y permanecieron aisladas o en una comunidad tradicional, dificulta todavía la comunicación fluida.

La resistencia para preservar la identidad; la identidad en la resistencia

4320. Si bien toda vivencia de la guerra conlleva sentimientos de terror e impotencia, no sólo fueron estos los que determinaron la actitud de la población al ser convertida en objetivo militar. No obstante la magnitud de las atrocidades, es importante señalar que el miedo, la parálisis y el silencio no fueron tampoco las únicas reacciones provocadas por la violencia.

4321. De modo explícito se revela en los testimonios de los desplazados internos una actitud de resistencia al control militar, especialmente en dos momentos particulares: el primero, cuando la población civil se negó a abandonar sus lugares de origen pese a saber amenazada su vida; el segundo, cuando la población rehusó retornar a tales lugares, por encontrarse controlados por el Ejército luego del desplazamiento inicial. Efectivamente, la población desplazada entendía la preservación de la vida, no sólo en su sentido físico, sino como preservación de la propia identidad, en sus aspectos cultural y político. Cuando la agresión directa disminuyó y muchas comunidades habían dejado de existir o estaban bajo control de las

tropas, muchos buscaron la forma de permanecer fuera del alcance del militarismo estatal.

"Entonces allí nos salimos entre la montaña, nosotros no estamos saliendo por gusto, sino que nos fueron a quemar la casa, entonces allí fuimos a escondernos en la montaña, porque nosotros no tenemos delito, no hay nada, pero sólo fueron a quemar nuestra casa. Entonces allí nos fuimos a esconder para guardar nuestra alma, nuestra vida, porque no queremos morir, por eso fuimos..." 384

4322. Según ha quedado ampliamente ilustrado, la negativa de la gente a dejar sus lugares de origen se explica hasta cierto punto por su deseo de mantener sus actividades de sobrevivencia tradicionales, estrechamente vinculadas a la tierra, sobre todo entre comunidades mayas. En concreto, la importancia de proteger la herencia ancestral de tierra y de permanecer cerca de sus familiares enterrados refleja elementos de la cosmovisión maya subyacentes en la decisión de permanecer en las comunidades o de resistirse a distanciarse de la franja fronteriza, como en el caso de los refugiados en México.

4323. A pesar de la desestructuración comunitaria generada por el desplazamiento, esta experiencia alimentó también la iniciativa de los desplazados para adoptar estrategias defensivas contra una mayor destrucción y persecución, como el refugio en México o el anonimato en la ciudad. Estas reacciones de defensa de la vida en su sentido amplio, y de la dignidad, que caracterizaban a la población desarraigada, encontraron su expresión más completa en las CPR.

4324. La experiencia de resistencia, que manifestó una diversidad de modalidades a través de los esfuerzos de la gente por preservar su identidad, provocó igualmente importantes cambios precisamente en ésta. La interacción con otros grupos étnicos, con gente de las áreas urbanas, con ciudadanos de otros países, con otros sistemas educativos, con diferentes entornos naturales, y la misma experiencia de la persecución y muerte, transformaron ese elemento relacional que es la identidad para producir una sociedad guatemalteca marcada por el conflicto, pero también fortalecida potencialmente en la experiencia de la diversidad.

Comunidades del pueblo maya

4325. Uno de los efectos más extendidos y profundos del enfrentamiento armado es la vulneración, en diversos grados y modalidades, de las estructuras comunitarias mayas y sus mecanismos de reproducción material

y cultural. La violencia afectó sus sistemas de autoridad, normas de convivencia social y elementos de identidad cultural. La larga historia de agresiones sufridas por el pueblo maya adquirió formas específicas durante este período; pero igualmente se produjeron respuestas y se activaron mecanismos de resistencia.

4326. Hacia finales de los años setenta, el Ejército y los sectores dominantes del país crearon la identidad "indígena-guerrillero" insertándola dentro del concepto del enemigo interno. Tal definición sirvió para reprimir reclamos por reivindicaciones socioeconómicas, políticas y étnicoculturales que venían madurando en las últimas décadas. Las agresiones a las estructuras comunitarias buscaban afectar la capacidad de organización y respuesta frente a la violencia represiva. La matriz subvacente de estas acciones se dio en el marco de conflictos interétnicos y socioeconómicos de vieja data.

4327. En el capítulo I han sido tratados los aspectos de la organización de los pueblos mayas y su paulatina desestructuración. El análisis de las violaciones a sus derechos durante el período 1960-1996 ya fue presentado en el capítulo II. En este apartado se presentarán los efectos que tales violaciones produjeron en las estructuras comunitarias y en los elementos de la cohesión social vinculados al sistema de autoridades y normas, así como a la identidad cultural.

El pueblo maya y sus formas de vida comunitaria

4328. La mayor parte de la población indígena maya, de forma muy marcada en las zonas rurales, vive en comunidades; éstas son la mínima unidad de organización social con un sistema de autoridades propio. Las comunidades son espacios territoriales, por lo general aldeas o cantones, que cuentan con una estructura jurídico-política afirmada en torno a una alcaldía auxiliar.³⁸⁵ Constituyen un entramado de relaciones sociales, económicas, culturales y religiosas.

4329. La conquista produjo la pulverización de los pueblos precolombinos en unidades pequeñas, por la destrucción de sus estructuras superiores. Sin embargo, estos espacios comunitarios han permitido también a lo largo de la historia, la permanencia, adaptación y recreación constante de la cultura maya, en una interacción dinámica y compleja con el resto de la sociedad nacional.386

tura Económica, 1998. pgs. 56-57.

³⁸⁵ Las aldeas y cantones son divisiones de los municipios, generalmente se establecen de acuerdo a la densidad de población. Según el actual Código municipal, los alcaldes auxiliares son designados por los alcaldes municipales. Sin embargo, en la práctica, aquéllos son elegidos dentro de las comunidades (aldeas o cantones) y el alcalde municipal formaliza dicha selección.

386 Véase Jorge Luján Múñoz, Breve historia contemporánea de Guatemala, México, Fondo de de Cul-

4330. En algunos lugares, en particular donde el municipio tiene alta concentración indígena, existe un sistema de cargos legítimos y representativos que atiende a esta población, que discurre en paralelo al sistema municipal oficial. Donde existen alcaldías indígenas o sus equivalentes funcionales, como en Sololá, Totonicapán y otros lugares, sus alcaldes son designados por un mecanismo propio y articulan espacios de población en un plano superior al de una aldea o cantón.

4331. La vida social de las comunidades mayas se reproduce en la tensión dinámica de fuerzas cohesionantes y elementos culturales comunes, junto a otros factores de disgregación social. Por la historia de la opresión económica y la marginación, las comunidades mayas han sido obligadas a vivir mayoritariamente en condiciones de pobreza y en contextos rurales, con base en una economía de subsistencia. Esta situación genera muchas tensiones. Los conflictos externos son de carácter étnico y también socio-económico, y se dan con finqueros, comerciantes y otros sectores, fundamentalmente ladinos, por intereses contrapuestos en materia de tierra, relaciones laborales e intercambios mercantiles. A esto se añade la presencia institucional del Estado, dentro de un modelo de exclusión, que ha reforzado la marginación de las comunidades indígenas rurales frente a los servicios públicos y la participación política. Los aparatos del Estado han sido subordinados históricamente al servicio de los intereses de los sectores económicos dominantes, y el Ejército, en la lucha para frenar las protestas sociales.

4332. Entre los elementos que durante los últimos años han provocado tensión y disgregación dentro de las comunidades, figuran: la escasez de recursos y los problemas de tierras, la diferenciación socioeconómica interna, la alta migración temporal y los problemas familiares consecuentes. Asimismo, la distancia generacional, los cambios ideológicos y de costumbres, la presencia de sectas evangélicas y el conflicto religioso; el reclutamiento forzoso, el involucramiento con los grupos guerrilleros y la militarización generalizada (presencia de las PAC y de los comisionados militares).

4333. En el plano municipal, las tensiones étnicas y de clase se entremezclan en la dinámica cotidiana y se agudizan en períodos conflictivos. La estratificación social y la polaridad cabecera-aldeas se encuentra teñida de un fuerte componente étnico. En las cabeceras municipales y centros urbanos de las regiones de mayoría maya suele concentrarse la población ladina, con el objeto de acumular poder económico y político en menoscabo de la población indígena.

4334. El enfrentamiento armado acrecentó las tensiones internas y externas que viven históricamente las comunidades mayas, incrementando y

creando nuevos elementos de disgregación social. Igualmente, intensificó los conflictos interétnicos dentro de los municipios. Agravó y dio formas específicas a su tradicional combinación de marginación rural, opresión económica y discriminación.

La dinámica comunitaria y su sistema de normas y autoridades

4335. La civilización maya se desarrolló en torno a la 'cultura del maíz'. Hay una vinculación histórica de la cultura con la tierra, por lo que el despojo de terrenos y el desarraigo tienen efectos desestructurantes de la cultura muy fuertes, y son fuente de tensiones y conflictividad permanente. Durante la colonia se respetó la inalienabilidad de las tierras de los pueblos de indios. Durante la Independencia se abolió este derecho, posibilitando la expansión de las fincas y el despojo de tierras a los indígenas. ³⁸⁷ Con la Constitución de 1945 volvió a restituirse el derecho a la inalienabilidad e imprescriptibilidad de las tierras comunales. Pero después de la derogatoria de dicha Constitución, con el golpe de Estado de 1954, ninguna Constitución posterior lo ha vuelto a restituir. Las Constituciones republicanas tampoco han otorgado personalidad jurídica a las comunidades indígenas, por lo que ellas no han podido protegerse de los despojos sufridos.

4336. Si bien se rompieron históricamente las estructuras de autoridad en el orden superior, en las comunidades mayas han sobrevivido normas, autoridades y procedimientos para la regulación social y la resolución de conflictos que se recrean en el marco de su propia cultura, dentro de un complejo proceso de adaptación frente al sistema dominante.

4337. El concepto de autoridad en las comunidades mayas está vinculado a las nociones de servicio, sabiduría y consulta. Las autoridades son las personas con experiencia de servicio a la comunidad. Son las que generan consensos, consultan, orientan, buscan arreglos que satisfagan a las partes, recuperan a los infractores y devuelvan la armonía a la comunidad: "[el alcalde es] *el azadón del pueblo, el instrumento para llevar adelante las propuestas de las comunidades*".³⁸⁸

4338. Él cuadro que sigue sintetiza las diferentes formas de autoridad presentes en las comunidades mayas, de acuerdo con el origen histórico de las mismas.

³⁸⁷ Rodolfo Stavenhagen, *Derecho indigena y derechos humanos en América Latina*, México, El Colegio de México e Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1989, pg. 23. 388 Testigo CEH. Noviembre, 1995. Indígena kaqchikel. (T.C. 265).

CUADRO 4: Formas de autoridad de comunidades mayas

Autoridades según su origen	Tipos de autoridades ³⁸⁹	Funciones
AUTORIDADES DE RAÍZ MAYA	Chuch Qajaw: "señora, señor". Autoridad máxima. Es ajq'ij, anciano/a, principal.	Este cargo es ocupado por quien ha nacido en un día especial y ha servido todos los cargos. Es quien orienta y guía. Pueden ser mujeres u hombres.
	K'mal b'e: "guía". Término genérico para las autoridades mayas, ancianos/a o "principales", personas con experiencia.	Los k'amal b'e son los que orientan, abren o señalan el camino. Por lo general han "servido a la comunidad" y por ello tienen experiencia y prestigio. Por eso pueden aconsejar, resolver problemas difíciles y guiar a la comunidad.
	Ajq'ij: "contador de los días", el/ella que conoce el calen- dario maya, por haber naci- do un día especial. También se les llama "guías espiritua- les" o "sacerdotes/tizas ma- yas".	Los/as ajq'ijab han recibido la "vara", el poder. Conocen los secretos de la cultura, la historia y el calendario maya y celebran ceremonias, matrimonios, etc. Orientan en lo personal y lo político a los individuos, a las familias y a la comunidad en su conjunto. Buscan recuperar la armonía.
	lyom: Comadrona. Mujer que ha nacido con el don de servir a la comunidad como partera.	También suelen ser ajq'ij. Orientan a la familia durante el embarazo y la crianza. Intervienen en conflictos familiares y orientan el comportamiento de los padres.
AUTORIDADES DE ORIGEN COLONIAL	Alcaldes. Municipales y auxiliares (aldeas). Otros cargos. Gobierno local.	Organizan la vida comunitaria, velan por el de- sarrollo local, atienden problemas, resuelven conflictos, son interlocutores con otras autori- dades.
	Cofradías. Grupos de la Iglesia Católica organizados en torno a un santo.	Los cofrades organizan las fiestas patronales. Estos cargos se intercalan con los del munici- pio hasta ser un "principal" o anciano.
AUTORIDADES Y LIDERAZGOS "NUEVOS"	Comités pro mejoramiento, promotores sociales, cate- quistas, dirigentes gremia- les, de cooperativas y orga- nizaciones.	Organizan tareas de desarrollo comunal, lideran actividades en beneficio del pueblo. En algunos casos contribuyen a resolver conflictos. Los catequistas promueven la conciencia social.

La desestructuración de los sistemas de autoridad y organización comunitarias

4339. Durante el período del enfrentamiento armado se produjeron diversos fenómenos que afectaron las estructuras de autoridad y liderazgo indígena. La muerte, la persecución o la sustitución de las autoridades indígenas, y la desestructuración de las organizaciones comunitarias debilitaron a la comunidad en su conjunto, como colectivo, como pueblo.

³⁸⁹ Los nombres de las autoridades aparecen en el idioma k'iché; y tienen sus equivalentes en los otros idiomas mayas.

La década de los setenta y los conflictos socioeconómicos

4340. A partir de los años sesenta se formó una capa dirigente en las comunidades dotadas de una gran conciencia social, fundamentalmente a raíz de las tareas de sensibilización realizadas por múltiples agentes, que incluían la Acción Católica, el Partido Guatemalteco del Trabajo, la Democracia Cristiana, ligas campesinas y cooperativas, entre otros.

4341. Como resultado de la influencia de la Iglesia Católica, adquirió mucha importancia la actividad de los catequistas, laicos que desempeñaban una labor evangelizadora de amplio alcance en las distintas comunidades del municipio e incluso en la cabecera municipal. Los catequistas comenzaron a ser agentes de desarrollo comunitario, de organización social y de consolidación de la feligresía, con gran aceptación de las comunidades. **4342.** Particularmente en el Altiplano y las verapaces, en esta época no hubo presencia guerrillera. Las acciones insurgentes estaban más focalizadas en la región oriental, donde hay poca población indígena, salvo la chortí, que sufrió masacres por parte del Ejército a lo largo la lucha antiguerrillera. La situación social más compleja estaba marcada por conflictos de tierras y por las condiciones del trabajo en las fincas. Muchos líderes indígenas condujeron procesos de reclamo comunitario por tierras y promovieron formas de organización para el desarrollo local.

4343. En algunos casos los finqueros manipularon las instituciones del Estado, como el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), para neutralizar los reclamos por tierras. El Ejército apoyó a los finqueros para contener estas demandas, bajo la acusación de que los indígenas-campesinos eran *"comunistas"*. Esto ocurrió, por ejemplo, en Chimel, en San Miguel Uspantán, Quiché, en 1963, y en Panzós, Alta Verapaz, en 1964.

"En 1963 llegaron judiciales por parte de la gobernación departamental y nos sacaron de las casas ... a toda la población ... se lo llevaron todo, el maíz, las herramientas, dejaron las puertas con clavos. Vicente Menchú decía a la gente: 'Nosotros sabemos que el terreno es nacional, no vamos a salir [de la comunidad], si nos salimos de aquí, nos salimos muertos... nosotros no somos finqueros, somos campesinos y esta es nuestra tierra' ... y la gente estuvo de acuerdo ... A partir de ese hecho los finqueros comenzaron a amenazar de muerte a Vicente Menchú". 300

4344. En Panzós los testimonios recibidos por la CEH indican que los finqueros, junto con un alcalde ladino, utilizaron a la alcaldía municipal y al INTA para usurpar tierras de las comunidades del Valle del Polochic, po-

niéndolas a su nombre. Igualmente hacían uso del poder de la Municipalidad para obligar a los indígenas q'eqchíes para trabajar a su servicio personal. La respuesta a la protesta por las tierras fue la represión.

"Pancho Choc volvió a decir al INTA que esta tierra era de nosotros y no de la hacienda. Nos dijeron que si la queríamos teníamos que pagarla. Como nosotros pedimos [insistimos] el alcalde llamó a los soldados. [Además] ... nos juntaba a todos nosotros y nos llevaba a tapiscar [cosechar el maíz en su hacienda] ... si nosotros no íbamos, teníamos cinco días de arresto. No nos pagaba." 391

La década de los setenta y el ascenso de nuevos liderazgos indígenas

4345. Durante la década de los setenta las formas de liderazgo indígena surgidas en las décadas anteriores maduraron y se multiplicaron. Se formaron movimientos de profesionales indígenas así como de líderes comunitarios y organizaciones de base. Muchos líderes del movimiento social emergente estuvieron vinculados a Acción Católica. Igualmente se expandieron las ligas agrarias y muchas organizaciones de base. Nació el Comité de Unidad Campesina (CUC), transformándose en poco tiempo en la organización campesina más representativa de la historia guatemalteca, con una composición fundamentalmente indígena. Fue también durante esta década que se afianzaron las diferentes expresiones del movimiento insurgente.³⁹²

4346. La ascensión social de un sector de mayas profesionales, comerciantes o líderes políticos locales, el surgimiento de grupos culturales y de organizaciones de base generó la animadversión de sectores ladinos que detentaban el poder local. Los grupos indígenas emergentes confluyeron en los seminarios indígenas organizados en torno a reivindicaciones étnico-culturales, educativas y políticas. Cuestionaban la exclusión a la que estaban siendo sometidos como mayas. La represión del Estado contra estos líderes y sus organizaciones, utilizando el pretexto de la guerrilla, fue fomentada por algunos sectores ladinos, que consideraban amenazada su posición sociopolítica, o por criterios racistas.

4347. La CEH ha recibido casos que ilustran esta situación. En Tecpán, a principios de los años setenta, surgieron dos organizaciones indígenas importantes: la Asociación Indígena Tecpán (que reunía abogados, bachilleres, ingenieros) y el Círculo Cultural Ixmucané compuesto por jóvenes.

³⁹¹ Testigo CEH. 1964. Indígenas q'eqchíes. Panzós, Alta Verapaz. Este conflicto de tierras de los años sesenta descrito por el testigo no fue resuelto en su momento, sino que quedó latente para luego culminar en la masacre de campesinos q'eqchi' es en Panzós (CI 9) en 1978, por parte del destacamento militar instalado en la región a solicitud de los finqueros.
392 Véase capítulo I.

Ambas organizaciones desarrollaban actividades culturales (teatro, música, arte, elección de la reina indígena). Promovían la reivindicación del uso de los idiomas y trajes indígenas, a la vez que luchaban contra la discriminación. A raíz de esta contienda cultural, cuando el enfrentamiento cobró más fuerza a fines de los setenta y principios de los ochenta, los líderes indígenas fueron denunciados por profesores ladinos ante los militares, y varios fueron secuestrados.

"Algunos de estos profesores fueron los que contribuyeron a hacer un listado de la gente que tenía que desaparecer de Tecpán ... porque decían que eran los que estaban causando problemas ... y los problemas realmente que se estaban causando era que ellos [los ladinos] eran los que [antes] controlaban, y nosotros de una forma cultural, empezamos a controlar algunas cosas, como por ejemplo la celebración de la fiesta titular, el nombramiento de las reinas indígenas..."393

4348. En el caso de Zacualpa, Quiché, también se produjo la represión de estos dirigentes:

"Antes del 79 empezó la represión contra varios dirigentes indígenas que no fueron parte de la guerrilla, sino fueron parte de una generación indígena que empezó a sobresalir y empezó a protagonizar en la vida política ... sobre todo de una promoción de promotores bilingües ... ellos fueron los primeros descabezados y los dirigentes de la Acción Católica también, entonces ahí miro que hay intencionalidad, no es contra la guerrilla, entonces yo digo es una mentira, es para detener el crecimiento de la raza indígena, ahí está la clave". 394

4349. La CEH documentó la ejecución o desaparición de alcaldes en varias regiones del país. Sólo en el departamento de Chimaltenango fueron ejecutados o desaparecidos forzadamente los alcaldes en 9 de los 16 municipios, a comienzos de los ochenta. Pertenecían a distintos partidos políticos, organizaciones y movimientos y habían alcanzado un liderazgo político importante.³⁹⁵

4350. En 1978 la masacre de Panzós contra campesinos q'eqchíes por parte del Ejército, puso en evidencia los límites de las luchas reivindicativas. Se trató de una respuesta militar a demandas económico-políticas. La

³⁹³ Testigo (Indígenas kaqchikel) CEH. 1980. (T.C. 5).

 ³⁹⁴ Testigo (líder maya) ČEH. (T.C. 466)
 395 C 870. Octubre, 1980. Tecpán, C 15339. 1983. San José Poaquil. C 547. Marzo, 1981. Comalapa. C253. 1981. Santa Apolonia. C 548. Febrero, 1981. San Martín Jilotepeque. C 693. 1981. Comalapa. C 694. 1982. Chimaltenango, Chimaltenango. C 869. Abril, 1981. Comalapa. C 906. Marzo, 1981. Tecpán, Chimaltenango.

justificación de la misma fue la identificación de estos líderes campesinos indígenas como "comunistas-subversivos". 396

La década de los ochentas y la militarización generalizada en las comunidades mayas

4351. Al final de los setenta y principios de los ochenta, el grado de organización indígena en torno a reivindicaciones socioeconómicas, políticas y étnicas era muy elevado. Los nuevos liderazgos se entremezclaron con los tradicionales. Las reivindicaciones históricas por la tierra, los derechos laborales, como el salario y mejores condiciones de trabajo en las fincas de la Costa Sur,³⁹⁷ fueron respaldadas con una gran coordinación social y política, y la toma de medidas de fuerza, como la huelga cañera de febrero de 1980.³⁹⁸

4352. A la vez, la presencia guerrillera se había extendido, logrando una amplia inserción social en muchas comunidades. En este contexto, el Ejército y los sectores dominantes generaron la identidad indígena-subversivo-guerrillero, a raíz de lo cual justificaron el ataque masivo e indiscriminado en contra de las comunidades mayas, a las que consideraban, en su conjunto, la base social de la guerrilla. El conflicto social implícito y la represión consiguiente conservaron una matriz interétnica y socioeconómica. **4353.** En algunos casos los finqueros y otros sectores ladinos colaboraron con el Ejército para llevar adelante la represión contra las comunidades. El racismo es un elemento fundamental que ayuda a explicar el ensañamiento y la crueldad con que se llevaron a cabo las acciones militares contra las comunidades. La presencia de destacamentos militares en las fincas, desde donde se produjeron ataques en contra de las comunidades mayas, da cuenta de una suerte de alianza entre los finqueros y el Ejército. Este es el caso de la Finca La Perla, en Quiché.³⁹⁹

"El 23 de marzo de 1982 soldados del destacamento ubicado en la finca La Perla entraron en la comunidad a las cinco de la mañana, juntando a la gente para una reunión. Los hombres fueron reunidos dentro de la iglesia católica, mientras que las mujeres dentro de una casa cercana a la iglesia. Los hombres fueron interrogados sobre su apoyo a la guerrilla y acusados de ser miembros de la misma. Todos los hombres de la comunidad fueron asesinados por los soldados". 400

³⁹⁶ Véase CI 9. (Masacre de Panzós).

³⁹⁷ Especialmente cuestionaban las formas de contratación, el maltrato, y los medios de transporte en que eran acarreados desde el Altiplano.

³⁹⁸ Esta huelga fue dirigida por el CUC y movilizó cerca de 80 mil trabajadores, incluyendo "cuadrilleros" (trabajadores migratorios) y los trabajadores de los ingenios y plantaciones algodoneras.

³⁹⁹ CI 60. Abril, 1982. Quiché. CI 61. 1982. Quiché.

⁴⁰⁰ Testigo (indígenas ixiles) CEH. C 3082. Marzo, 1982. Chajul, Quiché.

4354. En algunos lugares, las acciones de la guerrilla contra finqueros locales que tenían un largo historial de abusos contra las comunidades fueron respondidas con acciones represivas contra dirigentes y comunidades indígenas.

"La intención de la familia [familia ladina de Chipaj, Uspantán] era acabar con todos nosotros [los indígenas] según su capricho. Trabajábamos sus tierras, escogían para su comida nuestros mejores animales, iban con las mujeres que querían [las violaban] hacían a los catequistas acarrear piedras en día domingo para arreglar un patio de su casa que tiene mucho lodo, tenía a los patrulleros de más confianza de guardaespaldas ..., además son asesinos ... querían venganza y el Ejército estaba con ellos. El 31 de agosto de 1982, debido a la muerte de un familiar a manos de la guerrilla, los Arones torturaron y quemaron vivos a 3 vecinos de Chipaj en presencia de toda la comunidad y con el apoyo del Ejército".401

4355. Entre 1980 y 1983 la estrategia militar tuvo como efecto la desestructuración de las comunidades mayas como colectivos sociales. Orientó sus acciones hacia la destrucción del orden fundamentado en la autoridad y la organización y la abolición de los símbolos de la identidad cultural. En su forma extrema, el Ejército desarrolló acciones de eliminación total de comunidades como las operaciones de tierra arrasada masacres, ejecuciones, tortura y violaciones sexuales masivas.

Persecución y muerte de autoridades indígenas

4356. Entre 1980 y 1983 fueron asesinados ancianos, principales, k'amal b'e, alcaldes municipales y auxiliares o autoridades de las municipalidades, 402 guías espirituales indígenas o ajq'ijab', 403 dirigentes de comités, 404 cofrades, líderes. La persecución, muerte, tortura o desaparición de estos líderes, dejó sin "guías" a las comunidades, con el propósito de atemorizarlas, dispersarlas o reducir su capacidad de resistencia, o como fase previa a una masacre o acción masiva.

4357. En San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, por ejemplo, el 15 de julio de 1981, el sacerdote maya Pablo García realizaba una ceremonia maya en Cruz de Canac, cuando llegaron unos 60 soldados y se lo llevaron a él y a otro hombre. La familia del primero trató de seguirlos, pero los sol-

⁴⁰¹ Testigo (indígenas k'iches') CEH. C2772. Agosto, 1982. San Miguel Uspantán. Quiché 402 Testigo (indígena mam) CEH. C 5072. 1983. San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. 403 Testigo (sacerdote maya mam) CEH. C 8194. Julio, 1981. San Juan Ostuncalco, Quetzaltenan-

Testigo (guía espiritual ixil) CEH. C 3637. Noviembre de 1988. Chajul, Quiché. 404 Testigo (indígena mam) CEH. C 8276. Huitán, Quetzaltenango.

dados la amenazaron y llevaron a las víctimas a la Finca La Cerita, San Juan Ostuncalco, donde las golpearon, mientras acusaban a Pablo García de apoyar a la guerrilla oficiando sus ceremonias mayas. Después de retenerlos tres días en la finca, durante los cuales no fueron alimentados, Pablo García fue asesinado y la otra persona liberada. 405

4358. En otro caso, Vicente Raymundo, quien vivía temporalmente como miembro de la CPR en Cabá y era guía espiritual indígena, se dirigió a curar a algunas personas, cuando el Ejército llegó a la casa de uno de los enfermos, y sin mediar palabra los mató a ambos con arma de fuego. 406 **4359.** Para desacreditar a las autoridades comunitarias, el Ejército las

maltrataba delante de la población. Este fue, por ejemplo, el caso del "mayor" de San Antonio que salió a defender al presidente de una cooperativa de la comunidad que era objeto de la acción abusiva de los soldados; pero éstos reaccionaron con más furia maltratándolo públicamente en medio de una celebración. Con esta acción los soldados demostraron "quién mandaba".

4360. La noche del 12 de junio de 1980 los comunitarios hacían "vela" en la capilla católica de la localidad, pues era la víspera de la fiesta de San Antonio, patrón de la aldea; se había destazado una res, las mujeres cocinaban las viandas, los hombres limpiaban y adornaban la capilla y los niños jugaban. Se presentó un batallón del Ejército, revisaron documentos y pidieron datos. De pronto un soldado gritó: "Cayó pájaro volador". El jefe militar corrió, cotejó la cédula del presidente de la cooperativa y gritó: "¿Este es muchá, saquen a este hijo de puta". Julio Gamarro, el presidente de la cooperativa, fue sacado con violencia y en el atrio de la capilla fue golpeado a culatazos e interrogado. Avisado el mayor de lo que ocurría, llegó ante el jefe militar y, tras identificarse, pidió que cesara el castigo a Gamarro, al tiempo que exigía una explicación por la conducta militar en un lugar sagrado y en plena fiesta del patrón del lugar. "Montando en cólera por la osadía del indio, el jefe ordenó 'camorrear' al abusivo. El mayor fue vapuleado por la tropa hasta perder el conocimiento". Julio Gamarro, presidente de la cooperativa pro tierra fue llevado al destacamento y nunca regresó. Los soldados se comieron las viandas y robaron la carne de res. Destruyeron el adorno de la capilla. Ya no hubo fiesta sino llanto y temor. 407

4361. La CEH también ha registrado casos de ajusticiamiento de alcaldes auxiliares y municipales y autoridades comunales tradicionales por parte de la guerrilla. De los testimonios recogidos, la mayoría de estos ajusticiamientos se dieron en el marco de una situación compleja en la que ta-

⁴⁰⁵ C 8194. Julio, 1981. San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango. 406 C 3637. Noviembre, 1988. Chajul, Quiché.

⁴⁰⁷ C12041. Junio de 1980. Ixcán, Quiché.

les autoridades, ya sea por estrategia de sobrevivencia o por complicidad, habrían actuado como informantes o colaboradores del Ejército, como jefes de Patrullas de Autodefensa Civil o como comisionados militares, lo que habría dado lugar a acciones represivas en contra de su comunidad. Esto habría provocado el repudio de sus propias comunidades y posteriormente su ajusticiamiento a manos de la guerrilla. La CEH tiene igualmente algunos testimonios donde la guerrilla realizó ajusticiamientos de autoridades indígenas que se habían opuesto a colaborar con la misma. 409

Sustitución de autoridades mayas y sus funciones por autoridades militares

4362. Durante el enfrentamiento armado, aparte de la muerte de autoridades comunitarias, tuvo lugar el fenómeno de la sustitución de éstas y de sus funciones. Esto ocurrió con la actividad de la guerrilla, especialmente entre 1979 y 1982, y de modo más generalizado, profundo y prolongado, por la militarización de las comunidades asegurada con la permanente presencia del Ejército y la instalación de las PAC, de 1982 en adelante.

4363. La presencia guerrillera, especialmente por la instauración de sus estructuras en algunas comunidades, como las celulas de las FIL o los CCL, y la creación de nuevos liderazgos, tendió a desplazar a las autoridades tradicionales y a restarles poder. Un testimonio recogido por la CEH en Nebaj da cuenta de este fenómeno, que simbólicamente se expresó en la recogida y quema o entierro de varas de mando de los principales. ⁴¹⁰ Incidió además en el sistema de designación de cargos y la toma de decisiones.

4364. Durante la etapa de mayor presencia del Ejército y las PAC, a las comunidades se les impidió elegir a sus autoridades de acuerdo con sus procedimientos legítimos. El criterio para designar a la máxima autoridad

410 Testigo (ex alcalde municipal, Nebaj) CEĤ. Quiché. (T.C. 254).

⁴⁰⁸ Véase punto relativo a Ajusticiamientos, apartado referido a la guerrilla en el capítulo segundo. Son ilustrativos de esta situación los casos de los alcaldes municipales de San Gabriel, Suchitepéquez, y de Nueva Concepción, Escuintla, así como del alcalde auxiliar de la aldea I Semillero. Estos casos fueron reivindicados por la propia guerrilla en Fuerzas Armadas Rebeldes, comunicado de las FAR, 10 de marzo de 1979 y octubre de 1987. Tuvo mucha notoriedad el ajusticiamiento del "principal de los principales" de los ixiles en Nebaj, Sebastián Guzmán, quien ostentaba la máxima autoridad étnica local, pero fue denunciado por los propios ixiles como colaborador del Ejército y explotador, en alianza con la familia Brol, entre otras familias ladinas asentadas en el lugar. Véase: "Sebastián Guzmán, principal de principales". Revista Polémica, No. 10, 10-11, juliooctubre de 1983, pgs. 87-92.

⁴⁰⁹ Este sería el caso de Silvestre Ramos, alcalde auxiliar de Colmenas, quien habría sido amenazado de muerte por la guerrilla por haberse negado a convocar a una asamblea solicitada por la misma. Esta persona apareció muerta junto con su hijo el 25 de diciembre de 1982. Testigo CEH. C 1049. 1982. Jocotán, Chiquimula. El otro caso que conoce la CEH es el de un guía espiritual maya del cantón de Turbalá que no quería colaborar con la guerrilla y "hablaba mal de ellos". Un día que fueron a su casa a pedirle alimentos, intentó atacarlos y fue muerto cuando trataba de huir. Testigo CEH. C 2848. 1982. Zacualpa, Quiché.

comunal ya no fue el tener más experiencia en el servicio a la comunidad, sino el estar vinculado a las estructuras militares. Las autoridades comunitarias pasaron a cumplir un papel subordinado respeto a las militares. El nombramiento de autoridades, la toma de decisiones comunitarias para el desarrollo local y la realización de actividades culturales y religiosas, fueron controladas por militares o patrulleros. Como contó un testigo:

"De acuerdo a la idea del Ejército en ese entonces el comisionado militar era el comandante general de la comunidad, por lo tanto el alcalde auxiliar era como el segundo comandante".411

4365. Los jefes de patrulla obligaban a la población a consultarles sobre sus actividades culturales, religiosas y de mejoramiento comunitario. Además de imponer en los comités de desarrollo comunitario a los presidentes o muchas veces autonombrarse en el cargo. Se encargaban asimismo de evaluar el trabajo de los funcionarios de las ONG y otras instituciones para decidir si convenía o no a la comunidad. La presencia generalizada de comisionados militares y de las PAC debilitó el poder local y el sistema tradicional de autoridades mayas. La gente fue obligada a dejar sus propias autoridades y dirigirse a los mandos militares durante este período.

"Por ejemplo aquí en la región indígena muchos alcaldes auxiliares fueron asesinados, porque el alcalde indígena y el alcalde auxiliar llevaban mensajes en la comunidad pero el Ejército implementó los comisionados militares, entonces el Ejército dijo: aquí la única autoridad y el único que es respetado es el comisionado militar, primero está el comisionado militar y después está el alcalde auxiliar, lo que tiene que hacer el alcalde es consultar con el comisionado militar ... entonces por eso es que la gente se quitó ese hábito de que cualquier problema de pleito y situación, la gente ya no iban con su alcalde auxiliar sino que iban con el comisionado, entonces debilitó el poder local, porque el alcalde ya no es respetado en las comunidades sino que es el comisionado militar, él es el único autoridad, nuestros ancianos también se quedaron bajo su jefe que es el comisionado militar, entonces la comunidad indígena, la alcaldía indígena también ya cerró sus puertas". 412

4366. La vida cotidiana fue sometida al control militar. La regulación de la vida social, como los matrimonios, los actos religiosos o civiles, y la re-

⁴¹¹ Testigo CEH. San Marcos. (T.C 444). 412 Testigo CEH. Sololá, Sololá. (T.C. 266).

solución de conflictos entre vecinos, familias, por tierras, etc., que eran parte de las atribuciones de las personas con experiencia en la comunidad, pasaron a estar a cargo de comisionados militares o patrulleros.

"Desde aquel momento los militares dejaron claro que para cualquier asunto acudiesen a los señores militares, quienes resolverían lo concerniente apoyando a las autoridades municipales. A partir de junio de 1980 el Ejército ejerció el control directo sobre Santiago Atitlán. Sobre la población vigilando calles, penetrando en los hogares, haciéndose presentes en actos públicos y privados, exigiendo documentación y controlando la entrada y salida al poblado, controlando los alimentos, hasta las tortillas, racionando la cantidad de agua que los trabajadores llevaban al campo, dirimiendo litigios de tierra, desavenencias matrimoniales o vecinales, o solventando actos religiosos o civiles, matrimonios, procesiones, etc. ... Estos señores cobraron sus favores con dinero y en especie, y hasta con mujeres. El poder local pues, fue transferido de la voluntad popular depositada en la corporación municipal a la voluntad militar impuesta y representada allí por los comisionados militares". 413

4367. Los procedimientos mayas para resolver conflictos, centrados en la consulta a las partes, la investigación de los hechos y los motivos de los actores, la búsqueda de la reparación de daños, la recuperación del infractor y la armonía social, fueron reemplazados por prácticas sumarias violatorias del debido proceso, ante militares o sus agentes, con sanciones irreparables, vulneradoras de la vida o la integridad física, como torturas o muerte. En algunos casos los conflictos interpersonales o por tierras acabaron en la denuncia ante los comisionados militares o jefes de las PAC de que el contrario era "guerrillero". Éstos, sin mayor investigación, detenían a las personas, las llevaban a los cuarteles, donde les hacían un proceso sumario. Luego se las encontraba muertas o no aparecían jamás.

4368. Según palabras de un ex soldado:

"Bastaba una denuncia en el destacamento para que a los pocos días el Ejército llegara y secuestrara o matara al denunciado sin mayores investigaciones ... En esa época, por ausencia total de autoridades civiles, ante cualquier problema se acudía al destacamento, y mucha gente fue por pleitos de vacas, coches..." 414

⁴¹³ Testigo CEH. Santiago Atitlán, Sololá. (T.C. 763). 414 C 11431. Abril, 1983. Ixcán, El Quiché.

"El comandante del destacamento decía, 'si tienen problemas vengan aquí, nosotros lo solucionamos, y muchas veces a los que habían cometido una falta les daban una buena golpiza".415

4369. En este sentido la militarización de la vida social trajo como consecuencia un uso exacerbado de la violencia para dirimir conflictos de todo tipo entre los vecinos. Los famosos listados de colaboradores de la guerrilla acabaron siendo utilizados para resolver conflictos privados y envidias, deseo de apropiarse de terrenos, conflictos amorosos, venganzas personales. En Cantabal un declarante señaló que la última persona que sufrió torturas por parte del Ejército, antes de morir, dijo públicamente ante su aldea:

"La guerra ha terminado. La gente aquí no son guerrilleros, pero murió gente por chismes y pleitos personales". 416

4370. Los procedimientos que distinguen hoy los linchamientos⁴¹⁷ responden grosso modo a este modelo instaurado durante la militarización de la vida comunal. Hay un rumor de que alguien es sospechoso o delincuente. No se averigua, ni se pregunta a las partes, tampoco se busca la reparación del supuesto daño ni la recuperación del infractor. Se actúa de modo sumario y drástico. Al final, sólo queda el cadáver del supuesto infractor. 418

Control, cooptación e infiltración de las estructuras de autoridad indígenas

4371. Durante el período más álgido de la militarización las estructuras comunitarias fueron controladas y cooptadas por el Ejército. Las alcaldías indígenas fueron militarizadas y utilizadas para legitimar la presencia mili-

⁴¹⁵ Testigo CEH. Ixcán, Quiché.
416 Testigo CEH. C 11011. Julio, 1982. Ixcán, Quiché.
417 Se llama "linchamientos" a los procedimientos sumarios y masivos que por regla general acaban en la muerte de un presunto delincuente. Ante la sindicación de que alguien es delincuente, la gente se reúne y luego, sin mayor averiguaciones, instigada por algunas personas, quema o mata al presunto delincuente con escarnio público. Los linchamientos se han incrementado a partir de al presunto delíncuente con escarnio público. Los linchamientos se han incrementado a partir de 1995. La prensa ha reportado muchos casos, estimándose que desde principios de 1996 ha habido en Guatemala un linchamiento o intento de linchamiento cada semana, El Gráfico, 26 de octubre 1997, Siglo Veintiuno, 12 de febrero de 1988. WOLA identifica como causas principales de los linchamientos "el ambiente general de inseguridad y el alto nivel de violencia que caracterizó al país durante tantos años de guerra, así como la falta de confianza en los órganos de justicia", véase WOLA, La Reforma Judicial en Guatemala, 1977-1998: una guía básica sobre los problemas, procesos y actores, Guatemala, mayo de 1998.

418 Algunos casos de linchamientos verificados por MINUGUA fueron instigados por ex comisionados militares o ex patrulleros que fungen como alcaldes auxiliares en algunas comunidades. (Base de Datos sobre casos de linchamiento, MINUGUA, 1997, información no publicada). Por su parte, un estudio reciente sobre el tema, establece una correlación entre los departamentos más afectados por la violencia y los departamentos en los que se ha registrado el mayor número de linchamientos. Este estudio encuentra en el discurso fundamentalista de algunas sectas evangélicas protestantes, sustento para la vindicta que se difunde en los linchamientos. Maira Muralles, "Lin-

protestantes, sustento para la vindicta que se difunde en los linchamientos. Maira Muralles, "Linchamientos en Guatemala", inédito, Guatemala.

tar ante la población. Se mantuvo la estructura de la alcaldía indígena, pero no todos sus miembros eran elegidos por la comunidad, ya que el Ejército introdujo a personas dentro de la misma para que controlaran a los alcaldes y las decisiones que tomaba la comunidad. El control militar impedía el ejercicio de los mecanismos de consulta y generación de consenso tradicionales. Esto ocurrió, por ejemplo, en Sololá.

"Fue militarizada [la alcaldía indígena] a partir del 80, en el 82 pongamos hasta el 88, porque el Ejército metió gente ahí para controlar a los alcaldes, nosotros no teníamos acceso hasta ahí, no podía uno sugerir, no podía uno dar opiniones porque lo que hacía uno es mal visto por la gente y es perseguido ... el Ejército utilizó toda esa sociedad [estructura] para hacer propaganda, llega el 30 de junio, el Ejército les pide a la autoridad [indígena] ... les llevan a la capital al desfile militar, hacen presentaciones ante la presencia de los alcaldes del área, los cofradías, entonces el Ejército daba pisto, daba camionetas para que la gente vaya a hacer actividad en Guatemala". 419

4372. El Ejército logró captar miembros de las estructuras de autoridad indígena para que les sirvieran de informantes. Esto tuvo como efecto la desnaturalización de dichas autoridades, puestas al servicio de objetivos militares. Ello dividió y debilitó a las comunidades, que ya no podían confiar ni en sus propias instituciones. Esta situación se ejemplifica con la cooptación de la Cofradía de Santa Cruz en Santiago Atitlán, que está a cargo de Maximón.

"El [el tilinel] no estaba sentado a la par de Maximón [oficiando su trabajo de tilinel], sino que jugaba como dobles o triples funciones, está escuchando que está pidiendo esa persona y de una vez pasaba la información al destacamento ... la gente preferimos ir al sitio donde fue sacado Maximón, donde fue creado que ir a la cofradía ... allí está la esencia de Maximón ... pero eso se sufrió los casi 10 años con la presencia del Ejército allí ... el Ejército utilizó gente de la misma comunidad para escuchar ... él [oreja] sabe interpretar en ese momento de la ceremonia por qué está haciendo y por quiénes está haciendo, y ya esa información de una vez se la dan al destacamento y mucha gente fue víctima de la represión por eso. En la Cofradía de Santa Cruz utilizaron ellos, aprovecharon ellos, las cofradías para el bien de ellos [del Ejército], y siempre llevando el mensaje de que 'nosotros [el Ejército] somos del pueblo, estamos con el pueblo, buscamos la paz del

⁴¹⁹ Testigo CEH. (T.C. 266).

pueblo, incluso llegaron a decir que la guerrilla quiere destruir su cultura, quiere destruir esta cofradía y muchos cofrades'... se vendieron, estuvieron al lado de ellos, hacían lo que ellos querían ... en cierto modo utilizaron ellos [el Ejército] la estructura o la creencia de los cofrades".420

Pérdida de valores, normas, costumbres

4373. La muerte de ancianos y la ruptura de las estructuras de autoridad provocaron la vulneración de los mecanismos de transmisión de valores culturales y el conocimiento de las normas y costumbres indígenas por parte de las nuevas generaciones. La destrucción de las estructuras de autoridad ha impedido a los jóvenes participar del sistema de cargos, ir adquiriendo experiencia y hacer su "carrera social" dentro de la comunidad de origen. Se ha roto la forma de reproducción de la autoridad legítima en la comunidad.

"La violencia nos cambió, muchos tuvieron que hacerse evangélicos porque así decía el Ejército. Tuvimos que olvidarnos de nuestra organización que teníamos en nuestra comunidad antes de la violencia, de nuestra experiencia en la cooperativa. También murieron muchos ancianos, ahorita sólo jóvenes vivimos aquí y los que sobrevivieron la represión, que eran jóvenes entonces. Perdimos las pláticas que daban los ancianos cuando reunían a la gente en las escuelas, en las capillas. Se perdieron las costumbres, sabemos que aconsejaban, que explicaban, pero ya no podemos recordar qué decían porque sólo podemos recordar lo que sufrimos todos estos años como si eso borrara lo de antes". 421

4374. El reclutamiento militar discriminatorio y forzoso ha sido uno de los elementos más corrosivos de la cultura maya y los valores humanos en los jóvenes indígenas. El llamado "cupo" fue parte de una práctica histórica de utilización de la fuerza de trabajo de los indígenas para tareas de carácter militar, económico o inclusive de servicio personal. Era prácticamente un secuestro del capital joven de las comunidades indígenas. Entre los efectos del reclutamiento, están la aculturización de los indígenas reclutados, su desvalorización como personas y la instrucción en actitudes violentas así como el absoluto desprecio por la vida y la dignidad humanas.

"Se veían obligados a prestar su servicio pues si no lo hacían eran acusados de ser guerrilleros. De la aldea fueron al servicio como veinte y

⁴²⁰ Testigo CEH. Santiago Atitlán, Sololá. (T.C 794). 421 Testigo CEH. C 2596. Junio,1983. San Miguel Uspantán. Quiché.

fueron el primer batallón que se presentó. A todos nos agarraron y nos trataban como animales, nos encerraron en una cuadra, todos amontonados unos sobre otros y sólo se podía salir para ir al baño y no nos daban de comer".422

4375. Los indígenas reclutados en el Ejército fueron entrenados para la represión de otros indígenas. Por ende, un factor importante de la instrucción militar estaba destinado a la subvaloración y abandono de la propia cultura, religión, cosmovisión y costumbres. El reclutamiento forzoso cumplía así un papel de control social del mundo indígena y ejecutaba una función de asimilación cultural. 423

"Si hablamos del reclutamiento militar forzoso también ése es otro grupo que tiene un papel discriminatorio porque es gente llevada a la fuerza, la gente no estaba dispuesta a entregarse, pero sin embargo las hacen instruirse allí y les cambian de cultura y religión, su forma de ser, la cosmovisión, todo eso les cambian". 424

4376. El valor del servicio a la comunidad, decisivo para ser considerado autoridad, era trastocado en el servicio militar por la violencia. Ascendían al que era más cruel.

"Lo obligaban a tratar mal a los guerrilleros y el peor, era a ése que lo ascendían y era el mejor".425

4377. El entrenamiento militar desarrollaba actitudes opuestas a los valores de respeto a la vida, a las mujeres, a la familia, a la naturaleza, al cosmos, al trabajo y a la búsqueda de la armonía. Se inculcaron actitudes, ideas, lenguaje y modos de ser violento, autoritario, "militarista". No sólo se produjo un fenómeno de aculturación, sino también de deshumanización de valores esenciales, del respeto elemental a la vida. Los reclutas eran obligados a ejecutar los actos crueles y brutales de los que da cuenta este Informe.

"Cuando se fueron los hijos, iban respetuosos de sus padres, de los mayores, de las mujeres especialmente. Y valoraban mucho el trabajo. Pero cuando regresan, ya son todo lo opuesto. Son irrespetuosos. El respe-

⁴²² Testigo REMHI.
423 Testigo CEH. CI 15. 1982, 1985. Cantabal, Quiché. Véase "Memorias de los años del cupo", El Periódico, 18 de septiembre de 1998, pgs. 8-11

⁴²⁴ Testigo (mujer k'iche') CEH. Santa Cruz del Quiché, Quiché. (T.C. 1).

⁴²⁵ Testigo REMHI.

to bajó totalmente. Son especialmente agresivos y abusivos con las mujeres; normalmente en las comunidades son los más abusivos con las mujeres. Y regularmente no les gusta trabajar la tierra ni quieren casarse". 426

4378. Un indígena que fue recluta cuenta cómo fue la clausura de su entrenamiento militar:

"Un día nos llevaron a un polígono en donde había como 300 perros y nos dijeron que los teníamos que matar, después nos dijeron que esa era la carne que íbamos a comer. Con las sangres de los perros llenaron un tonel y allí todos teníamos que pasar con un vaso plástico a tomarnos la sangre. Esa fue la finalización del curso". 427

4379. De matar animales pasaron a ser entrenados para abusar de las personas y matarlas. Así lo cuenta el mismo declarante:

"Esa noche encontramos cuatro mujeres y el oficial dijo que en un cerro dormiríamos con ellas. Luego de hacer uso de ellas el oficial nos dio la orden de hacer unas estacas y sembrarlas allí. Allí las sentaron y quedaron las figuras en fila en la montaña". 428

"A la gente le enseñaron a matar, cuánta gente maya se fue a prestar el servicio que hoy día pues tiene una mentalidad militarista, y ;quién le va a quitar? Ya no le pueden quitar, es rara la gente que puedan lavarse la mente con jabón".429

4380. La mayor parte de jóvenes indígenas difícilmente se escapaba de la experiencia castrense. Muchos jóvenes, después de estar en el Ejército, abandonaban sus comunidades. Otros, al regresar, se convertían en un elemento perturbador dentro de la misma. Haber servido en el Ejército era valorado positivamente por los militares al nombrar a los jefes de las patrullas o a los comisionados militares. Así, la experiencia violenta del Ejército se trasladaba e implantaba en el seno de las comunidades. La violencia e inhumanidad con la que actuaban los patrulleros y comisionados, en gran número de casos, tuvo su origen en la experiencia del reclutamiento.

"Por eso es que un joven, después de que ha hecho el servicio militar, regresa con una mentalidad militarista y un lenguaje diferente, sí, di-

⁴²⁶ Testigo (mujer kaqchikel) CEH. Chimaltenango. (T.C. 792). 427 Testigo (victimario) CEH. (T.C. 94).

⁴²⁹ Testigo (mujer k'iche') CEH. Quiché. (T.C. 1).

ferente forma de ser. Ya no es aquel joven que se fue y regresa sino que sigue siendo un joven pero ya con diferente mentalidad, con ideología puramente militarista". ⁴³⁰

Ruptura de estructuras de solidaridad

4381. La eliminación de líderes, la infiltración de informantes del Ejército, la actuación de comisionados militares y patrulleros de la misma comunidad y la generación de resentimientos y odio operaron para desestructurar las organizaciones comunitarias y minaron los lazos de solidaridad, confianza, de cooperación y trabajo conjunto por el bien comunal.

4382. La experiencia recogida por la CEH en San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, fue típica en este sentido. Las organizaciones sociales desaparecieron como tales, los catequistas abandonaron sus funciones y los dos párrocos anteriores, claramente identificados con la opción de la Iglesia por los pobres, tuvieron que retirarse del municipio bajo constantes amenazas de muerte. Asimismo desaparecieron o mataron a jóvenes universitarios; en particular, la Cooperativa San Cristóbal R.L. bajó su perfil y casi feneció en 1984 con la ejecución arbitraria de su gerente. Aunque esta institución todavía existe, se eliminaron los programas sociales, específicamente para los pobres, ante la presión ininterrumpida del Ejército, que indagaba por qué daban créditos a los campesinos. Según un testigo, "actualmente la cooperativa se hizo al lado de los pudientes; los de escasos recursos ya no tienen a quién pedir préstamos". 431

4383. La actuación militar identificó a enemigos en el interior de las comunidades, definidos en términos políticos y religiosos, calificando a los guerrilleros y sus colaboradores de *"demonios"*, *"comunistas"* de Cuba o *"delincuentes subversivos"*. Esta creación de *"extraños"* dentro de las comunidades generó hostilidad y fue uno de los factores que llevaron a algunos miembros de las comunidades a participar en acciones represivas en contra de otras personas.

"Después llegó como comandante de patrullas a la comunidad, [que] era evangélico. El reunía a los de la comunidad y les decía, 'ya logramos sacar a aquellos directivos, catequistas de la Iglesia Católica. Ahora los que acepten el evangelio quedan vivos, aquellos que no quieran aceptar el evangelio quedarán muertos' ... También hablaba y decía, 'al fin logramos destruir a ese demonio, ahora destruiremos sus casas', y empezó con los patrulleros a destruir los oratorios y quemar y romper a los santos y el patrimonio (los bienes, ofrendas y adornos de la

⁴³⁰ Ibid.

⁴³¹ Testigo (indígena Poqomchi') CEH. San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.

iglesia) ... Toda la comunidad aceptó el evangelio ... Juan Ordóñez se negó a convertirse al evangelio. El jefe de patrullas obligó a los patrulleros a que lo golpearan hasta morir y les decía, 'ahora ustedes deben darle palos en la cabeza, este es su compañero de Cuba, si ustedes quieren que les hagan así, entonces quédense en Cuba". 432

La identidad maya y expresiones religiosas

4384. Además de vulnerar las estructuras comunitarias de autoridad y las normas, la militarización generalizada que impulsó el Ejército afectó las prácticas colectivas que daban cohesión y preservaban la identidad de las comunidades mayas, con el propósito de destruir los elementos externos de su identidad, como el idioma, la vestimenta, objetos simbólicos y lugares sagrados.

4385. Con la destrucción física de las comunidades, las ejecuciones, las masacres y la política de tierra arrasada, el Ejército violentó elementos culturales de la cosmovisión maya. Así lo interpretaron los miembros de las comunidades afectadas. La civilización maya fue construida en torno al maíz como base de la reproducción material en su forma de entender el mundo y tiene una dimensión sagrada. Como alimento principal y semilla representa la vida, la fuerza y la continuidad cultural. El arrasamiento de la milpa es también interpretado por varios testigos en su sentido simbólico, es decir, que se buscaba la aniquilación de la continuidad de la vida, de la cultura, del pueblo en su conjunto.

"Yo creo es un mensaje ... dirigido a toda la comunidad ... si lo matan en su milpa es para que los que vienen detrás de él, que pueden ser sus seguidores, que son sus propios hijos, hijas, que no sigan los pasos de él ... donde estuvo un destacamento dos años, sembraba la milpa la gente y ellos [el Ejército] llegaban a machetear [la milpa]; era claro el mensaje ... ustedes se van de este mundo [van a morir] ... porque la vida para ellos es algo tierno, algo como la milpa, creciendo está en la tierra, y la vuelan a machetazos".433

4386. El maíz que alimenta la vida también se entiende como fuente de la fuerza, no sólo física, sino vital y espiritual, como se vio en el siguiente caso: Juan Torres salió de su casa como a las seis de la mañana para cortar las mazorcas en un terreno que quedaba cerca del pueblo. Al rato se escucharon disparos en las afueras. Un familiar salió por la tarde en búsqueda del señor porque no había regresado a su casa. Lo encontró sin vida en su

⁴³² Testigo CEH. C 2199. Mayo, 1983. San Pedro Jocopilas, Quiché. 433 Testigo (indígena Tz'utujil) CEH. 1990. Santiago Atitlán, Sololá. (T.C. 794).

milpa, con una mazorca todavía agarrada en cada mano. Según el declarante, se presume que por su avanzada edad el señor ya no pudo correr y que había agarrado las mazorcas pensando que lo iban a proteger. 434

4387. La represión de las expresiones colectivas en el plano cultural y espiritual buscó romper la cohesión del grupo y la forma en la que sus miembros reafirmaban su pertenencia al mismo. El control militar de las comunidades limitó enormemente las actividades de carácter sociocultural y las expresiones de las creencias más profundas de la población. Esto integra tanto las prácticas de la espiritualidad maya como las prácticas religiosas católicas que tienen vieja raigambre, y a sus respectivas organizaciones.

4388. La celebración de fiestas religiosas y patronales en los pueblos permiten reforzar la identidad cultural de sus miembros y suponen un gran esfuerzo organizativo. Las cofradías se basan en un complejo sistema de turnos y cargos que constituyen una forma de expresión religiosa y participación social en los asuntos comunales. Su limitación o la prohibición también afecta la dinámica social, cultural y económica.

"Las familias ixiles tenían la costumbre en la Semana Santa de hacer un convivio y hacer tamalitos especiales con frijoles y pan. Estos platos se comían una vez por la mañana y otra vez por la tarde. También se solía preparar un caldo para estas fiestas. Una señora estaba preparando el caldo para el día siguiente, y estaba preparando el maíz para el día siguiente, cuando el Ejército llegó a Cocob. Ella dijo: 'Yo no me voy porque yo no les debo nada'. Y se quedó en su casa con su esposo y sus ocho hijos. Todos fueron asesinados por el Ejército".435

"Lo que pasó en Santiago, yo creo que igual pasó en Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz y Quetzaltenango, en las comunidades indígenas se dejó un buen tiempo de celebrar la fiesta patronal como se debía⁴³⁶ ... En las Navidades cortaban la luz, así no celebraban misas los católicos, y yo creo que ellos [el Ejército] fueron tajantes en decir 'nosotros no queremos que la gente esté en plena actividad en horas de la noche' ... ellos pusieron obstáculo ... incluso llegó una confrontación ... Las cofradías hacían bailes, hacían ceremonias a media noche, pero no podían porque ellos dijeron a la gente: 'No queremos y si no respetan ustedes. no podemos responder..."437

⁴³⁴ C 5781. Enero, 1982. Nentón, Huehuetenango. 435 Testigo CEH. C 3040. Abril, 1982. Nebaj, Quiché. 436 Se redujeron los días de fiesta.

⁴³⁷ Testigo (tz'utujil) CEH. Santiago Atitlán, Sololá. (T.C. 794).

4389. Cuando el Ejército no pudo extinguir las creencias y prácticas religiosas, intentó controlarlas, utilizar el servicio de los cofrades para su protección o para legitimar sus acciones ante la población.

"El Ejército ... como que obligaban en cierta medida [a los cofrades] a hacerle favor al jefe del destacamento, al teniente, al sargento, para que le den protección, le den sabiduría". 438

4390. Durante la militarización, parte de la estrategia militar consistió en infiltrar en las comunidades una perspectiva religiosa intimista y aislada de los asuntos sociales. La Iglesia Católica había venido predicando nociones en defensa de la justicia social que fueron identificadas por el Ejército como ideas comunistas y luego guerrilleras. La presencia de algunas iglesias y sectas evangélicas fundamentalistas que alejaran a la población de todo reclamo social fue compatible con los objetivos militares en el plano psicológico. La proliferación de doctrinas religiosas de esta índole fue protegida por el Ejército y acompañó el proceso de militarización de las comunidades.

"Los gobiernos militares preferían los evangélicos porque ellos dicen que el Reino de Dios no es de este mundo, que todo será compensado en el cielo ... 'no codicies nada en este mundo'. Esto hacía que la gente no reclamara nada, estaban felices. En cambio los católicos, los de Acción Católica reclamaban, 'lo que hacen por mis hermanos lo hacen por mí". 439

4391. Mucha gente hubo de convertirse a la fuerza para salvar la vida o encubrir sus verdaderas prácticas religiosas. Para muchos miembros de Acción Católica el cambio de religión fue interpretado como una forma de proteger sus vidas. Pertenecer ciertas comunidades de base o movimientos católicos que promovían la justicia social se había vuelto sinónimo de guerrillero. Ser evangélico era una manera de no ser estereotipado como tal y por lo tanto significaba estar a salvo, no ser perseguido. En algunos lugares los evangélicos empezaron a utilizar el sistema de proveer a las personas de una tarjeta que las acreditaba como miembros de esa iglesia, asegurándoles que su sola portación les protegería para que no fueran considerados como parte de la guerrilla.

⁴³⁸ Ibid.

⁴³⁹ Testigo CEH. C 11147. Mayo, 1982. Ixcán, Quiché.

Ocupación y destrucción de lugares sagrados

4392. Otro ataque a los valores profundos de un pueblo es la destrucción de los lugares u objetos que considera sagrados, donde se vincula con la divinidad y se realizan actividades religiosas que cohesionan a la comunidad. La destrucción, ocupación o realización de hechos violentos en estos lugares tuvo como efecto inmediato que la población ya no concurra ni realice actos colectivos en dichos lugares.

"La relación entre vivos y muertos, entre las generaciones, está muy vinculada a los significados de los lugares sagrados. La vinculación reside en que estos lugares sagrados significan los lugares físicos donde los abuelos y los antepasados practicaban los ritos. Por eso allí mismo están los antepasados, allí está su conocimiento. Son lugares de encuentro espiritual intergeneracional entre los vivos y sus antepasados. Son lugares sagrados como los cementerios, sólo que más. Violentar o quemar estos lugares significa mucho para la gente; es una acción muy fuerte. Son como el soporte físico de la espiritualidad. Son lugares de profundo respeto, que exigen ciertos comportamientos (por ejemplo siempre se lleva puesta la mejor ropa), ciertos ritos que se van enseñando por generaciones. Su destrucción desorienta a la gente porque la deja sin respuesta. ;Qué se va a enseñar a los niños? ;Dónde van a enseñar a los niños? Ciertamente representa también una acción para dejar a la gente profundamente humillada. Cuando se para encima del lugar sagrado o se lo destruye, se está desrespetando todas las enseñanzas, violando todo lo que la gente ha cuidado en lo más profundo ... se está comunicando a la gente que eso no vale nada, que lo más propio de ellos no vale nada".440

4393. El Ejército realizó diversos tipos de acciones en lugares sagrados, ya fueran templos católicos o lugares ceremoniales mayas, como sitios arqueológicos o colinas. Ocupó o destruyó lugares sagrados para la instalación de cuarteles, destacamentos y aldeas modelo.

"Es cierto que se puede ver que a veces ponían los destacamentos sobre los lugares sagrados en los cerros, porque en términos militares eran lugares que permitían un cierto control estratégico. Sin embargo, siempre representa una falta de respeto y una destrucción muy profundas. [una persona de Xecoxol, Tecpán] contaba que cuando llegaban los soldados querían saber dónde estaban los lugares sagrados y los iban a ver".441

⁴⁴⁰ Testigo (mujer kaqchikel) CEH. Chimaltenango. (T.C. 792). 441 Testigo (mujer kaqchikel) CEH. Chimaltenango. (T.C. 792).

4394. En enero de 1983 el Ejército instaló un destacamento provisional cerca del cementerio de una aldea ixil, en el lugar donde los sacerdotes mayas realizaban sus ceremonias rituales. Dicho lugar quedó completamente destruido debido a las trincheras que cavaron los soldados. 442 La construcción de algunas aldeas modelo se hizo sobre ruinas mayas, como el caso de Salquil Grande, en Nebaj, destruida para hacer el camino principal. 443 Un informante clave recuerda la presencia de destacamentos militares en Tzalbal, en el lugar sagrado llamado Bitzach; en el cerro BiPana, cerca de Tzalbal. 444 Fuentes documentales indican que el Ejército bombardeó la montaña de Juil, el lugar más sagrado para los ixiles, con el fin de evitar que la gente se pudiera esconder en sus cuevas. 445

4395. Los templos religiosos y otros lugares de uso colectivo como las escuelas o los centros comunales, fueron utilizados para efectuar detenciones, torturar y concentrar a la población antes de realizar una masacre, hacer violaciones sexuales masivas y otras violaciones de los derechos humanos. De 1981 a 1984 el destacamento militar ocupó las instalaciones de la Iglesia Católica y el convento de San Andrés⁴⁴⁶ y se mantuvo en la cabecera municipal hasta los años noventa.

Uso de los idiomas y trajes mayas

4396. Con el enfrentamiento armado, la secular discriminación por hablar idiomas indígenas o usar vestimenta maya447 se agudizó en la década de los ochenta, hasta convertirse en factor decisivo para la eliminación física de los mayahablantes. En este período los indígenas, al ser asociados con la guerrilla, eran perseguidos por el solo uso de los idiomas mayas. Así, hablar un idioma maya fue estereotipado como una característica del enemigo interno, y por ello fue objeto de la pena capital.

"Algunas veces encontrábamos gente en la montaña pero como no hablaban el castellano y nadie les entendía, ni el traductor jakalteko que llevábamos, el oficial nos daba la orden de matarlos". 448

4397. Igualmente sucedió en 1983 en La Democracia, Huehuetenango, cuando el Ejército ejecutó a varias personas porque eran monolingües en su idioma maya y no podían hablar el castellano. 449

⁴⁴² Testigo CEH. C 3316. Enero, 1983. Nebaj, Quiché.

⁴⁴³ Véase el apartado Genocidio, en el capítulo segundo, que lista casos de destrucción de lugares sagrados. 444 Testigo CEH. Nebaj, Quiché. (T.C. 9).

⁴⁴⁵ CEIDEC, Guatemala: polos de desarrollo, México, 1990, pg. 81. 446 CI 37. 1981, 1983. Sajcabajá, Quiché.

⁴⁴⁷ En los años setenta, según declarantes de Cunén, Quiché, la marginación y discriminación del ladino hacia el indígena continuaba como siempre: en la escuela se daba preferencia a los ladinos; en las escuelas se prohibía hablar la lengua indígena y a las fiestas sólo se dejaba entrar a los ladinos, no obstante que el indígena era el que preparaba el local y el ambiente.

⁴⁴⁸ Testigo REMHI. Victimario. (T.C. 94).

4398. Similar situación sucedió con el uso del traje, que es un elemento de autoidentificación propia así como de reconocimiento externo. Dado que los diferentes municipios tienen trajes distintivos, la sola portación de un traje podía dar lugar a la muerte de dichas personas, sin mayor individualización. Esto es testimoniado por muchos declarantes ante la CEH. 450 **4399.** En la conformación de las PAC, a veces el traje también fue objeto de sanción: cuando se conformaron las PAC los hombres de la comunidad que todavía usaban su traje típico blanco (camisa blanca, pantalón blanco, faja roja y caites) fueron obligados a dejar de usarlo, con el argumento de que lo blanco era percibido fácilmente por los guerrilleros en la oscuridad. Sin embargo, según señaló uno de los declarantes, la verdad es que utilizaron esa explicación como excusa, porque la verdadera causa era que a los ladinos y a los indígenas asimilados no les gustaba que se continuara utilizando el traje típico.

4400. Por miedo a la represión, muchas mujeres se quitaron el traje y se cortaron el cabello para no ser identificadas como indígenas. Estos signos físicos son muy importantes en la identificación propia así como en el reconocimiento de los miembros del grupo. El despojo de dichos signos genera un gran conflicto, dolor, y pérdida de referencias identitarias. 451

4401. Él desplazamiento y el refugio también tuvieron efectos sobre la posibilidad de mantener vigentes los símbolos de la identidad como el traje y el idioma. Los desplazados internos, provenientes de las aldeas arrasadas o lugares donde el conflicto era más agudo, debieron ocultar su identidad y muchas veces cambiar de traje o abandonar completamente su uso para no ser detectados. Los desplazados a la capital, además de encontrarse en un medio extraño, debieron abandonar su traje y su lengua para no ser identificados y perseguidos, o para no ser estigmatizados en la búsqueda de trabajo como indígenas y/o guerrilleros.

4402. La situación de los refugiados dispersos fue aún más grave, por desenvolverse en condiciones de ilegalidad y desprotección. El efecto se extendió a las generaciones siguientes, que fueron perdiendo el idioma y el traje. En todos estos casos, el abandono del traje y el idioma fue forzado por las circunstancias. Sin embargo es de resaltar que algunos grupos, cuando han podido reconstituir relaciones colectivas, han luchado por volver a recuperar estos elementos de su identidad. Un ejemplo lo aportó el

450 Véase casos del apartado Genocidio del capítulo segundo, y C 210. Ixil. 1987. Suchitepéquez, C 4613. Ixil. Nebaj, Quiché, C 3064. Ixil, 1992. Chajul, Quiché.

⁴⁵¹ Esta situación ha sido ilustrada también en los casos presentados por Norma Soltz Chinchilla, Nuestras utopías. Mujeres guatemaltecas del S. XX, Magna Terra Editores, Guatemala, 1997. El testimonio de Cristina Calel, dirigente kiche del CUC lo refleja claramente: "Fui la primera mujer del CUC que se quitó el traje a causa de la represión que sufriamos ... Primero me corté el pelo y al verme en el espejo me puse a llorar. Cuando ya no usábamos el traje indígena, encontrábamos conocidos del Quiché. Ellos se reían de nosotras. Escondía la cara de vergüenza." pgs. 322-323.

primer retorno de refugiados amparado por el Acuerdo del 8 de octubre de 1992. El 20 de enero de 1993, cuando cruzaron la frontera de regreso a Guatemala, todas las mujeres y niñas lucían con orgullo el traje de sus lugares de origen.

Resistencia y regeneración

4403. Las comunidades mayas no fueron pasivas ante la militarización y los intentos de romper sus estructuras sociales, religiosas y sus sistemas de autoridad. Según las condiciones preexistentes, los niveles de cohesión comunitaria y el tipo de agresión recibida, en las distintas regiones, las comunidades desarrollaron un amplio espectro de estrategias de supervivencia y de resistencia, que van desde la simulación de sujeción, la alianza efectiva con el agresor, el desplazamiento a regiones donde no pudieran ser alcanzadas, la clandestinización de las prácticas culturales y ocultamiento de los líderes, la utilización de un metalenguaje, hasta la resistencia activa. ⁴⁵²

4404. La militarización trastocó los mecanismos de autoridad tradicional que establecían el orden de las comunidades. La persecución que sufrieron las autoridades tradicionales o religiosas, cuando no se plegaron al accionar del Ejército, introdujo o extremó conflictos en el interior de las comunidades, muchos de los cuales aún subsisten. Sin embargo, concomitantemente, en algunos casos se generaron formas de resistencia que han permitido restablecer, incluyendo algunas modificaciones, la integridad comunitaria, los sistemas de valores y la autoridad tradicional.

4405. La experiencia de algunas de las comunidades t'zutujiles y kaqchikeles del departamento de Sololá plantea acciones de resistencia tanto pasiva como activa frente a la violencia y la militarización. Los principales de Santiago Atitlán, por ejemplo, lograron mantenerse en sus puestos de responsabilidad a pesar de la persecución:

"Pero los principales en Santiago, son como los cofrades, pero ellos lo llaman como cabecera, eso viene de tiempos atrás, [quiere decir] cabeza de pueblo, el que tiene que dirigir los destinos del pueblo. Afectó mucho en el respeto de las prácticas, de las tradiciones y ceremonias durante el tiempo de la presencia del Ejército allí ... lo importante es que no fueron dispersadas las distintas cofradías, como que lo soportaron, como que resistieron a pesar del hostigamiento, a pesar de la represión que llegaba muy seguido..." 453

4406. En la cabecera departamental de Sololá, uno de los primeros pasos de resistencia activa para enfrentar la militarización fue la recuperación de

⁴⁵² Véase el apartado sobre mecanismos de sobrevivencia en este capítulo. 453 Testigo (indígena tz'utujil) CEH. Santiago Atitlán, Sololá. (T.C. 794).

la alcaldía indígena, a fin de restablecer la legitimidad de la autoridad y los mecanismos consensuales de toma de decisiones. Cuando en 1988 el Gobierno anunció un nuevo impuesto, algunos dirigentes locales aprovecharon el descontento que esto generó para impulsar un movimiento encaminado a recuperar la alcaldía indígena.

"Toda la gente decía, 'no sólo nos están matando, están llevando a nuestros hijos para el cuartel, nos están controlando y tenemos que pagar un nuevo impuesto'... entonces fue cuando nosotros coincidimos, dijimos ... ahorita vamos a ver si los alcaldes quieren pagar esto, hagamos una asamblea de la comunidad [alcaldía] indígena, entonces organizamos una rebelión ... no con los alcaldes sino con la gente y ahí fue cuando nosotros metimos la primera lucha en la alcaldía indígena, bueno entonces con la gente les preguntamos, 'qué van hacer ustedes con este problema... están de acuerdo en pagar', toda la gente dijo no ... Se hizo un memorial y una manifestación. De ahí partió la organización de las comunidades indígenas de Sololá para recuperar la alcaldía indígena y luego se eligió un nuevo comité provisional porque el anterior estaba en manos de una persona vinculada al Ejército". 454

Recapitulando

4407. Los efectos producidos sobre las comunidades mayas por el enfrentamiento armado interno fueron de diversa envergadura, según las regiones y los distintos momentos del enfrentamiento.

4408. En las décadas de los sesenta y los setenta prevaleció la agresión en contra de los líderes y las autoridades tradicionales de las comunidades, para reprimir los reclamos de tierras o las demandas referidas a las condiciones laborales en las fincas. A finales de los setenta, con la consolidación de la organización comunitaria en torno a diversas reivindicaciones y el renacer de un fuerte movimiento indígena que explicitaba demandas étnicas, las agresiones se hicieron extensivas a los miembros de estas organizaciones y a los líderes comunitarios. La matriz subyacente de estos ataques fueron conflictos históricos de carácter socioeconómico e interétnico.

4409. En los años de exacerbación del enfrentamiento y la violencia, entre 1979 y 1984, con la ampliación del campo de operaciones de la guerrilla, el Ejército identificó a los indígenas como guerrilleros, sin la individualización pertinente. La consecuencia de ello fue la agresión masiva e indiscriminada contra las comunidades mayas, con independencia de que estuvieran o no colaborando con la guerrilla. Con las masacres, la política de

⁴⁵⁴ Testigo (líder kaqchikel) CEH. Sololá. (T.C. 266).

tierra arrasada, el secuestro y la ejecución de autoridades, líderes mayas y guías espirituales, no sólo se buscaba quebrar las bases sociales de la insurgencia, sino también desestructurar los mecanismos de identidad y de cohesión social que facilitaban las acciones colectivas de las comunidades.

4410. A las estrategias referidas se sumaron la sustitución de autoridades mayas por mandos o delegados militares, la imposición de elementos militarizados como los comisionados militares y los patrulleros civiles, el control, la cooptación y la infiltración de las estructuras de autoridad indígenas. El conjunto de estas medidas tuvo como consecuencia la ruptura de los mecanismos comunitarios de reproducción de la vida social, de la transmisión del conocimiento oral de la propia cultura, así como la vulneración de las estructuras de autoridad, las normas y los valores mayas de respeto y de servicio a la comunidad. En su lugar se introdujeron prácticas de autoritarismo, desprecio por la vida humana y uso arbitrario del poder.

4411. Con la introducción de las Patrullas de Autodefensa Civil, comisionados militares, confidentes del Ejército y la aculturación violenta de los jóvenes a través de reclutamiento militar forzado, se trastocaron las relaciones sociales, socavando la confianza y los lazos comunitarios de solidaridad. Lo grave del fenómeno radica en que estos mecanismos de violencia y delación tenían lugar en el interior de las comunidades y las familias, por lo cual sus efectos han sido más profundos y duraderos.

4412. Por el terror y la persecución los pueblos mayas se vieron obligados, en ciertas regiones y durante años, a ocultar su identidad expresada en su idioma y en su traje. Con la militarización se perturbó el ciclo de fiestas y ceremonias y se afirmó en la clandestinidad el conjunto de las prácticas ceremoniales mayas. La agresión estuvo dirigida a dañar elementos que poseen profundos contenidos simbólicos para la cultura maya, como fue la destrucción del maíz y el asesinato de ancianos. Estos hechos vulneraron elementos de la identidad de los mayas y alteraron la transmisión intergeneracional de la misma.

4413. Las secuelas han sido muy hondas y se manifiestan en la proliferación de la violencia cotidiana y las pérdidas parciales de valores, normas y autoridades. Sin embargo, las comunidades desarrollaron mecanismos diversos de resistencia cultural y estrategias diferenciales de supervivencia. Es en la fuerza de la identidad y la capacidad histórica de los mayas para recuperarse donde reside una parte esencial de la posibilidad de la regeneración de sus comunidades.

Niñez⁴⁵⁵

4414. Durante el enfrentamiento armado guatemalteco un gran número de niños y niñas sufrieron directamente las violaciones de sus derechos hu-

⁴⁵⁵ El término "niñez" abarca a todas las personas entre los 0 y los 18 años incompletos según la Convención Internacional de Derechos del Niño. De esta forma, incluye niños (0-12 años) y jóvenes (13-17).

manos o presenciaron los hechos que segaron las vidas de sus familiares más cercanos. Como resultado, sus vidas experimentaron un giro extraordinario que los marcó tanto en su temprana edad como en su vida adulta. Su indefensión hizo también que la niñez fuera afectada de forma diferente respecto a otros sectores de la población, significativamente los que se hallaban en la etapa de la primera infancia y que en el momento de los he-

chos dependían por completo de sus progenitores.

4415. En lo social las repercusiones del enfrentamiento armado se desprenden de la ruptura familiar y comunal que afectó las redes normales de protección de los infantes basadas en su propia cultura y comprensión del desarrollo de los niños. La vulneración del espacio familiar, la agudización de la pobreza, la utilización de los edificios escolares como destacamentos del Ejército, la participación obligada de jóvenes en las PAC y el reclutamiento, tanto de las tropas regulares como de la guerrilla, cambiaron los esquemas sociales existentes en las comunidades antes del enfrentamiento, provocando que los niños se vieran forzados a adoptar nuevas formas de comportamiento para afrontar la vida. La vida.

4416. La situación que se vivió y se recuerda ahora puede resumirse en el siguiente testimonio: 458

"A uno le gustaría ser un niño normal, sin nada de eso, pero fue dificil vivir así como vivimos ... Ahorita nosotros miramos a nuestros sobrinos y decimos: cómo nos hubiera gustado vivir como ellos, sin ninguna preocupación, como vive un niño ... Imagínate cuando se es niño, lo que a uno le gusta más es vivir sin preocupaciones, ir a la escuela, y de pronto que eso le pase muchas veces lo trauma a uno".

La ruptura familiar

4417. Los testimonios recogidos por la CEH dan fe de cómo muchas familias quedaron desintegradas por la muerte o la desaparición forzada de uno de sus miembros, o por haberse separado los parientes en la huida sin que lograran reencontrarse. 460 Muchos niños quedaron a la deriva, tuvieron

456 Graça Machel, *Repercusiones de los conflictos armados en los niños.* Naciones Unidas, Departamento de Información Pública, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Nueva York, 1997.

459 Testigo (niño ladino testigo de la desaparición forzada de miembros de su familia) CEH. C 13375. 1981. Escuintla.

⁴⁵⁷ Véase sobre este tema, M.B. Lykes, "Terror, Silencing and Children: International, Multidisciplinary Collaboration with Guatemalan Mayan Communities", Social Science and Medicine, 38 (4), 1994, o con respecto a los efectos de la guerra de baja intensidad en El Salvador, Ignacio Martín Baró, "Guerra y trauma psicosocial del niño salvadoreño", ponencia del seminario taller Tratamiento y recuperación postraumático del niño, San Salvador, 1988.

⁴⁵⁸ La mayoría de los testimonios citados en este apartado corresponden a declarantes que al presentar el testimonio ante la CEH tenían entre los 20 y los 30 años de edad, por lo que sus testimonios se refieren a las experiencias vividas cuando fueron niños. Esto permite conocer los efectos que al momento de presentar el testimonio eran más importantes para ellos.

⁴⁶⁰ Para un análisis de las condiciones y efectos de la huida y desplazamiento, ver el apartado correspondiente de este capítulo.

que huir solos a la montaña, esconderse durante días en ríos, quebradas o cuevas, o bien fingir que estaban muertos bajo los cadáveres de sus seres queridos para lograr sobrevivir. 461

"En la masacre de Ballí murieron mis cuatro hermanos y mi mamá. Los soldados me dispararon en la cabeza, pero sobreviví y escapé cuando echaron fuego a la casa donde nos balearon. Ocho días antes ... los soldados habían matado a mi papá en Barillas. Por lo tanto mi mamá se quedaba muy triste y no se animó a huirse entre la montaña con la demás gente. Nosotros, o sea mi mamá y mis cuatro hermanos además de otras personas, habíamos refugiado en la casa de un particular quien se l'amaba Alonso. No sé por qué los otros no habían salido ... Llegaron dos soldados a la casa y mataron con balas a todos allí adentro. Una bala me tocó en el parte de atrás de la cabeza. Salió mucha sangre y por lo tanto probablemente los soldados pensaban que yo ya estaba muerto. En cinco minutos todos los demás ya estaban muertos. Luego los soldados echaron fuego a la casa y a todas las demás casas de la aldea. Yo me huí de la casa y me fui a otra aldea. Después me refugié con los demás de la comunidad entre la montaña, pero no me acuerdo quién me llevó hasta allá. Yo tenía siete años". 462

"En ese entonces tenía ocho años, yo era la mayor. Cuando se los llevaron [a los padres] nos quedamos solitos, llorando. Mi familia se dispersó. Un hermano vive en Xela, una hermana enferma vive con él. Estoy triste por eso ... Sólo quiero que se declare todo para saber si nuestros padres murieron, sólo la verdad queremos, no sé si están vivos o muertos".463

4418. El gran número de huérfanos provocados por el enfrentamiento armado da cuenta también de esa ruptura familiar. Cifras presentadas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) estiman que en el país había entre 100 y 150 mil huérfanos, de uno o ambos padres, por causa del enfrentamiento armado. 464 La orfandad significó muchas veces la pérdida de sus referentes familiares, mayor pobreza y desarraigo.

⁴⁶¹ Un proyecto comparativo en cuatro países de Latinoamérica (Chile, Argentina, El Salvador y Guatemala) identificó los tres principales problemas de salud mental en los niños y adolescentes sobrevivientes de la violencia política: duelo alterado, trauma y problemas de identidad. El hecho de vivir en una situación de incertidumbre acerca de sus padres no permitió que los niños superaran el duelo por sus familiares. La ausencia de modelos adultos también dificultó en algunos el desarrollo de su identidad.

desarrollo de su identidad.

462 Testigo CEH. C 6187. Junio, 1982. Barillas, Huehuetenango
463 Testigo CEH. C 13160. Mazatenango, Suchitepéquez.
464 Las cifras recogidas por UNICEF se basan en datos de varios estudios: el Programa de Atención
a Viudas y Huérfanos (PAVHI) por ejemplo, estimó que en 1988, por causa del conflicto, existían en el país cerca de 25 mil viudas y 55 mil huérfanos; la Comisión de Derechos Humanos de
Guatemala (CDHG) calculó la cifra en 12 mil viudas y 22 mil huérfanos; la Corte Suprema de
Justicia identificó 111 mil huérfanos; el procurador de los Derechos Humanos indicó que los
huérfanos por la violencia son más de 200 mil, y la Conferencia Episcopal estimó entre 250 y
500 mil el número de huérfanos. Casa Alianza también calcula en 200 mil los huérfanos por el enfrentamiento armado.

"Los que sufrimos fuimos nosotros los niños y los huérfanos que nos quedamos, y lo más duro es que nos quedamos hasta sin madre y sin hermanos mayores".465

4419. En algunos casos documentados por la CEH, los niños sobrevivientes de masacres fueran llevados o entregados a los mismos victimarios. Fueron tomados por los militares, miembros de las PAC o comisionados militares y llevados a sus hogares, donde fueron sometidos a trabajos forzados. Además, se les obligó a adoptar los apellidos de aquéllos con quienes vivían, rompiendo con su identidad y sus lazos familiares. En un caso, por ejemplo, luego de la masacre de Río Negro, Rabinal, Baja Verapaz, los soldados y los patrulleros civiles se llevaron a la aldea vecina de Xococ a 18 niños sobrevivientes. Los niños fueron entregados por los militares a los patrulleros: "Cada patrullero llevó su huérfano a su casa".466

4420. En otros casos la muerte o desaparición de los progenitores tuvo como consecuencia que los niños quedaran a la deriva, debido a que sus familiares carecían de recursos para sostenerlos. En la Costa Sur se dio el caso de unos niños que perdieron a sus padres y el abuelo paterno no se quiso hacer cargo de ellos porque tenía miedo de que a él también se lo llevaran. La abuela materna los recogió, pero cuando murió su esposo, los tuvo que repartir porque no tenía cómo darles de comer, "y cada quien tomó su camino". La mayor tenía 8 años. 467

4421. Las condiciones de vida durante el desplazamiento en la montaña eran especialmente difíciles para la niñez. El testigo de un caso en Nebaj contó cómo se había escapado a la montaña con sus dos hijas por miedo a la represión del Ejército. Allí se alimentaban de raíces, ya que no tenían ningún otro alimento y, al final, sus dos hijas, de 7 y 1 año respectivamente, murieron de hambre. 468 Otro testigo contó acerca del desplazamiento:

"Muchos niños se enfermaron, algunos de ellos de diarrea, porque tenían que darles agua sucia, y los pocos alimentos que encontraban en los montes eran hierbas que algunas veces las tenían que ingerir crudas. Otros niños se enfermaron porque los lugares donde estaban escondidos eran abiertos y los vientos fuertes".469

⁴⁶⁵ Testigo REMHI. C 10946. 466 Testigo CEH. CI 14. 1982. Rabinal, Baja Verapaz. CI 92. 1982. Nebaj. Quiché. 467 Testigo CEH. C 13160. 1981. La Máquina, Suchitepéquez. 468 Testigo CEH. C 3340. Mayo 1987. Nebaj, Quiché. 469 Testigo CEH. C 16107. Febrero, 1984. Zacualpa, Quiché.

No pudieron ser niños

4422. El enfrentamiento armado determinó que la vida cotidiana de muchos niños se alterara profundamente obligando a muchos a asumir nuevos roles, con responsabilidades propias de los adultos. Tuvieron que reemplazar a sus padres y cuidar de sus hermanos menores, así como afrontar la situación económica buscando trabajos para costear las necesidades propias y las de sus hermanos. Esto significó ingresar a hora muy temprana al mercado laboral, con el consiguiente efecto de que no fueron remunerados con los mismos salarios que los adultos.

"Nos enfrentamos a unas crisis bien dificiles. Primero porque yo no tengo unos trabajos de un buen sueldo o ayuda de otro medio para que yo pueda vivir con mis hermanos ... Pasamos una crisis de hambre muy dura, vivimos en un cuartito, a veces tenemos suficiente comida, a veces hacemos una sola comida y mis hermanos tienen que entender todo eso. Comienza una crisis bien grande para los tres". 470

4423. Asimismo el enfrentamiento armado agudizó los problemas educativos existentes y creó otros nuevos. La deserción de los niños en edad escolar fue provocada por diversos factores, como el aumento de la pobreza debido a la tierra arrasada, la ocupación de los edificios escolares por el Ejército para instalar sus destacamentos, o la falta de maestros, pues éstos se ausentaron debido a la violencia. Otra circunstancia que los alejó de las aulas fue que, tras la muerte de sus padres, las condiciones económicas de las familias se agravaron, por lo que debieron renunciar a los estudios. Todo ello contribuyó que numerosos niños no llegaran a terminar el nivel primario de educación o que siquiera lo iniciaran, perdiéndose la oportunidad de adquirir conocimientos y valores importantes para su desarrollo como personas, así como para generar mayores ingresos como adultos.

"No pudimos ir a la escuela, crecimos con machete, miedo, susto, pena, pobreza, en vez de crecer con educación y tranquilos. Nosotros pasamos toda nuestra vida sufriendo, porque éramos niños. ¿Cómo vamos a recuperar eso?"

171

"Nosotros nos quedamos muy tristes, y lo peor es que con niños muy chiquitos, quienes no pudieron ir a la escuela, pues no tenemos dinero para pagarles sus cuadernos y sus libros. Mis hijos muy niños tuvie-

⁴⁷⁰ Testigo CEH. C 13375. 1981. Escuintla.

⁴⁷¹ Testigo CEH. C 2636. Enero, 1984. Uspantán, Quiché.

ron que salir a trabajar para ganar el pan de cada día y así poder alimentar a todos, fue un tiempo difícil".⁴⁷²

"Hubo enfermedades, especialmente entre los niños y los ancianos, no había comida ni ropa. El maestro de la aldea salió, en parte por miedo, pero tampoco valió la pena que se quedara, porque los jóvenes tenían que trabajar. Tampoco podían gastar dinero en útiles. La aldea no tuvo maestro en los siguientes cuatro años". 473

Niños y jóvenes en el enfrentamiento

El reclutamiento militar forzoso

4424. Si bien la mayoría de los niños que fueron víctimas durante el enfrentamiento armado eran civiles, también es importante apuntar que las condiciones en las zonas de mayor conflicto hizo que muchos de éstos, ya fuera por voluntad propia o por la fuerza, ingresaran en las filas de uno de los bandos contendientes.

4425. Es en el Ejército donde participó la mayor cantidad de jóvenes durante el enfrentamiento debido al reclutamiento forzoso, práctica sistemática de esta institución, con especial insistencia en las comunidades mayas. Con regularidad el Ejército reclutó a "niños, mayores de 14 años de edad, indigenas principalmente provenientes del Altiplano del país, pobres, analfabetas y que viven en áreas rurales". ⁴⁷⁴

"Había muchos jóvenes forzados. A los que estaban estudiando también los llevaban y se lamentaban de no poder seguir estudiando porque no había clases en la zona [militar]". 475

4426. Además de alejarlos de su entorno social y familiar el reclutamiento de menores significó para el Ejército, impedir su educación, imponerles obligaciones de adultos y por otra parte, que se forjaran sus personalidades con una mentalidad castrense que repercutía en su desarrollo espiritual e intelectual. Los hizo acostumbrarse a la violencia, la cual reprodujeron al retornar a sus comunidades.

"Una niñez no se puede volver a vivir, hay niños y adolescentes que, en esa etapa en la que ellos maduran para pasar a otra edad, estuvie-

⁴⁷² Testigo CEH. C 7255. San Marcos.

⁴⁷³ Testigo CEH. CI 44. Septiembre, 1981. El Estor, Izabal.

⁴⁷⁴ Defensa de la Niñez Internacional, Sección Guatemala, Reclutamiento de menores de 18 años por las fuerzas armadas y por otros grupos armados y su involucramiento en el conflicto armado interno en Guatemala, Guatemala, 1995.

⁴⁷⁵ Testigo CEH. C 11418. 1985. Ixcán, Quiché.

ron sujetos a órdenes, a cometer actos en contra de su voluntad y esto se ha marcado en ellos. Se percibe una timidez, una obediencia exagerada o se exaltan demasiado, no quieren estar en la familia, esto es lo que se ha visto en las comunidades y es lamentable, pues, esas consecuencias que ha dejado el reclutamiento".476

4427. La CEH también documentó la participación de varones de 12 a 17 años en las Patrullas de Autodefensa Civil en diversos lugares. La inclusión de niños en las PAC aumentó las cifras de menores que tuvieron participación en actividades militares. Esto restringió sus posibilidades para estudiar y en algunos casos llevó a que luego despreciaran el trabajo y que adoptaran conductas delictivas.

"Los que vivimos, cuando ya podemos volver a las aldeas [después del desplazamiento] tenemos que patrullar. Y yo ya no puedo ir a la escuela y ahorita me mantengo cultivando la tierra solamente". 477

"Otro problema fue que ... empezaron a aceptar hacer turnos que les pagaran. Entonces no les gustó la milpa, ya no quieren irse a trabajar. Después de estar tres años en las patrullas, ya no quieren el azadón, entonces su negocio empezaron a robar. Como se acostumbraron a andar andando todo el día o a estar sentados vigilando". 478

Niños guerrilleros

4428. Por otra parte, también se encontraron niños dentro de las filas de la guerrilla. En la mayoría de los casos, los menores de edad se implicaron en la lucha como una forma de salvaguardar sus vidas, luego de perder a sus familias en las masacres o durante la tierra arrasada. Sin embargo, vivir en la montaña significó adoptar a la guerrilla como su familia, con todos los riesgos que ello implicaba, y debieron someterse a los rigores militares que regían en los campamentos guerrilleros. Un testigo que se vinculó a la guerrilla desde los 8 años y se incorporó como combatiente a partir de los 12 años, recordó así su experiencia:

"Por una parte, me siento orgulloso de haberla vivido y siento que la vida también se la debo a los demás niños que murieron en la guerra. Se la debo a mucha gente que murió a la par de nosotros. Creo que tengo una vida experimentada ... creo que soy parte de la página del

⁴⁷⁶ Nuestra Alianza. Revista para los Amigos de los Niños, número 3, Guatemala, 1998.
477 Testigo CEH. C 16192. 1981. Uspantán, Quiché.
478 Testigo CEH. San Pedro Jocopilas, Quiché.

pueblo, pero tengo una página propia ... Una vida experimentada, es lo único que entiendo de la vida. Un niño que se hizo hombre o un hombre que se hizo niño, porque al fin y al cabo siempre tenemos una parte de niño. Fuimos hombres cuando éramos niños ... Sí, un niño que se hizo hombre en la guerra, un guerrillero que una parte es niño, pero sus actos son de hombre grande y pensó como hombre grande, no pensó como niño. Al meterme a la guerra no pensé niño; pensé como hombre formal..."⁴⁷⁹

4429. La guerrilla también protagonizó casos de reclutamiento forzado de menores. En muchos de ellos, los efectos todavía perduran, especialmente en aquellos cuyos padres habían sido víctimas de los insurgentes.

"La guerrilla mató a mi papá. Ellos me detuvieron y me dijeron que me tenía que ir con ellos ... Después me trajeron ya casi por aquí más cerca, lo que yo no recuerdo fue porque estaba pequeño y me dijeron que iba a servir como correos ... porque no me conocían. Yo venía traer mercaderías aquí y regresarlas otra vez, fue así como yo conocí la capital por primera vez en mi vida. Y aquí me detuvieron en la zona 12 ... Me fui de allí de la zona 12 porque ... tenía miedo que me mataran y traté de irme para otro lado. Hasta me hice base, cambié la forma de mi pelo para que ya no me siguieran buscando y, bueno, pasó un tiempo y yo ya no los vi, pero hasta la fecha yo no puedo perder ese miedo, porque me han pasado muchas cosas terribles y tuve muchas amenazas de ellos".481

Los efectos psicosociales

4430. Durante el enfrentamiento armado la vida cotidiana de miles de niños fue rota. Perdieron a sus familiares, a sus amigos y a sus comunidades; fueron destruidos sus hogares. Dejaron de estudiar y jugar porque la vida se transformó en constante inseguridad y persecución. ⁴⁸² Estos hechos sin duda transformaron la vida de los niños, dejando grandes huellas en el terreno psicosocial.

⁴⁷⁹ Testigo CEH. Actualmente el testigo tiene 22 años.

⁴⁸⁰ Véase el apartado correspondiente del capítulo segundo. 481 Testigo REMHI. C 425. San Miguel Uspantán, Quiché.

⁴⁸² Graça Machel, ob.cit. y Comisión Pro Convención sobre los Derechos del Niño, *Informe sobre la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Guatemala*, Guatemala, 1995.

⁴⁸³ En un estudio de niños guatemaltecos víctimas del enfrentamiento, se encontró que "la emoción más fuerte que sintieron [con respecto a la experiencia vivida de la violencia], tanto en el grupo de niños refugiados en México como el grupo de niños en sus comunidades [en Guatemala], fue el susto. Cuando les preguntamos qué otra emoción experimentaron, el 67% de los niños en Guatemala y 60% en México respondieron con "miedo", enfatizando de esta manera el temor por encima de cualquier otra emoción." Véase, M. Melville and M.L. Lykes, "Guatemalan Indian Children and the Sociocultural Effects of Government-sponsored Terrorism", Social Science and Medicine, 34 (5), 1992, pgs. 533-548.

4431. El miedo profundo que se expresó muchas veces en el llanto, el silencio, la incontinencia urinaria y otros síntomas, fue la secuela más común e inmediata. Con el tiempo aparecieron otras expresiones como agresividad, neurosis, pesadillas y depresiones. 484

4432. Personas que trabajaron durante los años más cruentos del enfrentamiento armado con niños víctimas recuerdan sus experiencias con ellos: "Los niños por el mismo temor no hablaban, no sabíamos si eran mudos, si era el trauma de la guerra o si no hablaban el español. Pasaban meses con problemas de enuresis, no se adaptaban a la escuela, al ambiente de casa". Un testigo de la CEH también recordó estas condiciones:

"Este muchacho era callado, callado, venía con un trauma increíble y aún así es igual que [otro niño], que digo que fue a trabajar a Nebaj; los dos eran, al verlos, sus actitudes eran como un gato que está esperando a su presa y en algún momento. Y cuando reventaban, reventaban así, pero eran muy sigilosos, muy callados, muy cautelosos ... se mantenían muy aparte". 486

4433. Ser víctima directa de los hechos provocó traumas severos en los niños que, en algunos casos, se reflejaron en un retraso en su desarrollo psicomotor, incapacidad para concentrarse o para aprender.

"En México fui a la escuela pero no aprendí. Mi cabeza no era capaz de grabar las letras de tanto pensar cosas. Soñaba que estaba con mi papá y mi mamá, bien contento, con la familia. Y luego iba a la escuela y me daba dolor de cabeza. Durante muchos años no pude dormir bien". 487

"El mismo grupo de hombres de civil me llevaron a las niñas a la prisión. Ya para entonces las nenas estaban desnutridas, con infecciones gastrointestinales y estancadas en su desarrollo psicomotor. Fueron llevadas por mi familia a un pediatra, quien corroboró su estado de mala salud y que su desarrollo psicomotor era de niñas de cuatro meses más o menos (ya entonces tenían seis meses de edad). Un hecho impactante era que las niñas no lloraban para manifestar sus necesidades fisiológicas, solamente succionaban sus dedos ... Mis hijas y yo hemos estado en terapia psicológica por cinco años consecutivos y otros

⁴⁸⁴ Testigo CEH. Persona que trabajó con niños víctimas del enfrentamiento.

⁴⁸⁵ Karolina Castro, citada en *Nuestra Alianza*. Revista para los Amigos de los Niños. número 3, Casa Alianza, Guatemala, 1998.

⁴⁸⁶ Ibid.

⁴⁸⁷ Testigo (niña sobreviviente de masacre) CEH. C 11236. 1981. Ixcán, Quiché.

dos intermitentes. Mis hijas también asisten al programa de educación especial por sufrir problemas de aprendizaje y del habla como consecuencia del maltrato, negligencia que sufrieron durante su infancia temprana". 488

4434. También hay recuerdos y efectos que son recurrentes, a pesar del paso de los años:

"Yo sentí que el corazón se me ha ido, sólo Dios fue el que dio a mí resistencia para soportar todo. Realmente estaba pequeño pero sentí duro. Tal vez hubiera querido morir a la par de él [el hermano], junto con él. ... Aún sueño con las Dos Erres y escucho todo lo que se escuchó esos días, los disparos, el olor, el aire, todo".489

"Mi hija grande, que ahorita tiene 26 años, hasta la fecha tiene problemas. La noche para ella es una inseguridad horrible, tiene pavor a la noche, ella oye un ruidito, está dormida, tiene el oído tan agudizado, se despierta dando gritos de terror; hasta la fecha ella y yo estamos en tratamiento psiquiátrico".490

"Bueno, a mí eso me afectó bastante porque es algo que vivís y siempre está en tu memoria y nunca lo podés olvidar. Es como una película que viste y que decís que es muy triste. La verdad, a mí no me gusta recordar esa película. Aunque siempre la tengo presente, no me gusta recordar".491

4435. En casos extremos la tristeza provocada por la ruptura de sus vidas o la muerte de sus familiares no pudo ser superada por los niños, y también murieron.

"Jairo, de 13 años, falleció al año exacto de la desaparición de su padre, de la tristeza ... se enfermó, le dio calentura, Îloraba en la noche y en la mañana, ya no comía ... el doctor me dijo que era por el desarrollo de los hombres, pero mi hijo, cuando lloraba, decía: mi papá ya se fue y quién me va a dar de comer". 492

4436. La violación sexual fue otro de los hechos que afectó en forma inmediata y a largo plazo a las niñas y niños víctimas del enfrentamiento ar-

⁴⁸⁸ Testigo CEH. C 20008. Enero, 1983. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

⁴⁸⁹ Testigo CEH. CI 31. Junio, 1982. La Libertad, Petén. 490 Testimonio presentado por la Comisión de la Verdad de la USAC a la CEH. 1980. Ciudad de Guatemala.

⁴⁹¹ Testigo CEH. C 13375. 1981-1982. Escuintla.

⁴⁹² Testigo CEH. C 7082. Diciembre, 1985. San Pablo, San Marcos.

mado.⁴⁹³ Esta práctica ejercida por lo común sobre las niñas trajo como consecuencia dolor, humillación y degradación de la persona, y en muchos casos desembocó en un embarazo. En estos casos, las consecuencias también son para los hijos, producto de la violación, por la estigmatización que viven dentro de las comunidades.

4437. Los traumas profundos que causó la violación sexual en las niñas y mujeres, se produjeron también entre los niños varones que fueron violados. En sociedades como la guatemalteca en la que la "hombría" es un elemento esencial para los varones, los resultados pueden ser incluso más severos. Habla un sobreviviente que tenía 14 años cuando fue violado por varios soldados:

"No sé por qué Dios fue tan injusto conmigo, por qué nos tenía que pasar esto. He intentado suicidarme cuatro veces pero no he podido. Vivo atormentado recordando lo que pasó. No se lo he contado a nadie y a veces entro en depresiones que me llevan a pensar en intentar de nuevo suicidarme. Ojalá y algún día se haga justicia en Guatemala". 494

4438. El proceso de desarrollo de su identidad también fue vulnerado en muchos niños. El desarraigo de sus comunidades, la pérdida de sus parientes cercanos, el reclutamiento, el haber presenciado hechos atroces o haber sido víctimas directas de la tortura o la violación sexual, son algunas de las experiencias que incidieron en este proceso. Un educador que trabajó en las zonas más conflictivas describió los efectos así:

"En la violencia que empezó e intensificó durante los años ochenta, hubo mucha violación de este respeto [por los demás, de la vida]. Entonces la gente empezó a dudar de sus creencias tradicionales y a cuestionar el porqué de todo lo que sucedía ... Yo creo que [en este contexto] la situación de la niñez es una catástrofe. Es deplorable porque no van a tener una identidad; especialmente cuando no tienen a nadie que les oriente. Ni sabrán de dónde vinieron sus padres; perderán su historia, su cultura ... Encontramos esta situación en varios de los grupos con los que trabajamos. No tienen un sentido de su identidad, porque no tienen ... un lugar ... Caminan de un pueblo a otro. Es un golpe grande que provoca muchos problemas". 495

⁴⁹³ Véase apartado de este capítulo sobre secuelas de la violación sexual.

⁴⁹⁴ Testigo (varón ladino, víctima de violación sexual a los 14 años, por miembros del Ejército). C 894. 1988. El Estor, Izabal.

⁴⁹⁵ Entrevista de 1988, citada en M.B. Lykes, "Meaning Making in a Context of Genocide and Silencing", in M.B. Lykes, et.al. (ed.), *Myths about the Powerless: Contesting Social Inequalities*, Philadelphia, Temple University Press, 1996, pg. 166.

Los silencios del futuro

4439. El silencio sobre lo que pasó marca todavía a muchas familias de las víctimas. La CEH recibió testimonios de varios testigos que eran niños cuando ocurrieron los hechos y que no conocían bien lo que pasó a sus familiares o no sabían mucho sobre la vida del familiar perdido, aun cuando se tratara del padre o la madre. A veces, el progenitor sobreviviente o los parientes cercanos prefirieron no revelar a los hijos la forma como desaparecieron o murieron sus padres, con el fin de protegerlos del horror de los hechos y del sufrimiento. En otros casos, el silencio prevaleciente responde al temor de alguna represión en el futuro por las actividades políticas de la víctima, o por pensar que el dolor de las heridas desaparece con el olvido.

4440. Pero el silencio causa un vacío para los niños, muchos de los cuales ahora son adultos, por la falta de conocimiento sobre quiénes fueron sus familias y qué significaban para ellos. El hecho de que haya situaciones incógnitas en la familia, sobre las cuales no se debe hablar o preguntar, es otro factor que distorsiona el proceso de formación de identidad de los niños y estimula una serie de fantasías y ansiedades sobre lo indecible.

4441. El silencio sigue en las familias y se advierte en las que han formado quienes eran niños cuando vivieron los hechos. El trauma por haber sido testigos de hechos atroces, por la pérdida del núcleo familiar o bien por haber sido víctimas directas de la violencia, ha provocado en muchos casos un silencio que se refleja en el secreto sobre sus experiencias pasadas. Aquellos que eran niños, evitan hablar con sus propios hijos o parejas de estos episodios, no sólo para no transmitir el dolor vivido o para no reabrir sus heridas, sino también por el temor a ser rechazados. De esta forma, lo indecible y los vacíos se mantienen; el cúmulo de emociones y dolor se guarda dentro de los ahora padres de familia, haciendo más difícil sobrellevar esa carga.

4442. El testimonio presentado por una mujer que tan sólo tenía 13 años cuando desapareció su padre es ilustrativo de esta situación. Ella contó a la CEH que todavía no puede borrar de su mente las últimas imágenes que tiene de su papá cuando éste se despidió. En cierta ocasión ella iba en un bus y le pareció que él iba allí. Estuvo viendo insistentemente a su supuesto padre y pensó bajarse cuando esa persona lo hizo, pero se arrepintió. Durante años ella guardó como secreto la desaparición de su padre. Hasta hace pocos meses no contó a su esposo que su padre no estaba muerto, sino desaparecido. Al principio pensó que si le decía la verdad, su cónyuge la rechazaría; cuando tuvieron hijos, contárselo le inspiró aún más temor, porque pensó que ellos, como matrimonio, también serían objeto de rechazo. ⁴⁹⁶

⁴⁹⁶ Testigo CEH. C 971. 1982. El Estor, Izabal.

Enfrentando la adversidad

4443. Pese a todo el sufrimiento, los esfuerzos de muchos niños por mantener los lazos y la cohesión familiares subrayan un rasgo que en suma ayudó a recuperar parte de la vida que les fue arrebatada: la defensa de su identidad. Este empeño, aunque no sana por completo las heridas, ha supuesto un aliciente para enfrentar, en la unidad de la familia, los traumas vividos y buscar una recuperación en común.

"Entonces vengo y hablo con mis hermanos y les digo que nos vamos a ir, y preguntan para dónde, se asustan, se sorprenden porque ellos saben que, cada vez que pasan cosas así, la vida va a cambiar. Yo lo que en ese momento les digo es que yo les juro por la memoria de mi padre que ya no me voy a separar de ellos, que vamos a hacer un viaje pero lo vamos a hacer juntos y que confien en mí ... Prometemos que a pesar de todo lo que vamos a vivir, no nos vamos a volver a separar. Nos prometemos los cuatro que jamás va a volver a ser así, a no ser por otras circunstancias, pero ya no por las que hemos vivido".

4444. En otros casos, las víctimas infantiles del enfrentamiento armado que continuaron viviendo en sus lugares de origen fueron capaces de resistir las adversidades de la violencia y sobreponerse a ellas. En algunos lugares de Joyabaj y otras comunidades de Quiché, muchos líderes comunales de hoy fueron niños víctimas de la violencia:

"Al hablar con ellos no se cree que ha sido gente que fue torturada o tirados en fosas como muertos. Uno habla con ellos y no cree que haya sido gente que ha pasado estas experiencias. Pero la circunstancia de la cultura, la circunstancia de las experiencias, como se elabora la realidad desde la perspectiva de la visión maya [les ha permitido asimilar sus experiencias]". 498

V. Los costos económicos

4445. El enfrentamiento armado tuvo, como se ha detallado en la sección anterior, costos sociales y culturales diversos y profundos: pérdida de raíces, desarraigo, ruptura de familias y de comunidades, entre otros. Estas pérdidas han tenido también un impacto en la economía, que va desde el empobrecimiento de las personas y las familias hasta el que se puede percibir en aspectos macroeconómicos como son los de producción y creci-

⁴⁹⁷ Testigo CEH. C13375. 1981-1982. Escuintla.

⁴⁹⁸ Testigo (trabaja con adultos que de niños fueron víctimas de la violencia) CEH.

miento. La desaparición de personas, familias y aldeas completas, así como el trastocamiento de las estructuras sociales y organizativas, sobre todo en el nivel comunitario, ha tenido efectos inmediatos en el plano económico, pero éstos también son acumulables y proyectables hacia el futuro. Muchos de los efectos inmediatos y que se proyectan hacia el futuro son, a la vez, medibles; otros no lo son.

4446. El empobrecimiento de las personas y las familias fue con frecuencia perceptible a simple vista. En el caso de las familias que sufrieron las acciones de la política de tierra arrasada y que tuvieron que desplazarse, al empobrecimiento inmediato habrían de sumar las grandes dificultades de recuperación debido a la pérdida completa del patrimonio, a veces acumulado a lo largo de años e incluso de generaciones. Este impacto profundo en el patrimonio y, por ende, en la capacidad de reproducción material y social, acumulado para las miles de familias que lo sufrieron y padecen, se materializó en una importante pérdida de capacidad a nivel nacional.

4447. A la vez, las personas muertas, desaparecidas o desplazadas durante el enfrentamiento armado constituían en muchos casos un importante sostén, si no el único, para sus familias. Su pérdida implicó entonces el empobrecimiento inmediato de la familia. En otro plano, estas personas también formaban parte del capital humano nacional, es decir, personas con capacidades creativas y productivas. Si se toma en cuenta que con la desaparición de muchos de estos hombres y mujeres se perdió también el conocimiento técnico-moderno y tradicional-acumulado a lo largo de años, así como la posibilidad de transmitirlo con naturalidad a las nuevas generaciones, puede comenzar a dimensionarse la magnitud del impacto a largo plazo.

4448. Los testimonios presentados a la CEH dan cuenta de estas pérdidas especialmente en el plano familiar, y sugirieron la necesidad de evaluar las consecuencias económicas agregadas del enfrentamiento, a escala nacional, especialmente durante el período más álgido, de 1980 a 1989. De este modo, se ha analizado el impacto económico generado por varios factores, entre ellos el alejamiento de importantes contingentes de población de sus actividades productivas cotidianas o habituales, la destrucción de bienes de capital, el aumento del gasto militar, la destrucción del capital humano y social (el tejido comunitario, organizaciones, instituciones, etc). Asimismo, se han analizado tanto los impactos geográficos y sectoriales de los costos como las consecuencias macroeconómicas, intentando distinguir entre los costos de origen externo y los generados por la crisis bélica.

Los costos de la ruptura

Los muertos, los desaparecidos y los desplazamientos forzosos entre 1980 y 1989

4449. À principios de la década de los ochenta, alrededor de 170 mil familias⁴⁹⁹ tuvieron que abandonar sus actividades cotidianas, incluyendo las laborales, por causa del enfrentamiento. En estas familias, que aglutinaban a 850 mil personas, hubo unos cien mil muertos y desaparecidos, 600 mil desplazados internos y 150 mil refugiados que salieron en su mayoría hacia México.⁵⁰⁰ En otras palabras, más del 10% de la población que había en Guatemala a principios de esta épóca fue directamente afectada por el enfrentamiento armado. El abandono o retiro laboral forzoso resultante de muertes, desapariciones y desplazamientos (entre los años 1980 y 1983, sobre todo), así como del reclutamiento, principalmente en las PAC, redujo con un drástico corte el nivel de producción, lo que resultó más grave aun en las áreas de conflicto.

4450. La mayor parte de las casi cien mil desapariciones y ejecuciones arbitrarias se concentraron en la primera mitad de los ochenta. Esto significó que la Población Económicamente Activa (PEA) contó con 20 mil personas menos cada año, en comparación con lo que hubiera ocurrido de no producirse el enfrentamiento armado (véase el CUADRO 5, así como el APÉNDICE 6 para una explicación del método de cálculo). Se trata de un efecto que persiste en la presente década.

4451. En el caso de los cerca de 600 mil desplazados internos, se estima que un 70% había vuelto a sus lugares de origen hacia finales de 1983,⁵⁰¹ es decir, después de haber perdido dos cosechas. El resto (180 mil personas, de las que alrededor de 30 mil permanecieron en las montañas, mientras los demás se desplazaban de forma paulatina hacia centros urbanos)

499 Esta cifra resulta de dividir 850 mil personas entre 5, el número medio de personas por familia, según el Instituto Nacional de Estadística, X Censo de Población, Guatemala, 1994.

⁵⁰⁰ Las cien mil muertes y desapariciones fueron reportadas en 1990 por la Comisión de Damnificados por la Violencia a la Comisión Nacional de Reconciliación, con base en datos de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala. En el mismo informe se reportan estimaciones de entre 30 mil y 50 mil viudas y 200 mil huérfanos (20% de ambos padres). Con respecto a los desplazados internos, las estimaciones presentadas en diversas fuentes varían de unos 500 mil a casi 1.5 millones en el período de mayor afectación. Se ha utilizado una cifra conservadora tomando en cuenta que más de la mitad de los casos que mencionan el desplazamiento provendrían de Quiché, de acuerdo con los datos reportados por la CEH y el REMHI (véase Cuadro 6) y que este departamento tenía 328 mil habitantes en 1981 (de acuerdo con datos del censo de ese año). Por eso se considera poco probable que los desplazados internos pudieran superar los 600 mil. Los datos sobre refugiados (150 mil) son una estimación basada en datos proporcionados por el ACNUR. La misma parte del hecho de que los 45 mil refugiados oficialmente registrados en México constituyeron soló una parte minoritaria del total de refugiados y que incluyeron una proporción mayor que se desplazó especialmente hacia lugares del sur de México sin establecer campamentos y a la ciudad de México o, en menor grado, a países vecinos como Honduras y Belice.

501 AVANCSO, "Política Institucional hacia el Desplazado Interno en Guatemala", Cuadernos de Investigación, No. 6, 1990, pg.19. La estimación es tomada de una entrevista (abril de 1988) con el ingeniero Rolando Paiz Maselli, director del Comité Nacional de Reconstrucción.

prosiguió durante los siguientes años con poca o nula capacidad de generar ingresos. Esta tendencia dio lugar a que, durante ese período, un promedio anual de 53 mil personas ya no formara parte de la PEA, aunque las mayores repercuciones económicas de este abandono forzoso se concentraron entre 1982 y 1984. Con respecto a los aproximadamente 150 mil refugiados, éstos comenzaron a retornar a partir de 1984, aunque la mayor parte continuó en el extranjero hasta bien entrados los años noventa. Así, el promedio ausente de la PEA por efecto del flujo de refugiados llegó a más de 28 mil personas por año, entre 1982 y 1989.

4452. En síntesis, como consecuencia del total de muertos, desplazados y refugiados, la PEA tuvo alrededor de 101 mil personas menos cada año que lo que hubiera tenido sin el enfrentamiento armado. Esto representaba más del 4.1% de la PEA nacional de 1990, es decir, 4.1% menos de lo que hubiera sido normal. ⁵⁰² Lo expuesto implica que la producción nacional fue menor en un 4.1% (promedio) por cada año del período 1980-89, a resultas del total de muertos, desplazados y refugiados causados por el enfrentamiento armado interno. ⁵⁰³ Las pérdidas acumuladas del período 1980-89 alcanzarían entonces 3,100 millones de dólares (en dólares de 1990) que representan el 40.6% del Producto Interno Bruto (PIB) de 1990, o sea, más del total del valor de la producción agrícola e industrial de ese mismo año. ⁵⁰⁴

CUADRO 5: Estimaciones de la PEA ausente (promedio anual) de actividades productivas debido al enfrentamiento armado interno (1962-1996, MILES DE PERSONAS)

	Población	PEA
Muertos y desaparecidos	80.4	20.1
Desplazados Internos	210.0	52.5
Refugiados	113.7	28.4
Reclutamiento (adicional) en el Ejército	24.0	24.0
Reclutamiento de las PAC	97.0	97.0
Reclutamiento en la URNG	3.0	3.0
Total	528.1	225.0

Fuentes: Citadas en el texto para cada grupo de población afectada. Para una explicación detallada de cómo se calculó la población afectada y PEA ausente de cada grupo durante la década, véase apéndice 6, al final de este capítulo.

⁵⁰² La población económicamente activa en 1990 fue de 2,491 miles.

⁵⁰³ El éfecto es en realidad mayor, ya que la PEA era menor al principio de la década, mientras que el número estimado de desplazados de la PEA sería el mismo cada año, de manera que la proporción de la PEA desplazada habría sido mayor al principio de la década y menor posteriormente.

⁵⁰⁴ En 1990 el PIB tuvo un valor de 7,650.1 millones de dólares (a precios constantes de 1990), Comisión Económica para América Latina (CEPAL), "Series macroeconómicas del Istmo Centroamericano, 1950-1996", Naciones Unidas, LC/MEX L.343, México, D.F., 22 de diciembre de 1997.

El reclutamiento

4453. A las pérdidas apuntadas se suma el efecto producido por el reclutamiento en el Ejército, en la URNG y en las PAC. En el caso de las tropas regulares, se estima que entre 1980 y 1985 triplicó su número de reclutas hasta llegar a 50 mil en 1985.505 A efectos de producción esto significa que la economía ya no contó, durante cada uno de esos cinco años, con 30 mil hombres en edad de trabajar, además de los 15 mil que ya eran parte del Ejército a fines de la década de los setenta. Aunque el reclutamiento disminuyó entre 1985 y 1989, durante la década en su conjunto el aumento del Ejército tuvo como efecto retirar de la PEA un promedio de 24 mil hombres cada año. En lo que se refiere a las fuerzas insurgentes este efecto fue menor, debido al número significativamente más reducido de sus combatientes. Así, se puede estimar que como resultado de su militancia en las fuerzas insurgentes, cada año, alrededor de tres mil personas ya no integraban la PEA.506

4454. El caso de las PAC fue más significativo, al contar con un millón de miembros en 1982, número que se habría reducido a 600 mil en 1986 y a 270 mil en 1996.⁵⁰⁷ Aunque más tarde disminuyó el número de integrantes y el grado en que se exigía trabajo no remunerado a sus miembros, se estima que este trabajo obligatorio —equivalente a una quinta parte del tiempo potencialmente productivo de los miembros de las PAC—⁵⁰⁸ representó una ausencia equivalente a 97 mil personas de la PEA anualmente durante los años ochenta.

4455. Así, entre el Ejército, las PAC y la URNG se retiró cada año el equivalente de más de 125 mil personas del trabajo (5.2% de la PEA) durante este período. Ello habría generado pérdidas acumuladas de unos 3,500 millones de dólares (en dólares de 1990), que corresponden a casi el 50% del PIB de 1990.

Las pérdidas materiales de los desplazados y refugiados

4456. Uno de los costos materiales más visibles del enfrentamiento armado se reflejó en la destrucción de bienes o inversiones individuales y colectivas, públicas y privadas: casas, utensilios domésticos y de trabajo, animales y cosechas de numerosas familias perseguidas. También fueron destruidos equipos, maquinaria y cosechas de empresas cooperativas o de fincas, así como infraestructuras físicas, que abarcan desde puentes hasta centros comunales.

 ⁵⁰⁵ Según datos proporcionados a la CEH por el Ejército de Guatemala.
 506 Este fue el número de combatientes sujetos a programas de desmovilización cuando se firmaron los Acuerdos de Paz en 1996.

¹⁰⁵ Acucious de l'az Eli 1770. 507 Según datos proporcionados a la CEH por el Ejército de Guatemala. 508 Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y Asociación para la Autogestión del Desarrollo Integral (ASADI), Los comités de defensa civil de Guatemala, Guatemala, PDH, 1994, pg. 51.

4457. Las mayores pérdidas fueron sufridas por unas 170 mil familias que fueron víctimas de operaciones atribuidas casi en exclusiva al Ejército, y que incluyeron masacres, acciones de tierra arrasada y persecución. En algunos casos, incluyendo a familias en la ciudad de Guatemala, los daños ocasionados por autoridades que perseguían o amenazaban a grupos concretos o a individuos fueron menores en términos relativos que en el interior, ya que en las áreas urbanas grandes se restringían a bienes muebles y no a la liquidación total de bienes inmuebles. En el Norte y Occidente del país, con mayor intensidad, la destrucción abarcó el capital —inmuebles, animales, reservas de alimentos y ropa, utensilios domésticos y herramientas— de comunidades enteras. El cuadro que sigue proporciona datos sobre dos ejemplos representativos de robo y destrucción total en una comunidad de Sololá, de un conjunto de casi 40 familias sobre las cuales se cuenta con informaciones detalladas. En este caso, se pone de manifiesto que las pérdidas han abarcado casi todo el patrimonio material de las familias, aunque el valor monetario más importante estaba representado por las viviendas.

Cuadro 6: Dos casos de robo y destrucción total de bienes, municipio de Sololá

(QUETZALES A PRECIOS CORRIENTES)

	Caso 1	Caso 2
Casa (techo de paja o lámina y pared de adobe)	6,000	8,000
Muebles (sillas, camas, mesas, ropero)	450	500
Ropa (ponchos, ropa de hombre y mujer)	590	1300
Herramientas (azadones, machetes, piocha, máquina de coser)	125	315
Artículos domésticos (ollas, platos, vasos, radio, reloj)	170	825
Animales (gallinas y ovejas)	180	600
Maíz	350	575
Frijol	100	150
Semilla de papa	0	250
Dinero en efectivo	2,500	2,500
Total	10,465	14,715

Fuente: Listados de pérdidas materiales presentados a la CEH en 1997.

4458. Tomando en cuenta los otros datos estudiados por la CEH relacionados con este tema, se fijó un costo medio por familia desplazada o refugiada de aproximadamente 2 mil dólares de 1990. Esto significaría que el costo total de las pérdidas de las 170 mil familias afectadas equivaldría a alrededor de 340 millones de dólares de 1990, sin contar las causadas por destrucción de bienes comunitarios, como el caso de iglesias, mercados, escuelas y centros de salud, sobre lo cual no existe bastante información cuantitativa.

Las pérdidas en cooperativas y fincas

4459. Otras pérdidas incluyeron la destrucción de cooperativas relativamente prósperas, especialmente en Ixcán y en el sur de Petén, así como daños, generalmente parciales pero no por ello insignificantes, de fincas en el Occidente y la Costa Sur. Entre las cooperativas destruidas, fenómeno que por regla general fue precedido por masacres atribuidas al Ejército, se contabilizaron más de 20 en Ixcán, que a fines de la década de 1970 integraban a más de 3,300 miembros, así como otras 15 cooperativas en Petén, que también fueron objeto de una estrategia similar en más de la mitad de los casos (Véase el APÉNDICE 7). En algunas de estas explotaciones se había dado un proceso avanzado de tecnificación productiva y especialización, y muchas de ellas contaban ya con bodegas, tiendas, plantas de energía, secadores, equipo de radio, numerosos repuestos y herramientas, además de centros de salud y escuelas, cultivos con grandes extensiones de cardamomo, café y animales.

4460. A menudo, los costos mayores derivaron de la pérdida completa de cultivos como resultado de acciones de tierra arrasada. Una denuncia de la Cooperativa Selva Reina R.L. en la Unión Cuarto Pueblo, de Ixcán, por ejemplo, reportó pérdidas de más de cien millones de quetzales, por la destrucción de matas de cardamomo, café y achiote. De anterior pone de manifiesto que, en los casos de tierra arrasada no sólo se perdía la cosecha en el momento de la catástrofe, sino las cosechas futuras, en la medida en que al año siguiente no se alcanzaban los niveles previos de producción. A la pérdida de vidas, la inversión en cultivos permanentes y la cosecha de ese año, se agregaba la destrucción de animales, equipo, edificios, casas e incluso pistas de aterrizaje.

4461. Tomando en cuenta que fueron destruidas más de treinta cooperativas, sólo en Ixcán y Petén (Véase APÉNDICE 7) es probable que los costos de la destrucción de la inversión física ronde los 45 millones de dólares, sin incluir los cultivos y las cosechas.⁵¹⁰

4462. Las fincas también fueron objeto de más de 60 ataques, en la mayoría de los casos por parte de los grupos insurgentes, y con mayor intensidad entre 1981 y 1982.⁵¹¹ La destrucción tendió a ser más selectiva que la de las cooperativas, centrándose en objetivos concretos como instalaciones (casa patronal, bodegas y oficinas), equipo (tractores, otro tipo de maquinaria agrícola y vehículos) y productos ya cosechados (café, algodón y azúcar).

⁵⁰⁹ Tomado de solicitud a la Presidencia de la República hecha por la Cooperativa, Selva Reina, R.L. La Unión Cuarto Pueblo, municipio de Ixcán-Playa Grande, Quiché, Guatemala, 23.10.96.

⁵¹⁰ El costo medio de la destrucción correspondiente a las fincas, incluyendo el valor de las cosechas perdidas, fue de un millón y medio de dólares por finca. Multiplicando este valor por 30 cooperativas daría el estimado de 45 millones de dólares.

⁵¹¹ Información proporcionada a la CEH en mayor parte por la Asociación Nacional del Café (ANA-CAFE), Sin paz no hay desarrollo, 1997, tomos II y III. Esta recopilación fue hecha con base en fuentes periodísticas. Se presenta el listado de hechos en el apéndice 8.

4463. Los costos medios por daños denunciados alcanzaron cerca de un millón y medio de quetzales por caso (entre 1981 y 1982), con lo cual puede deducirse que las pérdidas para el total de fincas atacadas alcanzaron con facilidad los cien millones de dólares. A esto habría que agregar los pagos por secuestros y los impuestos de guerra cobrados por las fuerzas insurgentes, sobre lo cual no existen estimaciones confiables.

La destrucción de infraestructura

4464. Finalmente, hubo daños a la infraestructura del país atribuibles a los grupos rebeldes que a principios de la década de los años ochenta incluyeron la destrucción de puentes, edificios municipales y, en menor medida, instalaciones eléctricas. Entre 1983 y 1988 tales estragos disminuyeron significativamente, pero cobraron un nuevo auge a partir de 1989, con la destrucción de objetivos de mayor notoriedad o impacto, como torres eléctricas y puentes. Durante la segunda mitad de los años ochenta se registraron también ataques a instalaciones petroleras, con lo cual puede añadirse un costo adicional, pues, ante el aumento del riesgo, puede suponerse que se postergaron o cancelaron nuevos proyectos de inversión. En total, la información disponible señala que entre 1980 y 1995 se destruyeron 19 puentes y 53 torres eléctricas, además, se registraron algunos ataques a instalaciones petroleras, plantas o subestaciones de energía eléctrica, líneas telefónicas y edificios municipales.⁵¹² Aunque se puede afirmar que los daños fueron sensiblemente menores a los ocurridos en El Salvador o Nicaragua, no se cuenta con estimaciones exactas acerca de su magnitud.

El gasto militar

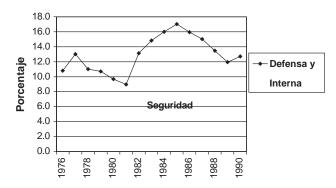
Los costos directos

4465. El gasto público en Defensa y Seguridad aumentó de forma apreciable durante la década de los ochenta, tanto respecto a la producción nacional (el PIB) como con el presupuesto, en especial entre 1982 y 1986 (GRÁFICA 2). Este desembolso reportado constituye sólo un mínimo de lo gastado en realidad, puesto que varios rubros no eran reportados como parte del presupuesto militar,⁵¹³ además de que el Ejército contaba con actividades generadoras de ingresos (Comisariato del Ejército, Instituto de Previsión Militar, por ejemplo). Sin embargo, no se dispone de información sobre estos gastos e ingresos.

⁵¹² Recopilación de la CEH de fuentes periodísticas, se presenta el listado de los hechos en el apén-

dice 9.
513 Gastos del Ejército no reportados como tales incluyen: los institutos Adolfo V. Hall, programas de alfabetización de soldados y sistema de becas a oficiales, todo, cobrados al presupuesto de Educación; el Hospital Militar, y algunos gastos de los hospitales de las zonas militares, cobrados al presupuesto de Salud; los caminos, puentes y reparaciones que ejecuta el Cuerpo de Ingenieros, cobrados al presupuesto de Comunicaciones y Obras Públicas. Véase los informes pormenorizados de ejecución presupuestaria de los años correspondientes.

GRÁFICA 2: Proporción del presupuesto nacional dedicado a Seguridad y Defensa (1976-1990)



Fuente: Ministerio de Finanzas y Memorias del Banco de Guatemala. Los datos de 1985 y 1986 fueron ajustados tomando en cuenta ciertas divergencias entre los datos reportados por el Ministerio y el Banco.

4466. En todo caso, es notable el incremento de lo registrado formalmente como gasto en defensa y seguridad interna (a cargo del Ejército durante buena parte de los años ochenta), como puede observarse en el GRÁFICA 2. Este aumento fue el resultado de varios factores: a) un aumento inicial de la compra de armas a finales de la década de los setenta y a principios de la siguiente, en que se renovó el equipo del Ejército (el Galil israelí sustituyó al M-1 estadounidense) y se adquirió armamento de diverso tipo de España, Portugal, Hungría y Yugoslavia, entre otros, para enfrentar la insurgencia; b) la ampliación del número de integrantes del Ejército, que de contar entre 11 mil y 14 mil efectivos en la segunda mitad de los setenta, superó los 50 mil en 1984, para luego reducirse a aproximadamente a 42 mil en 1988 y 38 mil en 1994,⁵¹⁴ y c) una ampliación e intensificación de actividades (con mayores costos de raciones frías y del uso de helicópteros, por ejemplo) y mayor presencia territorial derivada en particular del establecimiento, a partir de 1982, de nuevas zonas militares en el interior del país. **4467.** Según lo convenido en el Acuerdo sobre Fortalecimiento de la Sociedad Civil y el Papel del Ejército en una Sociedad Democrática, el gasto en defensa debe reducirse al 0.67% del PIB para el año 2000.515 Tomando en cuenta que esta es una meta resultante de los Acuerdos de Paz, se recoge como una cifra que estaría reflejando una Guatemala pacificada. Durante la década de los ochenta el gasto militar adicional (es decir, superior al 0.67% del PIB) aumentó en 1982, alcanzando los valores máximos pos-

⁵¹⁴ The International Institute for Strategia Studies (IISS), *The Military Balance: 1976-1977, 1978-1979, 1988-1989, London, 1977, 1979 y 1989.* Los datos de 1984 y 1994 fueron obtenidos con base en entrevistas de la CEH con funcionarios de alto rango del Ejército.

⁵¹⁵ Adelantándose al cronograma, el Gobierno incluyó en el Presupuesto Nacional de 1998 un monto de Q797.7 miles, equivalente al 0.67% del PIB estimado para el año.

teriores en 1984 y en 1988 (CUADRO 7). Este costo, acumulado para el período 1980-89, llegó a los 740 millones de dólares (dólares de 1990), equivalente al 9.7% del PIB de 1990. Se trata de una cifra subvaluada, ya que no toma en cuenta otros gastos militares no reportados.

Cuadro 7: Gastos militares (Defensa y Seguridad) en exceso del 0.67% del PIB durante la década de los ochenta

(MILLONES DE DÓLARES DE 1990)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Gasto total en seguridad	103.1	108.2	129.8	119.6	127.4	119.9	91.5	61.4	134.2	130.6
Gasto en seguridad y defensa arriba del 0.67% del PIB	56.1	60.8	84.0	75.1	82.7	75.5	47.1	40.7	86.4	80.9

Fuente: Estimación de la CEH con base en datos del gasto público del Ministerio de Finanzas y del PIB de 1990 de la CEPAL. Los datos de 1986 y 1987 están distorsionados debido al efecto de la fuerte devaluación de 1986.

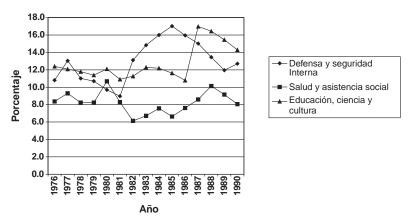
Costos indirectos: reasignación de recursos públicos

4468. El desvío de recursos sociales, tanto humanos como materiales, para financiar la guerra tuvo también el efecto de negárselos a sectores prioritarios como la educación y la salud, en el marco de un presupuesto ya de por sí constreñido por la tradicional debilidad tributaria del Estado guatemalteco. A ello se agregó la preeminencia que alcanzó el gasto en Defensa y Seguridad, que, de acuerdo con la información disponible, pasó de representar el 9% del presupuesto ejecutado en 1981 al 17% en 1985, con lo que se redujo aún más la atención a la Educación y la Salud, lo cual tuvo dos manifestaciones (GRÁFICA 3).

4469. La primera fue el escaso nivel que mantuvo durante todo el período (1976-90), con el gasto en cada uno de estos sectores por debajo de los recursos asignados a Defensa y Seguridad entre 1981 y 1985 en particular (GRÁFICO 2). Esta escasa asignación de recursos estuvo acompañada por el empleo de personal mal remunerado y falto de reconocimiento social, junto a sistemas de gerencia centralizados y obsoletos, caracterizados por el clientelismo. Además, ciertos grupos magisteriales fueron víctimas de persecución política y, en numerosos casos, el liderazgo natural de los maestros en las aldeas ubicadas en zonas conflictivas constituyó motivo suficiente para que los asesinaran. ⁵¹⁶

⁹¹⁶ Véase, por ejemplo, C7206 en el que la víctima —un maestro y dirigente del magisterio local—fue gravemente herido en un atentado realizado en la misma aula donde enseñaba. Luego, por la seriedad de su situación, fue llevado al Hospital del IGSS en la capital, de donde fue sacado a la fuerza por hombres que cubrían sus caras con pasamontañas; nunca se supo de su paradero. Herido en atentado, 26 de marzo de 1981, Ayutla, San Marcos, y desaparición forzada, 28 de marzo de 1981, Ciudad de Guatemala. Otros casos incluyen: C 545, desaparición forzada de un maestro de primaria, 29 de diciembre de 1981, Tecpán, Chimaltenango; C 8046, desaparición forzada de un maestro de primaria, 12 de noviembre de 1983, Cabricán, Quetzaltenango; C 15639, ejecución arbitraria de un dirigente del magisterio y maestro de primaria, 9 de febrero de 1980, Chiquimula, Chiquimula; desaparición forzada de un dirigente del magisterio y director de escuela, 20 o 21 de enero de 1982, ciudad de Guatemala.

GRÁFICA 3: Importancia del presupuesto ejecutado en Educación, Salud y Defensa en el presupuesto nacional GUATEMALA (1976-1990)

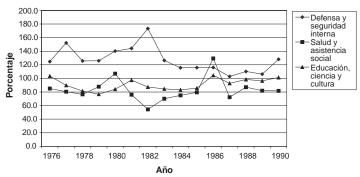


Fuente: Información obtenida del Ministerio de Finanzas y Memorias del Banco de Guatemala. Los datos de gastos en Defensa (y Seguridad) fueron ajustados tomando en cuenta ciertas divergencias entre los datos reportados por el Ministerio y el banco.

4470. La segunda manifestación del desplazamiento del gasto público fue que lo originalmente asignado por el presupuesto nacional no se canalizó de modo efectivo a la Educación y a la Salud: entre 1976 y 1990 el gasto en Educación estuvo por debajo de lo asignado en la mayoría de los años, con la excepción de 1976, 1980, 1986 y 1990, y en el caso de la Salud, con las únicas excepciones de 1980 y 1986 (GRÁFICA 4). En Defensa y Seguridad, en cambio, el gasto positivamente ejecutado en todos los casos superó el 100% de lo que establecía el presupuesto durante este período; en 1982 casi llegó a duplicar la cifra originalmente programada (73% más) y se elevó a un 20% de lo establecido en el presupuesto entre 1976 y 1994.

4471. A la situación de Salud y Educación, que arrastraba una herencia con serias deficiencias de cobertura y calidad, a que se sumaba la continua falta de recursos acentuada por una crisis de origen económico, se agregó la ausencia aún más pronunciada de atención gubernamental al desarrollo social. El conjunto de la sociedad pagó el precio de esta política, reflejada en un aumento del rezago social del país.

GRÁFICA 4: Grado de ejecución de los presupuestos de Educación, Salud y Defensa (1976-1990)



Fuente: Información obtenida del Ministerio de Finanzas y Memorias del Banco de Guatemala. Los datos de 1985 y 1986 fueron ajustados tomando en cuenta ciertas divergencias entre los datos reportados por el Ministerio y el Banco.

Costos indirectos: insuficiencia de recursos públicos y debilidad del Estado de posguerra

4472. El enfrentamiento armado intensificó también la proverbial debilidad tributaria del Estado guatemalteco. La historia de Guatemala recoge numerosos casos de iniciativas fallidas debido a la tradicional resistencia de las organizaciones gremiales del sector privado a las reformas fiscales y a la ausencia de una real autonomía del Estado respecto a tan poderosos intereses. Con el enfrentamiento armado aumentó la intransigencia y oposición del sector privado organizado al alza de los impuestos y se profundizó la incapacidad técnica y política de los gobiernos para formular y ejecutar reformas viables. Ello contrasta con la experiencia de países desarrollados donde la guerra facilitó amplios procesos de movilización de recursos para financiar el aumento del gasto militar. Ello contrasta con la experiencia de países desarrollados donde la guerra facilitó amplios procesos de movilización de recursos para financiar el aumento del gasto militar.

4473. Como consecuencia, la carga tributaria disminuyó a un ritmo continuo entre 1978 y 1984, alcanzando en este último año el 7.1%, el nivel más bajo registrado en los últimos 50 años. El gasto total del Gobierno, que en principio (1978-81) aumentó como proporción del PIB y que en años posteriores (de 1982-85) se redujo, se mantuvo siempre por encima de la carga tributaria y generó un déficit fiscal cuya magnitud (superior al 3.3% hasta alcanzar el 7.4%) y larga duración (1980 a 1984) tampoco había sido experimentada por Guatemala en su historia reciente (CUADRO 8).

⁵¹⁷ Fernando Valdéz y Mayra Palencia, Los dominios del poder: la encrucijada tributaria, FLACSO, Guatemala, 1998.

⁵¹⁸ S. Steinmo, Taxation and Democracy, Swedish, British and American Approaches to Financing the Modern State, Yale University Press, New Haven and London, 1993.

4474. Aunque en este proceso jugó un papel importante el incremento del gasto público para financiar la construcción (envuelta en acusaciones de corrupción extendida) de obras públicas, como la hidroeléctrica de Chixoy a fines de los setenta y principios de los ochenta, es evidente que la agudización del enfrentamiento armado interno disminuyó la capacidad de obtener recursos y fue el origen de presiones para aumentar el gasto por encima de los recursos disponibles. Con ello se sembró la semilla de desequilibrios macroeconómicos que desencadenaron un caótico proceso inflacionario y una cadena de devaluaciones abruptas y parciales que culminaron en 1986 con una fuerte devaluación del quetzal.

CUADRO 8: Ingresos, gastos y déficit del Gobierno (1980-1989, PORCENTAJES DEL PIB)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Carga Tributaria	9.5	8.6	8.4	8.2	7.1	7.8	9.3	10.5	11.2	10.3
Gastos totales	14.2	16.0	13.1	11.5	10.9	9.6	10.8	11.8	12.6	13.2
Déficit fiscal	-4.7	-7.4	-4.7	-3.3	-3.8	-1.8	-1.5	-1.3	-1.3	-2.9

Fuente: CEPAL, Series macroeconómicas del Istmo Centroamericano, 1950-1996; Naciones Unidas, LC/MEX L343, México DF 22/12/97.

4475. En síntesis, no sólo no se logró aumentar la carga tributaria, para lo cual se había abierto una oportunidad en otros países de América Latina obligados a ajustarse a la crisis desencadenada a fines de los setenta, sino que en Guatemala incluso se redujo entre 1980 y 1985, sin que los posteriores esfuerzos gubernamentales por aumentarla tuvieran éxito. Así, con la reducción de la capacidad tributaria, no sólo se coartó aun más la posibilidad de atender necesidades económicas y sociales de la población, sino que se debilitaron las bases financieras y técnicas del Estado de posguerra.

Costos indirectos intangibles: mayor endeudamiento y sacrificio de oportunidades futuras

4476. Existen casos en los que resulta difícil distinguir los efectos de la crisis del sector externo (reflejado en una presión devaluativa) y los efectos del enfrentamiento armado interno. El aumento de la deuda externa y la reducción del ahorro interno ejemplifican estas situaciones. Así, debido a su incapacidad de incrementar la carga tributaria, a pesar del significativo ascenso del gasto militar mientras se buscaba mantener un tipo de cambio fijo, el Gobierno acudió, durante la primera mitad de los años ochenta, a un creciente endeudamiento externo, especialmente del Banco de Guatemala, con lo que la relación entre deuda externa y PIB aumentó del 9.8% en 1980 al 40.4% en 1985.⁵¹⁹ Asimismo creció el crédito interno para el

⁵¹⁹ La misma relación se redujo a 31.3 por ciento en 1990, CEPAL, Series Macroeconómicas... ob. cit.

sector público, el cual aumentó entre 1980 y 1984 hasta alcanzar tasas de crecimiento que en algunos años fueron varias veces mayores a las correspondientes al sector privado, lo que obró como un castigo de su inversión. **4477.** La necesidad de acudir a la financiación externa también se reforzó con la reducción del ahorro privado, en parte reflejado en fugas de capital, puesto que el ahorro interno como proporción del PIB se redujo de 18.1% durante el período 1976 y 1981 a 9.6% en el período 1981 y 1985, para luego subir levemente a 13% entre 1986 y 1990. ⁵²⁰ En síntesis, el enfrentamiento armado arrojó un costo intangible adicional: comprometió el desarrollo futuro como consecuencia de un mayor endeudamiento interno y externo, resultado de una fuerte presión por aumentar el gasto militar en el período 1981 y 1985, y al contribuir a una reducción del ahorro interno privado, base de un proceso sostenido de inversión.

La distribución geográfica de los costos

4478. El departamento más afectado por el enfrentamiento armado interno durante la década de los ochenta fue Quiché, pues allí se concentró casi la mitad (43%) de todas las transgresiones registradas por la CEH resultantes de violaciones de derechos humanos y de otros hechos de violencia. Más de la mitad de los testimonios consignados tanto por la CEH como por REMHI que se refieren a los desplazamientos de población se verificaron en Quiché. El mayor grado de violencia en este departamento se refleja en que el porcentaje correspondiente a casos en que se denuncian animales muertos o robados y viviendas destruidas es mayor al 60% del total de casos similares registrados por la CEH en el país, y que alcanza hasta un 72% en relación con las acciones de tierra arrasada (véase Cuadro 9).

4479. Un segundo grupo de departamentos seriamente afectados por el enfrentamiento, aunque no en el mismo grado que Quiché, corresponde a Huehuetenango, Chimaltenango y Alta Verapaz. El total de violaciones cuantificadas por la CEH sugiere que alrededor de un 30% de violaciones y una tercera parte del total de muertes vinculadas al enfrentamiento tuvieron lugar en estos departamentos. Además, los casos en que se reportan desplazados cubren cerca de una cuarta parte del total registrado por la CEH y el REMHI, con proporciones ligeramente menores de viviendas destruidas (22%) y animales perdidos (21%).

⁵²⁰ Sobre la base de cifras oficiales. La reducción de la proporción del ahorro interno no fue el resultado del enfrentamiento armado únicamente, ya que se redujo, por ejemplo, en todos los países centroamericanos, con y sin guerra. La reducción fue mayor en Nicaragua (que experimentó un ahorro negativo durante el período), El Salvador (reducción del 64%) y Guatemala (56%), que en Costa Rica (18%), aunque también fue alta en Honduras (55%), CEPAL, Series macroeconómicas..., Ob. Cit. y Estudios Económicos (varios años) de los países citados.

⁵²¹ De un total de 61,648 violaciones registradas en todo el país, 27,536 se dieron en Quiché.

Cuadro 9: Desplazados y daños asociados al enfrentamiento armado interno, por departamento

(PORCENTAJES DE CASOS EN QUE SE REPORTAN)

Departamento	Desplazados CEH	Desplazados REHMI	Vivienda destruida	Animales perdidos	Tierra despojada	Tierra arrasada
Quiché	53.6	59.7	62.3	62.4	51.5	72.0
Huehuetenango	11.4	11.3	8.4	5.2	3.0	7.8
Chimaltenango	5.7	0.7	9.4	9.5	5.1	6.9
Alta Verapaz	7.7	13.5	4.6	6.7	10.1	6.4
San Marcos	2.9	1.1	2.6	1.6	10.1	0.5
Petén	4.2	4.3	1.9	3.1	5.1	2.8
Guatemala	3.8	0.3	0.7	0.5	3.0	0.0
Escuintla	1.9	0.8	0.2	0.5	3.0	0.0
Izabal	1.8	1.5	1.3	0.5	3.0	0.0
Sololá	1.0	0.1	4.4	3.4	1.0	0.5
Suchitepéquez	1.2	0.1	1.3	1.6	1.0	0.5
Baja Verapaz	1.0	4.1	0.7	2.3	2.0	0.9
Total %	96.2	97.5	97.8	97.3	97.9	98.3

Fuente: Base de Datos de la CEH, con excepción de la segunda columna, que se basa en información proporcionada por REMHI

4480. Entre el resto de los departamentos destacan como más afectados Baja Verapaz, San Marcos, Petén, Izabal, Guatemala y Sololá. En particular, sobresale el primero por la importante proporción de muertes (alrededor del 6% del total denunciado ante la CEH) y desplazados (4% del total del REHMI), así como los porcentajes relativamente altos de viviendas destruidas y de animales perdidos en Sololá, de desplazados internos en el caso de Petén y del departamento de Guatemala, y de tierras despojadas en Izabal. También hay evidencia de desplazamientos en Escuintla o de destrucción de viviendas y animales en Suchitepéquez. En ambos departamentos fue frecuente tanto la destrucción de fincas como el hostigamiento y persecución de comunidades.

4481. Aunque las estadísticas disponibles no consienten una evaluación detallada de los efectos de estos hechos, el análisis de lo ocurrido con productos como el maíz y el café y con el crédito permite algunas inferencias. En lo que se refiere al maíz, la producción de Quiché y Chimaltenango era significativamente menor en 1985 que en 1979;⁵²² en el primero de los departamentos mencionados (que experimentó la mayor reducción absoluta, de casi 400 mil quintales, durante este período) hubo una recuperación

⁵²² También se redujo en Izabal, pero hubo una reactivación rápida en este departamento. Hubo reducciones en otros departamentos (Chiquimula, Jutiapa y Jalapa), pero proporcionalmente menores.

tardía y parcial, como resultado de la prolongación del conflicto local en la segunda mitad de los ochenta (CUADRO 10). Ello manifiesta coherencia con una política contrainsurgente de control de alimentos que, de acuerdo con testimonios de la CEH, se concentró en este departamento. Simultáneamente y como contrapartida, el Gobierno estimuló la producción en Escuintla, Zacapa e, incluso, en San Marcos, donde el enfrentamiento armado no estuvo acompañado por prácticas de tierra arrasada como en Quiché. Esto fue a complementarse con un aumento exponencial de ayuda alimentaria, tanto de los Estados Unidos como del Programa Mundial de Alimentos, con un precio superior a los 150 millones de dólares durante la década. 523

Cuadro 10: Producción de maíz en departamentos seleccionados (1979 y 1985 MILES DE QUINTALES)

Departamento	1979	1985
Quiché	993.1	611.1
Chimaltenango	821.1	656.9
Huehuetenango	1044.2	1066.2
San Marcos	932.4	1948.3
Escuintla	1312.3	2683.8
Zacapa	262.1	525.9

Fuentes: Censo Agropecuario de 1979, Secretaría General de Planificación Económica y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, "Maíz, Marco Cuantitativo y Análisis" (Informe preliminar), Guatemala 1984, y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, "Plan Nacional de Producción y Comercialización de Alimentos Básicos", apéndice 7 (al final de este capítulo), "Diagnóstico", Guatemala, 1990.

4482. El conjunto de la actividad cafetalera tendió a estancarse durante toda la década de los ochenta, sin que pueda distinguirse nítidamente entre los efectos de la crisis externa y los de la crisis bélica. Sin embargo, llama la atención cómo evoluciona de la producción de café en Quiché, con un nivel relativamente pequeño, que primero se estancó entre 1981 y 1983, y luego sufrió la caída proporcional más drástica de todos los departamentos, al reducirse en 1984 a casi la mitad de la producción en 1983. ⁵²⁴ La evolución del crédito por departamentos da una visión algo más completa, ya que se redujo por dos años consecutivos (1981 y 1982) en seis departamentos, entre los que se incluyen Quiché, Huehuetenango y Solo-lá. ⁵²⁵ Además, el crédito descendió a niveles inferiores al 60% del valor que

⁵²³ En el caso del Programa Mundial de Alimentos, aumentó la ayuda de menos de cien mil dólares en 1979 a 12 millones en 1990, con un valor acumulado de 78 millones de dólares. Se estima que hubo ventas concesionales por valores similares por parte de los Estados Unidos.

⁵²⁴ Según datos proporcionados por la ANACAFE, la producción se había mantenido en alrededor de 30 mil quintales oro y luego se redujo a 17 mil.

⁵²⁵ Los otros fueron: Quetzaltenango, Suchitepéquez y Santa Rosa, existiendo la posibilidad de que los dos primeros también hayan sido afectados por el enfrentamiento. Fuente: Boletín Estadístico del Banco de Guatemala (varios números).

tenían el año anterior en varios departamentos: Chimaltenango (41%), Sololá (42%), Baja Verapaz (57%) y Quiché (59%), entre los más afectados por el conflicto.⁵²⁶

La destrucción del capital humano y social

4483. Aparte de la destrucción del capital humano resultante de las muertes y desapariciones provocadas por el enfrentamiento armado, también hubo un deterioro de las condiciones de Educación y Salud. Las estadísticas nacionales disponibles no reflejan con exactitud este deterioro en comunidades afectadas en primer término por la interrupción de los servicios sociales básicos y más tarde por una reanudación de tales prestaciones, aunque de muy baja calidad. Además, el grave empeoramiento de las condiciones de salud fue particularmente agudo entre los desplazados internos, en especial en las CPR, donde los altos índices de mortalidad afectaron con preferencia a infantes y ancianos.

4484. Ún indicador que refleja con dramatismo el efecto del enfrentamiento armado sobre la educación fue la reducción de la matrícula en los cursos de primaria en 1982. Este corte fue particularmente considerable en el área rural en general y en especial en el primer grado (CUADRO 11). En síntesis: más de 30 mil niños perdieron al menos un año de educación como consecuencia del enfrentamiento, sin valorar la posibilidad de que ello haya postergado con carácter indefinido su matrícula, debido a que ya no ingresaron al primer año en el momento en que les correspondía.

4485. En el área de la Salud, donde el aumento de la desnutrición y de la mortalidad infantil fueron aún más dramáticos, no existen indicadores disponibles para medir con exactitud los efectos del enfrentamiento arma-

CUADRO 11: Matriculación en Educación Primaria (MILES DE ESTUDIANTES)

Año	Rural	Rural	Urbana	Urbana	Primer año	Primer año	Primer año	Primer año
70	pública	privada	pública	privada	RPU	RPRI	UPU	UPRI
1979	354.6	33.5	287.1	78.6	159.1	17.0	80.6	19.9
1980	385.5	31.8	304.9	82.2	169.6	16.8	84.4	20.1
1981	446.7	39.3	312.8	86.0	196.6	20.7	87.9	20.5
1982	413.1	38.8	310.6	85.6	174.1	19.0	82.7	20.1
1983	474.8	39.3	326.4	89.6	204.7	18.7	87.5	20.4
1984	511.1	39.1	337.2	92.5	212.6	18.3	89.0	21.4

RPU se refiere a Educación Rural Pública, RPRI a Rural Privada, UPU a Urbana Pública, y UPRI a Urbana Privada. **Fuente**: Academy for Educational Development (AED), Guatemala Education Sector Assessment 1985, Guatemala, 1985 (preparado para USAID).

⁵²⁶ Boletín Estadístico del Banco de Guatemala, (varios números).

do. Sin embargo, un exponente de la desatención a la salud es que en 1986 había nueve departamentos (Guatemala, Quetzaltenango, Suchitepéquez, San Marcos, Huehuetenango, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén e Izabal) en cuyos hospitales públicos y privados la capacidad de encamamiento era menor a la de 1981, siendo también menor el número de camas disponibles a escala nacional (9,910 en 1986 en comparación con 10,099 en 1981). 527 Ello refleja, como en la educación, que aunque las poblaciones de las áreas más afectadas sufrieron un deterioro especialmente marcado de sus condiciones de vida, el enfrentamiento también contribuyó a una merma generalizada de los servicios de atención social en todo el país.

4486. Otro costo no cuantificable —pero considerable— del enfrentamiento armado fue la destrucción del capital social de Guatemala, entendido como el conjunto de reglas, instituciones e interrelaciones que facilitan la cooperación y la resolución pacífica de conflictos. El enfrentamiento armado vulneró seriamente las instituciones políticas y jurídicas del país, así como las organizaciones sociales y comunitarias. El asesinato de líderes nacionales y locales, la destrucción de organizaciones y, en general, la siembra de la desconfianza y del temor, tuvieron múltiples consecuencias, incluidas dos que están vinculadas entre sí: reducir las posibilidades de trabajar de forma sobre principios de confianza y desarticular los mecanismos de resolución de conflictos. Se trata de factores a los que se asigna creciente importancia como ingredientes necesarios para promover el desarrollo y el crecimiento económico. Además del deterioro del grado de confianza y de la capacidad de resolver conflictos en el plano nacional, este proceso también se dio en las áreas locales. De acuerdo con los testimonios de la CEH, los casos de destrucción de organizaciones y autoridades tradicionales tuvieron una cobertura amplia, predominantemente en Quiché, luego en Chimaltenango, Guatemala, Alta Verapaz, Izabal, Escuintla y Sololá. **4487.** Mientras la dislocación de los sistemas tradicionales de autoridad resquebrajó a numerosas comunidades mayas, en los centros urbanos y las grandes fincas, la desarticulación del movimiento sindical derribó uno de los pilares requeridos para facilitar la salida de conflictos laborales y debilitó las posibilidades de negociaciones que lograran aumentos salariales efectivos y la mejora de las condiciones generales de trabajo.⁵²⁸

4488. Atención especial merece la pérdida de documentos civiles y personales. En los ataques a edificios municipales, los registros civiles de un mínimo de 30 municipalidades y los registros auxiliares en 3 municipios más fueron destruidos parcial o totalmente durante el enfrentamiento armado (Véase APÉNDICE 10). ⁵²⁹ Adicionalmente, por lo menos un registro

⁵²⁷ Dirección de Estadística, Anuarios Estadísticos de 1981 y de 1986.

⁵²⁸ La última huelga amplia en el sector privado de la economía se dio en la Costa Sur en 1980.

⁵²⁹ Es probable que el número de edificios municipales que sufrieron daños sea mayor, ya que en algunas localidades hubo ataques a las instalaciones ediles sin que fueran afectados los libros de registro.

local de pagos realizados al INTA (en Buenos Aires, Ixcán) desapareció. Estas acciones, perpetradas por la insurgencia como parte de operativos que buscaban golpear el funcionamiento de la autoridad local, afectaron a casi el 10% de las municipalidades del país. Provocaron la pérdida de la documentación jurídica de los vecinos, incluyendo los registros de nacimiento, cédulas, actas de matrimonio y defunción.

4489. Asimismo, con la destrucción de las casas en las operaciones de tierra arrasada, muchos documentos personales fueron quemados o perdidos. Estos incluían registros de nacimiento, cédulas, certificaciones de matrimonio y defunción, copias de inscripción militar, titulación de estudios y de propiedad, recibos por pagos de tierra o por la cancelación de un crédito (con BANDESA, por ejemplo), carnet de pertenencia a una cooperativa, etc.. Para los que lograron huir, la prioridad fue salvar la vida; bajo tal urgencia, ordenar y presentar los papeles no fue posible.

4490. La destrucción de los registros y centros de documentación ha representado costos económicos de reposición, tanto para las personas afectadas como para el Estado. ⁵³⁰ A la vez, las grandes dificultades para efectuar nuevas inscripciones, sobre todo de nacimientos, cédulas y defunciones, juntamente con la desaparición física de los archivos municipales ya mencionados, llegaron a vulnerar la capacidad de las personas afectadas para ejercer con plenitud sus derechos ciudadanos y civiles, como votar, reclamar propiedad o pensiones del Estado, heredar, estudiar o casarse. ⁵³¹

Impacto del enfrentamiento armado sobre el crecimiento económico

Más allá de la década perdida

4491. La intensificación del enfrentamiento armado en Guatemala entre 1980 y 1983 coincidió con la crisis económica que afectó a América Latina durante los ochenta, lo que dio lugar a que se definiera este período como la "década perdida". Entre las causas específicas de esta crisis se cuentan el aumento de los precios del petróleo y la disminución de los principales productos de exportación. Sin embargo, la crisis económica guatemalteca se nutrió de elementos distintivos, debido al propio enfrentamiento. Contrastar el desempeño macroeconómico de Guatemala con el de

530 No se ha podido calcular el costo por la escasez de información al respecto.

⁵³¹ Para responder a esta problemática, el Congreso de la República emitió por los menos nueve decretos-leyes desde 1983, que establecieron diferentes mecanismos, plazos y poblaciones meta para la reposición de la documentación individual.

⁵³² Todos los países de la región tuvieron menores tasas de crecimiento que en el pasado, debido a que se combinó un deterioro de las cuentas externas, con políticas que en muchos casos exacerbaron este deterioro, al intentar compensar un menor dinamismo económico (erróneamente concebido como transitorio) por medio de un mayor gasto público, y crisis de insolvencia, debido a la imposibilidad de pagar el servicio de deudas externas que se habían abultado a finales de los setenta.

Costa Rica y Honduras, que en ese momento tenían estructuras económicas similares a las de Guatemala, pero que no sufrieron conflictos similares, permite algunas estimaciones acerca de las pérdidas adicionales provocadas por el enfrentamiento.

4492. Por un lado, la crisis de la economía guatemalteca se vio moderada por una deuda externa pequeña (cuyo valor en 1980 equivalía al 44.1% de las exportaciones totales de bienes y servicios, en contraste con 103.1% de Honduras y 150.4% de Costa Rica) que no hizo necesario un ajuste adicional para pagarla.⁵³³ Por otro lado, el conflicto agravó lo que hubiera podido ser una crisis comparativamente menor. Al desplazamiento de mano de obra, la destrucción de capital humano y social, el excesivo gasto militar y el debilitamiento del Estado, se agregaron dos factores: a) desequilibrios macroeconómicos derivados de presiones sobre el gasto que no fueron compensados con el aumento de los ingresos, y b) la incertidumbre general que caracterizó al país en estos años. Este contexto favoreció la fuga de capitales y propició una reducción continua, en términos reales, de la inversión privada desde 1980 hasta 1985, que comenzó a recuperarse en años posteriores, aunque sólo en 1992 llegara a superar los niveles alcanzados en 1980.

4493. Como consecuencia, la posición de Guatemala respecto a Honduras y Costa Rica se deterioró. En Costa Rica y Honduras también hubo reducciones de la inversión privada, pero en ambos casos ésta recuperó su nivel antes de que finalizara la década. En el caso del consumo total, la recuperación necesitó dos años en Honduras, cinco en Costa Rica y siete en Guatemala. Hacia fines de la década estaba claro el mayor avance de Honduras y Costa Rica respecto a la inversión, el consumo y la producción total (PIB), que eran 110% mayores en estos países (CUADRO 12).

CUADRO 12: Consumo, inversión y PIB en Guatemala, Honduras y Costa Rica

(CIFRAS PARA EL AÑO 1990; 1980=100)

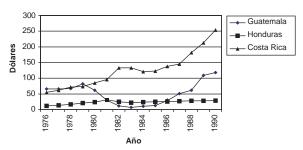
País	Inversión bruta	Consumo total	PIB
Guatemala	86.4	109.5	109.1
Honduras	103.1	122.7	126.3
Costa Rica	06.6	126.1	124.8

Fuente: Cálculos basados en cifras de CEPAL, Series macroeconómicas..., ob. cit.

⁵³³ Es más, Guatemala aumentó su endeudamiento externo durante la primera mitad de los ochenta, captando divisas nuevas y evitando una transferencia neta de recursos al exterior. Esto le permitió postergar la devaluación del quetzal, pero dio lugar a una serie de desequilibrios macroeconómicos que se hicieron sentir en la segunda mitad de la década. Fuente: CEPAL, Estudios Económicos de Guatemala, Costa Rica y Honduras (varios años) y CEPAL, Series macroeconómicas..., Ob. Cit.

GRÁFICA 5: Divisas obtenidas del turismo

(1976-1990, MILLONES DE DÓLARES)



Fuente: CEPAL, Estudios Económicos, de Guatemala, Honduras y Costa Rica (varios años), sobre la base de cifras oficiales.

4494. El turismo fue uno de los sectores más afectados. Mientras que entre 1975 y 1979 había generado divisas equivalentes a las obtenidas por Costa Rica para el mismo rubro, su monto disminuyó marcadamente en los años que siguieron, cuando la comunidad internacional comenzó a contar con informaciones sobre la masiva violación de derechos humanos en el país. El nivel de divisas provenientes del turismo captadas por Guatemala cayó incluso por debajo del obtenido por Honduras, que en esa época contaba con una industria turística poco desarrollada (Véase GRÁFICA 5). La inversión extranjera directa en Guatemala, que había aumentado significativamente entre 1976 y 1978, manteniendo un nivel estable hasta 1981, también se redujo de golpe en los años subsiguientes, por debajo de los niveles de Costa Rica, que había recibido flujos menores a la mitad que los obtenidos por Guatemala en los cuatro o cinco años anteriores.⁵³⁴

4495. Al evaluar el posicionamiento (ranking) resultante de la comparación de la tasa de crecimiento de los diversos sectores económicos de Guatemala con las tasas del conjunto de América Latina (CUADRO 13) durante los años setenta y ochenta, se aprecia que el deterioro económico de Guatemala durante los ochenta fue mayor en los sectores de la construcción, la industria, el comercio y la agricultura. Lo anterior confirma que ese desgaste superó lo que cabría esperar tan sólo de la crisis económica. El rezago de la agricultura y del comercio, generalmente los sectores más afectados en los conflictos bélicos, confirma también que el rural fue el sector dañado con más severidad.

⁵³⁴ Véase las cifras de balanza de pagos de estos países en CEPAL, Series macroeconómicas..., ob. cit.

CUADRO 13: Posicionamiento (ranking) de Guatemala, en comparación con el resto de países de América Latina, tomando en cuenta sus tasas de crecimiento

(1971-1980 y 1981-1990)

Sector	1971-80	1981-90
Construcción	3	19
Agricultura y pesca	2	12
Industria	9	13
Comercio	9	13
Electricidad, gas y agua	8	10
Transporte y comunicaciones	8	10
Servicios financieros	15	7

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Economic and Social Progress in Latin America; 1992 Report, Washington, D.C., 1992.

La menor tasa de crecimiento económico de Guatemala en los años ochenta

4496. La diferencia entre países como Honduras y Costa Rica, por un lado, y Guatemala, por otro, responde a que los primeros enfrentaron una crisis económica sin guerra. Esto se reflejó en una menor tasa de crecimiento del PIB de Guatemala, durante la década de los ochenta, que la que hubiera tenido asumiendo sin más una crisis económica. Las tasas de crecimiento del PIB de los países centroamericanos fueron altas durante los sesenta y los setenta, con índices muy cercanos (entre 5.5 y 5.6%) observadas en el caso de Honduras, Costa Rica y Guatemala durante los años setenta (Cuadro 14). Con la crisis, era de esperar que estas tasas se contrajeran, pero la reducción de la tasa de Guatemala a niveles inferiores a la de Costa Rica (2.3%) y de Honduras (2.4%), hasta llegar a un 0.9%, puede atribuirse a la descomposición social y económica asociada al ascenso del enfrentamiento armado.⁵³⁵

Cuadro 14: Tasas de crecimiento del PIB (1960-1979, PORCENTAJE)

País	1960-70	1970-80	1980-90
Guatemala 5.5	5.7	0.9	
Costa Rica	6.1	5.5	2.3
Honduras	4.4	5.6	2.4

Fuente: CEPAL, Series macroeconómicas..., ob. cit.

⁵³⁵ Este deterioro fue aún mayor en la primera mitad de los años ochenta, cuando el crecimiento del PIB de Guatemala fue negativo (-1.1% anualmente), en contraste con tasas reducidas pero aún positivas en Honduras (1.7%) y Costa Rica (0.2%). El menor grado de recuperación de Guatemala durante la segunda mitad de la década (2.9% de crecimiento, en contraste con 3.1 % en Honduras y 4.4 % en Costa Rica) también puede atribuirse a las secuelas del enfrentamiento.

4497. Estas pérdidas pueden estimarse al descomponer el menor crecimiento del PIB de Guatemala durante los años ochenta en dos componentes:

- a. Las pérdidas resultantes de la crisis que afectó al conjunto de América Latina. Tomando en cuenta el desempeño de Costa Rica y Honduras podría calcularse como la diferencia entre la tasa de crecimiento de la década anterior (promedio del 5.6% para los tres países) y la tasa de crecimiento promedio durante la década de los ochenta (2.3%, tomando la tasa menor de Costa Rica como referencia), es decir 3.3 puntos porcentuales; y
- b. Las pérdidas resultantes del enfrentamiento armado interno en Guatemala. Resulta de restarle al crecimiento que hubiera podido darse (2.3%, tomando como referencia a Costa Rica), la tasa de crecimiento que efectivamente se produjo en Guatemala (0.9%), lo cual arroja 1.4 puntos porcentuales del PIB. Lo anterior significa que, durante la década de los ochenta, Guatemala habría perdido al año alrededor de un 1.4% de su PIB, como resultado del enfrentamiento armado interno, lo cual, sumado para el conjunto de la década, alcanzaría unos 1,100 dólares o el 14% del ingreso generado en 1990, equivalente al total de la producción industrial del país de ese año (CUADRO 15).

Cuadro 15: tasas anuales (medias) de crecimiento del PIB (1980-1990)

	Por ciento	Pérdida por crisis	Pérdida por conflicto
Tasa hipotética sin conflicto y sin crisis	5.6		
Tasa hipotética con crisis y sin conflicto	2.3	3.3	
Tasa real con conflicto y con crisis	0.9		1.4

Fuente: Cuadro 10 y estimaciones de la CEH.

Recapitulando

4498. Los principales costos económicos del enfrentamiento armado interno se concentraron en los años ochenta. No es posible cuantificar todos estos montos, algunos por ausencia de estadísticas y otros porque su naturaleza, por ejemplo, la destrucción de ciertos tipos de capital social, como el asesinato de líderes y la desarticulación de organizaciones, no permitió medirlos. Sin embargo, los datos disponibles apuntan a que los principales costos económicos cuantificables resultaron de la pérdida de potencial productivo, por la muerte o desaparición, a causa del desplazamiento forzado de personas (dentro de Guatemala o hacia el exterior) que tuvieron que aban-

donar sus actividades productivas cotidianas o como efecto del reclutamiento en las Patrullas de Autodefensa Civil o en el Ejército (CUADRO 16). Los costos derivados de estos procesos superan el 90% del PIB de 1990.

CUADRO 16: Síntesis de las estimaciones de los costos cuantificables del enfrentamiento armado interno en Guatemala

(MILLONES DE DÓLARES DE 1990 Y PORCENTAJES)

	Millones de US\$ de 1990	% del PIB de 1990
1. Pérdidas en la producción por		
a) Muertos y desaparecidos	600	8
b) Desplazados internos	1,600	21
c) Refugiados	900	12
d) Reclutamiento (adicional) en el Ejército	800	10
e) Reclutamiento en las PAC	3,000	39
f) Reclutamiento en la URNG	100	1
Subtotal	7,000	91
2. Destrucción de bienes materiales		
a) Vivienda, herramientas, cultivos, animales	340	4
b) Cooperativas y fincas	150	2
c) Infraestructura	ND	
Subtotal	490	6
3. Gasto Militar adicional	740	10
4. Crecimiento sacrificado	1,070	14
Total	9,300	121

Fuente: Estimaciones de la CEH, cifras redondeadas.

4499. La destrucción de capital físico, incluyendo las inversiones privadas, comunitarias y públicas, también implicó grandes costos. Esto incluye la destrucción total de capital familiar, en su gran mayoría de familias mayas, en especial en el Norte y Occidente de Guatemala. A escala individual, por la pobreza, estos montos eran relativamente pequeños, pero sumados alrededor de 170 mil familias hacen un volumen considerable de recursos perdidos. A lo anterior se agregan los destrozos en cooperativas y fincas, con proporciones importantes de equipo destruido en ambos casos, así como los daños ocasionados a cultivos permanentes. Como parte del capital corresponde también incluir en este capítulo la ruina de infraestructura física (puentes y torres eléctricas, en particular) y de infraestructura comunitaria (iglesias, centros de salud, escuelas, mercados). El conjunto de estas pérdidas de capital supera el 6% del PIB de 1990. **4500.** Por otra parte, la comparación del desempeño macroeconómico de

4500. Por otra parte, la comparación del desempeño macroeconómico de Guatemala con otros países —con preferencia Honduras y Costa Rica durante los ochenta— sugiere que, a resultas del enfrentamiento armado in-

terno, se perdieron oportunidades de crecimiento económico equivalentes a un 1.4% del PIB cada año. Acumulando estas pérdidas, ello equivaldría alrededor del 14% del PIB de 1990. Lo reseñado pone de manifiesto que sociedad en su conjunto, y no sólo las poblaciones afectadas directamente por el enfrentamiento, tuvieron que asumir altos costos como efecto de la guerra.

4501. Si bien los patrones del gasto público en la historia reciente del país no habían sido efectivos para promover un desarrollo robusto e incluyente, la lógica de la Doctrina de Seguridad Nacional llevó a que este gasto se priorizara aún más en función de la lucha contra el enemigo interno. Por eso el gasto militar también originó un costo económico considerable. Por una parte, significó que recursos escasos en extremo —dada la debilidad tributaria del Estado guatemalteco— se destinaran a la destrucción o a usos improductivos. Estos gastos (por encima del equivalente al 0.67% del PIB, aceptado por los Acuerdos de Paz), que aumentaron de forma significativa durante la primera mitad de los ochenta y que después mantuvieron su alto nivel, equivalen —acumulados para la década de los años ochenta— a por lo menos una décima parte de los ingresos totales de todos los guatemaltecos en 1990.

4502. El aumento del gasto militar desplazó a los sectores de Salud y Educación como destino de los recursos públicos, con el consiguiente abandono de la atención al desarrollo social. Esto se agregó al deterioro más directo de las condiciones de salud y educación en las áreas de conflicto. El enfrentamiento armado también exacerbó la debilidad del Estado para formular y efectuar reformas tributarias e intensificó la oposición y la intransigencia del sector privado, organizado frente a éstas. Las consecuencias fueron decisivas: aumentó la brecha existente entre ingresos y gastos, con lo que se generó una serie de desequilibrios macroeconómicos y se debilitó aún más la capacidad financiera y técnica del Estado para impulsar el desarrollo. Esta debilidad, que incluye una precaria base estadística para dar seguimiento a las variables trascendentales para el desarrollo, continúa manifestándose en la actualidad.

4503. Finalmente, una consecuencia no cuantificable del enfrentamiento armado fue la destrucción del capital social. Con el asesinato de líderes y la destrucción de organizaciones nuevas y tradicionales, nacionales y comunitarias, también se eliminó uno de los ingredientes cada vez más reconocido como indispensable para impulsar un desarrollo económico sostenido.

4504. En síntesis, el enfrentamiento armado interno tuvo una serie de costos directos, algunos medibles y equivalentes a dejar de producir durante casi 15 meses en Guatemala (es decir, a 121% del PIB de 1990), y otros costos no cuantificables que, además de las pérdidas económicas directas

que de hecho comprometieron seriamente la evolución futura del Estado y de la sociedad guatemalteca.

VI. AFRONTANDO LA VIOLENCIA

4505. "Destruyeron nuestras casas, robaron nuestros bienes, quemaron nuestra ropa, llevaron a los animales, chapiaron la milpa, nos persiguieron de día y de noche por años y aquí estamos". Esta cita de un sobreviviente parece resumir las dos caras de la historia de muchas familias guatemaltecas en los años de más intensa conflictividad. El drama que con motivo del enfrentamiento se desencadenó en todos los estamentos sociales acarreó, no obstante, mucho más que dolor y pérdidas en su arrolladora marea.

4506. Frente a la violencia y sus secuelas destructivas nacieron reacciones y respuestas de resistencia y de afrontamiento que permitieron a la gente mantenerse viva y resguardar su dignidad. Guardar silencio y ocultarse fueron recursos frecuentes, tanto en las comunidades rurales como en los núcleos urbanos. En las comunidades mayas, en particular, a muchos les salvó la vida el autocontrol y la contención para evitar que el Ejército ubicara escondites, refugios y rutas de desplazamiento, lo que permitió posteriormente reagruparse para sobrevivir.

4507. Además del silencio, entre las más importantes respuestas a la violencia se cuenta la solidaridad, que sirvió como medio idóneo para la reconstrucción de lazos comunitarios y de apoyo familiar. Asimismo permitió a las víctimas hablar y buscar consuelo, y de esa forma pasó a jugar un papel central en la reconstitución práctica del tejido social. La solidaridad también dio paso a otras modalidades de defensa y organización que surgieron en el transcurso del enfrentamiento armado. Esto explica por qué en el contexto de la sobrevivencia adquieren tan alto valor el concepto y la práctica del respeto mutuo y de la solidaridad.

4508. Luego de las estrategias de sobrevivencia surgidas en primera instancia, poco a poco se conformaron movimientos de defensa de la vida y a favor de la restitución del tejido social roto por la represión. La defensa de los derechos humanos, la búsqueda de los desaparecidos así como la lucha contra la militarización y la impunidad son esfuerzos engendrados por la violencia, surgidos del sufrimiento de las víctimas. Aunque a menudo fueron blancos también de la represión, las organizaciones que nacieron para asumir estos fines enfrentaron la violencia desde la razón y con acciones planteadas en el marco de la legalidad, que buscaron a la vez rescatar las leyes que durante muchos años no habían funcionado para proteger y preservar la vida.

⁵³⁶ Testigo REMHI (T. 5339). 1982. Tomo II, pg. 24.

4509. En el mismo período renació un movimiento indígena, que aunque es diverso en sus planteamientos y formas, comparte un objetivo común de terminar con el racismo que alimentó la represión contra las comunidades mayas durante el enfrentamiento y que es el mismo que durante los siglos ha vulnerado los derechos elementales de los pueblos indígenas. En su lucha han planteado la necesidad de cambios profundos tanto para la construcción de la paz como para levantar un nuevo proyecto de nación.

Movimiento pro derechos humanos y lucha contra la impunidad

4510. La violencia política no sólo generó terror, pasividad y silencio. En paralelo y con altibajos en distintas fases del enfrentamiento armado surgieron organizaciones que contra grandes obstáculos salieron a la defensa de los derechos elementales de la persona. Con una composición mayoritaria de familiares de víctimas, estas entidades se dedicaron a la defensa de la vida, aun cuando esta causa todavía implicaba convivir con la amenaza insoslayable de la muerte. A la vez contribuyeron a reivindicar el ejercicio de los derechos ciudadanos, dentro del propio marco legal del país. Su vocación pacífica, así como una actitud crítica hacia las políticas contrainsurgentes que habían llevado a la muerte o desaparición de sus familiares o amigos, fueron firmes y persistentes en su accionar.

4511. Ante el carácter contestatario de estas organizaciones, el Ejército y los gobernantes de turno respondieron con acciones intimidatorias que incluían las acusaciones públicas de pertenecer a la guerrilla o, en casos extremos, el asesinato y la desaparición de sus miembros. La defensa de la vida y de los derechos humanos estuvieron entre las actividades proscritas de hecho por el Estado. Desde la óptica de la contrainsurgencia y la Doctrina de Seguridad Nacional, los activistas pasaron a formar parte del enemigo interno. Aun en los primeros gobiernos civiles se mantuvo la práctica sistemática de deslegitimar e intimidar o reprimir a estos grupos y a sus dirigentes.

4512. Por configurar una respuesta relevante de los sectores de la sociedad ante la violencia, esta Comisión reconoce el trabajo de instancias que trascendieron la inmovilidad y el terror, mediante acciones, gestas e iniciativas reivindicativas por la vida, a lo largo y en el núcleo mismo del conflicto. Se resalta el trabajo del Comité de Familiares de Desaparecidos, del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), Consejo de Comunidades Etnicas Runujel Junam (CERJ), Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CO-

⁵³⁷ CI 48. 1980. Ciudad de Guatemala, Guatemala. CI 35. Abril, 1985. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

NAVIGUA), Defensoría Maya, Conferencia de Iglesias Evangélicas de Guatemala (CIEDEG), Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG) Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) y las oficinas de Pastoral Social de diversas diócesis de la Iglesia Católica. Asimismo, el del Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos (CALDH), Fundación Myrna Mack, Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCP), Centro de Investigación, Estudio y Promoción de los Derechos Humanos (CIEPRODH), Alianza Contra la Impunidad (ACI), Convergencia por la Verdad, Fundación Rigoberta Menchú, Fundación de Antropología Forense de Guatemala (EAFG) y Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Guatemala (CONADEGUA), entre otras.

4513. En varias de las agrupaciones citadas vale resaltar el papel decisivo jugado por mujeres guatemaltecas que encabezaron los esfuerzos en contra de la impunidad y la militarización, así como en favor de las víctimas y del respeto de los derechos humanos en Guatemala especialmente desde mediados de los años ochenta.

4514. En las siguientes páginas se describen las acciones que realizaron estas organizaciones, iniciando con los esfuerzos en favor de los desaparecidos que abrieron espacios para otro tipo de acciones en pro de los derechos humanos como las exhumaciones y las luchas contra la militarización y la impunidad, que en los últimos años del enfrentamiento jugaron un papel central en el resurgir de la organización social y de la lucha por la vida.

Lucha contra la desaparición forzada

4515. La creciente práctica de desaparición forzada se convirtió en un eje de la existencia nacional, que demandó respuesta desde sus orígenes, sobre todo por parte de los familiares. En este sentido generó también una respuesta social contraria al terror, mediante la sensibilización de personas y sectores no necesariamente vinculados a organizaciones sociales reivindicativas, exceptuando con la insurgencia.

4516. A lo largo del enfrentamiento armado, madres, hermanos, esposos, esposas e hijos, en diversos sitios y tiempos, emprendieron diversas acciones a fin de establecer el paradero y destino de sus seres amados. Estas acciones empezaron en los años sesenta, muy caracterizadas por la valentía de los familiares. Como contrapeso al terror, que alcanzaba dimensiones cada vez mayores, se articularon algunos esfuerzos de solidaridad por parte de las organizaciones estudiantiles que dieron apoyo y continuidad a estos esfuerzos individuales.

"Yo moví cielo, mar y tierra y nos abocamos a la AEU ... cada persona a la que le desaparecían a sus parientes la llamábamos para que

nos uniéramos. Participamos con una manta el Primero de Mayo y nuestra manta decía: 'Familiares de las Víctimas de la Represión' ... yo hablé en la Concha Acústica [del Parque Centenario] ese 1968 y hubiera sido capaz de todo por saber de Pepe. Esos años fueron terribles" 538

4517. Con el apoyo del Bufete Popular y de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) se conformó el Comité de Familiares de Desaparecidos, a finales de los años sesenta. Integrado por padres y madres de profesionales o estudiantes detenidos y luego desaparecidos, el Comité realizó acciones de búsqueda de sus seres queridos mediante recursos legales que resultaron inútiles. También recurrieron a la confrontación directa con las autoridades, en particular durante los gobiernos de Carlos Manuel Arana Osorio y Kjell Eugenio Laugerud García, entre 1970 y 1978. Fueron los primeros pasos de grupos organizados en defensa del derecho a la libertad y a la vida, amparados por la Constitución institucionalmente vulnerados. **4518.** Otro temprano reclamo público que se conoció fue el realizado a favor de Juan Luis Molina Loza, desaparecido el 13 de enero de 1971;539 era hijo de una actriz de radionovelas apreciada popularmente y de un servidor público también conocido en los medios capitalinos. El 9 de marzo de 1971 la progenitora se instaló en el Parque Central, frente al Palacio Nacional, con un cartel que decía: "Soy la madre del licenciado infieri Juan Luis Molina Loza, hoy entro en ayuno permanente, hasta que el Gobierno ponga interés en que mi hijo aparezca. Marzo 1971". La respuesta del Gobierno de aquel entonces presidido por Arana Osorio, fue mandar una ambulancia de la Policía Nacional y enviar a la demandante al hospital neurosiquiátrico. En poder de la CEH obra un documento que consigna las acciones emprendidas por la familia, que continuó realizando diversas gestiones a favor de recuperar al hijo desaparecido. Ante la humillación perpetrada por el Gobierno y lo infructuoso de los intentos, se siguió sosteniendo una lucha que luego se convirtió en un espacio compartido para muchas madres y esposas.540

4519. Durante los años ochenta, una de las activistas del que después sería denominado Grupo de Apoyo Mutuo, inició acciones a título privado para descubrir el paradero de su esposo. Estas acciones lindaban, en muchos casos, con los límites de la seguridad propia.

"Me recibió el de la G-2, cuando yo fui al quinto nivel del Palacio Nacional ... no se podía ni entrar ... y eran como inductos cerrados,

⁵³⁸ CI 41. Junio de 1967. Escuintla. 539 C 127. Enero de 1971. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

oscuros. El estaba con la cara tapada —yo nunca supe quién era él—y me recibió con pistola en mano ... y me dijo: 'Nosotros secuestramos guerrilleros, secuestramos criminales. Pero como dice que su esposo es tal y tal, verdad que no fuimos?' 'No', le dije yo. Ellos admitían que eso hacían, 'por amor a la nación". 541

4520. También en el interior del país los familiares y amigos de personas desaparecidas se movilizaron con espontaneidad. Así, en el lugar conocido como Pachaj, municipio de Comalapa, Chimaltenango, el 19 de marzo de 1980 se descubrió un botadero de cadáveres, a raíz de la búsqueda de Nehemías Cúmes, un importante líder comunitario secuestrado días antes. Un grupo de estudiantes bajó al fondo de la vertiente y descubrió los primeros seis cadáveres y, tras dos días de intensa labor por parte de los bomberos voluntarios, se recuperaron no menos de veintiséis cuerpos. La noticia fue cubierta durante una semana por varios medios informativos, motivando la presencia de decenas de personas del resto del país, en un renovado intento de encontrar los restos de sus familiares desaparecidos.

"Muchas familias se hicieron presentes, entre ellas las esposas de los hermanos Obregón, secuestrados en San Antonio Suchitepéquez, hace más o menos 16 semanas. Otros llegaron de la capital, otros de Escuintla... También llegaron familiares del señor Oscar Leonel Córdoba, locutor de radio Nuevo Mundo, secuestrado hace unos 12 días en Huehuetenango. Esta persona es hermano del dirigente sindical Mario Mujía Córdoba, asesinado en ese departamento". 542

4521. Otro caso resaltable es el de varios padres de familia que siguieron de cerca la desaparición de siete jóvenes de la comunidad Natividad de María, municipio de la Reforma, San Marcos, luego de la llegada de tropas procedentes de la zona militar número 18 y del destacamento de Santa Ana Berlín, el 20 de enero de 1982. A partir de ahí, harían innumerables esfuerzos, llegando incluso a hablar con el general Efraín Ríos Montt, quien les dijo, según un testigo, que si sus hijos estaban vivos cuando él entró, entonces estaban vivos; si no, entonces no había nada que hacer. ⁵⁴³ Los jóvenes nunca aparecieron.

4522. Familiares de personas desaparecidas en la década de los ochenta, coincidieron en diversos lugares en búsqueda de sus parientes, en emergencias de hospitales, morgues, centros de detención, botaderos de cadáveres.

⁵⁴¹ Testigo (activista GAM) CEH. (T.C. 84).

⁵⁴² La Nación, 22 de marzo de 1980, pg. 1, y Prensa Libre, 21 de marzo de 1980, pg. 8.

CI 16. Julio, 1978. Huehuetenango.

⁵⁴³ C 1790. Enero 1982. San Marcos.

Algunos empezaron a convocar el apoyo de instituciones de gran prestigio en el país, como la Iglesia Católica y la USAC. Luego se delineó una de las respuestas colectivas para superar la indefensa pasividad ante el terror.

"A mí me transformaron, yo era una persona muy pacífica, pero el que se hayan llevado a mi hermano me indignó mucho y ya no sentía miedo sino coraje de seguir luchando ... Yo hubiese querido ser mala para poder vengarme, principalmente cuando oía a los militares, especialmente a Mejía Víctores ... Nos habíamos visto en la morgue, en la policía y en diferentes partes pero nunca habíamos hablado; entonces allí, esperando que monseñor nos atendiera, empezamos a platicar. Lo más doloroso era que visitaba las morgues todos los días y veía la forma como dejaban a la gente. En algunos casos pude observar a hombres que les quitaron sus órganos genitales y que los tenían dentro de la boca, otras personas que estaban sin ojos, sin orejas, sin nariz ... (sin embargo), eso le fortalecía a uno para seguir luchando, seguir adelante y decir basta ya, ya no más secuestros, ya no más asesinatos' ... y es así como yo me involucro a la lucha, a trabajar, para tratar de denunciar, ser el dedo índice para estar señalando tanto secuestro y tanta saña, tanta maldad, no hay temor de Dios, no hay temor de justicia, no hay temor de nada".544

Apoyarse mutuamente

4523. Estas y otras voluntades dieron lugar el surgimiento del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM). Se presentó en público el 4 de junio de 1984, impulsado por un pequeño núcleo de mujeres capitalinas que buscaban a algún pariente desaparecido, entre ellas Nineth Montenegro, María Emilia García, esposa y madre de Edgar Fernando García respectivamente; María del Rosario Godoy de Cuevas, esposa de Carlos Ernesto Cuevas Molina; Raquel Linares, madre de Sergio Linares, y Aura Elena Farfán, hermana de Rubén Amílcar Farfán. Ellas convocaron a familiares de personas desaparecidas en todo el país, así como a aquellas organizaciones humanitarias internacionales que desearan acompañarlas. El GAM creció muy pronto con la incorporación de numerosas mujeres mayas de diversos puntos de país.

⁵⁴⁴ Testigo REMHI. Activista de FAMDEGUA.

⁵⁴⁵ CI 48. 1980. Ciudad de Guatemala, Guatemala. CI 35. Abril, 1985. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

^{546 &}quot;La Iglesia jugó un papel trascendental para el surgimiento del GAM... Se hacían misas mensualmente en la Catedral de la ciudad de Guatemala, para darles fortalecimiento espiritual a los familiares de los desaparecidos y desaparecidas; fue ahí donde se fueron conociendo distintas familias y personas que posteriormente se unirían en torno a una demanda común: el rescate con vida de los desaparecidos ... Por la misma situación represiva imperante en el país el GAM no contaba con sede propia y Brigadas Internacionales de Paz prestaban su local para planificar sus actividades ... de esta manera Brigadas actuó como cobertura humanitaria, acompañando a los dirigentes del GAM, pensando que sería menos probable que los dirigentes del GAM fueran secuestrados en compañía de extranjeros", citado del GAM, GAM, 1984-1998, Guatemala, abril de 1998.

"Cuando nosotros nos reunimos éramos la misma cosa, éramos todas del área metropolitana y clase media... [fue] una sorpresa para nosotras... cuando de repente... empezamos a recibir visitas de muchísimas mujeres indígenas... (que) nos contaban: ... Qué bueno que ustedes estén organizadas, a mí me secuestraron no sólo a mi esposo, mi hermano, mi hijo, mi yerno. '¿Y cuándo fue, en el ochenta y cuatro?' 'No en el ochenta. ';Y por qué no lo había denunciado?' Porque no había a quién denunciarlo, no había organización y teníamos miedo'. Fue sorprendente para nosotros, era la mayoría ... Así fue como la mayoría de mujeres indígenas se fueron incorporando. Iniciamos un grupo de 25 mujeres, todas ladinas, [y] nos sirvió para sensibilizarnos con nosotros mismos los guatemaltecos, porque con esa falta de identidad, verdad, nuestro propio mundo, nuestro trabajo, no nos damos cuenta de la realidad de casos tan dolorosa y dramática, quizá mucho más dolorosa y dramática que la nuestra todavía. Porque además del sufrimiento, del dolor, de la impotencia de estar en el campo y sin un solo centavo... y ver a estas mujeres con un montón de niños, era decir, bueno ... tenemos que conocer nuestra identidad ... ahí descubrimos el tema de las masacres, de genocidios, la política de tierra arrasada..."547

4524. El surgimiento del grupo se dio en condiciones de alto riesgo, con el movimiento social desarticulado por los altos índices de represión y todos los espacios de reivindicación social cerrados y estigmatizados. En 1984 el Ejército desató una ofensiva para aniquilar lo poco que quedaba de tales organizaciones. La población tuvo que enfrentar de nuevo la violencia y represión, que arrojó día tras día nuevas víctimas pertenecientes al desfallecido movimiento organizado. También se enfrentaron con la actitud de los gobernantes que criminalizaban a sus seres queridos desaparecidos, ensanchando así la herida de la pérdida.

"Estuve entrevistándome también con el general Mejía Víctores, en ese entonces jefe de Estado, él fue tajante también, me dijo: '¿En qué actividades andaba su hermano?' 'Bueno, trabajaba', pues era el trabajo que hacía en el sindicato, no pensaba yo que anduviera en algo incorrecto. 'Señora, a saber en qué babosadas andaba metido; entonces ... no me arrepiento de lo que se ha hecho con toda esta gente, porque son guerrilleros, son comunistas ... y si mi madre fuera comunista o guerrillera, a ella también la capturo' ... así de sencillo..."548

⁵⁴⁷ Testigo (activista del GAM) CEH. (T.C. 84). 548 Testigo REMHI. Fundadora del GAM.

4525. Tal como se ha evidenciado en párrafos anteriores, las personas que en los años setenta se manifestaron al respecto recibieron, por parte del Estado, la connotación de personas trastornadas mentalmente. En los años ochenta, a la agresión física y psicológica se agregaría la apatía e indiferencia como recurrente respuesta de los representantes del Estado, incluidos los presidentes de sucesivos gabinetes. Ahora, en cambio, los activistas y sus organizaciones eran sindicados por el Ejército de estar manipulados por la guerrilla.

"De repente nos llaman comunistas, subversivas, enemigas del Estado, nosotras, mujeres que antes éramos trabajadoras, madres de familia y que estábamos sufriendo, éramos víctimas de la violencia ... Mejía Víctores nos dijo: 'Miren señoras, ;ustedes saben qué están haciendo? Están haciendo lo que están haciendo en Argentina las madres de la Plaza de Mayo, y ustedes están haciendo lo mismo, saben qué: ellas son guerrilleras ... ustedes van a arruinar al Estado de Guatemala..."549

4526. Durante sus primeros meses de existencia el GAM recibió escasa cobertura en los medios de comunicación nacionales. Ante la indiferencia y la falta de voluntad estatal se realizó la toma de instituciones importantes por parte de la naciente organización. La ocupación de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) fue una de las acciones más importantes.

"Tenía como objetivo que se incluyera en la nueva Constitución la figura de preso político, porque no se podía construir el futuro desconociendo el pasado ... Cuando nos tomamos la ANC nos quitaron los megáfonos para que no interrumpieran la sesión, pero me vino el chispazo, me fui a comprar pitos a la primer tienda para hacer bulla, éramos 300 las que pitábamos..."550

4527. Progresivamente, el movimiento fue cobrando mayor resonancia e hizo visible una de las heridas nacionales más profundas. El GAM adquirió presencia entre las distintas organizaciones sociales, y en un momento dado llegó a brindar refugio a activistas perseguidos pertenecientes a diferentes organizaciones sociales.⁵⁵¹ Para algunas personas la búsqueda de sus hijos desaparecidos se convirtió en un hecho cotidiano. Al GAM, que en una primera época agrupó a centenares de mujeres, ladinas y mayas, se sumaron, además, padres y hermanos de desaparecidos. Uno de ellos, el pa-

⁵⁴⁹ Testigo (activista del GAM) CEH. (T.C. 84). 550 Testigo (fundadora del GAM) CEH. (T.C. 383).

⁵⁵¹ GAM, ob. cit.

dre de una joven mujer desaparecida, se convirtió en un símbolo público en las manifestaciones y vigilias del grupo.

"El había entrado al GAM para buscarla y había hecho la promesa de que se dejaría crecer la barba hasta que apareciera su hija. En las fotos del GAM se le puede ver con la foto de su hija ... y la gran barba blanca..." 552

4528. La misma existencia del GAM, sus vigilias y denuncias pusieron al descubierto las acciones violatorias de los derechos humanos. Las reacciones del Estado no se hicieron esperar, ⁵⁵³ llegaron contundentes bajo el empleo de los mismos métodos de amedrentamiento y terror. El amor a la vida encontró respuestas violentas: el asesinato de dos activistas del GAM en tiempos del general Mejía Víctores: en primera instancia, Héctor Gómez Calito ⁵⁵⁴ y pocos días después, María del Rosario Godoy Aldana de Cuevas, junto con Mynor René Godoy Aldana y Augusto Rafael Cuevas, hermano (21 años) e hijo (dos años), respectivamente.

4529. El día 30 de marzo de 1985, Héctor Gómez Calito fue secuestrado en el trayecto de la capital cuando iba hacia su casa en Amatitlán, luego de una reunión con el GAM. Su cuerpo fue localizado dos días después en el Parque de Las Naciones Unidas, Amatitlán, con evidentes señales de tortura. ⁵⁵⁵

4530. Rosario Godoy de Cuevas había tomado la palabra con motivo del entierro de Gómez Calito, habiendo denunciado con anterioridad las amenazas vertidas por el entonces Jefe de Estado. Cuatro días después, luego de recibir constantes amenazas telefónicas, salió de su casa de habitación, haciéndose acompañar de su hermano y su pequeño hijo para realizar unas compras en un centro comercial cercano a su residencia. Los cuerpos de los tres fueron encontrados dentro del vehículo con múltiples golpes y los cráneos destrozados. Rosario presentaba, además, evidencias de violación sexual, y su hijo señales de tortura. El Estado asumió una clara actitud de encubrimiento del hecho. El Secretario de Relaciones Públicas del Gobierno

553 El 2 de febrero de 1985 el Jefe de Estado acusó a las miembros del GAM de estar manejadas por subversivos y amenaza con tomar represalias. Cuando un periodista le preguntó respecto a cuáles serían, le contestó: "las conocerás cuando las veas", La Palabra, 22 de marzo de 1985, pg. 15.

555 Le habían cortado la lengua y destruido el cráneo; con la muerte de Gómez Calito se cumplía la amenaza hecha días antes por el Jefe de Estado. CI 35.

⁵⁵² Testigo (activista de derechos humanos) CEH. (T.C. 232).

⁵⁵⁴ Gómez Calito se había integrado al GAM con el propósito de lograr el aparecimiento con vida de su hermano mayor, René Gómez Calito, quien había sido desaparecido. Era miembro de la directiva y al momento de su muerte se desempeñaba como vocero oficial de la organización. También una hermana de Gómez Calito había sido capturada el 10 de agosto de 1982 y sometida a múltiples torturas y violaciones; posteriormente la liberaron pero fue acosada por sus mismos torturadores durante año y medio, quienes le pedían información y le decían que su "salario era estar con vida". Véase C 29. Agosto de 1982.

adujo públicamente: "...una vez se agote la investigación, el Gobierno estará en posibilidad de demostrar que se trató de un accidente de tránsito".556 **4531.** En 1986, con el Gobierno civil, se creó la expectativa de poder aclarar la situación de las personas desaparecidas. Sin embargo, la respuesta de éste fue el llamado al perdón y olvido, ante el planteamiento de formar una comisión investigadora por parte del GAM.

"Vinicio, cuando era candidato, va a la catedral, nos dice: Miren, sálganse de la catedral, denme su apoyo y yo les prometo, que yo sé dónde están las cárceles clandestinas, porque muchos de los compañeros están detenidos y desaparecidos y yo sé dónde están, llegando yo a la presidencia, les prometo que les voy a ayudar ... a él lo que le interesaba era tener el apoyo de una organización que en ese momento era muy fuerte como era el GAM ... para hacer impresión y ganar en la cuestión electoral ... después él ... empieza a tener muchas presiones del Ejército ... El inicia una campaña de calumnias, desprestigiando a través del Estado Mayor Presidencial, para aniquilar al GAM, para hacerlo desaparecer, o sea, empieza a olvidar la causa, hacer que la población olvide y para Guatemala es fácil olvidar, aquí todo lo olvidamos pronto... incluso llegan a extremos de vigilar nuestros teléfonos, nuestras familias, en el período extremo ... empieza a aniquilar nuestra vida privada ... Fue otra dimensión, o sea que no lo mataban por las balas, pero sí con la calumnia y el desgaste y ése es más fuerte que el otro..."557

4532. Durante el mandato presidencial de Vinicio Cerezo desapareció María Rumualda Camey, otra activista del GAM. El día 15 de Agosto de 1989 fue secuestrada en su casa ubicada en la finca Nueva Concepción, Escuintla. A éste se sumaron otros atentados, como el secuestro y asesinato de Eleodoro Ordón Camey, Aurelio Lorenzo Xicay, Martín Chitay, Eusebio Camey, Victoriano Camey; atentados contra el GAM, con fechas 15 de agosto de 1989, 12 de octubre de 1992, 8 de septiembre de 1993; allanamiento de las instalaciones el 27 y 29 de octubre de 1993; desaparición forzada de Francisco Guarcas Cipriano el 19 de octubre de 1993; secuestro, durante una hora, de Mario Polanco; amenazas de muerte y vigilancia ininterrumpida contra Nineth Montenegro y Mario Polanco, entre otros. 558 Aunque estos hechos afectaron a sus activistas, el GAM continuó con sus campañas en favor de los desaparecidos.

⁵⁵⁶ *El Gráfico*, 9 de abril de 1985, y CI 35. Abril, 1985. 557 Testigo (activista del GAM) CEH. (T.C. 84).

⁵⁵⁸ GAM, ob. cit.

Las exhumaciones

4533. Hacia finales de los años ochenta, la búsqueda de los desaparecidos entró en una nueva etapa. En junio de 1988 se hizo la primera exhumación de un cementerio clandestino; hasta la fecha de cierre de las investigaciones de la CEH, se habían realizado por lo menos 63 más (Véase apéndice 11). Estas acciones promovidas por diversas organizaciones de derechos humanos han evidenciado no sólo la práctica de la desaparición forzada, sino también han desenterrado las huellas innegables de muchas masacres. **4534.** La necesidad de realizar exhumaciones de centenares de cementerios clandestinos y ocultos es un planteamiento recurrente en muchos de los testimonios que se presentaron a la CEH y constituye uno de los elementos más importantes del proceso de recuperación de la memoria colectiva. Contribuyen a la reparación del tejido social comunitario y generan variadas expectativas de justicia, así como nuevas pautas socioculturales de comprensión, asimilación e interrelación con la vida y la muerte. ⁵⁶⁰

"Estas actividades abren ante nuestros ojos un nuevo panorama, la posibilidad de recuperar las osamentas de nuestros familiares detenidos-desaparecidos... Es una tarea dificil, si tomamos en cuenta los problemas que éstas suscitan; el primero de ellos surge cuando el Ministerio Público resta importancia a este tipo de denuncias, al margen de que las autoridades locales y el gobierno de la República tampoco brindan la colaboración necesaria para poder llevar a cabo este tipo de actividades."

"Por otro lado, el reconocimiento de las osamentas se torna dificil; aunque en muchos casos los familiares conocen perfectamente el sitio donde las víctimas fueron masacradas por el Ejército de Guatemala, y recuerdan la indumentaria que vestían, no es suficiente para hacer legal el reconocimiento de las osamentas. A pesar de esta situación, los familiares sienten la satisfacción de haber encontrado al ser querido que por tantos años han buscado en hospitales, centros de detención, anfiteatros, etc. A lo anterior se suma la sepultura legal que se les brinda a las osamentas encontradas, lo que constituye un rito religioso, un duelo sacrosanto para los familiares, y la satisfacción de encontrar un sitio donde poder rendir el culto correspondiente al ser amado". 561

⁵⁵⁹ Aunque las primeras exhumaciones fueron dirigidas por antropólogos forenses extranjeros, la demanda comunitaria ha llevado a la creación de tres equipos de técnicos guatemaltecos, la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, el Proyecto de Exhumaciones de la ODHA y el Equipo de Exhumaciones de CALDH.

⁵⁶⁰ Fernando López, "Reparación del imaginario colectivo", en Azacuán Número 2, año 1, Guatemala, junio de 1998, pg. 15.

⁵⁶¹ Informe de cementerios clandestinos, Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), Guatemala, agosto de 1998.

4535. La lucha en favor de los desaparecidos articuló varias instancias y líneas de acción interdependientes y complementarias. Como parte de ellas surgió FAMDEGUA el 16 de junio de 1992, que, entre otras actividades, dio un fuerte impulso a las exhumaciones. Se destaca en particular la exhumación de la aldea Dos Erres, en el departamento de Petén, realizada en el mes de julio de 1994 y en los meses de mayo a julio de 1995. Esta exhumación rescató 162 osamentas de quienes habían sido habitantes de dicha aldea, masacrados por el Ejército del 5 al 8 de diciembre de 1982.

4536. Con estos esfuerzos se intenta contribuir a esclarecer los casos específicos, rescatar la dignidad de las víctimas y poner de manifiesto la profunda necesidad de resarcir y reparar el daño causado. El siguiente relato es elocuente al respecto; al dar su testimonio, un declarante sacó de su morral unos huesos y parte de la dentadura de una de las víctimas que cargaba consigo y dijo:

"Me duele mucho cargarlos ... como cargar la muerte ... no voy a enterrarlos todavía... Sí, quiero que descanse, descansar yo también, pero todavía no puedo ... Son la prueba de mi declaración ... no voy a enterrarlos todavía, quiero un papel que diga a mí: 'lo mataron las patrullas por culpa del Ejército y que no tenía delito, que era inocente ... entonces vamos a descansar".562

Lucha contra la militarización

4537. La lucha contra la militarización fue impulsada por muy diversas entidades y logró mayor contundencia especialmente a partir del trabajo de organizaciones conocidas como parte de los sectores surgidos de la represión y la impunidad. Además del GAM, resalta el importante trabajo del CERJ, la Defensoría Maya, CONDEG y CONAVIGUA. Son, en esencia, organizaciones indígenas surgidas para recuperar a sus comunidades del control militar y para asegurar el respeto de los derechos humanos. Con el paso de los años formaron parte del movimiento maya, que posteriormente tuvo incidencia importante en el proceso de paz. ⁵⁶³

4538. La agudización del enfrentamiento armado interno condujo a la presencia militar en la totalidad del territorio, mediante la instalación de zonas, destacamentos, puestos de mando y de avanzada militar. Esta masiva presencia militar, sus efectos desestructurantes en las comunidades y, especialmente, las violaciones a los derechos humanos en contra de la población civil, generaron asimismo respuestas y reacciones de las comunidades.

⁵⁶² Testigo CEH. C 16503. Mayo de 1982.

⁵⁶³ Véase apartado sobre el movimiento indígena en este mismo capítulo.

Estas se dieron a través de variadas formas de organización, movilización y denuncia, adoptando en determinados momentos, acciones de mucha valentía, tanto a nivel individual como comunitario.

4539. Las organizaciones que implementaron acciones en contra de la militarización, se caracterizaron desde sus inicios por mantener una lucha en condiciones de alto riesgo, asimismo por un profundo arraigo comunitario, manifestando su rechazo a la participación obligada en las PAC, así como al reclutamiento militar forzoso y su carácter discriminatorio.

4540. Una de las respuestas comunitarias más importantes en contra de la presencia del Ejército en las comunidades se dio en Santiago Atitlán, Sololá, durante el mes de diciembre de 1990, luego de la masacre perpetrada por el Ejército destacado en el lugar. Los vecinos de Santiago Atitlán, herederos de una tradición organizativa, habían soportado vejaciones permanentes especialmente desde la instalación del destacamento militar en Panabaj en 1980. Esta misma situación les hizo diseñar formas de respuesta colectiva para auxiliarse cuando se produjeran estos actos. Efectivamente, la madrugada del día 2 de diciembre se habían hecho sonar las campanas de la Iglesia, señal para que la gente saliera a la defensa de quienes pudieran estar sufriendo alguna agresión. Las centenares de personas que respondieron al llamamiento y que después manifestaron su repulsión por los acosos continuos delante del destacamento fueron poco después blanco de las balas de la tropa del destacamento. 564

4541. Luego de la masacre de 14 personas esa madrugada, los vecinos de Santiago se organizaron y mandaron delegaciones a la capital para denunciar los hechos y buscar apoyo para su decisión de expulsar al Ejército de su municipio. Presentaron un memorial a la Presidencia de la República en el cual consignaban su capacidad de protegerse colectivamente. Con ello, la presencia del Ejército quedó deslegitimada en el municipio. Del mismo modo, diversos sectores de la sociedad que habían guardado silencio respecto a las múltiples violaciones sucedidas durante años en el país, se pronunciaron públicamente contra esta nueva atrocidad. Ante la indignación profunda de los guatemaltecos y la presión internacional, el Gobierno civil, ordenó la retirada del destacamento del lugar. Los elementos castrenses acataron retirarse, pero consignaron que la decisión no era una muestra de tibieza ante los civiles.⁵⁶⁵

4542. La lucha por la desmilitarización del municipio implicó también la salida de la Policía Nacional. De la misma manera, los vecinos manifestaron su repudio a la presencia de fuerzas regulares de la guerrilla que opera-

⁵⁶⁴ Para profundizar en los hechos véase CI 6. Diciembre, 1990. Sololá.

⁵⁶⁵ CI 6. Diciembre, 1990. "De acuerdo a las instrucciones específicas del Señor Presidente ... sin que esto evidencie debilidad o tibieza se efectuará el traslado del destacamento militar de Panabaj al lugar que oportunamente se seleccione dentro de la jurisdicción de la zona militar 14 de Sololá..."

ban en la zona, demandando que éstas respetaran también la decisión de la población de excluir del municipio cualquier presencia militar de las partes. De este modo, la lucha contra la militarización abarcó todas aquellas manifestaciones, grupos y formas de violencia armada en el municipio, culminando así, una etapa de terror, hostigamiento y arbitrariedad militarizada en contra de la población civil del lugar.

4543. En esta manifestación casi inédita de lucha contra la militarización del país, se conjugaron elementos socioculturales y políticos importantes.

"Así hasta que llegó el 2 de diciembre del 90 que nos despertamos. Habíamos soñado que iba a haber una gran fiesta y nosotros ofreceríamos comida y a cambio nos dejan un espacio de tierra. Al escuchar las campanas como que iba a haber fiesta y se levantaron, porque ellos saben el significado de la campana cuando hay algo especial y llegó mucha gente ese día, mucha gente que nunca se habló, se hablaron; enemigos ... se dieron la mano; animaron a muchos y decidieron enfrentar la situación. Ya muchos comenzaron a contar sus sueños, tengamos fe en nuestro trabajo, comenzaron a recordar los nombres de los que les dejaron y cabal sucedió la masacre, pero no importa porque la voz fue escuchada, la sangre fue vista por el mundo y eso nos llamó la atención y nos dio fuerza y nos dio tristeza a la vez, pero al mismo tiempo nos contentamos un rato. Vino mucha gente, hombres, mujeres, GAM... todos en solidaridad con Santiago Atitlán. Ahí es donde sentimos el peso y el valor". 566

4544. Las acciones de los Tzutujiles de Santiago fueron gestadas mediante la organización, la movilización silenciosa y la fuerte adscripción a su cosmovisión y legado cultural. Fueron factores clave para vencer el miedo, la religiosidad y el milenario conocimiento de los ritmos de la resistencia.

"Esto nos lo han enseñado desde tiempo muy antiguo y que no podemos olvidar ... La gente dice 'Maximón quitó el miedo ... Dios dio una fuerza increíble a la gente que se animó. Dios escuchó a la gente y ya es la hora, el momento que tiene que pasar eso. Se derramó sangre pero no importa porque se logró lo que se quería ... por los nahuales tuvieron el valor de enfrentar ese tipo de situaciones' ... porque los hechos no llegan a su tiempo. El problema llegó a su tiempo y la solución no fue antes porque no llegó su momento. Dios tiene su plan y los mayas tienen su calendario". 567

⁵⁶⁶ Testigo CEH. Diciembre, 1990. Santiago Atitlán, Sololá. 567 Testigo CEH. Diciembre de 1990. Santiago Atitlán, Sololá.

4545. La lucha contra la militarización se dirigió también contra la figura del comisionado militar y las Patrullas de Autodefensa Civil, principalmente en las comunidades mayas del país. El rechazo a la participación obligada en las PAC y a los abusos de muchos jefes de las mismas, así como de los comisionados, coincidió en varios lugares con el repudio al reclutamiento militar forzoso y discriminatorio. Aunque las acciones en contra del reclutamiento tienen sus raíces en los años setenta, las luchas contra la militarización comunitaria alcanzaron un nuevo perfil especialmente durante la última década del enfrentamiento armado, en el contexto del largo proceso de la transición política.

4546. Estas luchas de resistencia se dieron, por ejemplo, en el marco de la movilización de muchas de las aldeas kaqchikeles de varios municipios de Sololá en 1993. Con un claro planteamiento de la preservación de la integridad comunitaria, buscaron eliminar la figura del comisionado de sus comunidades. A los comisionados que quisieron seguir como tales no se les impidió, pero se les puso condiciones. Un testigo de la CEH recordó la campaña de esta manera:

"[Les decíamos] miren señores a partir de ahora ustedes ya no son comisionados militares ... Unos dijeron, ustedes no pueden sacarme a mí, porque yo estoy voluntariamente con el jefe ... Entonces hicimos una nota en cada cantón, dijimos entonces si ustedes no quieren salir está bien, pero cuando el Ejército diga hay que reclutar jóvenes lleva tu hijo lleva a tu sobrino y cuando el Ejército pida leña lleva a tu señora, a tu hija, a tu sobrina a traer leña al Ejército ... cuidado si vas agarrar un joven ... una señora para hacer tortillas, si agarrás aquí te vamos a expulsar del cantón, esa es la ley que propusimos en toda la región". 568

4547. El CUC, GAM, CONDEG, CERJ y CONAVIGUA protagonizaron muchos de estos esfuerzos. El trabajo de CONAVIGUA, dirigida por Rosalina Tuyuc, mujer kaqchikel, fue especialmente novedoso, en gran medida por tratarse de una organización de mujeres mayas que provenían de centenares de aldeas del interior del país. Después de su formación en 1988, mucho de su trabajo se centró en la denuncia y acciones en contra de la militarización comunitaria, así como la situación discriminatoria hacia la mujer indígena.

"Pues lo que para nosotras es un orgullo es que por primera vez en estos cinco siglos que se logra una organización sólida de mujeres indí-

genas y campesinas y que fuimos nosotras mismas las que entramos a dirigir esa organización, a diseñar objetivos propios y estructura, porque casi siempre eran los hombres los que hablaban por las mujeres, por el dolor, por la discriminación y en esta ocasión fuimos nosotras las que empezamos a hacer esa lucha ... aunque no se dice pero en la práctica es una lucha completa de género..." 569

4548. A los planteamientos humanitarios e intentos de ejercer los derechos democráticos de estos sectores emergentes producto de la represión y la impunidad, se sumaron otros esfuerzos de organizaciones que se rearticularon en el país a partir de mediados de los años 80. Ante el trabajo de estas organizaciones, el Ejército respondió nuevamente con la criminalización. Se dieron señalamientos del Ministro de la Defensa y del vocero del Ejército, que acusaban a sus activistas de seguir lineamientos de la insurgencia, convirtiéndolos en objetos de represión en sus comunidades.⁵⁷⁰ **4549.** Uno de los hechos que más resaltan es el caso de María Mejía, activista de la aldea Parraxtut, Sacapulas, Quiché, ejecutada extrajudicialmente por patrulleros y comisionados militares el 17 de marzo de 1990, luego de organizarse en CONAVIGUA. Había sido una de las impulsoras de la organización en su comunidad, especialmente en contra de la participación forzada en las PAC.⁵⁷¹

4550. En el mismo sentido, el 3 de agosto de 1993 se realizó una manifestación masiva en contra de los abusos de las PAC en el municipio de Colotenango, Huehuetenango. Tras el regreso de los manifestantes residentes de las aldeas de Xemal y La Barranca, miembros de las PAC los atacaron indiscriminadamente. En el acto murió Juan Chanay Pablo, anciano de 64 años de edad, y quedaron gravemente heridos Miguel Morales Méndez y Julia Gabriel Simón, de 19 y 16 años de edad, respectivamente.⁵⁷² Ante este hecho, las organizaciones que convocaron a la manifestación presentaron denuncia del caso a instancias nacionales con el apoyo de la pastoral social de la Iglesia Católica en Huehuetenango. Se emitieron órdenes de captura contra los patrulleros que perpetraron el hecho, pero nunca fueron ejecutadas. Como respuesta a la inoperatividad del sistema judicial nacional, este caso fue llevado a instancias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la cual abrió proceso el 8 de noviembre de 1993. Con esto, el Gobierno negoció una salida amistosa al asunto e indemnizó a las víctimas y familiares de las mismas; además hizo un reconocimiento público de los abusos perpetrados por las PAC del lugar.

⁵⁶⁹ Testigo (kaqchikel, activista de CONAVIGUA) CEH. (T.C. 111). 570 Siglo Veintiuno, 6 de Marzo de 1993. 571 Testigo CEH. CI 52. Mayo, 1990. Quiché. 572 CI 5. Agosto, 1993. Huehuetenango.

4551. Otro aspecto importante en la lucha contra las PAC fue el apoyo de instancias de defensa de los derechos humanos no ligadas al movimiento social guatemalteco, que brindaron asesoría jurídica y seguimiento de casos ante los tribunales. Asimismo, con la entrada en vigencia del nuevo marco constitucional en 1985 se crearon instancias gubernamentales dirigidas a la atención de los derechos ciudadanos, como el Procurador de Derechos Humanos y la Corte de Constitucionalidad. La primera de éstas se sumó a los señalamientos vertidos por organizaciones del movimiento social y la Iglesia Católica en contra de las PAC.

4552. En febrero de 1994, el Procurador de los Derechos Humanos presentó una resolución ante el Congreso en la que exigía la derogación de la ley que estableció las patrullas civiles, basándose en la Constitución, las múltiples violaciones de los derechos humanos atribuidos a las PAC y porque las autoridades militares no frenaban esos abusos ni ejercían el control necesario sobre aquellas. Según esta resolución, en vez de contribuir al desarrollo, la paz y la tranquilidad, —como lo adujo repetidamente el Ejército— las PAC habían servido para sembrar el temor y la zozobra en las comunidades. Con lo anterior quedaron validados los esfuerzos de las comunidades mayas que habían sufrido la violencia y la militarización contrainsurgentes en carne propia.

4553. Como producto de estos esfuerzos, así como por los avances en el proceso de negociación de la paz, durante los primeros años de la década de los 90 ya se había logrado la desintegración efectiva de las PAC en algunos lugares. Pero sólo hasta 1996 se llevó a cabo su desmovilización oficial, proceso que se inició en Colotenango, Huehuetenango, mediante un acto realizado el 9 de agosto, con el cual el Gobierno intentó resarcir moralmente a esa comunidad, luego de reconocer públicamente las violaciones realizadas por éstas en aquel lugar. En el discurso oficial, la presidenta de la Comisión Presidencial de los Derechos Humanos (COPREDEH) recordó "aquél lamentable hecho sucedido en el año 1993 en esta comunidad, cuando fueron atacados varios manifestantes, resultando muerto el señor Juan Chanay Pablo y heridos los señores Julia Gabriel Simón y Miguel Morales Mendoza". 573 Para la CEH, la desmovilización de las PAC, el resarcimiento y el reconocimiento público de las violaciones perpetradas por los patrulleros en el lugar son un valioso aporte por parte del Estado para alcanzar la reconciliación nacional.⁵⁷⁴

4554. Los esfuerzos dirigidos hacia la desmilitarización del país también incluyeron acciones en contra del reclutamiento militar. Aun cuando éste tiene un carácter obligatorio dentro de la Constitución guatemalteca, la

⁵⁷³ Transcripción literal del discurso de la presidenta de COPREDEH, contenido en el Informe de la CIDH, párrafo 15, pg. 549.574 CI 5. Agosto de 1993.

manera discriminatoria como fue ejercido a lo largo del enfrentamiento armado interno devino en constantes violaciones de los derechos humanos. Por tanto, las respuestas más relevantes en contra de éste surgieron mayoritariamente de las comunidades mayas objetos principales de esta práctica.

4555. En Sololá fue el nuevo liderazgo juvenil, asociado a las autoridades tradicionales encarnadas en los ancianos, el que desarrolló una fuerte resistencia al reclutamiento militar discriminatorio forzado, con base en el argumento de su carácter violatorio a la integridad de las comunidades mayas.

"En octubre de 1992 el Ejército se metió al mercado de Sololá a hacer reclutamiento, los padres fueron a la oficina de la Comisión Indígena de Derechos Humanos y las comunidades decidieron enfrentar al Ejército contra el reclutamiento militar forzado... Hicimos una comisión y nos fuimos a la zona militar ... unas cien personas [pidieron hablar con el comandante y dijeron], mire señor comandante todos los que están ahorita aquí son representantes de las comunidades y venimos a entregar un memorial, juntamos 15 mil firmas... Es la petición del pueblo de Sololá y queremos que sea respetado ... un joven es sagrado no puede separarse con su papá, no puede separar de la familia, este joven es la unidad de la familia y el joven es el sustento diario de los padres por la cual no queremos [el reclutamiento militar]; otra razón es que porque dice usted, si la Constitución Política dice todo joven de 18 años es obligado a servicio militar, entonces por qué los ladinos no presentan sus servicios militar pues, sólo nosotros [los indígenas]".575

Lucha contra la impunidad

4556. La transición política que dio paso a gobiernos civiles y abrió el diálogo entre Gobierno y guerrilla, contempló la conformación de instituciones gubernamentales que debían velar por los derechos humanos, la aplicación del debido proceso legal y la consecución de un Estado democrático de Derecho. Desde la sociedad se empezaron a articular diversas iniciativas para ensanchar los todavía endebles espacios para la actuación ciudadana. Sin embargo, las demandas de justicia toparon de forma recurrente con la inoperancia de las diferentes instancias del sistema judicial del país, situación que se reveló cada vez más contradictoria en una coyuntura de discurso político de la apertura y la democratización.

4557. En este contexto, el asesinato de la antropóloga Myrna Mack en 1990⁵⁷⁶ y los arduos esfuerzos realizados durante dos años y medio para lo-

⁵⁷⁵ Testigo (líder kaqchikel) CEH.. (T.C. 266). 576 CI 85. 1990. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

grar la condena del autor material del crimen, constituyeron el punto de partida en la lucha contra la impunidad. Cobró importancia especial el empeño de Helen Mack, hermana de la profesional ejecutada, desarrollando diversas acciones que abrieron importante brecha en la lucha contra la impunidad en Guatemala.

4558. Entre los logros concretos más importantes del caso son la condena del sargento mayor Noel de Jesús Beteta Alvarez y el juicio abierto en contra de sus superiores. En particular, el proceso que llevó a la condena de Beteta Alvarez hizo evidente la participación del Ejército guatemalteco en la perpetración de este tipo de crímenes.

"...salió a luz que sí era posible llegar a sentencias condenatorias, de que iba a ser una lucha dificil ... pero había que hacerlo..." 577

4559. La lucha contra la impunidad, que se fue articulando alrededor del caso, se dirigió a mover el sistema de justicia que amparaba los diversos mecanismos, acciones y autores de la política contrainsurgente. De esta manera se convirtió en un nuevo esfuerzo colectivo en contra de la militarización del país y a favor de la consecución del Estado democrático de Derecho. Así, la exigencia para que funcionaran los preceptos y procedimientos del cuerpo jurídico contenido en la legislación nacional brindó un complemento fundamental a las acciones de denuncia.

"Marcó una diferencia, no fue la denuncia por la denuncia, sino que al mismo tiempo iba documentada para que la ley se cumpliera tal como debió haber sido siempre, o sea, lo que veíamos era todo un sistema, leyes que existían que no eran malas, el problema era la aplicación, es decir, la no aplicación por miedo ... pero ya articulado todo un movimiento de apoyo por ejemplo de organizaciones internacionales. Todo ese ánimo se fue contagiando, independientemente de que fueran o no activistas de los derechos humanos; el solo hecho de que los militares empezaran a recibir un castigo, de que fueran cuestionados; romper el silencio y el cambio de actitud para aceptar que los militares realmente merecen ser llevados a los tribunales porque casi todos han sufrido su abuso". 578

4560. Las acciones contra la impunidad se han desarrollado, no sólo en la ciudad capital, sino también se han emprendido procesos importantes en las comunidades mayas. En estas gestiones se ha buscado la pena judicial en contra de los responsables de masacres, secuestros, violaciones se-

⁵⁷⁷ Testigo (activista de Derechos Humanos) CEH. (T.C. 233).

xuales y ejecuciones extrajudiciales. Entre las acciones más importantes emprendidas en esta dirección cabe señalar la utilización de mecanismos internacionales, tales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), después de que los tribunales nacionales se han mostrado todavía limitados para impartir justicia. Uno de los casos clave se refiere al proceso llevado en contra de un ex comisionado militar, acusado de innumerables hechos de violencia, entre los que se incluyen múltiples asesinatos y violación sexual, en el departamento de Quiché.

"Un caso que nosotros llevamos, es el juicio en contra de uno de los responsables de tantas masacres en la zona de El Quiché ... Este señor salió absuelto ... En el primer juicio oral hubo una gran discriminación contra muchos de los testigos que son mujeres [mayas]. Ante esto nosotras optamos por llegar a juicios a nivel internacional..." 579

4561. La firma del Acuerdo de Oslo, en el que se estableció el mandato para la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, abrió otra vertiente en el debate social sobre justicia e impunidad. Provocó fuertes discusiones en el seno de organizaciones de la sociedad civil respecto al posible decreto de una amnistía general. Esta se perfilaba en ciertos medios políticos como una medida necesaria para la reconciliación nacional y motivó inconformidad de los sectores que realizaban trabajo en contra de la impunidad en el país. De esas discusiones nació la Alianza contra la Impunidad, que aglutinó diversas organizaciones buscando consenso respecto a la posición a adoptar frente a los acuerdos que se discutían en ese momento.

de Reconciliación Nacional, que establece una serie de extinciones de responsabilidad penal con respecto a ciertos delitos cometidos en el enfrentamiento armado. A la vez establece que la "extinción de la responsabilidad penal a que se refiere esta ley, no será aplicable a los delitos de genocidio, tortura y desaparición forzada, así como aquellos delitos que sean imprescriptibles o que no admitan la extinción de la responsabilidad penal, de conformidad con el derecho interno o los tratados internacionales ratificados por Guatemala". 580

Recapitulando

4563. A lo largo del período del enfrentamiento armado surgieron respuestas individuales y colectivas ante los efectos deshumanizantes y denigrantes de la violencia. Los fundamentos esenciales de éstas fueron la soli-

⁵⁷⁹ Testigo (activista CONAVIGUA) CEH. (T.C. 111).

⁵⁸⁰ Artículo 8, Decreto número 145-96, aprobado por el Congreso de la República el 23 de Diciembre de 1996 y publicado en el diario oficial el 27 de diciembre de 1998.

daridad humana, la defensa del derecho a la vida y las aspiraciones de respeto a la dignidad y la justicia. En muchos casos requirieron de un cambio de actitud de sujetos expuestos a condiciones de alta fragilidad para que pudiera trascender la inmovilidad producida por el terror y la violencia. Mediante acciones participativas en un contexto de dolor y desesperanza, se crearon mecanismos de soporte y apoyo para las personas y grupos que enfrentaron historias similares. Estas coincidencias les identificaron e impulsaron a realizar esfuerzos más articulados y organizados para seguir defendiendo su dignidad y contribuyendo a forjar nuevas aspiraciones de respeto a los derechos humanos y a la paz.

4564. Las nuevas organizaciones de defensa de los derechos humanos representaban esfuerzos importantes para afirmar nuevos principios de convivencia social y contribuir a la restauración del tejido social. Aunque emergieron desde los sectores más afectados por el enfrentamiento —familiares de víctimas y comunidades sobreviventes—, sus reivindicaciones trascendieron de inmediato a otros sectores más amplios de la sociedad. Aportaron con una nueva conciencia de la necesidad de la justicia, el respeto a las leyes y la plena vigencia de un Estado de Derecho como requisitos de la democracia.

4565. En los últimos años del enfrentamiento armado se hizo evidente que la relación entre la defensa de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad reside no sólo en su valoración compartida de la vida y la justicia, sino también en su cuestionamiento de la raíz histórica de la impunidad. Así, en los años 90 muchas instancias confluyeron en la búsqueda de mecanismos y estrategias civiles a fin de arrebatar el espacio de poder y preeminencia del Ejército sobre la vida social guatemalteca en detrimento del Estado democrático de Derecho.

El movimiento indígena

4566. Durante el período que comprende el enfrentamiento armado interno, el pueblo maya emergió como sujeto político y reconocido como tal, de un modo creciente, aunque con reservas por el Estado y la sociedad. Sin duda los acontecimientos políticos y sociales del período tuvieron un fuerte impacto en este proceso organizativo. En particular, la represión estatal tuvo sus efectos desde finales de los años setenta en adelante, primero a través de acciones selectivas que golpearon duramente a la dirección del joven movimiento y luego en los años ochenta, cuando se generalizó la represión contra comunidades mayas enteras.

4567. Las organizaciones mayas que se habían creado durante los años setenta fueron destruidas, casi en su totalidad: las asociaciones pro cultura maya, las asociaciones de profesionales indígenas y las organizaciones juveniles que en esa década formaban parte de la geografía organizativa del Al-

tiplano occidental. A principios de los ochenta, se rompieron los puentes de coordinación a escala regional y nacional, como fueron los Seminarios Indígenas, la Coordinadora Indígena Nacional y el boletín mensuario *Ixim.* También fue objeto de la más severa represión el Comité de Unidad Campesina (CUC), organización que logró aglutinar a miles de campesinos indígenas en unos pocos años, compaginando sus demandas económicas laborales con fuertes posiciones reivindicativas contra la discriminación. ⁵⁸¹

4568. Durante la segunda mitad de los ochenta, los acontecimientos aceleraron la creación de nuevas organizaciones indígenas y la renovación de otras que, en su conjunto, impulsaron diversas estrategias y adoptaron diferentes posiciones ante el Estado y el propio enfrentamiento armado. Algunos grupos se aproximaron a la URNG, otros orientaron sus esfuerzos para hacer uso de los reducidos espacios políticos institucionales y los hubo también que se centraron trabajando en sus comunidades para construir estrategias de desarrollo arraigadas en diversos aspectos de la cosmovisión maya.

4569. La diversidad de perspectivas y de organizaciones ha persistido; no obstante, este movimiento de muy fluida morfología ha logrado formular posturas de consenso en momentos clave. Esto lo ha convertido hoy en uno de los actores más importantes de la sociedad civil.

Nuevas organizaciones frente a la violencia y la destrucción

4570. En la actualidad, el movimiento indígena está signado por un hecho que ha sido admitido por los Acuerdos de Paz y demostrado por la CEH: en la etapa reciente, los mayas y sus comunidades fueron las principales víctimas, así como uno de los más importantes protagonistas del enfrentamiento armado. La gravedad de las heridas y pérdidas no podía menos que propiciar entre los mayas un proceso de una reflexión rigurosa sobre el racismo como uno de los factores centrales en los conflictos sociales de larga duración que dieron lugar al enfrentamiento armado; sobre la necesidad de construir nuevos vínculos sociales entre los distintos pueblos que conforman el país, y sobre la necesidad de una nueva relación entre los pueblos indígenas y la institucionalidad estatal. Este proceso dio lugar a muy diversos planteamientos e iniciativas organizadas, con distintos enfoques, reivindicaciones e ideologías, aunque con objetivos comunes que incluyen su reconocimiento como pueblo maya y su derecho a la diferencia. **4571.** Algunas organizaciones y numerosos dirigentes, lo que se aprecia más en los espacios urbanos, buscaron abstraerse de algún modo del marco del enfrentamiento, a fin de desarrollar planteamientos en el plano de

⁵⁸¹ Véase capítulo primero.

la cultura y de los derechos específicos de los pueblos indígenas, convencidos éstos de que ninguna de las Partes podría representar sus intereses. Así se mantuvieron alejados de las formas tradicionales de contestación y movilización política, optando por otros mecanismos de formulación de propuestas específicas, de participación en los debates y foros públicos, y de cabildeo que les permitiera ejercer una presión eficaz.

4572. Sus planteamientos y reivindicaciones han sido de fundamental importancia respecto a los idiomas mayas, el fortalecimiento de la cultura y especialmente la transformación de la identidad cultural en un eje de su identidad política. La Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), el Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala (COMG), el Consejo Nacional de Educación Maya (CNEM) y la Mesa Nacional Maya de Guatemala (MENAMGUA), entre otras entidades, representaron iniciativas importantes en esta línea.

4573. A la vez, en el seno de algunas comunidades mayas surgieron otras organizaciones que perseguían satisfacer demandas muy concretas frente a la lacerante violencia que las asolaba. Con una base social que comprendía a víctimas de la violencia o a sus familiares, el trabajo de grupos como CO-NAVIGUA, CONDEG y CUC, implicó rupturas de fondo con los mecanismos de control territorial del Ejército en las comunidades y por ende, la posibilidad de reconstruir las estructuras comunitarias propias de su cultura, en el ámbito de lo social, lo político y lo jurídico.

4574. Estas organizaciones fueron también actores centrales en la defensa de los derechos humanos y la desmilitarización del país, formando a su vez parte sustantiva del movimiento social que resurgió en el marco de la transición política. Asimismo, llevaron las denuncias y planteamientos a diversos foros internacionales relativos a los derechos de los pueblos indígenas y llegaron a utilizar por diversas vías el sistema internacional de derechos humanos, tanto el interamericano (como se vio en el apartado anterior) como el de las Naciones Unidas.

4575. En este sentido, merece especial atención la labor de Rigoberta Menchú, mujer k'iche', de familia campesina, quien trabajó desde 1982 como representante del CUC ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, la subcomisión de Prevención de Discriminación y Protección a las Minorías y el Grupo de Trabajo sobre Población Indígena, entre otros foros internacionales. Mediante la investigación realizada la CEH constató que la denuncia histórica de Menchú sobre la situación de su pueblo refleja fielmente la realidad del país. Su talento, capacidad y compromiso con los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas, tanto en Guatemala como en otros países, fueron reconocidos en 1992 con el Premio Nobel de la Paz. Los esfuerzos de la Premio Nobel y de las organizaciones mencionadas representaron un aporte importante para el proceso

de paz, más allá de su participación en las instancias creadas como parte de las negociaciones de negociación como se detalla abajo.

4576. Especialmente a partir de 1990, estos grupos, que en sus inicios impulsaron las reivindicaciones campesinas o la defensa de los derechos humanos, han integrado a sus actividades, cada vez más, la promoción de los derechos políticos y culturales de los mayas. Para conseguirlo, fue muy importante la conmemoración de los 500 años de la llegada de los españoles a América. Durante los dos años anteriores al aniversario que habría de celebrarse en octubre de 1992, las organizaciones y los dirigentes indígenas guatemaltecos intervinieron en numerosas tribunas, tanto nacionales como internacionales, para afinar sus análisis y reclamaciones. Para las organizaciones indígenas que habían centrado su trabajo en el terreno de los derechos humanos, este acontecimiento alimentó un renovado interés en su específica problemática cultural.

4577. Én el mismo proceso de reflexión y respuesta frente a la violencia y su inmenso caudal de destrucción, se comenzaron a forjar nuevos esfuerzos organizativos en el espacio de las organizaciones no gubernamentales, que perseguían el desarrollo comunitario. En un primer momento se encuadraron estrictamente en los espacios y con los enfoques permitidos por el Gobierno, restringidos todavía por el peso de las políticas contrainsurgentes. No obstante, varios líderes mayas, entre ellos algunos que se habían formado en las primeras organizaciones indígenas de los años setenta y sobrevivido a ellas, aprovecharon el auge de las ONG para generar iniciativas propias, particularmente en Chimaltenango, Quetzaltenango y Totonicapán.

4578. Uno de los resultados de esta visión, fue la creciente oferta de servicios e infraestructura que surgía en las comunidades, ocupando espacios en los cuales la articulación entre el desarrollo de proyectos técnicos y la participación social y política tenían que ser *"confundidos"*, para no sufrir la represión. En todo caso, han sido espacios aprovechados en varios lugares para plantear perspectivas de desarrollo indígena o *"etnodesarrollo"*, en un intento por recuperar valores y formas organizativas propias de los mayas, que fueron fuertemente vulnerados durante el enfrentamiento. Entre las organizaciones que se destacan en este sentido se incluyen CDRO, COINDI, COKADI, y Prodessa.

⁵⁸² En Guatemala las organizaciones indígenas recibieron con beneplácito la nominación del país para celebrar el Segundo Encuentro Continental en octubre de 1991. Numerosos activistas y dirigentes de las organizaciones indígenas asumieron la organización del evento, aunque la coordinación sería fuente de serios debates durante todo el proceso. El Encuentro se llevó a cabo en Quetzaltenango y culminó con una importante marcha el 17 de octubre, con la participación de Rigoberta Menchú, quien a los pocos meses fue nombrada Premio Nobel de la Paz.

Transición política, proceso de paz y el reconocimiento inicial de los derechos de los pueblos indígenas

4579. El desarrollo reciente del movimiento indígena se inscribe dentro de la transición política de gobiernos militares de facto a gobiernos constitucionales y la apertura del proceso de diálogo y negociación que culminó con la firma de los Acuerdos de Paz.⁵⁸³ Los espacios que se fueron abriendo durante este largo período fueron ocupados y ampliados de diversas formas por las organizaciones indígenas, que con su participación

desempeñaron un papel fundamental en el proceso de paz.

4580. La Constitución de la República de 1985, promulgada como parte de la propia transición es, en cierto modo, un reconocimiento político del protagonismo de los indígenas en la sociedad y, en particular, durante el enfrentamiento. Aunque formulado todavía dentro de un marco proteccionista y de alcance relativo con respecto a los derechos específicos, significó un comienzo en el proceso de la creación del soporte jurídico normativo para eliminar la exclusión y discriminación estatal y social hacia los pueblos indígenas. La nueva Constitución recogió por primera vez de forma explícita la realidad multiétnica del país, quedando plasmada en ella que "Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos" (Artículo 66). Asimismo reconoce "el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres" (Artículo 58), y afirma que las "comunidades indígenas y otras que tengan tierras que históricamente les pertenecen y que tradicionalmente han administrado en forma especial, mantendrán ese sistema", garantizando a la vez que las tierras de las comunidades indígenas bajo cualquier forma de tenencia comunal o colectiva "gozarán de especial protección del Estado" (Artículo 67).⁵⁸⁴

4581. Además del reconocimiento constitucional, durante este período se crearon las condiciones que paulatinamente permitieron mayor organiza-

⁵⁸³ El inicio de la transición política coincidió con un momento importante en el sistema caléndarico maya, lo que también alentó a algunas corrientes indígenas. En agosto de 1987 se marcó el advenimiento del k'atun del amanecer, período de tiempo dentro del calendario maya en el cual las fuerzas del cosmos son proclives al fortalecimiento y desarrollo de la cultura. Según la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, "El Chilam Balam profetiza que el K'atun de la Noche terminó en agosto de 1987; y que en esa fecha se inicia el K'atun del Amanecer... Ello es parte de la cosmovisión maya y por lo tanto de su ideología... En términos de lo político se expresa en los procesos de inicio de la democratización del país; la negociación de la paz y el renacimiento de innumerables organizaciones autóctonas de base", citado en Santiago Bastos y M. Camus, Quebrando el silencio: organizaciones del pueblo maya y sus demandas, 1986-1992, FLACSO, Guatemala, 1996, pg. 199.

ción social y el progresivo logro de ciertas reivindicaciones históricas de los indígenas. En este sentido se destaca la iniciativa de dirigentes mayas, entre ellos varios lingüistas, para conformar la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala como entidad estatal autónoma, que tendría bajo su responsabilidad el desarrollo y fortalecimiento de los idiomas indígenas de Guatemala. En octubre de 1990, la ALMG logró la aprobación en el Congreso de la República del Decreto-Ley 65-90 (5 de noviembre de 1990) que la establece y reconoce como tal. Desde entonces su actividad ha sido fundamental en el proceso de fortalecimiento de la identidad maya.

4582. También en 1990 varias entidades que surgieron en el mismo período, juntas con la ALMG, se agruparon en el Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala (COMG). Expresaban el interés de dirigentes e intelectuales indígenas por promover el desarrollo de la cultura maya, así como la satisfacción de las necesidades más urgentes de sus comunidades. Ha sido un espacio importante de coordinación entre entidades mayas de investigación y de producción intelectual, con organizaciones de desarrollo comunitario; como este rango participó en casi todos los espacios que fueron creados dentro del marco del proceso de paz.

4583. En las mismas fechas se formó otra agrupación coordinadora, Majawil Q'ij (Nuevo Amanecer), donde participaron dirigentes del CUC, CONAVIGUA, CONDEG y las CPR que aún no eran conocidas públicamente. Se perseguía iniciar un proceso de organización basado en las demandas e iniciativas de carácter étnico, unificando un proceso que debía ser más amplio y abarcar otras organizaciones mayas, que ya expresaban inquietudes ostensibles en ese sentido.

4584. Las organizaciones y coordinadoras mayas formadas a lo largo de este período aprovecharon todos los espacios nacionales de debate y participación vinculados al proceso de paz, siendo las más importantes las Comisiones del Diálogo Nacional y la Coordinadora de Sectores Civiles, ambas creadas por la Comisión Nacional de Reconciliación, y luego la Asamblea de la Sociedad Civil ya en la etapa de negociaciones directas entre las Partes. Los documentos de consenso que se produjeron en estos espacios formarían la base para el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI) firmado por las Partes el 31 de marzo de 1995.

4585. Como elemento de la estructura del Diálogo Nacional, desde 1990 se constituyó la Mesa Maya para representantes de las organizaciones indígenas. Fue así como se creó por primera vez un espacio en el que organizaciones representativas de distintas vertientes de pensamiento político comenzaron a definir objetivos comunes relacionados con la recuperación

⁵⁸⁵ Hacia 1991 la Mesa fue conformada por COMG y Majawil Q'ij, así como otras organizaciones tales como Waqxaqib' B'atz', la Pastoral Indígena, la Hermandad de Presbiterios Mayas y el Consejo Pastoral Indígena de Guatemala (COPIGUA).

cultural y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Este proceso fue catalizado en gran medida cuando las Partes incluyeron un punto concreto sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas en el temario de la negociación, como uno de los nueve temas sustantivos para asegurar la paz en Guatemala. ⁵⁸⁶ La inclusión de esta temática en las negociaciones representó otro momento de reconocimiento de la emersión de los indígenas como sujetos y fuerza política con identidad propia.

4586. Luego, en el contexto de la Asamblea de la Sociedad Civil y al iniciarse la negociación por las partes del tema Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, los esfuerzos organizativos de cinco grandes coordinadoras confluyeron para crear la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA). Fra Aunque no estaban todas las organizaciones mayas aglutinadas en este proyecto, sí existía en su seno la presencia de una mayoría de las corrientes de pensamiento de los pueblos indígenas de Guatemala. El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas encomendó a COPMAGUA el mandato de convocar a las organizaciones indígenas (incluidas las que representan a los pueblos garífuna y xinka) a participar en el proceso de negociación que las cinco comisiones contempladas en el Acuerdo de Paz Firme y Duradero, el 29 de diciembre de 1996.

4587. El Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas fue posible gracias a la tenacidad y aportes de las organizaciones indígenas durante el proceso de paz. Estas se hallaron presentes, con sucesivas recomposiciones de coordinación y de consensos, a lo largo de los cuatro años que tardaron para que las Partes coincidieron y firmaran este convenio.

4588. Aunque no recogió todos los planteamientos de las organizaciones indígenas, el referido acuerdo sí representa un avance significativo con respecto a la Constitución de 1985. Se pasa de hablar de "grupos étnicos" y "comunidades indígenas" con sus implicaciones de trato como grupos minoritarios, a reconocerlos como "pueblos indígenas", lo que conlleva un reconocimiento de sus derechos colectivos específicos en lo social, político, económico y jurídico. Asimismo, reconoce la especificidad de la espiritualidad indígena como componente esencial de su cosmovisión y de la transmisión de sus valores, y la oficialización constitucional de los idiomas indígenas, como uno de los pilares sobre los que se sostiene la cultura nacional y co-

^{586 &}quot;Acuerdo Marco sobre Democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos", julio de 1991.

⁵⁸⁷ Estas coordinadoras fueron la Instancia de Unidad y Consenso Maya, Movimiento de los Abuelos Tecum Uman, Unión del Pueblo Maya de Guatemala, Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala y Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala.

⁵⁸⁸ Estas comisiones son: oficialización de los idiomas indígenas, definición de los lugares sagrados, derechos relativos a la tierra de los pueblos indígenas, reforma y participación y reforma educativa.

mo medio de adquisición y comunicación de la cosmovisión indígena, de sus conocimientos y valores culturales. En estos términos, el acuerdo establece una serie de compromisos tendientes a lograr tres objetivos fundamentales: eliminar la discriminación histórica hacia los pueblos indígenas; permitir la participación de los indígenas en todas las decisiones públicas que les afecten y reconocer una caracterización de "la Nación guatemalteca como de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe". 589

La multiculturalidad con carta de ciudadanía

4589. A lo largo del enfrentamiento armado y especialmente desde los años ochenta en adelante, la población indígena se hizo visible por diversos medios que rebasaron los referentes anteriores de la mayoría de la población ladina, la cual tendía a relegarla a ser habitantes de los núcleos turísticos, trabajadores migratorios en las fincas de la Costa Sur, vendedores en los mercados o trabajadoras domésticas en la capital. Factores todos ellos que incidieron en este cambio incluyen: la diáspora de las comunidades mayas provocada por el enfrentamiento armado, que llevó a miles de hombres, mujeres y niños a tratar de insertarse en espacios en la capital, Costa Sur y cabeceras, donde en el pasado su presencia se ceñía a los ciclos laborales temporales; el discurso permanente del Ejército que durante el primer lustro de los ochenta enfocó la situación de los indígenas como elemento central de la lucha contrainsurgente; la información que los medios de comunicación divulgaron sobre las masacres y la violencia política en general en las comunidades mayas (aunque fuera sólo una mínima parte de lo que pasaba); y las manifestaciones públicas de organizaciones como GAM y CONAVIGUA, fundamentalmente sostenidas por bases que integraban las mujeres mayas. En este sentido, se volvió innegable por partida doble la composición multiétnica de la sociedad guatemalteca.

4590. Durante los últimos años se hicieron patentes los daños personales y colectivos que derivaron de los traumas y heridas que la guerra grabó a fuego en las comunidades mayas. En este contexto la cultura indígena requiere de espacios propios de resarcimiento, duelo y reflexión, para construir su propia proyección hacia el futuro. Nada volverá a ser como antes; los daños culturales, la ruptura del tejido social y político, requiere de procesos de regeneración que estarán desarrollándose entre las concepciones ancestrales y las nuevas situaciones, retos y desafíos. Una puesta al día se está operando en la cultura indígena.

4591. Como ya se describiera, el nivel organizativo de los pueblos indígenas y su búsqueda de objetivos comunes y de consenso se aceleraron. En los últimos años surgió una nueva conciencia de la fuerza social y política

⁵⁸⁹ Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, punto IV. A, 31 de marzo de 1995.

que han acumulado los pueblos indígenas, sobre todo el pueblo maya. Se inició una participación a escala nacional que sobrepasa los movimientos regionales y las barreras existentes entre las distintas expresiones socioculturales y pueblos que conforman el país. No obstante las múltiples expresiones de participación que a menudo se perciben como contradictorias, dispersas, o fragmentadas, las organizaciones indígenas asumieron el ensayo de la participación de manera concreta. Comenzando con el análisis del presente y tomando en cuenta la práctica histórica de reflexión colectiva, han ido resolviendo y proponiendo las líneas, alianzas o acuerdos posibles para avanzar. Asimismo, la conciencia de la validez de sus demandas, la experiencia de organización y la valoración de sus fuerzas frente al Estado, las han llevado a ser interlocutoras directas con las estructuras de poder.

4592. Aunque los mayas han sido los principales sujetos y la fuerza visible del movimiento indígena, sus esfuerzos y logros han sido un aliciente para que los garífunas y xinkas también inicien un proceso de reafirmación de su identidad, de agrupamiento y de participación política basada en estas líneas maestras. Sus organizaciones han participado en COPMAGUA. **4593.** Con los dinámicos procesos de organización indígena, su presencia pública y sus planteamientos sobre sus derechos, el racismo de la sociedad también se hizo palpable, se asumió y denunció. Cada vez con mayor amplitud existe en la sociedad civil guatemalteca una nueva visión de los actores indígenas, a la vez que las expresiones racistas se encuentran de manera creciente con el rechazo de la opinión pública. Después de haber sido una ideología profundamente entrañada en los esquemas de pensamiento dominante de la sociedad guatemalteca, el racismo empieza a ser un elemento cuestionado, no sólo por los indígenas, sino también por importantes sectores de ladinos.

4594. El nuevo movimiento indígena, destacadamente las organizaciones mayas, se ha afirmado en este último período como un sujeto político fundamental. En su lucha contra la exclusión que desde la fundación del Estado les afecta, han generado importantes propuestas sobre la multiculturalidad. Estas proporcionan bases ineludibles para que la sociedad en su conjunto revise la historia del país y se comprometa en la construcción de un nuevo proyecto de nación que recoja su naturaleza multicultural y que sea tolerante e incluyente, respetuosa y orgullosa de las diferencias culturales.

Apéndices

1

LISTA DE PÉRDIDAS MATERIALES DE UN DECLARANTE DE LA CEH

en las violetas 9/17/97 Em Deso el 80 año

Der Juisio delos e Jercito en la
Per Juisio delos e Jercite en la Violencia Y lo guerrarion Cultivos
Y lo materin unimales . Oh Vesas y
to guelenemes antes; Primero ligar -
Lo-gremarin - mi casa de tablon D. 700.0
m:1Pa -25- Cuerda 10 holaron B. 600.25
lo Ye baron 12 Cabras D 500.
10-1 Comieron 10 - Jallina 9 - 100.
Y Piedra de moler 7. de saron guebralo 9.35.
Ina ACha 10 Yebaron Q 5
2. asadon de Jaron Guernado 9 75.
6 machete grante long-environ Q 30.
Una guitara y una Violina Sirbe para Costibre
- una trosa de tablon
2 Costa 2 Chamaro 2 guiPil 9 40.
1/ ay muchas Persucio enla casa
O Ollas tinasas tasas Platas Vasos Comal
total
el B gaste 7,895

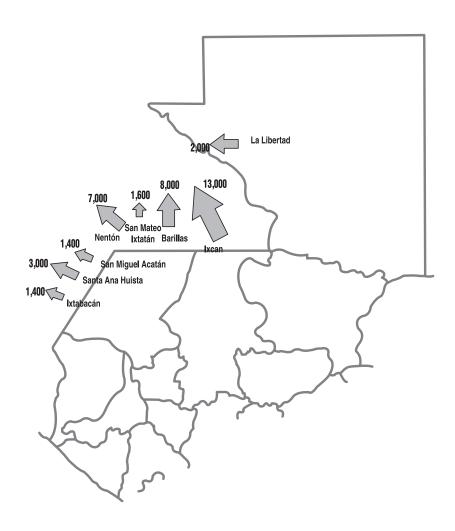
2

VOLANTE DEL EJÉRCITO DIRIGIDO A DESPLAZADOS



3

MUNICIPIOS DE PROCEDENCIA DE 1,000 O MÁS REFUGIADOS ASISTIDOS POR ACNUR Y COMAR (1981-1984)



Fuente: ACNUR Guatemala.

DISPERSIÓN DE LA COMUNIDAD SANTA MARÍA DOLORES A RAÍZ DE LA VIOLENCIA



2					
Comunidad	Municipio	Departamento	No. de familias antes, aprox.	Forma de tenencia inicial	% de familias que recuperaron derecho*
Chacaj	Nentón	Huehuetenango	86	Título definitivo	30%
Yalcastán La Ciénaga	Nentón	Huehuetenango	n/a	Posesión reconocida por el INTA	0
Yalcastán Buena Vista	Nentón	Huehuetenango	n/a	Posesión reconocida por el INTA	0
Yulaurel	Nentón	Huehuetenango	n/a	Posesión reconocida por el INTA	Área reducida
Kaibil Balam	lxcán+	Quiché	138	Títulos provisionales del INTA	25%
Santa María Dolores	lxcán+	Quiché	140	Títulos provisionales del INTA	2%
Santo Tomás	lxcán+	Quiché	124	Títulos provisionales del INTA	0
San Antonio Tzejá	lxcán+	Quiché	121	Posesión reconocida por el INTA	40%
Santiago Ixcán	lxcán+	Quiché	146	Títulos provisionales del INTA	%09
San Juan Ixcán	lxcán+	Quiché	90	Posesión reconocida por el INTA	30%
San Antonio Chiquito	lxcán+	Quiché	n/a	Posesión no calificada del baldío	0
San José La 20	lxcán+	Quiché	131	Títulos provisionales del INTA	30%
Santa María Tzejá	lxcán+	Quiché	117	Títulos provisionales del INTA	100%
La Felicidad	La Libertad	Petén	n/a	Ttulos provisionales del FYDEP	Área reducida
El Arbolito	La Libertad	Petén	72	Títulos provisionales del FYDEP	80%

⁺ Las comunidades señaladas pertenecían al municipio de Chajul antes de la creación del municipio de Ixcán. * Hasta diciembre de 1996. En los casos de Santa maría Dolores, San Juan Ixcán y Kaibil Balam, varias familias recibieron otras tierras en compensación en 1996.

6

ESTIMACIONES DEL RETIRO DE FUERZA DE TRABAJO COMO CONSECUENCIA DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO INTERNO (1980-1989)

Para cada grupo de población afectada (muertos, desplazados internos, refugiados, reclutas del Ejército y reclutas de las PAC) se estimó el total de personas excluidas forzosamente de actividades productivas y la duración de esta expulsión o eliminación (cuando se trata de muertes), para obtener un total de años/persona desplazadas durante la década. Después se dividió este total entre diez (1980-89) para calcular el número promedio de personas desplazadas por año durante la década. En el caso de muertos, desplazados internos y refugiados (que incluye a niños, ancianos y personas que no buscan trabajo), el total correspondiente se dividió entre cuatro para calcular la Población Económicamente Activa (PEA) desplazada, tomando en cuenta que esta representaba alrededor del 25% de la población total durante la década de los ochenta. En el caso de reclutas del Ejército y de las PAC, puede suponerse que al tratarse de hombres en edad de trabajar, todos los reclutas son parte de la PEA, de manera que no se hizo el ajuste de dividir el total de éstos por cuatro.

A. Muertos y desaparecidos

Estimación del total de muertos y desaparecidos (1980-89): 100,000. Estimación de retiro de población de actividades productivas:

100,000 x 0.062 ⁴¹⁵ x 10 (años)	=	62,000
100,000 x 0.230 x 9	=	207,000
100,000 x 0.544 x 8	=	435,200
100,000 x 0.097 x 7	=	67,900
100,000 x 0.032 x 6	=	19,200
100,000 x 0.013 x 5	=	6,500
100,000 x 0.007 x 4	=	2,800
100,000 x 0,005 x 3	=	1,500
100,000 x 0,005 x 2	=	1,000
100,000 x 0.004 x 1	=	400
Total		803,500

⁴¹⁵ Aclaración: la segunda columna (0.062 a 0.004) incluye porcentajes del total de muertos y desaparecidos por año durante la década 1980-89 de acuerdo con la proporción de denuncias recogidas por la CEH por año para el período.

Retiro (promedio) de población por motivo de muerte y desaparición forzada: 80,350 por año. 416

PEA (promedio), retirada por año: 20,058.

B. Desplazados internos

Estimación del total de desplazados internos: 600,000.

Se estima que el 70% de los desplazados habría retornado al emitirse la amnistía decretada por Ríos Montt. Ello significa que durante dos años (1981-82) hubo un desplazamiento (70%) de 420 mil personas, y que durante el resto de la década (1982-89), por siete años, estuvieron desplazadas unas 180 mil personas por año.

Estimación del retiro de población de actividades productivas:

420,000 x 2 (años) = 840,000 180,000 x 7 (años) = 1,260,000 Total 2,100,000

Retiro (promedio) de población por desplazamiento interno: 210,000 por año.

PEA (promedio), retirada por año: 52,500.

C. Refugiados

Total de refugiados: 150,000.

Para estimar el retiro de población para la década, al total de refugiados se le restó (multiplicado por el número de años de refugio durante la década de 1980) los retornos, incluyendo retornos asistidos (por la CEAR y el ACNUR) y no asistidos (o no registrados). Para llevar a cabo esta operación se realizaron los siguientes pasos:

- a) Retornos asistidos: 5,224 (es decir, 15% de refugiados registrados en México).
- b) Estimación de retornos totales, incluyendo asistidos y no asistidos: 22,383 (calculado aplicando el 15% al total de refugiados, estimados en 150 mil).

Estimación de la inserción de retornados a la actividad productiva (1984-89): el regreso de 5,224 personas asistidas resultó en 14,628 años/persona sumadas a la actividad productiva, y el retorno del resto de refugiados estimados (17,164 no asistidos) resultó en 48,062 años/persona, dando un total de 62,690 años/persona. Los años/personas retornadas

⁴¹⁶ Esto significa que el total de muertos (100 mil) equivale a que en promedio estén ausentes 80 mil personas cada año, lo cual se refleja, a su vez, en que una cuarta parte de éstas (20 mil) ya no están en la PEA (cada año).

se calcularon multiplicando el número de retornados por el número de años que estuvieron en Guatemala después del retorno (entre 1982 y 1989).

```
1984
         700 x 6
                        4,200
1985
         199 x 5
                          995
1986
         377 x 4
                        1,508
1987
       1,022 \times 3
                        3,066
1988
       1,933 \times 2
                        3,866
1989
         993 x 1
                          993
Total
                       14,628
```

- c) Retiro total de personas debido a su calidad de refugiados: 150 mil x 8 años (1982-89) = 1,200 mil años/persona.
- d) Efecto neto de refugio y retorno: 1,200,000 62,690 = 1,137,000 años/persona.
- e) Estimación de retiro promedio de población de actividades, por año (efecto neto de refugio y retorno entre 1980 y 1989): 113,730.

PEA (promedio), retirada por año: 28,433.

D. Reclutamiento adicional en el Ejército (además de los 15 mil estimados al final de la década de 1970)

Total de reclutas en el Ejército: 50,000 hacia 1985.

Estimación de reclutas adicionales (por encima de los 15 mil iniciales)

Período 1980-85: 30,000 (promedio) x 6 (años) = 180,000

Período 1986-89: 15,000 (promedio) x 4 (años) = 60,000 Total 240,000

PEA (promedio), retirada por año: 24,000.

E. Reclutamiento de las PAC

Estimación de miembros de las PAC:

1982: 1 millón (fuente: Ejército de Guatemala)

1983: 900 mil

1984: 850 mil (fuente: PDH/ASADI)

1985: 700 mil

1986: 600 mil (fuente: Ejército de Guatemala)

1987: 550 mil 1988: 550 mil 1989: 500 mil

1994: 537 mil (fuente: Ejército de Guatemala)

1996: 270 mil (fuente: Ejército de Guatemala)

Para estimar el efecto de las PAC sobre la producción, se dividió el total de miembros por 5, tomando en cuenta que en promedio dedicaban

aproximadamente una quinta parte de su tiempo a las PAC sin poderlo dedicar a sus labores cotidianas. Los resultados así obtenidos se multiplicaron por el número de años durante los cuales los diversos contingentes habían sido miembros de las PAC, pero para el período 1986-89 se estimó que los compromisos se redujeron a la mitad de lo que habían sido entre 1992 y 1985, debido a que numerosas áreas del país (donde la presencia insurgente no era importante) no tenían obligaciones de trabajo. El total de años/hombre así calculado fue de 970 mil, que dividido por 10 años da 97 mil hombres retirados por año.

PEA (promedio) retirada por año: 97,000.

7	DESTRUCCIÓN	I Y DAÑOS A LAS (El Petén	COOPERATIVAS
Fecha	Cooperativa	Daños sufridos	Comentarios
17-6-81	Bonanza, Ixmucané, Bella Guatemala, Flor de la Esperanza y El Arbolito	Masacre y destrucción de bienes	La producción y desarrollo de estas cooperativas fue amplio. Contaban con 25 radios para comunicarse entre sí y disponían de una radio en la ciudad para saber los precios de sus productos en diversos puntos del país. De estas cooperativas El Arbolito fue considerada la madre de las cooperativas en Petén. En sus inicios tenía 100 caballerías. Su desarrollo económico fue notable. Fundaron un hospital, poseían una distribuidora de productos de consumo diario, herramientas, repuestos de tractores, repuestos de transportes acuáticos y una farmacia bien surtida. Debido al comercio existente manejaban sus negocios en quetzales, pesos y dólares, lo cual evidencia su desarrollo. Debido al temor, la población abandona las cooperativas y huye hacia México. Se estima una pérdida de diez caballerías de maíz, varios cientos de cabezas de ganado, 70,000 pies de maderas finas y Q114,000 por comercialización, archivos de metal, muebles, máquinas de escribir, Q43,265 por dos lanchas para transportar productos y otros objetos de valor, y esto sólo en El Arbolito.
27-12-82	La Técnica Agropecuaria	Masacre	La población sobreviviente huye a la frontera mexicana.
	Centro campesino I y II	Pérdida y desarticulación de la cooperativa	Abandonan la cooperativa antes de que los maten. La mayoría huye hacia México.
0-4-83	Las Flores, El Consuelo, Bethel, Sinaí, Los Laureles, Mario Méndez y El Tumbo	Masacre, destrucción n.d. n.d. n.d. n.d. n.d.	Casi no es afectada. Casi no es afectada. Casi no es afectada.

7	DESTRU		OS A LAS COOPERATIVAS , Quiché	
Fecha	Cooperativa	Daños sufridos	Comentarios	No. de socios (1978)
30-4-81	Cuarto Pueblo	Masacre y destrucción	Se queman dos tiendas.	360
0-6-81	San Antonio Chiquito	Destrucción		46
0-6-81	Pueblo Nuevo	Destrucción	Queman la tienda y el hospital de la cooperativa, la tienda tenía Q70.000 en mercadería.	610
20-12-81	San José La Veinte	Masacre		162
2-12-82	San José La Veinte	Destrucción	Queman las casas de la población. Pierden cultivos, ganado y marranos.	
14 al 18-2-82	Santo Tomás	Masacre y destrucción	Queman a la gente en la iglesia, des- truyen todas las construcciones. Des- truyen aproximadamente 100 máqui- nas de coser.	124
15-2-82	Santa María Tzejá	Masacre y destrucción	Matan a la población y posteriormente queman todas las casas. Se pierden los cultivos, ganado y marranos.	116
27-2-82	Kaibil Balam	Masacre y destrucción	Matan a las personas que no logran huir, queman la iglesia, el mercado y la escuela. Matan a los animales, destruyen los cultivos y quiebran los árboles frutales. Se perdieron dos secadoras con valor total de Q60,000, una planta de luz, una refrigeradora y una tienda de consumo con Q200,000 en mercaderías, una casa de 15*16 varas. Asimismo se pierden una bodega, 40 cabezas de ganado a Q200, y una radio. Cada familia tenía un mínimo de 10 vacas.	138
14-3-82	Cuarto Pueblo	Masacre y destrucción	La masacre dura una semana, se destruye la cooperativa.	
25 al 28-3-82	Pueblo Nuevo	Destrucción	La cooperativa había sido abandona- da, se queman las casas y roban los objetos que las personas no pudieron llevar consigo.	
3-13-82	Xalbal	Masacre	A los detenidos los queman dentro de una casa. Esta cooperativa tenía cerca de Q90.000 en el banco.	256
2-1-82	Kaibil Balam	Masacre		
Finales 4-82	Santa María Dolores	Masacre y destrucción	Matan a la población que no pudo huir, queman las casas y matan a todos los animales. Una persona habla de pérdidas propias por Q200,000.	140

7	DESTRUC		OS A LAS COOPERATIVAS , Quiché	
Fecha	Cooperativa	Daños sufridos	Comentarios	No. de socios (1978)
15-5-82	San Juan Ixcán	Masacre y destrucción	Matan a la población, destruyen la milpa, queman las casas y mtan a los animales.	90
18-5-82	Ixtahuacán	Masacre y destrucción	Queman a la población dentro de sus casas.	87
3 al 8-6-82	Mayalán	Destrucción	La población había abandonado la cooperativa. Queman toda la cooperativa, que pierde sus cultivos, ganado y marranos.	405
13-7-82	Ixtahuacán Chiquito	Masacre y destrucción	Matan a la población que no pudo huir, queman las casas, machetean siembras y cortan árboles frutales.	
Finales 7-82	Mónaco	Destrucción	Destruyen totalmente la comunidad.	45
0-8-82	Los Ángeles	Destrucción	Destruyen totalmente la comunidad.	166
0-10-82	Santiago Ixcán	Masacre		145
0-10-82	San Antonio Chiquito	Masacre		
23-11-82	Pueblo Nuevo	Masacre		
8-12-82	Pueblo Nuevo	Masacre		
2-1-83	Xalbal (Centro Palmera)	Masacre		
1-8-83	Xalbal (Centro La Unión)	Masacre		
	Zunil	n.d.		120
	Polígono 21	n.d.		35
	Polígono 30	n.d.		121
	Polígono 17	n.d.		
	Valle Candelaria	n.d.		150
	Total			3,316

	Pérdidas reportadas (en quetzales)	45,000	1,000,000					270,000	3,000,000		1,000,000	1,000,000	5,000,000				2,400,000	2,000,000	3,000,000			800,000					
1994)	Cultivo afectado	Caña	Café	Caña	Pastizales	Caña		Caña		Algodón	Café	Café				Cardamomo	Café, cardamomo			Café	Café	Café	Algodón y azúcar			Algodón	
DESTRUCCIÓN Y DAÑOS A FINCAS (1978-1994)	Daños sufridos	1,500 cuerdas de caña	Instalaciones	Instalaciones	Instalaciones	Instalaciones	Maquinaria, avioneta y vehículo	Instalaciones	Instalaciones y vehículos	Maquinaria, algodón	Instalaciones	Instalaciones, café	Instalaciones	511 pacas, 7 tractores y vehículos	Instalaciones	Instalaciones	3,500 qq. de café, instalaciones	Radiocomunicaciones y caminos	Instalaciones, bodegas y 3,000 qq de maíz	Tres camiones, secadora de café y tractor	Instalaciones	Casa patronal y maquinaria agrícola	Trailers cargados de algodón y azúcar	Tractores y cabezales	Maquinaria agrícola	Trailer cargado de algodón	
DESTRU	Municipio	Suchitepéquez	Santa Rosa Tzumatá	San Martín Zapotitlán				Democracia		La Gomera	Coatepeque	San Felipe	Santa Rosa	Suchitepéquez	Masagua	El Palmar	Santa Bárbara				Amatitlán	San Pablo	Siquinalá	Santa Lucía Cotzumalguapa	Suchitepéquez	Obrero	
	Departamento	Mazatenango			Retalhuleu	Retalhuleu	Mazatenango	Escuintla	Costa Sur	Escuintla	Quetzaltenango	Retalhuleu		Mazatenango	Escuintla	Quetzaltenango	Suchitepéquez	San Marcos	Quetzaltenango	Alta Verapaz	Guatemala	San Marcos	Escuintla		Mazatenango	Escuintla	
œ	Año	1978	1979	1979	1979	1979	1979	1979	1980	1980	1980	1980	1981	1981	1981	1981	1981	1981	1981	1981	1982	1982	1982	1982	1982	1982	

œ		DESTRU	DESTRUCCIÓN Y DAÑOS A FINCAS (1978-1994)	994)	
Año	Departamento	Municipio	Daños sufridos	Cultivo afectado	Pérdidas reportadas (en quetzales)
1982	Quetzaltenango	Colomba Costa Cuca	Instalaciones, maquinaria agrícola y vehículos		
1982	Alta Verapaz	Senahú	Instalaciones		
1982	San Marcos	San Rafael Pie de la Cuesta	Maquinaria agrícola, instalaciones, café	Café	
1982	Sacatepéquez	Antigua Guatemala		Café	1,500,000
1982	Retalhuleu	Puerto de Champerico	Camión	Algodón	3,500,000
1982	Baja Verapaz	Purulhá	Casa patronal, maquinaria agrícola, aserradero		
1982	Retalhuleu	San Felipe	Instalaciones		2,520,000
1982	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	Instalaciones		1,500,000
1982	Petén	Poptún	Casa patronal, maquinaria agrícola, bodega		
1982	San Marcos	Malacatán	Instalaciones	Café	
1982		La Reforma	Casa patronal, oficina, bodega, beneficio		
1983	Escuintla	Escuintla (finca Santa Cristina)	Instalaciones	7,500 toneladas de caña	000'006
				150 manzanas cultivadas	
1983		Santa Lucía Cotzumalguapa	Pacas de algodón	Algodón	
1979			150 cuerdas de pasto	Pastizales	
1984	San Marcos		Instalaciones		
13-1-83			Fincas Madre Sierra, ingenio Concepción,	Azúcar	Millonarias
			finca Los Cerritos		
29-1-83			Finca Oriflama, almacén y casa patronal		
7-3-84	San Marcos	Malacatán	Fincas El Paraíso y Nueva Esperanza,		
			en su totalidad		
14-4-85	Retalhuleu	San Andrés Villa Seca		3,500 toneladas de caña	10.000 a 15.000
19-5-85	Suchitepéquez	Patulul			
4-3-89	Suchitepéquez	San Antonio	Fincas Adelaida y Panamá, maquinaria, instalaciones	1,300 qq. de café	

œ		DESTRI	DESTRUCCIÓN Y DAÑOS A FINCAS (1978-1994)	994)	
Año	Departamento	Municipio	Daños sufridos	Cultivo afectado	Pérdidas reportadas (en quetzales)
10-4-89	San Marcos	San Rafael Pie de la Cuesta	Instalaciones		
4-10-89	Escuintla		Finca La Democracia, instalaciones		
27-12-90	Retalhuleu	Champerico	Quema de finca Chapán, instalaciones,		125,000
			motores, vehículos		
16-2-91	Alta Verapaz	Fray Bartolomé	Quema de finca ganadera El Cocobo		
8-5-91	Alta Verapaz	Fray Bartolomé	Finca Sasic, instalaciones, bodega, etc.		100,000
2-7-91	Sacatepéquez	San Lucas	Finca Miralvalle		
22-11-93	Retalhuleu	Nuevo San Carlos	Finca Santa Agustina Xolhuitz, instalaciones		
27-7-94	Chimaltenango	Pochuta	Instalaciones y bodegas de café en fincas		2,000,000
			Santa Cecilia y Pacayalito		
23-3-94	San Marcos	La Reforma	Finca La Igualdad, instalaciones	Café	
11-4-94	San Marcos	La Reforma	Finca San Luis, instalaciones	Café	
24-5-94	Quetzaltenango	Flores Costa Cuca	Finca Auyón	Café	
23-6-94	Suchitepéquez	Santa Bárbara	Finca La Agropecuaria, instalaciones	Café	300,000
8-8-94	Suchitepéquez	Patulul	Finca San Agustín, instalaciones		
20-11-94	San Marcos	Tumbador y Nuevo Progreso	Fincas Perú y La Unión, instalaciones	Café	
17-12-94	17-12-94 Suchitepéquez	Patulul	Destrucción de cuatro tractores pick-up	Café	

| Fuente: Asociación Nacional del Café (ANACAFE), Sin paz no hay desarrollo, Tomos II y III (recopilación hecha con base en fuentes periodísticas), Guatemala, 1997.

o		INFRAESTRUCTURA DESTRUIDA (1981-1995)	
Año	Obra destruida	Departamento	Municipio
1981	Puente El Tesoro	Quiché	
1981	Planta eléctrica	Quiché	Sacapulas
1981	Edificios privados	Guatemala	Guatemala
1981	Edificios gubernamentales	Alta Verapaz	Purulhá
1981	Edificio Centro Financiero	Guatemala	Guatemala
1981	Oficinas de correos, telégrafos	Quiché	Cunén
1981	Edificios gubernamentales	Huehuetenango	Aguacatán
1981	Instalaciones del INDE	Escuintla	Escuintla
1982	Puentes	Quiché	San Miguel Uspantán y Nebaj
1982	Fábricas	Guatemala	Guatemala
1982	Edificios gubernamentales	Alta Verapaz	Chisec
1982	Estación pecuaria	Alta Verapez	La Quinta
1982	Carretera	Quiché	Chichicastenango
1982	Sabotaje a poblaciones	Huehuetenango	San Juan Atitlán, San Juan Ixcoy
1982	Transporte	Sololá	Sololá
1982	Subestación de energía eléctrica	Guatemala	Guatemala
1982	Transporte oficial	Quiché	Nebaj
1982	Planta eléctrica	Guatemala	Guatemala
1982	Cajas de líneas telefónicas	Guatemala	Guatemala
1982	Transporte y carretera	Km. 115 Carretera Interamericana	
1982	Subestación de energía eléctrica	San Marcos	San Marcos
1982	Carretera	San Marcos-Quetzaltenango	

o		INFRAESTRUCTURA DESTRUIDA (1981-1995)	
Año	Obra destruida	Departamento	Municipio
1982	Edificios gubernamentales	San Marcos	Concepción Tutuapa, Tejutla
1982	Torres de energía eléctrica	Huehuetenango	Km. 268 Carretera Interamericana
1982	Carretera, energía eléctrica	Huehuetenango	La Democracia, San Pedro Necta
1982	Puente San Juan	Huehuetenango	Km. 280 Carretera Interamericana
1982	Gasolinera	Sacatepéquez	Jocotenango
1982	Edificios gubernamentales	Baja Verapaz	Cubulco
1982	Instalaciones de planta eléctrica	Totonicapán	Totonicapán
1982	Carretera	Huehuetenango	San Miguel Acatán
1991	Torres eléctricas	Petén	
1991	Quema de oleoducto	Alta Verapaz (2)	
1991	Puente	Quiché	
1991	Torres eléctricas	Guatemala	
1992	Torres eléctricas	Guatemala	
1993	Torres eléctricas	Sololá	
1993	Torres eléctricas	Santa Rosa (4)	
1993	Subestación del INDE	Sololá	
1993	Puente río María Linda		
1993	Torre eléctrica	Guatemala (2)	
1993	Puente	Suchitepéquez	
1993	Puente	Escuintla	
1994	Torres eléctricas	Chimaltenango (4)	
1994	Torres eléctricas	Guatemala (12)	
1994	Postes de electricidad	Sololá y Quiché (6)	
1994	Puente	Ruta al Atlántico	

o		INFRAESTRUCTURA DESTRUIDA (1981-1995)	
Año	Obra destruida	Departamento	Municipio
1994	Postes de luz	Quiché (2)	
1994	Torre eléctrica	Santa Rosa	
1994	Torre eléctrica	Guatemala	
1994	Plantas generadoras	Alta Verapaz	
1994	Torres eléctricas	Sacatepéquez	
1994	Torre eléctrica	Huehuetenango	
1994	Torre eléctrica	Chimaltenango	
1994	Postes de luz	Quiché (2)	
1994	Torre eléctrica	Escuintla	
1994	Torre eléctrica	Huehuetenango	
1994	Torres eléctricas	Sololá	
1994	Postes de luz	Huehuetenango	
1994	Puente	Escuintla	
1995	Torre eléctrica	Chimaltenango	

Fuente: Inforpress Centroamérica y Noticias de Guatemala, años indicados.

	ES DESTRUIDOS POR CAUSA MIENTO ARMADO INTERNO
HUEHUETENANGO	QUICHÉ
San Juan Ixcoy	Sacapulas
San Pedro Solomá	San Bartolomé Jocotenango
San Gaspar Ixchil	Uspantán: libros Santa María Dolores*
Santa Bárbara	Chajul: libros Xalbal ^{**}
San Ildenfonso Ixtahuacán	QUETZALTENANGO
Santa Ana Huista	El Palmar
Concepción Huista	BAJA VERAPAZ
San Mateo Ixtatán	Cubulco
San Miguel Acatán	ALTA VERAPAZ
San Antonio Huista	Lanquín
San Pedro Necta	Chisec (dos libros)**
Santiago Chimaltenango	SAN MARCOS
San Rafael Petzal	Sibinal
San Juan Atitlán	Tacaná
San Sebastián Huehuetenango	TOTONICAPÁN
Malacatancito	Santa Lucía La Reforma
Barillas: libro Mayalán*	PETÉN
SOLOLÁ	Santa Ana
Santiago Atitlán	Dolores
San Andrés Semetabaj	ESCUINTLA
	San Vicente Pacaya
	I .

^{*} No hubo daños al registro civil de la municipalidad, sino sólo al registro auxiliar del lugar indicado.
** Mayoría de libros no cañados.

Fuente: Recopilación de ACNUR. Guatemala sobre información de CONFREGUA, SERVIR, registradores civiles.

11 EXHUMACIONES DE VÍCTIMAS DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO INTERNO				
Lugar de la exhumación	Fecha de exhumación	Osamentas	Autor	Organización responsable
Las Carretas, San Martín Jolotepeque, Chimaltenango	6-3-97	5	Ejército	CALDH
El Amate, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango	8-4-97	1	Ejército	FAMDEGUA, FAFG
El Coyolar, Río Negro, Rabinal, Baja Verapaz	12-4-97	4	PAC de Xococ y Ejército	FAMDEGUA, FAFG
El Chal, Dolores, Petén	24-2 y 17-4-97	27	Ejército	FAMDEGUA, FAFG
San Andrés Sajcabajá, Quiché	4-97	26	Ejército	FAFG
Tzubilpec, Cahabón, Alta Verapaz	27-5-97	8	Ejército	FAMDEGUA, FAFG
Dinelda, Cahabón, Alta Verapaz	27-5-97	12	Ejército	FAMDEGUA, FAFG
San Lucas Chiacal, San Cristóbal Verapaz	5-97	26	Ejército	ODHAG
Tabil y Xisec III Centro, Santa Cruz del Quiché	5-6-97	17	Ejército	ODHAG
Laguna Seca, Chiché, Quiché	23-6-97	8	Ejército	FAFG
La Esperanza, Suchitepéquez	6-8-97	4	Ejército	FAMDEGUA, ODHAG
Chacalté, Chajul, Quiché	22-8-97	75	Guerrilla, EGP	FAMDEGUA, ODHAG
Panzós, Alta Verapaz	8-8-97	35	Ejército, Alcalde	CEH, FAFG, FAMDEGUA
Tonajuyú, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango	26-8-97	6	Ejército	CALDH
Tonajuyú del Centro, Chimaltenango	28-8-97	4	Ejército	FAMDEGUA
Xix, Chajul, Quiché	21-9-97	11	Ejército	FAMDEGUA, ODHAG
Paley, San José Poaquil, Chimaltenango	9-97	10	Ejército	ODHAG

EXHUMACIONES DE VÍCTIMAS DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO INTERNO Organización Fecha de Lugar de la exhumación **Osamentas** Autor exhumación responsable Saquiyá II, Chichicastenango, 9-97 Ejército ODHAG Quiché Santa Anita Las Canoas, 14-11-97 22 PAC CALDH San Martín Jilotepeque, Chimaltenango 7-12-97 Acul, Nebaj, Quiché 23 Ejército CEH, FAFG 8-1-98 60 CEH. FAFG Chel, Chajul, Quiché Ejército 1-98 2 **ODHAG** El Estor, Izabal Ejército 4-2-98 46 CALDH Tuchabuc, Nebaj, Quiché Ejército Sibinal, San Marcos 2-98 1 Ejército ODHAG 17 al 20-2-98 FAMDEGUA, El Carmen, Cahabón, 11 Ejército, Alta Verapaz comisionados ODHAG militares y PAC 23-3-98 47 CALDH Vegas de Santo Domingo, PAC, Ejército Rabinal, Baja Verapaz CPR-Sierra, Cabá, Chajul, 19 al 25-2-98 17 Ejército FAMDEGUA. ODHAG Quiché FAMDEGUA, El Cañal. Quiché 15 al 26-3-98 13 Ejército ODHAG CPR-Sierra, Cabá, Chajul, Quiché 3-98 13 Ejército FAMDEGUA. ODHAG 16 al 31-3-98 San José Río Negro, Salacuin, 94 Ejército, finqueros FAMDEGUA. Cobán, Alta Verapaz ODHAG Pujujil III, Sololá, Sololá 4-98 7 Ejército ODHAG, CEH Chipiacul, Patzún, Chimaltenango 4-98 11 ODHAG, CEH Ejército Finca Morelia, Belén, 23-4-98 18 Ejército CEH, FAFG Santo Domingo Suchitepéquez El Naranjo, La Libertad, Petén 25-6-98 2 Ejército **FAMDEGUA** FAFG 26-6-98 Ilom, Chajul, Quiché 57 PAC, Ejército CALDH La Llorona, Izabal 15 al 17-7-98 14 **FAMDEGUA** Ejército

Fuente: Información consignada a la CEH por los equipos de exhumación existentes en el país: Proyecto de Exhumaciones de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG); Equipo de Exhumación del Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos (CALDH); Equipo/Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG). Asimismo, por las organizaciones de derechos humanos Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGIIA)